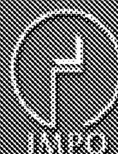
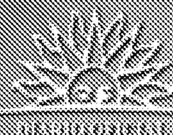
DIARIO OFICIAL

Año CIII - N° 27.328

Montevideo, lunes 24 de setiembre de 2007







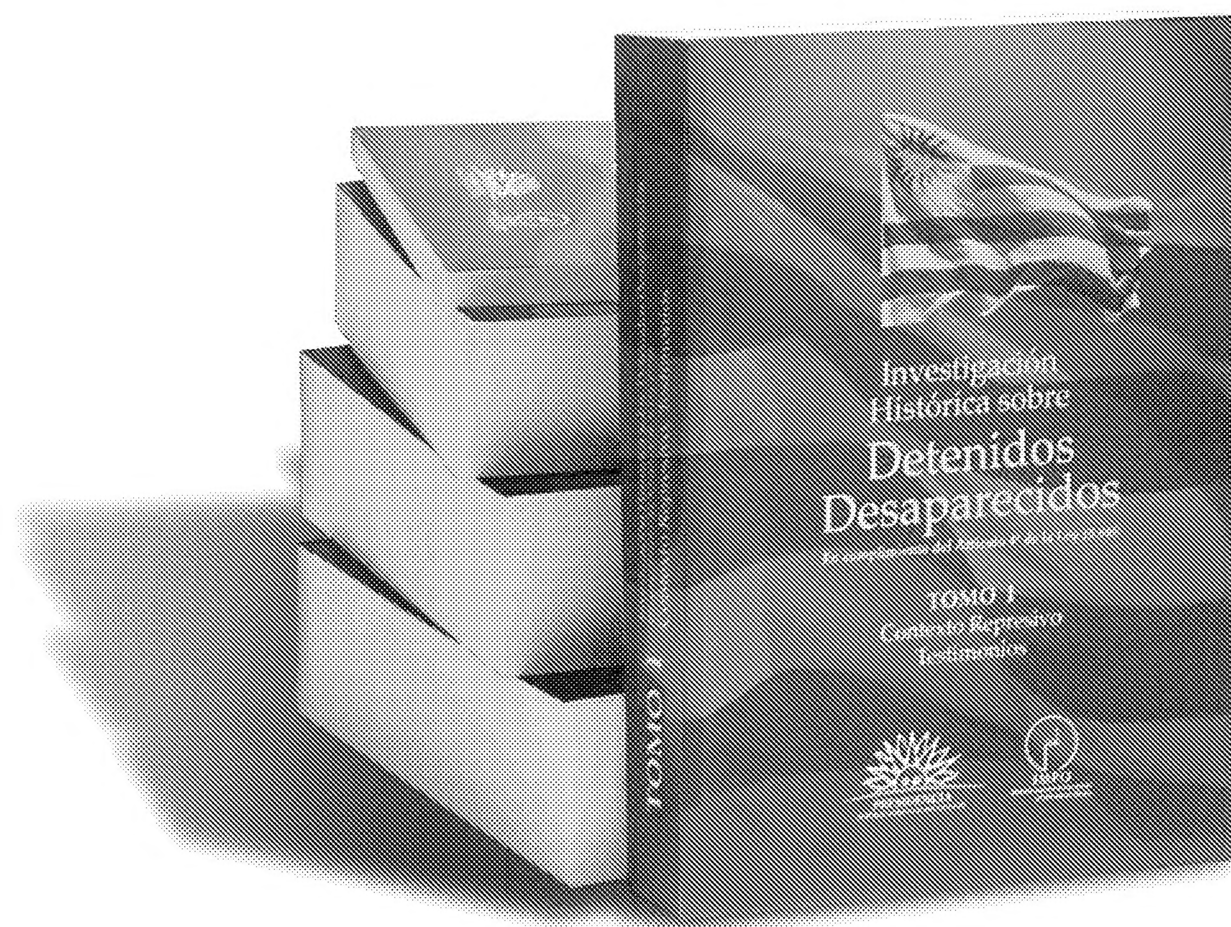
20 de Setiembre

Día de la Libertad de Pensamiento

Composición en su base a la escultura
"El Pensador" de Auguste Rodin
(Francia, 1840 - 1917)

Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos

En cumplimiento del Artículo 4º de la Ley 15.848



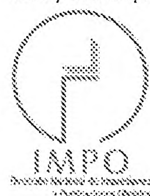
EDICIÓN COMPLETA: **$ 1000.-**

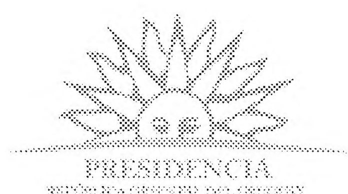
(5 TOMOS)

A la venta en IMPO, 18 de Julio 1373

Tel.: 908 50 42 - 908 52 76

Edita y Distribuye





DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

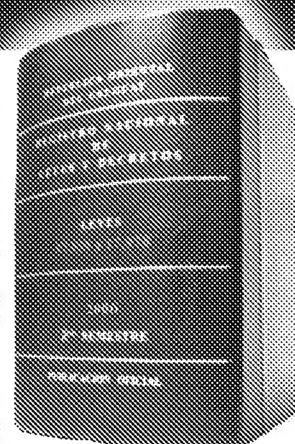
Año CIII - Nº 27.328 - Montevideo, lunes 24 de setiembre de 2007

DOCUMENTOS

Tomo 409

sigue al dorso

AVISOS



Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 349/007

Sustitúyese el artículo 3º del Decreto 629/992 (relativo al régimen horario de quienes son contratados al amparo del artículo 22 del Decreto Ley 14.189).
(1.753*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 17 de Setiembre de 2007

VISTO: lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 629/992 de fecha 21 de diciembre de 1992;

RESULTANDO: que, la citada disposición reglamenta el régimen horario de quienes son contratados al amparo del artículo 22 del Decreto Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974; estableciendo un mínimo de 40 horas semanales de labor y la inhabilitación del técnico contratado para ejercer cualquier otra actividad remunerada, excepto la docencia directa en la enseñanza superior;

CONSIDERANDO: I) que, el Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República define las funciones docentes, incluyendo en ellas la enseñanza, la investigación, otras formas de actividad creadora cuando sean subsidiarias de la enseñanza o de la investigación, así como las referidas al cumplimiento de los fines de la Universidad de la República establecidos en la Ley Nº 12.549 de 16 de octubre de 1958;

II) que, en consecuencia, resulta pertinente adecuar el contenido del artículo 3º del Decreto Nº 629/992 de 21 de diciembre de 1992, al estatuto del personal docente de la Universidad de la República;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
-actuando en Consejo de Ministros-

DECRETA:

Artículo 1º.- Sustitúyese el artículo 3º del Decreto Nº 629/992 de 21 de diciembre de 1992, el que quedará redactado de la siguiente forma:
"Artículo 3º.- En todos los casos la contratación al amparo del régimen que se reglamenta supondrá el cumplimiento de un horario efectivo mínimo de 40 horas semanales y la inhabilitación del técnico contratado para ejercer cualquier otra actividad remunerada, excepto la docencia en la enseñanza superior, siendo causal de rescisión el no cumplimiento de ambos extremos."

Artículo 2º.- Publíquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; DAISY TOURNE; REINALDO GARGANO; DANILO ASTORI; AZUCENA BERRUTTI; JORGE BROVETTO; VICTOR ROSSI; JORGE LEPRA; JORGE BRUNI; MARIA JULIA MUÑOZ; JOSE MUJICA; HECTOR LESCANO; MARIANO ARANA; MARINA ARISMENDI.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

2

Resolución 606/007

Desígnase Ministro interino de Salud Pública.
(1.769)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 17 de Setiembre de 2007

VISTO: que la señora Ministra de Salud Pública, Dra. María Julia Muñoz, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que la señora Ministra estará ausente del país a partir del día 29 de setiembre de 2007.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Salud Pública, a partir del día 29 de setiembre de 2007 y mientras dure la ausencia de la titular de la Cartera, al Sr. Subsecretario, Dr. Miguel Fernández Galeano.

2º.- Comuníquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Decreto 339/007

Sustitúyense los artículos 1º y 2º del Decreto 134/004 (relativos a la tasa del Impuesto Específico Interno aplicable a los alcoholes potables comprendidos en el numeral 2) del artículo 1º Título 11 del Texto Ordenado 1996).
(1.743*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 16 de Setiembre de 2007

VISTO: la estrategia de inserción internacional que viene desarrollando el Poder Ejecutivo.

RESULTANDO: que los efectos acumulativos de algunos impuestos internos en los procesos de integración aduanera, provocan distorciones que vulneran el principio de neutralidad tributaria.

CONSIDERANDO: que los alcoholes potables comprendidos en los numerales 2) y 3) del artículo 1º, Título 11 del Texto Ordenado 1996, cuando integran el costo de productos nacionales, generan un tratamiento desigual que discrimina en contra del mismo.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por los numerales 2) y 3) del artículo 1º, Título 11 del Texto Ordenado 1996.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Sustitúyense los artículos 1º y 2º del Decreto Nº 134/004, de 21 de abril de 2004, por los siguientes:

Artículo 1º.- Fíjase en 0% (cero por ciento) la tasa del Impuesto Específico Interno aplicable a los alcoholes potables comprendidos en el numeral 2) del artículo 1º Título 11 del Texto Ordenado 1996, para las ventas que los fabricantes e importadores de los bienes referidos, realicen en forma directa a empresas industriales que los utilicen como materias primas de productos nacionales. La referida reducción se aplicará siempre que el costo de adquisición de dicha materia prima supere el 20% (veinte por ciento) del costo de producción.

A tales efectos, por cada compra la empresa industrial deberá presentar al fabricante o importador de los alcoholes referidos en el inciso anterior, una declaración jurada donde conste que el destino del mismo es la manufacturación de bienes de su propia producción, en las condiciones dispuestas en el inciso precedente. En caso de incumplimiento con el destino y condiciones declarados, será de aplicación la sanción prevista en el artículo 96 del Código Tributario.

Artículo 2º.- Los fabricantes e importadores de alcoholes a que refiere el artículo 1º, deberán presentar ante la Dirección General Impositiva una relación de las ventas de dichos bienes con destino a elaborar productos nacionales comprendidos en las condiciones dispuestas por dicho artículo, en las condiciones que ésta determine.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; DANILO ASTORI.

---o---

4
Decreto 340/007

Derógase, a partir de la fecha que se determina, el Impuesto a la Compra de Moneda Extranjera.
(1.744*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 16 de Setiembre de 2007

VISTO: el artículo 2º de la Ley Nº 18.083 de 27 de diciembre de 2006.

RESULTANDO: que la norma referida faculta al Poder Ejecutivo a establecer la fecha a partir de la cual quedarán derogados determinados tributos.

CONSIDERANDO: conveniente ejercer dicha facultad en relación con el Impuesto a la Compra de Moneda Extranjera, a fin de mejorar las condiciones de competitividad de las empresas públicas.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Derógase, a partir del 18 de setiembre de 2007, el Impuesto a la Compra de Moneda Extranjera.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; DANILO ASTORI.

---o---

5
Decreto 341/007

Dispónese que los funcionarios y los consultores del Banco Interamericano de Desarrollo, se consideran comprendidos en la exención dispuesta por el numeral (i) del literal d) del artículo 16, del convenio suscrito entre el Gobierno de la República y dicho organismo.
(1.745*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 16 de Setiembre de 2007

VISTO: lo dispuesto por el artículo 1º de la Ley Nº 12.701, de 10 de febrero de 1960 (Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo), así como por el Convenio suscrito entre el Gobierno de la República y dicho organismo, de fecha 13 de Enero de 1987.

RESULTANDO: que el artículo 19 de dicho acuerdo, dispone que el Gobierno podrá conceder a los funcionarios o a los consultores que sean nacionales de la República, los privilegios e inmunidades establecidos en el mismo.

CONSIDERANDO: conveniente regular el alcance objetivo de la citada disposición.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Los funcionarios y los consultores del Banco Interamericano de Desarrollo, ya sean nacionales o extranjeros, se consideran comprendidos en la exención dispuesta por el numeral (i) del literal d) del artículo 16, del convenio suscrito entre el Gobierno de la República y dicho organismo, de fecha 13 de Enero de 1987.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; DANILO ASTORI.

---o---

6
Decreto 342/007

Dispónese que los aportes de Rentas Generales al Fondo Nacional de Salud (FONASA) realizados en aplicación de la norma que se determina, no constituyen materia gravada a los efectos de las Contribuciones Especiales de Seguridad Social, ni rentas comprendidas en los Impuestos a las Rentas de las Personas Físicas y de los No Residentes.
(1.746*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 16 de Setiembre de 2007

VISTO: el Fondo Nacional de Salud (FONASA) creado por la Ley Nº 18.131, de 18 de mayo de 2007.

RESULTANDO: I) que el citado Fondo se integrará con recursos provenientes, entre otros, de aportes de los funcionarios incluidos en el régimen.

II) que el artículo 4º de la norma mencionada establece que dichos aportes serán abonados inicialmente por Rentas Generales, para pasar luego gradualmente a ser de cargo de los trabajadores, a partir de la fecha que determine el Poder Ejecutivo y coincidiendo con la aplicación del ajuste de recuperación salarial.

CONSIDERANDO: conveniente aclarar que los aportes de cargo de Rentas Generales no constituyen materia gravada a los efectos de las Contribuciones Especiales de Seguridad Social ni rentas comprendidas en los Impuestos a las Rentas de las Personas Físicas y de los No Residentes.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Los aportes de Rentas Generales al Fondo Nacional de Salud (FONASA) realizados en aplicación del artículo 4º de la Ley Nº 18.131, de 18 de mayo de 2007, no constituyen materia gravada a los efectos de las Contribuciones Especiales de Seguridad Social, ni rentas comprendidas en los Impuestos a las Rentas de las Personas Físicas y de los No Residentes.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; DANILO ASTORI.

---o---

7
Decreto 343/007

Dispónese que cuando se realicen expropiaciones y no exista Valor Real fijado por la Dirección Nacional de Catastro de la fracción expropiada, se considerará que dicho Valor Real coincide con el precio de la expropiación.
(1.747*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 16 de Setiembre de 2007

VISTO: lo dispuesto por el literal A) del artículo 20 del Título 7 del Texto Ordenado 1996.

CONSIDERANDO: necesario establecer el criterio aplicable en virtud de lo dispuesto en el citado literal en la hipótesis de expropiaciones.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Cuando se realicen expropiaciones, y no exista Valor Real fijado por la Dirección Nacional de Catastro de la fracción expropiada, a los efectos de lo dispuesto en el literal A) del artículo 20 del Título 7 del Texto Ordenado 1996 se considerará que dicho Valor Real coincide con el precio de la expropiación.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; DANILO ASTORI.

---o---

8
Decreto 344/007

Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) y de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) correspondiente al mes de AGOSTO de 2007.
(1.748*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 16 de Setiembre de 2007

VISTO: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por el Decreto Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974.

RESULTANDO: I) que el artículo 14 del citado Decreto Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974 según redacción dada por el artículo 1º del Decreto Ley Nº 15.154, de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho Decreto Ley, se aplicarán a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38, inciso 2º de la Ley Nº 13.728, de 17 de diciembre de 1968; b) la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) definida por el propio texto legal modificativo y c) el Indice de los Precios del Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

II) que el artículo 15 del Decreto Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974 según redacción dada por el artículo 1º del Decreto Ley Nº 15.154 citado, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término.

III) que el artículo 15 precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial", conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.

ATENTO: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de agosto de 2007, vigente desde el 1º de setiembre de 2007 y por el Instituto Nacional de Estadística sobre la variación del Indice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los Decretos Leyes Nros. 14.219, de 4 de julio de 1974 y 15.154, de 14 de julio de 1981 y por la Ley Nº 15.799, de 30 de diciembre de 1985.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de agosto de 2007, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en $ 335,93 (pesos uruguayos trescientos treinta y cinco con 93/100).

ARTICULO 2º.- Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) del mes de agosto de 2007 en $ 328,31 (pesos uruguayos trescientos veintiocho con 31/100).

ARTICULO 3º.- El número índice correspondiente al Indice General de los Precios del Consumo, asciende en el mes de mayo de 2007 a 243,61 (doscientos cuarenta y tres con sesenta y uno), sobre base marzo 1997=100.

ARTICULO 4º.- El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de setiembre de 2007 es de 1,0903 (uno con novecientos tres diezmilésimos).

ARTICULO 5º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; DANILO ASTORI.

---o---

9
Decreto 345/007

Dispónese que todas las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva reducirán: a partir del 1º de julio de 2007 todas las cuotas de afiliaciones individuales no vitalicias, sin el aporte al Fondo Nacional de Recursos, las cuotas de convenios colectivos, la sobrecuota de gestión y la sobrecuota de inversión; y a partir del 1º de octubre de 2007, todas las tasas moderadoras.
(1.749*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 17 de Setiembre de 2007

VISTO: el Decreto Nº 275/007 de 01 de agosto de 2007.

RESULTANDO: que la referida norma determina las condiciones en que las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva pueden fijar el valor de la cuota de afiliados individuales no vitalicios, afiliados colectivos, todas sus tasas moderadoras, la sobrecuota de gestión y la sobrecuota de inversión.

CONSIDERANDO: que a efectos de reflejar el cambio tributario, se estima oportuno y conveniente proceder al ajuste de las cuotas de afiliaciones individuales, colectivas, de todas las tasas moderadoras, sobrecuota de gestión y sobrecuota de inversión.

ATENTO: a lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 14.791 de 8 de junio de 1978.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva reducirán el precio de los servicios que se determinan, de acuerdo a lo establecido en el presente decreto:

1) a partir del 1º de julio de 2007: a) todas las cuotas de afiliaciones individuales no vitalicias, sin el aporte al Fondo Nacional de Recursos; b) las cuotas de convenios colectivos; c) la sobrecuota de gestión; y d) la sobrecuota de inversión; y
2) a partir del 1º de octubre de 2007, todas las tasas moderadoras.

ARTICULO 2º.- La reducción determinada por el artículo anterior será del 2,50% (dos con cincuenta por ciento) sobre los valores calculados de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 275/007 de 01 de agosto de 2007.

Las devoluciones a que den lugar las reducciones establecidas en el numeral 1) del artículo anterior, correspondientes a los meses de julio, agosto y setiembre del corriente, deberán hacerse efectivas en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2007, respectivamente.

ARTICULO 3º.- Las sumas que las referidas Instituciones tengan autorizadas por concepto de sobrecuota por inversión, podrán ser adicionadas, total o parcialmente, a los valores de las cuotas de afiliaciones resultantes de la aplicación del artículo 2º del presente Decreto, a efectos de ser utilizadas en la gestión operativa de las mismas.

El monto afectado a dicha gestión, no podrá ser percibido como sobrecuota por inversión.

ARTICULO 4º.- Las Instituciones comprendidas deberán comunicar al Ministerio de Economía y Finanzas, y al Ministerio de Salud Pública la información referida por el artículo 4º del Decreto Nº 275/007 del 01 de agosto de 2007.

Dicha información deberá ser presentada dentro de los siguientes plazos: a) dentro de los cinco días hábiles siguientes a partir de la publicación del presente Decreto, la correspondiente al mes de octubre de 2007; y b) en forma mensual, antes del día 21 del mes anterior al del comunicado, la correspondiente a los meses subsiguientes.

Transcurridos diez días hábiles a partir del siguiente al del vencimiento de la comunicación sin que el Ministerio de Economía y Finanzas formule observaciones, los valores declarados quedarán confirmados.

ARTICULO 5º.- El incumplimiento de lo precedentemente establecido podrá dar lugar a las sanciones que pudieran corresponder, previstas por las Leyes Nº 10.940 de 19 de setiembre de 1947 y Nº 17.250 de 11 de agosto de 2000 y sus modificativas.

ARTICULO 6º.- Conjuntamente con la comunicación prevista en el artículo 4º del presente Decreto, las Instituciones deberán presentar los certificados exigidos por el artículo 17º del Decreto Nº 301/987 de 23 de junio de 1987.

ARTICULO 7º.- Comuníquese, publíquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARIO BERGARA; MARIA JULIA MUÑOZ.

---o---

10
Resolución 592/007

Desígnase Sub Director Alterno de la Unidad Centralizada de Adquisición de Alimentos (UCAA).
(1.755)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 16 de Setiembre de 2007

VISTO: lo dispuesto por el artículo 123 de la Ley Nº 17.930, de 19 de diciembre de 2006.

RESULTANDO: I) que el referido artículo dispone que la Unidad Centralizada de Adquisición de Alimentos (UCAA), estará a cargo de un Director Ejecutivo, quien podrá contar con un Sub Director, ambos designados por el Poder Ejecutivo, los que representarán a dicha Unidad en carácter de titular y alterno respectivamente.

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo de 13 de febrero de 2006 se designaron para integrar la referida unidad, a los funcionarios de la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas, Contadores Solange Nogués y Ernesto D´Argenio, en carácter de Directora Ejecutiva Titular y Sub Director Alterno, respectivamente.

III) que el Cr. D´Argenio deber ser reemplazado por estar asignado a otras funciones permanentes.

CONSIDERANDO: que corresponde designar otro funcionario para integrar la referida Unidad, en carácter de Sub Director Alterno.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase al funcionario de la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas, Cr. Diego Cardoso, Sub Director Alterno de la Unidad Centralizada de Adquisición de Alimentos (UCAA), en sustitución del Cr. Ernesto D´Argenio.

2º.- Pase al Departamento de Registro y Control de la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas a los fines correspondientes. Cumplido, archívese.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; DANILO ASTORI.

---o---

11
Resolución 593/007

Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A. la importación exonerada en forma total de todo recargo, de los bienes que se determinan.
(1.756*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 16 de Setiembre de 2007

VISTO: la gestión promovida por la empresa Puerta del Sur S.A. tendiente a que se le autorice la importación de bienes necesarios para el acondicionamiento y funcionamiento del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso".

CONSIDERANDO: que es imprescindible para el funcionamiento sin interrupciones de dicha Terminal Aérea, la incorporación de los bienes enumerados en el listado presentado por la empresa.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 15.637, de 28 de setiembre de 1984, la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998 y los Decretos Nº 293/001, de 25 de julio de 2001, Nº 376/002, de 28 de setiembre de 2002, Nº 153/003, de 24 de abril de 2003, Nº 192/003, de 20 de mayo de 2003 y Nº 317/003, de 13 de agosto de 2003.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A., la importación exonerada en forma total de todo recargo, incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasas Consulares, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación de los bienes, por el monto imponible total de U$S 84.924,19 (ochenta y cuatro mil novecientos veinticuatro dólares de los Estados Unidos de América con 19/100) que se detallan en el listado anexo que se ha dado en llamar "Lista Nº 14" y que forma parte de esta Resolución.

2º.- Dicho listado, se considera parte integrante del Régimen de Gestión Integral y Plan Maestro de Inversiones, al que la empresa Puerta del Sur S.A. debe dar cumplimiento ante la Unidad de Control, creada por el Anexo G, del Decreto 376/002, de 28 de setiembre de 2002, de acuerdo a lo dispuesto en el Régimen de Gestión Integral, establecido en el mismo Decreto.

3º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios fiscales dispues-

tos precedentemente, el Ministerio de Economía y Finanzas, previa verificación del cumplimiento de las formalidades de estilo, lo comunicará a los organismos competentes, luego que la Unidad de Control, mencionada en el artículo anterior, informe sobre la adecuación de los bienes a la actividad a desarrollar por el concesionario del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso".

4º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del proyecto y operaciones a las que se refiere el Régimen de Gestión Integral del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso". Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

5º.- Comuníquese a la Dirección General Impositiva, Dirección Nacional de Aduanas y al interesado, con copias de facturas. Cumplido, vuelva.

RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; DANILO ASTORI; AZUCENA BERRUTTI.

PUERTA DEL SUR S.A.

09/12/05

LISTA Nº 14 de Bienes a importar al amparo de lo previsto en los literales B) y C) del Decreto - Ley 15.637del 18/09/1984.

FACTURAS PROFORMA EN DOLARES, HOJA 1 DE 1

hoja 1 de 1

	Descripción del material	Proveedor	Documento	Nº	Cantidad	CIF dólares unitario	CIF dólares total	Total dólares documento	Ubicación / uso del equipo
1	Cable secundario	Partik S.A.	factura proforma		15550	2.94	45,717.00	45,717.00	Mercadería para obra en pista 06-24
2	Resina Epoxi A81 KG	Partik SA	factura	26	121.5	18.33	2,227.10		Mercadería para obra en pista 06-24
	Broca de 4"				1	105.00	105.00		
	Broca de 8"				1	189.00	189.00		
	Broca de 12"				1	215.00	215.00	2,736.10	
3	Resina Epoxi	Partik SA	factura	30	0.976 M3	5.09	4,969.46	4,969.46	Mercadería para obra en pista 06-24
4	Resina Kelcot 50 Tarros	Partik SA	factura	31	50	98.50	4,925.00		Mercadería para obra en pista 06-24
	Catalizadores				2	45.00	90.00	5,015.00	
5	Fases de 12"	Partik SA	factura	32	21	211.00	4,431.00	4,431.00	Mercadería para obra en pista 06-24
6	Artefacto FAE	Partik SA	factura	34	39	60.00	2,340.00		Mercadería para obra en pista 06-24
	Platos Base				12	10.00	120.00	2,460.00	
7	Cuplas frangibles de Hierro	Partik SA	factura	36	21	2.00	42.00		Mercadería para obra en pista 06-24
	Cuplas frangibles de Aluminio				25	2.00	50.00	92.00	
8	Bases de 12"	Partik SA	factura	37	40	170.00	6,800.00	6,800.00	Mercadería para obra en pista 06-24
9	Resina por KG	Partik SA	factura	40	36	18.33	659.88		Mercadería para obra en pista 06-24
	Platos Base				5	10.00	50.00	709.88	
10	Resina por KG	Partik SA	factura	41	15	18.33	274.95		Mercadería para obra en pista 06-24
	Artefacto de balizamiento Modelo FRC				2	899.00	1,798.00		
	Artefacto de balizamiento Modelo BPE				2	268.00	536.00		
	Artefacto de balizamiento Modelo VEE				2	215.00	430.00		
	Artefacto de balizamiento Modelo FED				2	955.00	1,910.00	4,948.95	
11	Artefacto FAE	Partik SA	factura	42	16	315.00	5,040.00		Mercadería para obra en pista 06-24
	Transformador 100 W				20	90.00	1,800.00		
	Conectores				8	25.60	204.80	7,044.80	

TOTAL HOJA 1 DE 1, DOLARES 84,924.19

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

12

Resolución 594/007

Dispónese el cese del señor Teniente General en situación de retiro, don Juan C. Curutchet, como Miembro Integrante Militar en la Suprema Corte de Justicia.
(1.757)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 16 de Setiembre de 2007

VISTO: los antecedentes por los cuales el señor Teniente General en situación de retiro don Juan C. Curutchet solicita su cese de designación.

RESULTANDO: que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 23 de mayo de 2001 (número interno 659/001) el Oficial General mencionado fue designado Miembro Integrante Militar de la Suprema Corte de Justicia.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el artículo 508 del Código de Procedimiento Penal Militar en la redacción dada por el artículo 3ro. de la Ley 14.099 de 22 de diciembre de 1972 y a lo preceptuado en el inciso 1ro. del artículo 72 del Código de Organización de los Tribunales Militares.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Cese de prestar servicios en la Suprema Corte de Justicia como Miembro Integrante Militar el señor Teniente General en situación de retiro don Juan C. Curutchet.

2do.- Comuníquese, publíquese, líbrase Mensaje a la Suprema Corte de Justicia y pase al Director General de Recursos Humanos -Dirección Personal Militar del Ministerio de Defensa Nacional, al Comando General del Ejército y a la Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas a sus efectos. Cumplido, archívese.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; AZUCENA BERRUTTI.

---o---

13

Resolución 595/007

Sustitúyese el artículo 6º del Acuerdo a celebrarse entre la República Portuguesa y la República Oriental del Uruguay sobre cooperación en materia de defensa.
(1.758*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 16 de Setiembre de 2007

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 31 de julio de 2007 (número interno 84.509).

RESULTANDO: que por la mencionada Resolución se autorizó la suscripción del Acuerdo a celebrarse entre la República Portuguesa y la República Oriental del Uruguay sobre cooperación en materia de defensa, aprobándose el texto del mismo.

CONSIDERANDO: que las Partes entienden pertinente proceder a sustituir el artículo 6º del Acuerdo el cual refiere a la Responsabilidad Civil, a efectos de precisar acabadamente el alcance de la misma.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el punto 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo de 5 de octubre de 2005 (número interno 83.116).

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Sustitúyese el artículo 6º del Acuerdo a celebrarse entre la República Portuguesa y la República Oriental del Uruguay sobre cooperación en materia de defensa, cuya suscripción fue autorizada por la Resolución del Poder Ejecutivo de 31 de julio de 2007 (número interno 84.509), el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 6º
Responsabilidad Civil

1. Las Partes renuncian a todo reclamo por indemnización que puedan dirigirse entre sí o contra alguno de los miembros de sus Fuerzas Armadas por daños provocados en su perjuicio en ocasión de las actividades previstas por este Acuerdo o como consecuencia de ellas, a menos que se verifique dolo o negligencia grave del agente responsable.
2. Cada Parte indemnizará todo daño que causen los miembros de sus Fuerzas Armadas a terceros, ya se trate de personas físicas o jurídicas, de conformidad con la legislación interna del Estado anfitrión.
3. En caso de responsabilidad conjunta de las Fuerzas Armadas de ambas Partes por daño provocado a terceros, aquéllas se harán cargo solidariamente de indemnizar a la víctima".

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento de Asuntos Internacionales y a la Asesoría Notarial del Ministerio de Defensa Nacional, a los Comandos Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea a sus efectos. Cumplido, archívese.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; AZUCENA BERRUTTI; REINALDO GARGANO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

14

Decreto 346/007

Establécese un soporte institucional a efectos de recabar distintas fuentes de financiamiento para la beca "Carlos Quijano", creada por el artículo 32 de la Ley 18.046, en el Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura".
(1.750*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de Setiembre de 2007

VISTO: Lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley Nº 18.046 de 24 de octubre de 2006.

RESULTANDO: Por dicha norma se establece la creación de la beca "Carlos Quijano" en el Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura".

CONSIDERANDO: Se estima conveniente establecer un soporte institucional a efectos de recabar distintas fuentes de financiamiento para la misma.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- El Fondo de Becas "Carlos Quijano" para estudios de post grado -artículo 32 de la Ley 18.046- será administrado por un Consejo de tres miembros integrado por los Directores de las Direcciones de Educación y de Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura y un tercer miembro designado especialmente para tal cometido, por el Ministro de Educación y Cultura. Este Consejo funcionará en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura.

Artículo 2º.- El Fondo se integrará por las partidas asignadas por ley presupuestal, por los aportes del Fondo de Solidaridad así como los legados y donaciones formalmente aceptados por el Poder Ejecutivo. El Fondo de Becas "Carlos Quijano" se imputará al objeto de gasto 577 en la Unidad Ejecutora 001 del Inciso 11.

Artículo 3º.- El Fondo de Solidaridad, creado por el artículo 1º de la Ley 17.524, a efectos de ejercer la facultad otorgada por el artículo 32 de la Ley 18.046, comunicará finalizado el ejercicio, al Fondo de Becas

"Carlos Quijano", el monto de la suma disponible para fortalecer el mismo. A treinta días de dicha comunicación hará efectivo el depósito en la cuenta que indique el Consejo Administrador.

Artículo 4º.- El Consejo administrador elevará cada dos años una propuesta al Ministro de Educación y Cultura para su homologación, a fin de establecer las prioridades del Fondo. En los primeros 24 meses de ejecución del Fondo, la beca "Carlos Quijano" tendrá como beneficiarios prioritarios a los ciudadanos uruguayos afrodescendientes para cualquier disciplina de las ciencias exactas, sociales y humanas así como de las artes. En una segunda prioridad serán atendidas las solicitudes de los ciudadanos uruguayos para estudios en ciencias de la educación, gestión cultural y gobernabilidad.

Artículo 5º.- La Beca podrá ser total o parcial y podrá utilizarse específicamente en gastos de alimentación, manutención, materiales de estudio, matrícula, cursos de apoyatura para un post grado, seguro médico y pasajes aéreos o terrestres del beneficiario.

Artículo 6º.- El órgano administrador hará cada dos años convocatorias abiertas a las asociaciones e instituciones nacionales, regionales o internacionales de carácter privado, estatales, mixtas o interestatales que tengan interés en cooperar con el Fondo a través de convenios -autorizados por el Poder Ejecutivo- que permitan optimizar los recursos del mismo.

Artículo 7º.- Las convocatorias establecerán las bases y directivas para realizar los mencionados convenios que podrán incluir la creación de Tribunales de Selección especiales que brinden las garantías de imparcialidad y publicidad para la adjudicación de las becas, sin perjuicio que, en todos los casos, la resolución de declarar los beneficiarios de la Beca "Carlos Quijano" será del Ministerio de Educación y Cultura.

Artículo 8º.- Comuníquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; JORGE BROVETTO; DANILO ASTORI.

---o---

15
Resolución 597/007

Declárase de Interés Nacional La Reunión General Anual de IFEX (Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión).
(1.760)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 17 de Setiembre de 2007

VISTO: La solicitud presentada por el Programa de Legislaciones y Derecho a la Comunicación de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias AMARC en Uruguay y el Instituto de Prensa y Sociedad del Perú - IPYS, solicitando se declare de interés nacional La Reunión General Anual de IFEX (Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión) que se llevará a cabo en Montevideo, del 7 al 12 de octubre de 2007.

RESULTANDO: Que dicho evento reunirá cientos de participantes provenientes de todo el mundo y pertenecientes a más de 70 organizaciones que defienden el derecho de la libre expresión a nivel mundial.

CONSIDERANDO: La importancia de dicha reunión, dado que la Libertad de Expresión es un derecho humano y social fundamental, que comprende la promoción de la democratización de las comunicaciones.

ATENTO: a lo expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- DECLARASE de Interés Nacional La Reunión General Anual de IFEX (Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión) que se llevará a cabo en Montevideo, del 7 al 12 de octubre de 2007.

2º.- ESTABLECESE que la referida declaración no comprende colaboración económica alguna en cumplimiento de las normas que han dispuesto la restricción del gasto público.

3º.- COMUNIQUESE a la Dirección de Derechos Humanos.

4º.- PASE al Departamento de Administración documental para notificar a los interesados, cumplido, archívese.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; JORGE BROVETTO; REINALDO GARGANO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

16
Resolución 596/007

Desígnase Director General de Transporte Aéreo de la Dirección Nacional de Transporte, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
(1.759)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 16 de Setiembre de 2007

VISTO: lo dispuesto por el Artículo 75 de la Ley Nº 18.046 de 24 de octubre de 2006.

RESULTANDO: I) Que la referida norma crea en el Programa 007 "Planificación, Coordinación y Contralor de Transporte en todas sus formas", Unidad Ejecutora 007 "Dirección Nacional de Transporte del Inciso 10- Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la Dirección General de Transporte Aéreo", con los cometidos de asesorar al referido Ministerio en la formulación de las políticas de transporte aéreo y coordinar actividades con la Junta Nacional de Aeronáutica Civil.

II) Que asimismo por la norma precitada se crea en la referida Unidad Ejecutora el cargo de Director General de Transporte Aéreo con carácter de particular confianza.

CONSIDERANDO: conveniente proveer el mencionado cargo.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 75 de la Ley Nº 18.046 del 24 de octubre de 2006 y en el literal d) del Artículo 9 de la Ley Nº 15.809 del 8 de abril de 1986 con las modificaciones introducidas por los Artículos 80, 170 y 530 de la Ley Nº 16.170 del 28 de diciembre de 1990.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Director General de Transporte Aéreo de la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a la Sra. Elina Sylvia Rodríguez Brizuela, Cédula de Identidad Nº 1.211.984-1, Credencial Cívica Serie AZA Nº 27.305.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Transporte del citado Ministerio para notificación de la interesada y demás efectos. Cumplido, archívese.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; VICTOR ROSSI.

---o---

17
Resolución 607/007

Desígnanse miembros integrantes de la Comisión Directiva de la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV).
(1.770)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 18 de Setiembre de 2007

VISTO: que la Ley Nº 18.113 de 18 de abril de 2007 crea la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV);

RESULTANDO: que el artículo 3º de la precitada Ley establece que la Unidad Nacional de Seguridad Vial estará dirigida por una Comisión Directiva integrada por tres miembros;

CONSIDERANDO: que las personas propuestas reúnen los antecedentes personales, profesionales y conocimientos requeridos en la norma legal citada;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley 18.113 de 18 de abril de 2007;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnanse miembros integrantes de la Comisión Directiva de la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV) al Doctor Gerardo Barrios Camponovo, señor Alejandro Draper Praderio y señor Omar Agustín Rodríguez Velazco.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; LUIS LAZO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

18

Decreto 347/007

Declárase promovida la actividad a desarrollar por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, tendiente a la construcción de una Estación Conversora de Frecuencia Estática "Back to Back" en Melo que incluye obras de ampliación en la Estación San Carlos y las correspondientes líneas de transmisión entre San Carlos, Melo y Candiota (Brasil) y demás instalaciones auxiliares para su funcionamiento y conexión al Sistema Interconectado.
(1.751*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de Setiembre de 2007

VISTO: las facultades que se confieren al Poder Ejecutivo en la Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998, que establece el marco jurídico para la promoción y protección de las inversiones que se realicen en el territorio nacional y el Decreto Ley 14.178 de Promoción Industrial de 28 de marzo de 1974;

CONSIDERANDO: I) la necesidad a nivel país de aumentar la capacidad de Interconexión internacional de redes de Trasmisión de Extra Alta Tensión entre Uruguay y la República Federativa de Brasil;

II) la decisión tomada para que tal emprendimiento sea realizado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas por la vía de una o más licitaciones;

III) la existencia de antecedentes en cuanto a declarar promovidas, en el marco de la Ley 16.906 de 7 de enero de 1998, actividades a desarrollarse en el mercado de generación eléctrica, tal como es el caso del Decreto 273/005 del 12 de setiembre de 2005;

IV) que el Art. 2 de la Ley 16.906 de 7 de enero de 1998 establece el principio de igualdad, por el cual se debe brindar el mismo régimen de admisión y tratamiento a las inversiones realizadas por inversores extranjeros que al que se le dé a inversores nacionales;

V) que el Poder Ejecutivo entiende conveniente otorgar exoneraciones para la inversión que realice la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, necesaria para la construcción de una Estación Conversora de Frecuencia Estática "Back to Back" en Melo que incluye obras de ampliación en la Estación San Carlos y las correspondientes líneas de transmisión entre San Carlos, Melo y Candiota (Brasil) y demás instalaciones auxiliares para su funcionamiento y conexión al Sistema Interconectado;

VI) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería informa que la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear expresó oportunamente que desde el punto de vista técnico comparte la solicitud presentada, y que ni la Dirección Nacional de Industrias ni la Comisión de Aplicación (Ley Nº 16.906) tienen objeciones que formular a lo gestionado, señalando que habiéndose cumplido con los extremos requeridos por la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998, correspondería proceder a la declaratoria de promoción solicitada;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial de 28 de marzo de 1974 y a la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Declárase promovida de acuerdo a lo dispuesto por el art. 11 de la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998, la actividad a desarrollar por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, tendiente a la construcción de una Estación Conversora de Frecuencia Estática "Back to Back" en Melo que incluye obras de ampliación en la Estación San Carlos y las correspondientes líneas de transmisión entre San Carlos, Melo y Candiota (Brasil) y demás instalaciones auxiliares para su funcionamiento y conexión al Sistema Interconectado.

ARTICULO 2º.- Otórgase la exoneración de todo recargo, incluso el mínimo, del Impuesto Aduanero Unico a la Importación, de la Tasa de Movilización de Bultos, de la Tasa Consular y, en general, de todo tributo, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado e Impuesto de Contribución para el Financiamiento de la Seguridad Social, cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación de maquinarias y equipos (bienes de activo fijo) eventualmente necesarios para llevar a cabo la inversión.

ARTICULO 3º.- Otórgase un crédito por el Impuesto al Valor Agregado e Impuesto de Contribución para el Financiamiento de la Seguridad Social, incluídos en las adquisiciones en plaza de maquinarias y equipos (bienes de activo fijo) y otros elementos necesarios para la inversión proyectada. Dicho crédito se hará efectivo por el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

ARTICULO 4º.- Otórgase la exoneración del Impuesto al Patrimonio a los bienes intangibles y del activo fijo destinados al proyecto de inversión que se declara promovido por el presente Decreto, por el término de la vida útil técnica del proyecto. Los bienes objeto de la exención se considerarán activos gravados a los efectos del cálculo del pasivo computable para la determinación del patrimonio gravado.

ARTICULO 5º.- Otórgase, a efectos del IRIC, un tratamiento de Amortización Acelerada para los Bienes del Activo Fijo asociados al proyecto de inversión en los años de vida útil que técnicamente logren una mayor rentabilidad al proyecto. En cuanto a los intereses financieros derivados del financiamiento de la inversión serán deducibles de este impuesto sin tope alguno, cualquiera fuera la modalidad escogida para el financiamiento.

ARTICULO 6º.- Otórgase a UTE y/o a la empresa adjudicataria autorización para ingresar en régimen de admisión temporaria y con eximente de garantías aduaneras, maquinarias y equipos y todo otro bien requerido en forma transitoria para la ejecución de las obras comprometidas, siempre que no se consuman totalmente en la misma. El plazo máximo de permanencia de los referidos bienes en el país estará fijado por la finalización de las obras a que estuvieron aplicados, debiendo ser reexportados en un plazo no mayor a 90 días desde la recepción provisoria.

ARTICULO 7º.- La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas deberá presentar ante la Comisión de Aplicación creada por el art. 12 de la Ley 16.906 de 7 de enero de 1998, un detalle de las inversiones, a los efectos de establecer los bienes comprendidos en los beneficios dispuestos en el presente decreto.

ARTICULO 8º.- Comuníquese, publíquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; JORGE LEPRA.

---o---

19
Decreto 350/007

Apruébanse las tarifas de energía eléctrica para los servicios a cargo de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas.
(1.754*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 18 de Setiembre de 2007

VISTO: el proyecto de tarifas de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, y el proyecto de tasas denominadas B aplicadas por la citada Administración por concepto de gestiones diversas de trámite de servicios eléctricos;

RESULTANDO: que de los asesoramientos recabados surge que procede aprobar dichos cuadros de tarifas y tasas;

CONSIDERANDO: que la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) propone una rebaja media de tarifas del 4,30% a partir del 19 de setiembre de 2007;

ATENTO: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébanse las tarifas de energía eléctrica para los servicios a cargo de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas que se detallan a continuación, que regirán a partir del 19 de setiembre de 2007.

PLIEGO TARIFARIO
TARIFA RESIDENCIAL SIMPLE
Para los servicios con modalidad de consumo residencial cuya potencia contratada sea menor o igual a 40 kW.
1) Un cargo por consumo de energía de:

1 kWh a 100 kWh mensuales	$ 1,930 el kWh
101 kWh a 600 kWh mensuales	$ 2,790 el kWh
601 kWh en adelante	$ 3,050 el kWh

2) Cargo por potencia contratada (por kW contratado) ... $ 27,00
3) Un cargo fijo mensual .... $ 79,90

TARIFA DOBLE HORARIO RESIDENCIAL
Para los servicios con modalidad de consumo residencial cuya potencia contratada sea mayor o igual a 3,3 kW y menor o igual a 40 kW; con carácter opcional.
1. Cargos por consumo de energía:

	Punta	Fuera de Punta
$/kWh	3,631	1,330

2. Cargo por potencia contratada (por kW contratado) .. $ 28,00
3. Un cargo fijo mensual .... $ 159,00
4. Los cargos por energía se distribuyen en dos períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, de acuerdo al siguiente detalle.
Durante el período en que rige la Hora Oficial habitual:
* horas Punta: de 17:00 a 23:00 hrs.
* horas Fuera de Punta: de 00:00 a 17:00 y de 23:00 a 24:00 hrs.
Durante el período en que rige el adelanto de la Hora Oficial:
* horas Punta: de 18:00 a 24:00 hrs.
* horas Fuera de Punta: de 00:00 a 18:00 hrs.

TARIFA GENERAL SIMPLE
Para los servicios no comprendidos en las tarifas Residencial Simple y Alumbrado Público cuya potencia contratada sea inferior o igual a los 40 kW.
Esta se compondrá de:
1) Un cargo por consumo de energía de:

1 a 1.000 kWh mensuales	$ 2,656 el kWh
1.001 kWh en adelante	$ 3,048 el kWh

2) Cargo por potencia contratada (por kW contratado) .. $ 30,00
3) Cargo fijo mensual .... $ 100,00

TARIFA DOBLE HORARIO GENERAL
Para los servicios comprendidos en la Tarifa General, cuya potencia contratada sea mayor o igual a 3,3 y menor a 20 kW, con carácter opcional.

1. Cargos por consumo de energía:

	Punta	Fuera de Punta
$/kWh	7,120	1,790

2. Cargo por potencia contratada (por kW contratado) ... $ 31,80
3. Un cargo fijo mensual .... $ 372,00
4. Los cargos por energía se distribuyen en dos períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, de acuerdo al siguiente detalle.
Durante el período en que rige la Hora Oficial habitual:
* horas Punta: de 17:00 a 23:00 hrs.
* horas Fuera de Punta: de 00:00 a 17:00 y de 23:00 a 24:00 hrs.
Durante el período en que rige el adelanto de la Hora Oficial:
* horas Punta: de 18:00 a 24:00 hrs.
* horas Fuera de Punta: de 00:00 a 18:00 hrs.

TARIFA DE PAGO ANTICIPADO
Para clientes con medidor monofásico y con carácter opcional, que soliciten su inclusión en el sistema de pago anticipado.
Clientes con Potencia Contratada de 2,2 y 3,3 kW:
1. Precio de energía por compras de:
1 kWh a 700 KWh .... $ 2,933
701 kWh en adelante .... $ 2,822
2. Un cargo fijo anual .... $ 804,00
Clientes con Potencia Contratada de 4,4, 5,5 y 6,6 kW:
1. Precio de energía por compras de:
1 kWh a 1.400 KWh .... $ 3,538
1.401 kWh en adelante .... $ 3,410
2. Un cargo fijo anual .... $ 1.618,40

BONIFICACIONES
Para los clientes con tarifas General Simple y Doble Horario General, Residencial Simple y Doble Horario Residencial medidos en Media o Alta Tensión, se les efectuará sobre la facturación correspondiente al Consumo de Energía y Cargo por potencia contratada, los siguientes descuentos:
- A los medidos en 6, 15 y 22 kV: 2%
- A los medidos en 30 y 60 kV: 4%
- A los medidos en 150 kV: 6%

TARIFAS TRIPLE HORARIO
TARIFAS (M.C.) - MEDIANOS CONSUMIDORES
Con carácter opcional para los servicios que presenten una potencia contratada igual o mayor a 10 kW y menor a 40 kW; y por reglamentación a los servicios con potencia contratada igual o mayor que 40 kW.

1. PRECIOS POR ENERGIA Y POTENCIA

		PRECIO DE ENERGIA ($ por kWh)			
TARIFA	Nivel de TENSION (kV)	Valle	Llano	Punta	POTENCIA MAXIMA MEDIDA ($ por kW)
M.C. 1	0.22 - 0.38	0,706	1,710	3,955	135,00
M.C. 2	6 - 15 - 22	0,686	1,554	3,100	86,80
M.C. 3	30	0,666	1,480	2,520	49,00

2. CARGO FIJO .... $ 250,00
3. PERIODOS HORARIOS
El cargo por energía se distribuye en tres períodos horarios, durante

todos los días que integran la factura mensual, de acuerdo al siguiente detalle.

Durante el período en que rige la Hora Oficial habitual:

* horas Punta: de 18:00 a 22:00 hrs.
* horas Llano: de 07:00 a 18:00 y de 22:00 a 24:00 hrs.
* horas Valle: de 00:00 a 07:00 hrs.

Durante el período en que rige el adelanto de la Hora Oficial:

* horas Punta: de 19:00 a 23:00 hrs.
* horas Llano: de 00:00 a 01:00, de 08:00 a 19:00 y de 23:00 a 24:00 hrs.
* horas Valle: de 01:00 a 08:00 hrs.

4. POTENCIA

La potencia de facturación, será igual a la potencia máxima mensual medida durante las horas de punta y de llano, entre las dos fechas tomadas en cuenta para el cálculo de la factura mensual.

4.1. En todos los casos en que la máxima potencia medida, en horas punta y llano, sea inferior o igual al 50% de la potencia contratada, se facturará el precio de potencia por el 50% de ésta, más los cargos fijo y de energía correspondientes.

4.2. Serán exonerados de lo dispuesto en el ítem 4.1 aquellos clientes que cumplan la doble condición de:

i) Que su potencia máxima mensual, medidas en horas valle, supere el 50% de la potencia contratada y
ii) La energía consumida en el valle sea igual o superior a la potencia máxima demandada en el valle, multiplicada por 21 hs.

5. RECARGO POR POTENCIA EXCEDENTARIA

Se entiende por Potencia Excedentaria la máxima potencia demandada en horas punta y llano que exceda la potencia contratada. El Recargo por Potencia Excedentaria será igual a:

a) 100% del precio correspondiente a cada kW, por cada kW demandado que no supere o iguale en 30% la potencia contratada.
b) 300% del precio correspondiente a cada kW, por cada kW demandado que resulte 30% superior a la potencia contratada.

<u>TARIFAS (G.C.) - GRANDES CONSUMIDORES</u>

Para los servicios que presenten consumo medio igual o mayor a 90.000 kWh/mes y potencia contratada igual o mayor que 200 kW, según reglamentación y con carácter opcional.

1. PRECIOS POR ENERGIA Y POTENCIA

TARIFA	N. de TENSION (kV)	PRECIO DE ENERGIA ($ por kWh)			POTENCIA MAXIMA MEDIDA ($ por kW)
		Valle	Llano	Punta	
GC. 1	0.22 - 0.38	0,670	1,338	4,251	174,40
GC. 2	6 - 15 - 22	0,635	1,266	3,479	114,20
GC. 3	30	0,629	1,205	2,882	65,70
GC. 4	60	0,606	1,165	2,529	23,60
GC. 5	110 - 150	0,600	1,125	2,085	16,30

2. CARGO FIJO .... $ 5.684

3. PERIODOS HORARIOS

El cargo por energía se distribuye en tres períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, de acuerdo al siguiente detalle.

Durante el período en que rige la Hora Oficial habitual:

* horas Punta: de 18:00 a 22:00 hrs.
* horas Llano: de 07:00 a 18:00 y de 22:00 a 24:00 hrs.
* horas Valle: de 00:00 a 07:00 hrs.

Durante el período en que rige el adelanto de la Hora Oficial:

* horas Punta: de 19:00 a 23:00 hrs.
* horas Llano: de 00:00 a 01:00, de 08:00 a 19:00 y de 23:00 a 24:00 hrs.
* horas Valle: de 01:00 a 08:00 hrs.

4. POTENCIA

La potencia de facturación, será igual a la potencia máxima mensual medida durante las horas de punta y de llano, entre las dos fechas tomadas en cuenta para el cálculo de la factura mensual.

4.1. En todos los casos en que la máxima potencia medida, en horas punta y llano, sea inferior o igual al 50% de la potencia contratada, se facturará el precio de potencia por el 50% de ésta, más los cargos fijo y de energía correspondientes.

4.2. Serán exonerados de lo dispuesto en el ítem 4.1 aquellos clientes que cumplan la doble condición de:

i) Que su potencia máxima mensual, medidas en horas valle, supere el 50% de la potencia contratada y
ii) La energía consumida en el valle sea igual o superior a la potencia máxima demandada en el valle, multiplicada por 21 hs.

5. RECARGO POR POTENCIA EXCEDENTARIA

Se entiende por Potencia Excedentaria la máxima potencia demandada en horas punta y llano que exceda la potencia contratada. El Recargo por Potencia Excedentaria será igual a:

a) 100% del precio correspondiente a cada kW, por cada kW demandado que no supere o iguale en 30% la potencia contratada.
b) 300% del precio correspondiente a cada kW, por cada kW demandado que resulte 30% superior a la potencia contratada.

<u>TARIFA EXTRA ALTA TENSION</u>

Para los servicios suministrados en una tensión de 500 kV. su valor promedio anual no deberá ser inferior al 95% del promedio anual de la Tarifa G.C. 5.

<u>TARIFAS DE ZAFRA ESTIVAL</u>

Para aquellos servicios que concentren el 80% o más de su consumo entre los meses de noviembre y marzo inclusive; y que presenten una potencia contratada igual o mayor a 10 kW, con carácter opcional.

1. PRECIOS POR ENERGIA Y POTENCIA

TARIFA	N. de TENSION (kV)	PRECIO DE ENERGIA ($ por kWh)			POTENCIA MAXIMA MEDIDA ($ por kW)
		Valle	Llano	Punta	
Z. 1	0.22 - 0.38	1,093	1,271	4,251	284,00
Z. 2	6 - 15 - 22	1,077	1,244	3,288	187,00
Z. 3	30	1,032	1,205	2,472	107,00

2. CARGO FIJO .... $ 250,00

3. PERIODOS HORARIOS

El cargo por energía se distribuye en tres períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, de acuerdo al siguiente detalle.

Durante el período en que rige la Hora Oficial habitual:

* horas Punta: de 18:00 a 22:00 hrs.
* horas Llano: de 07:00 a 18:00 y de 22:00 a 24:00 hrs.
* horas Valle: de 00:00 a 07:00 hrs.

Durante el período en que rige el adelanto de la Hora Oficial:

* horas Punta: de 19:00 a 23:00 hrs.
* horas Llano: de 00:00 a 01:00, de 08:00 a 19:00 y de 23:00 a 24:00 hrs.
* horas Valle: de 01:00 a 08:00 hrs.

4. POTENCIA

La potencia de facturación, será igual a la potencia máxima mensual

medida durante las horas de punta y de llano, entre las dos fechas tomadas en cuenta para el cálculo de la factura mensual.

4.1. En todos los casos en que la máxima potencia medida, en horas punta y llano, sea inferior o igual al 50% de la potencia contratada, se facturará el precio de potencia por el 50% de ésta, más los cargos fijo y de energía correspondientes. Esta cláusula regirá únicamente para el período de zafra antes definido.

4.2. Serán exonerados de lo dispuesto en el ítem 4.1 aquellos clientes que cumplan la doble condición de:

i) Que su potencia máxima mensual, medidas en horas valle, supere el 50% de la potencia contratada y
ii) La energía consumida en el valle sea igual o superior a la potencia máxima demandada en el valle, multiplicada por 21 hs.

5. RECARGO POR POTENCIA EXCEDENTARIA

Se entiende por Potencia Excedentaria la máxima potencia demandada en horas punta y llano que exceda la potencia contratada. El Recargo por Potencia Excedentaria será igual al 100% del precio correspondiente a cada kW, por cada kW demandado que supere el 30% de lo contratado. Esta cláusula regirá sólo para el período de zafra.

TARIFA PUNITIVA

Para las facturaciones de consumos en casos de irregularidades en el uso de la energía eléctrica y/o en su medición; según reglamentación:

Esta tarifa se compondrá de:

1) Un cargo por consumo de energía de:
1 kWh a 1000 kWh mensuales .... $/ kWh 6,883
Excedente sobre 1.000 kWh mensuales .... $/ kWh 7,837
2) Cargo por potencia contratada
Por kW contratado .... $ 64,20
3) Cargo fijo mensual:
0 kWh a 5.000 kWh mensuales .... $ 556,50
5.001 kWh en adelante .... $ 2.136,50

TARIFA ALUMBRADO PUBLICO

Para el alumbrado público a cargo de las autoridades municipales y nacionales y otros clasificados dentro de la misma modalidad de consumo. El precio mensual por lámpara es:

Potencia lámpara W	Horario Completo
100	$ 127,90

Cuando la potencia de la lámpara fuera diferente de la indicada, se fijará su precio en forma proporcional.

Para las lámparas no incandescentes se agregará al valor nominal de las lámparas el consumo de los equipos accesorios: en estos casos será de cargo de la autoridad respectiva el suministro de lámparas y accesorios necesarios así como su colocación.

Para las lámparas incandescentes será de cargo de la autoridad respectiva el suministro de las lámparas necesarias.

Para aquellos servicios que cuenten con medidor, se facturará un cargo por consumo de energía:

a) en las redes de alumbrado público con mantenimiento a cargo de U.T.E. $ 3,554 el kWh.
b) en las redes independientes de U.T.E. con mantenimiento a cargo del cliente $ 2,884 el kWh.

TARIFA DOBLE HORARIO ALUMBRADO PUBLICO

Para los servicios de alumbrado público cuya potencia contratada sea mayor a 10 kW, con mantenimiento de las redes hasta el puesto de medida a cargo del cliente, con carácter "opcional".

1. Cargos por consumo de energía:

	Punta	Fuera de Punta
$/kWh	3,948	1,360

2. Cargo por potencia contratada (por kW contratado): .. $ 38,70
3. Un cargo fijo mensual .... $ 182,50

4. Los cargos por energía se distribuyen en dos períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, de acuerdo al siguiente detalle.

Durante el período en que rige la Hora Oficial habitual:

* horas Punta: de 17:00 a 23:00 hrs.
* horas Fuera de Punta: de 00:00 a 17:00 y de 23:00 a 24:00 hrs.

Durante el período en que rige el adelanto de la Hora Oficial:

* horas Punta: de 18:00 a 24:00 hrs.
* horas Fuera de Punta: de 00:00 a 18:00 hrs.

TARIFA REACTIVA

Los consumos reactivos serán facturados según el siguiente detalle:

1) Para los servicios comprendidos en las actuales Tarifas General Simple, Residencial Simple y Alumbrado Público, según lo establecido en la reglamentación vigente, se formulará una facturación adicional por consumos reactivos cuando el factor de potencia sea inferior a 0.92.

El porcentaje de recargo por consumos reactivos, aplicable sobre el importe facturado de energía activa consumida en el mes, resultará de la siguiente fórmula:

Siendo: $tg\alpha c = Er / Ea$

$K1\ (\%) = 0 \qquad tg\alpha c \leq 0{,}426$

$K1 = 40 \times (Er / Ea - 0{,}426) \qquad si\ 0{,}426 < tg\alpha c$

Si $tg\alpha c > 0.7$ se cobrará un recargo adicional que responde a la siguiente fórmula:

$K1\ adicional\ (\%) = 60 \times (Er / Ea - 0{,}7)$

siendo:

Er: Energía reactiva consumida en el mes, expresada en kVARh

Ea: Energía activa consumida en el mes, expresada en kWh

2) Para los servicios comprendidos en las Tarifas Doble Horario (Residencial, General y Doble Horario Alumbrado Público), según lo establecido en la reglamentación vigente, se formulará una facturación adicional por consumos de energía reactiva cuando el factor de potencia sea inferior a 0.92, y una bonificación cuando el factor de potencia sea superior a 0.92.

El porcentaje de recargo o bonificación por consumos reactivos, aplicable sobre el importe facturado de energía activa consumida en el período de punta, resultará de la siguiente fórmula:

$K1\ (\%) = B \times (Er / Ea - 0{,}426)$

Si $tg\alpha c > 0.7$ se cobrará un recargo adicional que responde a la siguiente fórmula:

$K1\ adicional\ (\%) = (100 - B) \times (Er / Ea - 0{,}7)$

El valor de "B" depende de la categoría tarifaria, de acuerdo a lo que se expone en la siguiente tabla:

TARIFAS	VALOR DE "B"
D.H.R.	36
D.H.G.	34
D.H.Al	34

3) Para los servicios comprendidos en las tarifas Triple Horario (GC, MC y Zafral), según lo establecido en la reglamentación vigente, se formulará una facturación adicional por consumos de energía y potencia reactiva cuando el factor de potencia sea inferior a 0.92, y una bonificación cuando el factor de potencia sea superior a 0.92.

El porcentaje de recargo o bonificación por consumos reactivos, aplicable sobre el importe facturado de energía activa consumida en el período de punta, resultará de la siguiente fórmula:

$K1\ (\%) = A \times (Er / Ea - 0{,}426)$

Si $tg\alpha c > 0.7$ se cobrará un recargo adicional que responde a la siguiente fórmula:

$K1\ adicional\ (\%) = (100 - A) \times (Er / Ea - 0{,}7)$

El porcentaje de recargo o bonificación aplicable sobre el importe por potencia máxima activa registrada en el mes, resultará de la siguiente fórmula:

$K2\ (\%) = 62 \times (Er / Ea - 0{,}426)$

Si $tg\alpha c > 0.7$ se cobrará un recargo adicional que responde a la siguiente fórmula:

K2 adicional (%) = 38 x (Er / Ea - 0,7)
Siendo:
Er: Energía reactiva consumida en el mes, expresada en kVARh
Ea: Energía activa consumida en el mes, expresada en kWh
El valor de "A" depende del nivel de tensión en el cual está alimentado el servicio y responde a la siguiente tabla:

	VALOR DE "A"
0.22 y 0.38 kV	23
6, 15 y 22 kV	18
30 kV	12
60 y 150 kV	5

4) En todos los casos:
a) Cuando el cociente entre la energía reactiva y la energía activa sea superior a 1.34 (factor de potencia menor a 0.60), se podrá suspender el servicio previa notificación al cliente, hasta tanto adecue sus instalaciones.
b) Cuando el medidor de energía activa no registre consumo, se facturará la totalidad del consumo de energía reactiva al mayor de los precios de energía establecidos dentro de la respectiva categoría. Esto regirá en los casos de las tarifas multihorario, cuando el medidor de energía activa no presente consumo en ninguno de los períodos horarios.

REGIMEN DE TASAS PARA SERVICIOS ELECTRICOS
I. DEFINICION DEL VALOR DE LAS TASAS
1. Trámites que implican el suministro de Energía Eléctrica
1.1 Por contratación
1 Altas de contratos (servicios nuevos y rehabilitaciones)
2 Modificación de carga
3 Aumento por trámite directo
4 Contratación de servicios provisorios
5 Trámites por reformas y ampliación de instalaciones
Instalaciones hasta 8.8 kW .... 2 UBT
Instalaciones mayores de 8.8 kW .... 5 UBT
Para instalaciones de hasta 2.2 kW cuando son obras propuestas por Intendencias Municipales, proyectadas y dirigidas por técnicos de las mismas, se aplica un 50% del importe.
1.2 Conexiones directas de emergencia (solicitud de conexión efectuada dentro de las 72 horas previas) ... 3 UBT
Esta tasa es adicional a lo establecido en el numeral 1.1.4.
1.3 Servicios extraordinarios en Usinas con servicio restringido. Por hora .... 6 UBT
2. Trámites que implican estudios técnicos
2.1 Tasa de evaluación de documentación técnica y proyecto
De acuerdo a las cargas solicitadas en cada suministro:
2.1.1 Hasta 10 kW .... 2 UBT
2.1.2 De más de 10 kW hasta 50 kW .... 6 UBT
2.1.3 De más de 50 kW hasta 300 kW .... 10 UBT
2.1.4 De más de 300 kW .... 15 UBT
2.1.5 Cuando se reformen los planos:
- Si la reforma no implica aumento de carga .... 1 UBT
- Si se aumenta la carga, se abonará la Tasa que corresponda a la nueva potencia solicitada, según la escala precedente.
Se exceptúan de estas tasas a las viviendas modestas con cargas solicitadas de 2.2 kW.
2.2 Tasa de elaboración de Proyectos de Electrificación Rural (TEPER)
Es el valor a ser abonado para solicitudes de Electrificación Rural en las que los interesados ejecuten las obras por su cuenta y UTE decida elaborar el proyecto de las mismas. Se establece la siguiente escala de acuerdo a la longitud de línea proyectada para todos los suministros involucrados en la solicitud.
2.2.1 Hasta 2 km. de línea proyectada .... 20 UBT
2.2.2 Para más de 2 km. de línea proyectada.
Por km de línea .... 10 UBT
3. Trámites que implican prestación de otros servicios
3.1 Trámite de fichas sueltas, cambio de sitio de medidor, cambio de recorrido de entrada, corrimiento de líneas y/o trámites similares .... 5 UBT
3.2 Inspección parcial o inspección de cañerías .... 1 UBT
3.3 Cambios de medidores por servicios provisorios para fiestas .... 3 UBT
3.4 Operarios de guardia
3.4.1 Días hábiles
Hasta hora 22 la hora o fracción .... 2 UBT
Después de hora 22 y hasta la hora 6 por hora o fracción .... 4 UBT
3.4.2 Días feriados
Hasta la hora 22 o fracción .... 4 UBT
Después de la hora 22, hasta la hora 6, por hora o fracción .... 8 UBT
3.5 Certificado de entrada de instalaciones eléctricas de edificios construidos por ley de propiedad horizontal y los edificios adaptados para la venta de propiedad horizontal:
Inspección por cada servicio horizontal .... 1 UBT
3.6 Gastos de Administración por:
a) Uso irregular de energía eléctrica .... 10 UBT
b) Transgresión tarifaria y/o conexión indebida .... 2 UBT
3.7 Ejemplares de las Normas Técnicas
3.7.1 Norma de Instalaciones .... 1,5 UBT
3.7.2 Reglamento de Baja Tensión .... 1,5 UBT
3.8 Tasa por concepto de trámite de regularización de cañerías tapadas por previa inspección:
Hasta 100 m2 de edificación .... 10 UBT
Por m2 adicional .... 0,1 UBT
Se exonera del pago de esta tasa a las cañerías que se hayan efectuado en zonas no electrificadas, siempre que las mismas hayan sido realizadas por lo menos 180 días antes de la iniciación de los trabajos de electrificación y su pedido de regularización se presente en un plazo no mayor de 180 días a partir de la inauguración de los servicios.
4. Tasa de Potencia y coeficiente de Tensión
4.1 Tasa de Potencia (T)
Es el valor que permite calcular la contribución por carga . 4 UBT/kW
4.2 Coeficiente de Tensión
Es el coeficiente que se aplica a la tasa de potencia de acuerdo a la tensión en que se otorga y mide el suministro según la siguiente escala:

hasta 1 kV	1
más de 1 kV hasta 17,5 kV	0,80
más de 17,5 kV hasta 36 kV	0,64
más de 36 kV	0,50

5. Multa por concepto de mora por adeudos vencidos
5% del importe facturado cuando éste se abone dentro de los 5 días hábiles siguientes a su vencimiento.
10% del importe facturado cuando éste se abone después de los 5 días hábiles siguientes a su vencimiento.

II. VALOR DE LA UBT AL 19/9/07

1 UBT = 297,54

La UBT (Unidad Básica de Tasa) se aplica a las tasas comerciales en general y se actualiza de acuerdo al índice medio de ajuste de las Tarifas Eléctricas.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; JORGE LEPRA; MARIO BERGARA.
---o---

20
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (Champúes), empresa exportadora (Matiz S.A.) e importador (Naliazul S.A.).
(1.771)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 19 de Setiembre de 2007

VISTO: el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006;

RESULTANDO: que el artículo 11º del mencionado decreto dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del presente régimen deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

CONSIDERANDO: I) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

II) que la empresa NALIAZUL S.A. se presentó ante la Dirección Nacional de Industrias con fecha 28 de agosto de 2007;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 9º del Decreto Nº 473/006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 a los productos, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Exportador	Importador
3305.10.00.00	Champúes	Matiz S.A.	Naliazul S.A. RUC 212709940013

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 28 de agosto de 2007.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
JORGE LEPRA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

21
Decreto 348/007

Establécese que el convenio colectivo suscrito en el Grupo Número 1 (Ganadería, Agricultura y Actividades Conexas), Subgrupo Plantaciones de arroz, rige con carácter nacional.
(1.752*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 17 de Setiembre de 2007

VISTO: El convenio colectivo logrado en el Grupo Número 1 (Ganadería, Agricultura y Actividades Conexas) de los Consejos de Salarios del sector agropecuario, Subgrupo Plantaciones de arroz, convocados por el art. 3 del Decreto 139/005 de 19 de abril de 2005.

RESULTANDO: Que el 26 de junio de 2007 el referido Consejo de Salarios resolvió solicitar al Poder Ejecutivo la extensión al ámbito nacional del convenio colectivo celebrado el mismo día.

CONSIDERANDO: Que, a los efectos de disponer un incremento salarial en el grupo citado, corresponde aplicar los mecanismos establecidos en el Decreto Ley Nº 14.785 de 19 de mayo de 1978 y en el Decreto Ley Nº 14.791 de 8 de junio de 1978.

ATENTO: A los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el art. 1º del convenio internacional del trabajo núm. 99 sobre los métodos para la fijación de salarios mínimos (agricultura), 1951, aprobado por Ley 12.030 de 27 de noviembre de 1953, en los arts. 1º y 2º del Decreto Ley 14.785 de 19 de mayo de 1978 y en el art. 1º del Decreto Ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Establécese que el convenio colectivo suscrito el 26 de julio de 2007, en el Grupo Número 1 (Ganadería, Agricultura y Actividades Conexas) de los Consejos de Salarios del sector agropecuario, Subgrupo Plantaciones de arroz, que se publica como anexo del presente Decreto, rige con carácter nacional, a partir del 1º de julio de 2006, para todas las empresas y trabajadores comprendidos en dicho subgrupo.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; EDUARDO BONOMI; DANILO ASTORI; JOSE MUJICA.

ACTA: En la ciudad de Montevideo el día 26 de junio de 2007, reunido el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 1 "Ganadería, Agricultura y Actividades Conexas", subgrupo "Plantaciones de Arroz", integrado por los delegados del Poder Ejecutivo Dras. Valentina Egorov y Viviana Maqueira; los delegados de los empleadores Ings. Agr. Pedro Queheille y Ernesto Stirling y los delegados de los trabajadores Sres. Dardo Pérez y Germán González, RESUELVEN lo siguiente:

PRIMERO: Las delegaciones del sector empleador y de los trabajadores presentan a este Consejo de Salarios un convenio colectivo y anexo sobre categorías suscrito el día 26 de junio de 2007, con vigencia desde el 1º de julio de 2006 hasta el 31 de diciembre de 2007, el cual se considera parte integrante de esta acta.

SEGUNDO: Por este acto se recibe el citado convenio y su anexo a efectos de su extensión por Decreto del Poder Ejecutivo.

Para constancia se labra la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

CONVENIO COLECTIVO.- En la ciudad de Montevideo el día 26 de junio de 2007, entre por **una parte:** los Ing. Agr. Pedro Queheille y Ernesto Stirling, en su calidad de delegados de la Asociación de Cultivadores de Arroz (A.C.A), en representación de las empresas del sector y por **otra parte:** los Sres. Dardo Pérez y Germán González, en su calidad de delegados de la Unión Nacional de Asalariados y Trabajadores Rurales y Afines (U.N.A.T.R.A), que componen el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 1 "Ganadería, Agricultura y Actividades Conexas", subgrupo "Plantaciones de Arroz", **CONVIENEN** la celebración del siguiente Convenio Colectivo que regulará las condiciones laborales del sector, de acuerdo con los siguientes términos:

PRIMERO: Ambito de aplicación: Las normas del presente acuerdo rigen desde el 1º de julio de 2006 hasta el 31 de diciembre de 2007, tienen carácter nacional y abarcan a todas las empresas del sector y sus trabajadores dependientes.

SEGUNDO: A partir de la firma del día de la fecha, rige para el sector la nómina de categorías y la correspondiente apertura entre las

mismas, según acta de fecha 4 de julio de 2006 y su anexo, que se adjunta y forma parte del presente convenio.

TERCERO: Partida fija pagadera por única vez (en sustitución del ajuste del 1º de julio de 2006): $ 1.218 por todo el semestre, la que se deberá prorratear al tiempo efectivamente trabajado en el mismo.

CUARTO: Ajuste del 1º de enero de 2007: Incremento salarial del 11,83% sobre los salarios mínimos nominales vigentes al 31 de diciembre de 2006. Dicho porcentaje resulta de la acumulación de los siguientes factores:

a) 2,41% por concepto de la inflación del semestre julio-diciembre de 2006.
b) 1,6% por concepto de recuperación para el semestre julio-diciembre de 2006.
c) 2,93% por concepto de inflación esperada para el semestre enero-junio del 2007.
d) 2% por concepto de recuperación para el semestre enero-junio del 2007.
e) 2,37% de recuperación adicional, a los efectos de alcanzar los salarios mínimos acordados.

Salarios Mínimos: Se establecen los siguientes salarios mínimos nominales por categoría para los trabajadores comprendidos en el sector, los que tendrán vigencia desde el 1º de enero de 2007 hasta el 30 de junio de 2007:

Peón Común .... $ 157,8 jornal
Peón Especializado .... $ 172. jornal
Capataz Simple .... $ 215,2 jornal

QUINTO: Ajuste del 1º de julio de 2007: Un incremento del 6,5% sobre las remuneraciones vigentes al 30 de junio del mismo año, que se compondrá de la acumulación de los siguientes factores:

a) 2,86% por concepto de inflación esperada: el porcentaje que resulte del promedio simple de las expectativas de inflación para el segundo semestre del 2007, relevadas por el Banco Central del Uruguay entre instituciones y analistas económicos y publicado en la página web de la institución.
b) 2% por concepto de recuperación.
c) 1,5% de recuperación adicional, a los efectos de alcanzar los salarios mínimos acordados.

Correctivo: la diferencia en más o en menos entre la inflación esperada para el período 1º de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2007 y la variación real del IPC del mismo período, será corregida en el primer ajuste posterior a la vigencia del presente convenio.

Salarios Mínimos: Se establecen los siguientes salarios mínimos nominales por categoría para los trabajadores comprendidos en el sector, los que tendrán vigencia desde el 1º de julio de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2007:

Peón Común .... $ 168 jornal
Peón Especializado .... $ 183,20 jornal
Capataz Simple .... $ 229,20 jornal

Aquellas empresas que remuneren en forma mensual a sus trabajadores deberán multiplicar por 25 los jornales establecidos.

SEXTO: Alimentación y vivienda: Los trabajadores que no reciban alimentación (secos) y vivienda, percibirán además de las remuneraciones establecidas en las cláusulas precedentes, la suma nominal de $ 1.303 (mil trescientos tres pesos uruguayos) mensuales, o su equivalente diario de $ 52 (cincuenta y dos) nominales.

Las empresas que proporcionen una sola de las prestaciones mencionadas anteriormente, deberán abonar igualmente el 100% de las sumas indicadas en el párrafo anterior. La suma de $ 52 diarios por concepto de alimentación y vivienda, será considerada a los efectos del cálculo de las horas extras.

SEPTIMO: Jornada interrumpida: Las partes acuerdan que cuando la jornada deba interrumpirse por razones ajenas al trabajador, el empleador deberá abonar la jornada completa.

OCTAVO: Canasta: Continúa vigente la canasta mensual establecida en el numeral sexto del Convenio Colectivo de fecha 23 de marzo de 2006.

NOVENO: Cláusula de Paz: Durante la vigencia del presente acuerdo, las partes se obligan a prescindir de disponer o participar de medidas sindicales colectivas (huelgas, paros, lock-out, etc.) que puedan afectar la regularidad del trabajo o el normal desenvolvimiento de las actividades de producción relacionadas directa o indirectamente con planteos o reclamaciones que tengan como objetivo la consecución de cualesquiera reivindicaciones de naturaleza salarial, o de otros temas incluidos en la negociación de este acuerdo.

Se exceptúan de lo establecido, las medidas de paralización que con carácter general convoquen la UNATRA y/o el PIT-CNT, así como aquellas que persigan el debido cumplimiento de lo convenido.

DECIMO: Medios de prevención y solución de conflictos colectivos: Las partes acuerdan que en caso de conflicto, los involucrados agotarán las instancias de diálogo y negociación a los efectos de encontrar soluciones al mismo y si ello no fuera posible, se deberá someter al Consejo de Salario correspondiente.

Leída que fue la presente, se ratifica su contenido firmando a continuación a los efectos de su elevación al Poder Ejecutivo para su posterior aprobación.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

22

Resolución 599/007

Acéptase la renuncia presentada por un integrante de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Proyecto del Hospital Dr. Gustavo Saint Bois.
(1.762)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 17 de Setiembre de 2007

VISTO: la resolución del Poder Ejecutivo de 27 de agosto de 2002/ (Interna Nro. 146/2002);

RESULTANDO: I) que por el apartado 2do. de la misma se designó al Contador Fernando Barros como integrante de la Comisión de Administración y Ejecución de Proyectos del Hospital Gustavo Saint Bois, creada por resolución del Poder Ejecutivo de 21 de noviembre de 2000 (Interna No. 187/2000);

II) que el citado Contador, presentó renuncia a la misma;

CONSIDERANDO: I) que por los motivos invocados corresponde se acepte la renuncia presentada y designar para ocupar el cargo de Tesorero al Señor Ramón María Fratti Alderete;

II) que asimismo corresponde ratificar como integrantes de la referida Comisión a las siguientes personas: Director de la Unidad Ejecutora y Presidente: Doctor Adail Altesor, Vice-Presidente: Arquitecto Aldebar Velázquez, Escribana Blanca Rosa Musetti Rigau, Vocales: Doctora Graciela García y la Partera Señora Noris Menotti;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada como integrante de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Proyecto del Hospital Dr. Gustavo Saint Bois, por el Contador FERNANDO BARROS.

2º.- Establécese que el actual integrante de la referida Comisión Señor RAMÓN MARÍA FRATTI ALDERETE pasará a desempeñarse en carácter de Tesorero en sustitución del profesional renunciante.

3º.- Ratifícase como integrantes de la misma a las siguientes personas: Director de la Unidad Ejecutora y Presidente: Doctor ADAÍL ALTESOR, Vice-Presidente: Arquitecto ALDEBAR VELÁZQUEZ, Escribana BLANCA ROSA MUSETTI RIGAU, Vocales: Doctora GRACIELA GARCÍA y la Partera Señora NORIS MENOTTI.

4º.- Agradézcase al Contador FERNANDO BARROS los importantes servicios prestados.

5º.- Comuníquese.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARIA JULIA MUÑOZ.

---o---

23
Resolución 600/007

Desígnanse integrantes para la Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis.
(1.763)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 17 de Setiembre de 2007

VISTO: que es necesario designar a los Delegados del Departamento de Epidemiología de la Dirección General de la Salud del Ministerio de Salud Pública, ante la Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis;

RESULTANDO: I) que la citada Dirección General propone para integrar la misma a la Sra. Directora del Departamento de Epidemiología, Doctora Raquel Rosa Salomón como titular y como suplentes alternas a las Doctoras Gabriela Willat y Yester Basmadjián como Directora y Sub-Directora de la Unidad de Zoonosis y Vectores, respectivamente;

II) que dichas profesionales reúnen las condiciones necesarias para integrar la citada Comisión;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Ley No. 13.459 de 9 de diciembre de 1965, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley No. 16.106 de 24 de enero de 1990;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnanse para integrar la Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis en carácter de titular delegada a la Señora Directora del Departamento de Epidemiología de la Dirección General de la Salud del Ministerio de Salud Pública, Doctora RAQUEL ROSA SALOMÓN y como suplentes alternas a la Señora Directora y a la Señora Sub-Directora de la Unidad de Zoonosis y Vectores, Doctoras GABRIELA WILLAT y YESTER BASMADJIÁN.

2º.- Comuníquese.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARIA JULIA MUÑOZ.

---o---

24
Resolución 601/007

Acéptase la renuncia de un integrante de la Comisión Honoraria de Salud Pública, desígnase otro y ratifícanse los que se determinan.
(1.764)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 17 de Setiembre de 2007

VISTO: la resolución del Poder Ejecutivo No. 645/005 de 26 de abril de 2005 (Interna No. 72/2005);

RESULTANDO: I) que por la misma fue designado el Doctor Hamlet Suárez como integrante de la Comisión Honoraria de Salud Pública;

II) que por similar No. 359/006 de 15 de mayo de 2006 (Interna No. 96/2006) el citado profesional fue ratificado como miembro de la misma;

III) que con fecha 10 de julio de 2007 el mencionado técnico presentó renuncia a la citada Comisión;

CONSIDERANDO: I) que dado los motivos invocados, se estima pertinente proceder a aceptar la misma;

II) que se propone en sustitución al Doctor Eduardo Wilson quien posee las condiciones técnicas y el prestigio personal que requiere el cargo a desempeñar;

III) que asimismo corresponde ratificar como integrantes de la citada Comisión, a los siguientes profesionales: Dr. Raúl Lombardi, Prof. Dr. Guido Berro, Prof. Dra. Alicia Montano, Dr. José Artigas, Dr. Alberto Del Campo, Dra. Eva Fogel, Dra. Rosa Niski, Dr. Hugo Rodríguez Almada, Dr. Antonio Turnes, Dr. Ángel Ginés, Dra. Hilda Méndez y Dr. Juan Francisco Errandonea Dobal;

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 24º de la Ley No. 9.202 "Orgánica de Salud Pública" de 12 de enero de 1934;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Doctor HAMLET SUÁREZ como integrante de la Comisión Honoraria de Salud Pública.

2º.- Desígnase al Doctor EDUARDO WILSON para integrar la referida Comisión.

3º.- Ratifícanse como integrantes de la misma, a los siguientes profesionales: DR. RAÚL LOMBARDI, PROF. DR. GUIDO BERRO, PROF. DRA. ALICIA MONTANO, DR. JOSE ARTIGAS, DR. ALBERTO DEL CAMPO, DRA. EVA FOGEL, DRA. ROSA NISKI, DR. HUGO RODRÍGUEZ ALMADA, DR. ANTONIO TURNES, DR. ÁNGEL GINÉS, DRA. HILDA MÉNDEZ y DR. JUAN FRANCISCO ERRANDONEA DOBAL.

4º.- Agradézcanse al Doctor HAMLET SUÁREZ los importantes servicios prestados.

5º.- Comuníquese.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARIA JULIA MUÑOZ.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

25
Resolución 602/007

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por MOLINOS SAN JOSE S.A.
(1.765*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de Setiembre de 2007

VISTO: la solicitud de la empresa **MOLINOS SAN JOSE S.A.**, tendiente a obtener la declaratoria promocional y la concesión de diversos beneficios promocionales para la actividad que se propone realizar según el proyecto de inversión presentado;

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo la incorporación de activo fijo para lograr mayor eficiencia y disminución en los costos;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizados por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **MOLINOS SAN JOSE S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárese promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **MOLINOS SAN JOSE S.A.**, referente a la incorporación de activo fijo para lograr mayor eficiencia y disminución de los costos.

2º.- Exonérese en forma total a la empresa **MOLINOS SAN JOSE S.A.** de todo recargo incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* Un (1) elevador a cangilones galvanizado mod. EA4 x 25.71 m.;
* Un (1) elevador a cangilones galvanizado mod. EA4 x 37.71 m.;
* Un (1) elevador a cangilones galvanizado mod. EA4 x 28.71 m.;
* Una (1) máquina de prelimpieza mod. LC-40/200;
* Un (1) elevador a cangilones galvanizado mod. EA3 x 31.67 m.;
* Dos (2) silos pulmón fondo cónico elevado mod. 3011;
* Dos (2) sistemas de aireación para 2 silos pulmón mod. 3011;
* Dos (2) transportadores a cadena galvanizado mod. TCRA 250 x 10.00 m.;
* Un (1) transportador a cadena galvanizado mod. TCRA 315 x 10.00 m.;
* Un (1) secador de granos galvanizado mod. KW 60/ADS;
* Un (1) suministro para horno secador.

3º.- Otórguese a la empresa **MOLINOS SAN JOSE S.A.** un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de los materiales utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por el menor de los siguientes montos imponibles: el equivalente a US$ 337.340 o el equivalente al 15% de la inversión en obra civil que efectivamente se ejecute, con la exclusión de honorarios y leyes sociales. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

4º.- Otórguese a la firma **MOLINOS SAN JOSE S.A.** la exoneración prevista en el art. 1º del Decreto Ley No. 15.548 del 17 de mayo de 1984, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley No. 15.903 del 10 de noviembre de 1987, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de US$ 1.535.345, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º/12/2005 y el 30/11/2008.

En virtud del art. 3º del Decreto Ley No. 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley No. 14.178, art. 9º.

La empresa **MOLINOS SAN JOSE S.A.** tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al Inciso 1º del presente numeral, hasta el día 30/11/2009.

5º.- Difiérase, de acuerdo a lo establecido por el literal b del art. 2º del decreto N° 508/03, de 10 de diciembre de 2003, la imputación de la renta neta fiscal no exonerada, generada por el proyecto, por un monto equivalente al restante 50% (US$ 1.535.345) de la inversión ejecutada en activos fijos y financiada con aporte propio y/o fondos generados en operaciones por el proyecto. La renta que se difiere se imputará en el quinto ejercicio siguiente a aquel en que se compromete la inversión según cronograma presentado (01/12/05 - 30/11/06).

6º.- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de cinco años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

7º.- Los beneficios otorgados por esta resolución sólo podrán utilizarse en la misma proporción que la que exista entre la inversión ejecutada y la inversión total comprometida en el proyecto promovido.

8º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **MOLINOS SAN JOSE S.A.**, deberá informar anualmente, ante la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, respecto de la implantación del proyecto durante los años de implementación física del mismo y durante los años 1 a 10, sobre la ejecución y cumplimiento de las metas del proyecto, así como del uso de los beneficios promocionales otorgados según esta Resolución.

9º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

10º.- Declárese que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

11º.- Previa notificación a la empresa en el expediente, comuníquese por parte del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la Administración Nacional de Puertos, a la Dirección General Impositiva, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Oficina de Atención al Inversor del Ministerio de Turismo, al Ministerio de Economía y Finanzas, al Ministerio de Industria, Energía y Minería y, con las constancias del caso, remítanse estos obrados a la Comisión de Aplicación para su archivo.

RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; JOSE MUJICA; DANILO ASTORI; MARTIN PONCE DE LEON.

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

26

Resolución 603/007

Declárase de Interés Nacional la realización del evento denominado "Uruguay a la Carta".
(1.766)

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 17 de Setiembre de 2007

VISTO: el planteamiento formulado por el Presidente de la Asociación Uruguaya de Chefs, Chef Hugo Robalez;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional el evento denominado "Uruguay a la Carta", que se efectuará en la sede del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), de la ciudad de Montevideo, los días 20 al 23 de setiembre del año en curso;

II) que el citado evento se efectuará en simultáneo con el "Tour Gastronómico de Colonia", y tendrá una serie de actividades preliminares a llevarse a cabo en el Salón Colonial de la Rural del Prado, entre los días 10 a 14 de setiembre del año en curso;

III) que también el referido evento será sede de la "III Olimpíada Panamericana de Gastronomía", con la participación de más de treinta escuelas del exterior;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos profesionales y culturales como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del evento denominado "Uruguay a la Carta", a efectuarse en la sede del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) de la ciudad de Montevideo, del 20 al 23 de setiembre de 2007.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; HECTOR LESCANO; REINALDO GARGANO; JORGE BROVETTO; JORGE LEPRA; JOSE MUJICA.

---o---

27
Resolución 604/007

Declárase de interés nacional la realización del "XXV Congreso de la Confederación de Entidades Afines Organizadoras de Congresos y Afines de América Latina".
(1.767)

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 17 de Setiembre de 2007

VISTO: la gestión promovida por la señora Carmen Ibarra en representación de Easy Planners;

RESULTANDO: I) solicita se declare de Interés Nacional la realización del "XXV Congreso de la Confederación de Entidades Organizadoras de Congresos y Afines de América Latina" a llevarse a cabo en la ciudad de Montevideo del 9 al 11 de marzo de 2008;

II) se tratarán entre otros temas la presentación conjunta de América Latina, el Mercado de Reuniones en el Mundo Globalizado, Marketing de destino, estrategias comerciales de Hoteles y Centro de Convenciones;

CONSIDERANDO: es de interés de esta Administración actividades como la propuesta;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional la realización del "XXV Congreso de la Confederación de Entidades Afines Organizadoras de Congresos y Afines de América Latina" a llevarse a cabo en la ciudad de Montevideo del 9 al 11 de marzo de 2008.

2º.- Comuníquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; HECTOR LESCANO; REINALDO GARGANO.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

28
Resolución 605/007

Declárase de interés nacional la realización de la "SIPE 08 Salón Inmobiliario de Punta del Este".
(1.768)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 17 de Setiembre de 2007

VISTO: la gestión promovida por Proyectos y Promociones SRL;

RESULTANDO: que solicitan se declare de interés nacional la realización del "SIPE 08 Salón Inmobiliario de Punta del Este" a llevarse a cabo del 6 al 9 de enero de 2008 en el Departamento de Maldonado;

CONSIDERANDO: es de interés de esta Administración promover eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional la realización de la "SIPE 08 Salón Inmobiliario de Punta del Este" a llevarse a cabo del 6 al 9 de enero de 2008 en el Departamento de Maldonado.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARIANO ARANA.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

29
Resolución 1.178/007

Promúlgase el Decreto Departamental 3.014, por el cual se prorroga, hasta la fecha que se determina, el plazo establecido en el artículo 6º del Decreto 3.007.
(1.772*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE

San José, 3 de setiembre de 2007

RESOLUCION Nº 1452/2007, EXPEDIENTE Nº 97/07

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE DECRETA:

Art. 1º) Prorrógase hasta el 31 de octubre de 2007 el plazo establecido en el artículo 6º del Decreto Nº 3007.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE, EL DIA TRES DE SETIEMBRE DE DOS MIL SIETE.
HEBER I. BERTO, Presidente; NORMA GARCIA, Secretaria.

San José, 10 de Setiembre de 2007

RESOLUCION Nº 1178/2007, EXPEDIENTE Nº 97/07
SE PROMULGA DECRETO Nº 3014.

El Intendente Municipal de San José, RESUELVE:

1º.- Promúlgase el Decreto Nº 3014, aprobado por la Junta Departamental de San José por Resolución Nº 1452/2007 de 3 de setiembre de 2007.
JUAN A. CHIRUCHI, INTENDENTE MUNICIPAL; JOSE LUIS FALERO, SECRETARIO GENERAL.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HECTOR JOSE VITUREIRA ALCALA (Fa: 2-34849/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25519 Set 11- Set 24

ISABELINO PEREZ y ESTHER CELIKA NAVARRO GONZALEZ (Fa: 2-29994/2007).
Montevideo, 03 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25530 Set 11- Set 24

PAULINO OJEDA FURTADO (Fa: 2-18939/2007).
Montevideo, 30 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26237 Set 14- Set 27

ALFONSO BOUZA o BOUZAS o BOUSA GONZALEZ (Fa. 2-30252/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26457 Set 17- Set 28

RUBENS GREGORY OTERMIN PEREZ (Fa: 2-35673/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26477 Set 17- Set 28

JUAN CARLOS GHIO (Fa: 2-36929/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26612 Set 18- Oct 01

WALTER ROBERTO VILCHE ANGELELLI o ANGELELI (Fa: 2-33075/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26844 Set 19- Oct 02

TOMAS ANTONIO BLANCO BIGLIATTE (Fa: 2-39846/2007).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26964 Set 20- Oct 03

BEATRIZ o BEATRIZ MARTA CASTELLS AZNAREZ (Fa: 2-33210/2007).
Montevideo, 17 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27187 Set 21- Oct 04

SEGUNDO TURNO

ELEUTERIO MACIAS o MACIAS MARRERO (Ficha 2-35688/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25337 Set 11- Set 24

MIGUEL ANGEL CAÑETE DORTA (Ficha 2-36732/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25540 Set 11- Set 24

MARIA JOSEFINA RICCI ROS (Ficha 2-34466/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25563 Set 11- Set 24

ELSA IRIDE SARTHOU ANIDO (FICHA 2-29676/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25697 Set 12- Set 25

MARIA CELIA CHILIBROSTE PRAT DE LAVISTA (Ficha 2-37944/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26456 Set 19- Oct 02

MARIA ESTHER DIAZ RODRIGUEZ (Ficha 2-18275/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26727 Set 19- Oct 02

MANUEL ALFONSO LARA MARTA (Ficha 2-39487/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26815 Set 19- Oct 02

TERCER TURNO

RUBER EDISON BASTIANINI PAOLILLO (Ficha No. 2-32745/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 25543 Set 11- Set 24

OMAR ALFREDO u OMAR ALFREDO LUIS PAOLILLO HOSPITALECHE (Ficha No. 2-35184/2007).
Montevideo, 27 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 25558 Set 11- Set 24

CARMELO BRUNO FONTES SIVERIO y JUANA DELGADO PEÑA (Ficha No. 2-19180/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 25588 Set 12- Set 25

JUAN ANGEL LEMOS NUTTES (FICHA: 2-23717/2007).
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 25653 Set 12- Set 25

ALEJANDRINA GLADYS IBAÑEZ GIRALDES (Ficha No. 2-33853/2007).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 25734 Set 12- Set 25

FORTUNA o FORTUNATA DI RUSSO TARALLO (Ficha No. 2-33600/2007).
Montevideo, 20 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 25969 Set 14- Set 27

MARIA MARTA SACARELO BERRO (Ficha No. 2-38631/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 26072 Set 14- Set 27

LUISA VIONE CAMBON (Ficha No. 2-37092/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 26247 Set 14- Set 27

MARIA AIDA o MARIA AIDA LUJAN o MARIA ALIDA SEVERO FERREYRA (Ficha No. 2-35107/2007).
Montevideo, 20 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 26291 Set 17- Set 28

LUISA o MARIA LUISA BENITEZ y BLANCA MABEL FEAL BENITEZ (Ficha No. 2-35699/2007).

Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 26295 Set 17- Set 28

HERNAN JOSE BENTANCOUR VAZQUEZ (FICHA: 2-31126/2007).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 26458 Set 17- Set 28

GLADIS AIR FALERO TORRES (Ficha No. 2-34623/2007).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 26603 Set 18- Oct 01

MIGUEL ANGEL CAMMARANO BRASO y MARIA DEL CARMEN CASTRO BON (Ficha No. 2-33251/2007).
Montevideo, 20 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 26666 Set 18- Oct 01

JUAN CARLOS ESTELA CABALLERO (Ficha No. 2-36004/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 26673 Set 18- Oct 01

MARTHA RITA PENINO ESTEVEZ (FICHA: 2-29168/2007).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 26931 Set 20- Oct 03

ANGEL RICARDO MONTALDO FORMENTO (Ficha No. 2-34642/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 6 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 26955 Set 20- Oct 03

JULIO CESAR BERRONDO JUAREZ (FICHA: 2-30496/2007).
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 27147 Set 21- Oct 04

MIRTA NEGREIRA LUCAS (Ficha No. 2-39492/2007).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 27152 Set 21- Oct 04

CUARTO TURNO

SARA MARIA BORELLI LUCIARDI (FA. 2-36102/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25536 Set 11- Set 24

AZUCENA RODRIGUEZ RICCO (FA. 2-37952/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25654 Set 12- Set 25

NIDIA ESTERLI NUÑEZ FERREIRA (FA. 2-33119/2007).
Montevideo, 20 de Agosto de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25923 Set 13- Set 26

MARIA CELIA FIGOLI SORHUET (FA. 2-37802/2007).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25965 Set 14- Set 27

JUAN BAUTISTA BUSTI o BUSTTI NICOLETTI (Ficha 2-19092/2007).
Montevideo, 1 de Agosto de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25970 Set 14- Set 27

CARLOS MARIA GARCIA OLIVERI (FA. 2-35810/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26230 Set 14- Set 27

ESTEBAN RODOLFO HERMANN HLASNY (FA. 2-33083/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26285 Set 17- Set 28

AMELIA VALVERDE PEREZ (FA. 2-32187/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26464 Set 17- Set 28

MARIA DEL CARMEN FUSTES RAMIL (FA. 2-37447/2007).
Montevideo, 27 de Agosto de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26883 Set 20- Oct 03

HECTOR GAINZA ARZUAGA (Fa. 2-10125/2007).
Montevideo, 9 de Abril de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26957 Set 20- Oct 03

JOSE MARIA FACAL FACAL (FA. 48-578/2001).
Montevideo, 30 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26958 Set 20- Oct 03

LUIS RODRIGUEZ y MARIA CLARA SELLANES SELLANES o CELLANES CELLANES (FA. 2-35597/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26959 Set 20- Oct 03

QUINTO TURNO

MANUEL CAÑARTE (Ficha. 2-28376/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25520 Set 11- Set 24

DOMINGO LOUSTAUNAU PORCAL y MARIA ALBA TOLEDO (Ficha 2-32016/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25521 Set 11- Set 24

LEONEL CELESTINO CARABAJAL HERNANDEZ (FICHA 2-29693/2007).
Montevideo, 20 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25526 Set 11- Set 24

JUAN INES SCAMPINI INMEDIATO (Ficha 2-30949/2007).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25892 Set 13- Set 26

VICENTE BARTOLOME COLOM AZCARATE (ficha No. 2-35013/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25893 Set 13- Set 26

LENA GARGANO, NORA MARGARITA (FICHA N° 2-36365/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Ajdunto.
01) $ 2420 10/p 25915 Set 13- Set 26

DANTE ARAMBURO GASQUE (Ficha 2-17694/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25925 Set 13- Set 26

WALDEMAR MIGUEZ TRIPODI y AURORA FILOMENA CAMEJO ESTEVEZ (Ficha 2-36982/2007).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Ajdunto.
01) $ 2420 10/p 25928 Set 13- Set 26

ELENA RENE o RENEE ELENA o RENEE RODRIGUEZ GALAÑENA o RODRÍGUEZ GALAGNENA (Ficha 2/38482/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25929 Set 13- Set 26

LUCILA MATILDE MARIA CURBELO BAZZANI o LUCILA MATILDE CURBELO BAZZANI (Ficha 2-38222/2007).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25967 Set 14- Set 27

MARIA RITA SAUL BARREIRO (Ficha 2-20917/2007).
Montevideo, 25 de Julio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26068 Set 14- Set 27

EDUARDO MANUEL OLARTE u OLARTE VIÑA o de OLARTE VIÑAS (Ficha N° 2-35335/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26227 Set 14- Set 27

ALFREDO ERNESTO AMBROSONI VÁZQUEZ (Ficha 2-37478/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26288 Set 17- Set 28

MARIO LUCAS PAREDES SANTOS y LUCAS PAREDES GOMEZ (Ficha: 2-37790/07).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26293 Set 17- Set 28

JOSE PELLICER PARRA (Ficha: 2-39118/2007).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26455 Set 17- Set 28

JORGE MOREIRA DE LEON (Ficha 2-38800/2007).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26459 Set 17- Set 28

OTILIA CABALLERO CASAVIEJA (Expediente No. 2-64242/2006).
Montevideo, 09 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26602 Set 18- Oct 01

MARIA MARTA SERRA GROSSO (Ficha 2-35747/2007).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26843 Set 19- Oct 02

RAMIREZ PEREZ, JAVIER ATILIO (expte 2-9912/2007).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26871 Set 19- Oct 02

BEATRIZ OLGA DIAZ BIANCHI (Ficha IUE 2-39840/2007).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26960 Set 20- Oct 03

TITO, HUGO ARIEL (Expediente 2-63173/2006).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26965 Set 20- Oct 03

CARLOS PASCUAL y MARIA VICTORINA OSORIO (Ficha 2-34374/2007).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27011 Set 21- Oct 04

SEXTO TURNO

IRMA ESTHER ALONSO y ROBERTO ENRIQUE DUPIT STEIN (FA. 2-6446/2007).
Montevideo, 19 de Julio de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25535 Set 11- Set 24

JUAN FRANCISCO SOSA ACOSTA (FA. 2-36035/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25590 Set 12- Set 25

RUBEN FRANCISCO GUTIERREZ PEREIRA (FA. 2-35739/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25732 Set 12- Set 25

MARCOS HIRSZAK y ALBERTO HIRCZAK VELAZQUEZ (FA. 2-49650/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 5 de Setiembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25888 Set 13- Set 26

GONZALO PEREIRA PEREZ (Ficha N° 52-269/2001).
Montevideo, 8 de Junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25930 Set 13- Set 26

MARIA LILIAN CLAVIJO GANCIO (FA. 2-30366/2007).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25968 Set 14- Set 27

CLARA GUILLERMINA ZIMERMAN EVERS o ZIMMERMANN EVERS (FICHA 2-54535/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26529 Set 18- Oct 01

JACQUELINE PUGIBET FEVRIER (FA. 2-35284/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26589 Set 18- Oct 01

HUMBERTO JOSE BALIÑO BARREIRO (FA. 2-40006/2007).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26981 Set 20- Oct 03

HUGO CASTILLO (FA. 2-31664/2007).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27151 Set 21- Oct 04

IDACI CORREA RAMOS (FA. 2-28143/2007).
Montevideo, 27 de Julio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27181 Set 21- Oct 04

NESTOR UMPIERREZ GUERRERO (FA. 2-37563/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27192 Set 21- Oct 04

FLORA DOBROYAN (FA. 2-32082/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27193 Set 21- Oct 04

SEPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO VARGAS DEMEDICIS (Ficha 2-36956/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25446 Set 11- Set 24

PELLEGRINO ó PELEGRINO ó PELEGRIN ROMANO ROMANO (Ficha 2-36201/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25533 Set 11- Set 24

JUAN CARLOS MORELLI PATERNO (Ficha 2-36776/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25736 Set 12- Set 25

ALBA VIQUEIRA ARIAS (Ficha 2-38574/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25744 Set 12- Set 25

LUISA OLGA PEDEMONTE CANTERA (Ficha 2-37305/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25918 Set 13- Set 26

EREMITO SILVA SILVA y BEATRIZ MENDONZA ó MENDOZA PEREIRA (Ficha 2-36514/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26231 Set 14- Set 27

OLGA HAYDEE TURENNE PARDIÑAS (Ficha 2-34640/2007).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26618 Set 18- Oct 01

EDEN UMBERTO CESPEDES BENTANCOR ó EDEN HUMBERTO CESPEDES BENTANCOR (Ficha 2-38543/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26676 Set 18- Oct 01

FELISBERTO MUIÑO VILA (Ficha 2-39960/2007).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26678 Set 18- Oct 01

WASHINGTON RAMON TOLENTINO CUENCA (Ficha 2-21451/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 26953 Set 20- Oct 03

OCTAVO TURNO

SILVIA POLA BENEDYKT GUTNACHT (Fa: 2-7689/2007).
Montevideo, 17 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25320 Set 11- Set 24

JOSE MARIA BARRIENTOS LOPEZ y MARIO ANGEL BARRIENTOS LOPEZ (Fa: 2-33254/2007).
Montevideo, 17 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25924 Set 13- Set 26

GASTON DANTE SCIARRA REBOLLO (Fa: 2-35694/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26226 Set 14- Set 27

ELIBERT LANGORTES MARQUEZ (Fa: 43-569/1993).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26241 Set 14- Set 27

ERMINIO VELAZCO AVILA (Fa: 2-34961/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26286 Set 17- Set 28

ELBIO GERMAN GONZALEZ YAGUNOS (Fa: 2-34611/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26294 Set 17- Set 28

JOSEFA NÉLIDA RODRÍGUEZ GÜELMO (Fa: 2-31660/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26296 Set 17- Set 28

ALBERTO FEDERICO OREGGIONI (Fa: 2-35501/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26338 Set 17- Set 28

FELIX OMAR DIAZ ISABELLA (Fa: 42-737/2002).
Montevideo, 20 de Julio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26869 Set 19- Oct 02

JUAN ANTONIO ARISPE ALVAREZ y PETRONA TECHERA DE ALMEIDA (Fa: 2-36957/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26936 Set 20- Oct 03

MARCELINO VICTOR MARTINEZ SUNINI o ZUNINI o ZUNINO (Fa: 2-30917/2007).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26963 Set 20- Oct 03

JUAN ANTONIO RODRIGUEZ BURATTI (Fa: 2-36197/2007).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27143 Set 21- Oct 04

NOVENO TURNO

JUAN CARLOS RODRIGUEZ URES o UREZ y CAMILA DE LEON (FICHA 2-30243/2007).
Montevideo, 24 de Julio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25528 Set 11- Set 24

MANUEL RODRIGUEZ o MANUEL RODRIGUEZ DE MURO y MARIA ELENA BRIOZZO UMPIERREZ (Ficha 2-30044/2007).
Montevideo, 27 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25529 Set 11- Set 24

MARIA ELENA LOPEZ SUAREZ (FICHA 2-43842/2004).
Montevideo, 23 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25722 Set 12- Set 25

MARIA DE LA CONCEPCION JOSEFA o MARIA JOSEFA DE LA CONCEPCION FRANCO RIAL (FICHA 2-30610/2007).
Montevideo, 24 de Julio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26297 Set 17- Set 28

JOSE ARTIGAS ARENA PEREZ (FICHA 2-39281/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26621 Set 18- Oct 01

JOSE ENRIQUE FERNANDEZ PELAEZ (Ficha 2-36525/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26672 Set 18- Oct 01

SARA ELENA MINOND BUSEL (Ficha 45-507/2000).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26884 Set 20- Oct 03

MARTA AMANDA BERNADET MAGARIÑOS (Ficha 2-29139/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26895 Set 20- Oct 03

ANTONIO TIMOTEO PEREZ PEREZ, LUZ MARINA PEREZ VERA y CELSO FERNANDEZ VALVERDE (FICHA 2-23744/2007).
Montevideo, 24 de Julio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26961 Set 20- Oct 03

JOSE LUIS de los SANTOS VOLPI (FICHA 2-65085/2004).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27012 Set 21- Oct 04

SIXTA NIRIA TECHERA OLIVE (Ficha 2-37174/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27180 Set 21- Oct 04

RODRIGUEZ MORAGUES, FLOREAL YOMAR o IOMAR (Ficha 2-33074/2007).
Montevideo, 7 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27191 Set 21- Oct 04

DECIMO TURNO

VICENTE ROBERTO VIÑOLY FERRARI (Ficha No. 2-32141/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 25334 Set 11- Set 24

CARLOS MARIA ROQUE PIRIZ (Ficha No. 2-35043/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 25729 Set 12- Set 25

JULIO BARREIRO BLANCO (FICHA: 2-27637/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25737 Set 12- Set 25

CARMEN CRISTINA SBROCCA CAPUTO (FICHA: 2-17275/2007).
Montevideo, 17 de Julio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26084 Set 14- Set 27

SERGIO PREVITALI ROBALLO (FICHA: 2-20237/2007).
Montevideo, 5 de Junio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26423 Set 17- Set 28

ELEAZAR CARBALLO PLA o PLAT y ARTIGAS CARBALLO PLAT (Ficha No. 2-37045/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 26870 Set 19- Oct 02

ELEAINE FAGUNDES DOS REIS AZAMBUJA o FAGUNDES AZAMBUJA o AZUMBUYA (Ficha No. 2-35801/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 26882 Set 20- Oct 03

MIRTHA ADELAIDA del RIO BARREIRO y BELQUE MARGOT GONZALEZ del RIO (Ficha No. 2-22897/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 27149 Set 21- Oct 04

LUIS ALBERTO LIZARAZU PAGLIARI (Ficha No. 2-28257/2007).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 27194 Set 21- Oct 04

DECIMOPRIMER TURNO

SARINA o ZARINA MALAN ARMAND UGON o MALAN UGON (FA. 2-33856/2007).

Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25542 Set 11- Set 24

WASHINGTON GONZALEZ SOSA (fa. 2-4869/2007).
Montevideo, 9 de Marzo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25921 Set 13- Set 26

MIRTA SABINA CASTELVECCHI (FA. 2-35240/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26236 Set 14- Set 27

JULIO ERNESTO STUNZ LEONE (FA. 2-24931/2006).
Montevideo, 23 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26238 Set 14- Set 27

HERSIO RAMOS CARRIZO y HADA o ADA CARRIZO (Fa. 2-12068/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26246 Set 14- Set 27

PEDRO GARCIA PEREZ (FA. 2-35998/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26256 Set 14- Set 27

CARLOS ARISTIDES ZITO DE LEONARDIS (FA. 2-36506/2007).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26290 Set 17- Set 28

INES APPEL (FA. 2-12596/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26675 Set 18- Oct 01

SANTIAGO MORALES RAMOS (FA. 2-22485/2007).
Montevideo, 14 de Junio de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26732 Set 19- Oct 02

PEDRO PAULINO PONCE FALCON (FA. 2-40518/2007).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26962 Set 20- Oct 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA LUISA BRUZZONE PIZZORNO, YOLANDA BIGLIANTE VERA y CARLOS ALBERTO LARRAÑAGA BRUZZONE (Exp: 2-24738-2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25335 Set 11- Set 24

MARÍA EDELMA MELO RODRIGUEZ (FICHA IUE 2-33482/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25419 Set 11- Set 24

ISABELINO MARTIRENA OCAMPO (Fa. 2-16879/2007).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25498 Set 11- Set 24

RAQUEL ROLDAN AQUINO (IUE 2-23909/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25532 Set 11- Set 24

MARTA AURELIA DEVINCENZI MARTINEZ (Fa; 2-27619-2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25585 Set 12- Set 25

DOMINGO RAMOS GONZALEZ (ficha 2-34781/2007).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25742 Set 12- Set 25

TARLERA MONTEVERDE ALFREDO EUGENIO (Fa: 2-36677/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26070 Set 14- Set 27

ADELA SMITH (FICHA: 2-33488/2007).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26071 Set 14- Set 27

FUNES, FRANCISCO AURELIANO (Ficha 2-38332/07).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26234 Set 14- Set 27

EPIFANIO TIBURCIO TABARES PEÑA (Ficha 2-25847/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26242 Set 14- Set 27

EVA MARÍA BOTELHO AFFONSO o EVA MARÍA BOTELLO AFFONSO (Ficha 2-22593/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26287 Set 17- Set 28

SOFÍA RAMONA SILVERA (Expediente: 2-21712/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26600 Set 18- Oct 01

DOMIZIO BOSETTI ANESI (Ficha 2-3732-2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26893 Set 20- Oct 03

GONZALEZ DOMINGUEZ, RAUL ELIAS (Ficha: 2-27771/2007).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27179 Set 21- Oct 04

DECIMOTERCER TURNO

ROSA BAY PSCHEPIURCA (FA. 2-37173/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25687 Set 12- Set 25

FLORENCIO PEDRO IRIARTE TUBIN (FA. 2-33898/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25696 Set 12- Set 25

JUAN CARLOS COSIMINI PIEDRABUENA y GLORIA ESTHER PIEDRABUENA DE LOS SANTOS (FA. 2-11040/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 25839 Set 13- Set 26

MIGUEL ALBERTO NAVAJAS BERGALLI (FA. 2-23538/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25865 Set 13- Set 26

LUIS ALBERTO RAUL PIERI STORNI (FA. 2-34930/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26422 Set 17- Set 28

JACINTO EULOGIO SILVA MACHADO (FA. 2-34639/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26465 Set 17- Set 28

JULIO CESAR ALIBERTI BRAIDA y MARIA DOLORES BURGUEZ o BURGUES (FA. 2-22527/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26481 Set 17- Set 28

MARIA GLORIA MONTES HONTOU (FA. 2-7514/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26484 Set 17- Set 28

WALTER DUILIO FRISCH CAMP (FA. 2-30074/2007).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26733 Set 19- Oct 02

ALEJANDRO GALLINAL CASTELLANOS (FA. 2-33768/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.

Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26842 Set 19- Oct 02

ANTONIO CASTRO IGLESIAS (FA. 2-36020/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26927 Set 20- Oct 03

JUAN CARLOS DAPIAGGI SCARIBAROZZI (FA. 2-32562/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26928 Set 20- Oct 03

JORGE FERNANDEZ RIET (FA. 2-37004/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26979 Set 20- Oct 03

HERMINDO PEÑA CABRERA (FA. 2-32276/2007).
Montevideo, 16 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27146 Set 21- Oct 04

MARIO BRUNO PALIWODA BEDNARZ (FA. 2-40283/2007).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27171 Set 21- Oct 04

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN PABLO VILLA OVIEDO (Ficha 2-39333/2007).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26292 Set 17- Set 28

SAMUEL de MEDINA ARCOS (Ficha 2-40358/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26339 Set 17- Set 28

RUBEN HECTOR CUELLO PEREIRA (Ficha 2-31514/2007).
Montevideo, 30 de Julio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26480 Set 17- Set 28

CLEMENTINA CONCEPCION GOMEZ ALANIZ (Ficha 2-39401/2007).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26482 Set 17- Set 28

CANDIDA HERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha 2-37627/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26679 Set 18- Oct 01

LUISA MONTORFANI BELLONI (Ficha 2-38388/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26845 Set 19- Oct 02

GUSTAVO SIGFRIDO MARTINEZ MELESI y MARIA IRMA GARCIA (Ficha 2-36072/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26942 Set 20- Oct 03

JOSE MARIA OSORIO y CONSUELO MONTAÑA (Ficha 2-34375/2007).
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27013 Set 21- Oct 04

CELESTE PURA PERRONE SILVEYRA (Ficha 2-37199/2007).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27145 Set 21- Oct 04

DECIMOQUINTO TURNO

RONALD NELSON RABUÑAL PEREZ (N° Expediente: 2-37806/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25966 Set 14- Set 27

ROBERTO NISIVOCCIA FERRER (Nº Expediente: 2-38285/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26060 Set 14- Set 27

NELI o NELLY VILLAGRAN LEMOLE (N° Expediente: 2-33344/2007).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26249 Set 14- Set 27

DANIEL EDUARDO NICOLETTI CASTALDO (Expediente N° 2-28660/2007).
Montevideo, 17 de Julio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26253 Set 14- Set 27

FERNANDO SASCO RODRIGUEZ (Nº Expediente: 2-17175/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26449 Set 17- Set 28

NICASIO GONZALEZ MARCUCHI o MARCUCCI (Expediente Nº 2-15471/2007).
Montevideo, 2 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26607 Set 18- Oct 01

CARLOS MARIA ACUÑA BERRUTTI (Expediente Nº 2-36544/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26609 Set 18- Oct 01

ANTONIO MARIA PEREZ PEREIRA o PEREYRA (Expediente Nº 2-32586/2007).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26617 Set 18- Oct 01

ROLF GERSON WEIL (Nº Expediente: 2-21143/2007).
Montevideo, 6 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26674 Set 18- Oct 01

RAQUEL CAMACHO LONJ o LONG y DARIO LUJAN VERA CAMACHO (Expediente Nº 2-29966/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26868 Set 19- Oct 02

DECIMOSEXTO TURNO

NORA MABEL LOMBARDO CARRARA (Expediente Nº 2-33530/2007).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25333 Set 11- Set 24

MARGARITA RIPOLL DARDER (Expediente N° 2-35153/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25688 Set 12- Set 25

HECTOR JORGE MARTINEZ LOPEZ (N° Expediente: 2-14490/2007).
Montevideo, 27 de Abril de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25723 Set 12- Set 25

GRISELDA o GLISELDA o GISELDA PEREDA FEO (Expediente N° 2-35076/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25724 Set 12- Set 25

LIRIA o LIVIA SARA o SIRIA FERRADANS DIPETTA (Expediente N° 2-35802/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25919 Set 13- Set 26

NICOLAS CRISTINO BRUNEL FERREIRA (Expediente Nº 2-45691/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26015 Set 14- Set 27

NIVEA JACINTA RISOTO ZIPITRIA (Expediente N° 2-35594/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26424 Set 17- Set 28

IGNACIO ISMAEL ELADIO o ISMAEL SOSA MANDRACHO, GUILLERMA o GUILLERMINA MARECO ESTABILLO y LIBERTAD ADA o LIBERTAD ADA EUSEBIA SOSA MARECO (Expediente Nº 2-33826/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26483 Set 17- Set 28

SANTIAGO GABADIAN AKRABIAN (Expediente Nº 2-38424/2007).

Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26608 Set 18- Oct 01

CLARA VIDULIA CABRERA SAPPA o ZAPA o CLARA OBDULIA CABRERA TAPPA o CLARA VEDULIA CABRERA o CLARA VIDULIA ZAPA y CARMELO FELIX CABRERA BORGES o CARMELO CABRERA (Expediente Nº 2-37275/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26614 Set 18- Oct 01

JULIO ISMAEL FURTADO (Nº Expediente: 2-26896/2007).
Montevideo, 3 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26731 Set 19- Oct 02

TERESITA MABEL MOREIRA ACOSTA (Nº Expediente: 2-12491/2007).
Montevideo, 17 de Abril de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26833 Set 19- Oct 02

NELSON CONO GARCIA GORGOROSO (Nº Expediente: 2-32640/2007).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26867 Set 19- Oct 02

EDMUNDO SALGUEIRO VARELA (Expediente Nº 2-38924/2007).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27144 Set 21- Oct 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN ANTONIO GRECO TAMBASCO o GRECCO TAMBASCO (Ficha 2-33401/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25332 Set 11- Set 24

MANUEL VAZQUEZ LEAL (Ficha 2-33899/2007).
Montevideo, 16 de Agosto de 2007.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25698 Set 12- Set 25

MARIO NOLVERTO VECINO NOVA, JUAN AMBROSIO VECINO o VECINO MARTINEZ y JACINTA NOVA de VECINO o NOVA YANIERO (Ficha 2-28833/2007).
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25733 Set 12- Set 25

LINA IDA ALFONSO GONZALVEZ o GONCALVEZ DA TRINDADE (Ficha 2-36676/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25914 Set 13- Set 26

JUAN ANTONIO TOSCANO TAVOGLIANI o TOVOGLIANI (Ficha 2-38719/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26250 Set 14- Set 27

ESMERALDA MINAM FRECHOU (Ficha 2-35322/2007).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26284 Set 17- Set 28

RUBEN ALBERTO FORDIQUI o FORDOQUI MATO (Ficha 2-20202/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26463 Set 17- Set 28

GLADYS MARIA RODRIGUEZ FERNANDEZ (Ficha 2-34718/2007).
Montevideo, 20 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26478 Set 17- Set 28

MIRTA KATZ STOLOWICZ y DYNA STOLOWICZ o STOLOWIZ o STOLOWITZ de KATZ (Ficha 2-30982/2007).
Montevideo, 27 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26479 Set 17- Set 28

JUAN CARLOS VELAZQUEZ (Ficha 2-31254/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26599 Set 18- Oct 01

JUAN CONSTANCIO MACEDA MELO (Ficha 2-39562/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26725 Set 19- Oct 02

ALTIDORO GUEDES (Ficha 2-34963/2007).
Montevideo, 20 de Agosto de 2007.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26730 Set 19- Oct 02

DECIMOCTAVO TURNO

MOISES CANIAS PESAAJ o PESSAJ (Ficha 2-35423/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25517 Set 11- Set 24

RICARDO RAMÓN FERNANDEZ SIERRA y MARÍA ESTHER DALLA CHIESA LASAGUE o LASAGNE o LAZAGA (FICHA 2-23689/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25527 Set 11- Set 24

ERNESTO EDMUNDO KUHN MAGALLANES (Ficha 2-36695/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25735 Set 12- Set 25

FRANCISCO ACERENZA DI SILVIO (Ficha 2-22896/2007).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26067 Set 14- Set 27

VICTOR MANUEL REYNOSO BIGA (FICHA 2-38352/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26634 Set 18- Oct 01

PEDRO CHIOLINI o CHIOLINI GARCIA (Ficha 2-34242/2007).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26841 Set 19- Oct 02

JUAN FRANCISCO ABIUSO BACIGALU (FICHA 2-30789/2007).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26932 Set 20- Oct 03

DECIMONOVENO TURNO

GLORIA IRIS MOCHETTI OYHANTÇABAL u OYHANÇABAL u OYHANZABAL (Ficha Nº 2-35012/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25336 Set 11- Set 24

RAUL ROSENDE FIGLIOLI (Ficha N° 2-29089/2007).
Montevideo, 23 de Julio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25741 Set 12- Set 25

MARIA SARA MAGDALENA CAVIGLIA CAMPORA (FICHA Nº 2-23617/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26086 Set 14- Set 27

ISIDORO DE LOS SANTOS y MARIA ESTER CORDERO (Ficha Nº 2-46670/2006). Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de Marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 26789 Set 19- Oct 02

GLADYS ESTHER MASEDA MASEDA (Ficha Nº 2-30075/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26876 Set 19- Oct 02

ARQUIMEDES QUAGLIATA LAPETINA (Ficha Nº 2-32934/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26930 Set 20- Oct 03

VIGESIMO TURNO

RAQUEL FREMD PROWELLER (Ficha Nº 2-25196/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25560 Set 11- Set 24

HECTOR ERNESTO GANDINI DODERA o HECTOR ERNESTO GANDINE DUDERA (Ficha N° 2-27620/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25586 Set 12- Set 25

OMAR PAGLIARI BRUSSA (Ficha N° 2-34778/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25743 Set 12- Set 25

OSCAR JULIO PITTERLY OSORIO (Ficha N° 2-25852/2007).
Montevideo, 30 de Julio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25931 Set 13- Set 26

RODOLFO ROLANDO MARTINONI TANGREDE (Ficha N° 2-32135/2007).
Montevideo, 31 de Julio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26089 Set 14- Set 27

VICTOR EULOGIO CARDONE SCAIOLA o SCAYOLA (FICHA N° 2-16339/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26254 Set 14- Set 27

MARIA DOS SANTOS GOMEZ o GOMES (Ficha N° 2-22654/2007).
Montevideo, 6 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26289 Set 17- Set 28

RAMON NOEL DE SOUZA TAFERNABERRY (Ficha Nº 2-39366/2007).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2007.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26462 Set 17- Set 28

HUGO ROCHE MARTINEZ (Ficha N° 2-53107/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26514 Set 18- Oct 01

JOSE BALIAN ARTINIAN (Ficha Nº 2-32966/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26875 Set 19- Oct 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

GIL o GILBERTO GEDEON ARELLANO o ARRELLANOS y ELIDA RODRIGUEZ VANEGA (IUE 2-63848/2006).
Montevideo, 16º de Marzo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25518 Set 11- Set 24

BERTA ESTHER MEYER ROSTKIER (IUE: 2-38.964/2007).
Montevideo, 5 de Septiembre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25705 Set 12- Set 25

TULA ISOLINA RAYMONDO DECANIS (IUE: 2-32880/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25895 Set 13- Set 26

ANDRÉS RAFAEL FROIS VILLAREAL o VILLARREAL (IUE: 2-38103/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26240 Set 14- Set 27

MARÍA LYDA FERRER BRUZZO (IUE: 2-36832/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26248 Set 14- Set 27

MARIA CELIA BARRIENTOS ALZAMENDI (IUE: 2-38301/2007).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26252 Set 14- Set 27

HERBER ALBERTO ICHUSTI PARPAL (IUE 2-37841/2007).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26515 Set 18- Oct 01

AGUSTÍN ESPERANZA ZAGARZAZÚ LURAGHI (IUE: 2-33217/2007).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26516 Set 18- Oct 01

TOMAS GREGORIO BAEZ CONTRERA (IUE: 2-37020/2007).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26606 Set 18- Oct 01

ALEJANDRO BARRIOS MARTINEZ (I.U.E. 2-23084/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 11 de Setiembre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26945 Set 20- Oct 03

SELVA FORTÚNEZ, SERGIO (IUE: 2.31206/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27182 Set 21- Oct 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PAULA SAAD TURBAY o PAULA SAAD TURBAI o PAULA TURBAY o PAULA TURBAI y RAUL TOMAS MANZINO TURBAY (IUE. 2-29739/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25537 Set 11- Set 24

ARANDIA CASELLA, MARIA NATIVIDAD (IUE: 2-30964/2007).
Montevideo, 20 de Agosto de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25559 Set 11- Set 24

HECTOR MARIA REYMUNDE CLAVERO o RAYMUNDE CLAVERO y MARIA SUSANA AQUINO GIMENEZ (IUE: 2-32953/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25920 Set 13- Set 26

ASDRÚBAL MALLO (IUE: 2-32956/2007).
Montevideo, 17 de Agosto de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26232 Set 14- Set 27

MARTHA ALVAREZ GARCIA (IUE: 2-37545!2007).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2007.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26601 Set 18- Oct 01

FERNANDEZ RODRIGUEZ, ALFREDO (IUE: 2-38323/2007).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26738 Set 19- Oct 02

ESTEBAN SUVEGES NETLING (IUE: 2-37178/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26790 Set 19- Oct 02

REALAN ROSA, JOSE LUIS (IUE: 2-34737/2007).
Montevideo, 27 de Agosto de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27148 Set 21- Oct 04

ROSANO PAULA, ISABEL (IUE: 2-37003/2007).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27150 Set 21- Oct 04

VIGESIMOTERCER TURNO

RAMON VENANCIO RODRIGUEZ IZQUIERDO (FICHA: 2-61698/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 25448 Set 11- Set 24

MARIA TERESA AYALA DE LOS SANTOS (FICHA: 2-17599/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25452 Set 11- Set 24

LUIS LOPEZ CAMPOS ó CAMPO (FICHA: 2-30143/2007).
Montevideo, 30 de Julio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25500 Set 11- Set 24

EDELMIRA CANDIDA EFFINGER MUNUA (FICHA: 2-35658/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25534 Set 11- Set 24

JACINTO SILVA ACUÑA (FICHA: 2-36442/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25589 Set 12- Set 25

INDALECIO GOMEZ GONZALEZ (FICHA: 2-13236/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 25 de Junio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 25655 Set 12- Set 25

JUAN RICARDO FERNANDEZ LUGANO (FICHA: 2-34260/2007).
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26085 Set 14- Set 27

EDUARDO HUGO MERCADAL DEL PINO (FICHA: 2-22558/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26299 Set 17- Set 28

NILDA NELLI VELASQUEZ ó VELAZQUEZ GARCES (FICHA: 2-38712/ 2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26604 Set 18- Oct 01

ELBIO PEDRO CAMPI RIVERO (FICHA: 2-39556/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26670 Set 18- Oct 01

JULIO CESAR OMAR TRIPALDI ALVEZ (FICHA: 2-37792/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26726 Set 19- Oct 02

MARIA INES VILA PIGNALOSA (FICHA: 2-40065/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26846 Set 19- Oct 02

ALBERTO GUTIERREZ DE VALLE CALDERONI (FICHA: 2-35166/2007).
Montevideo, 20 de Agosto de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26980 Set 20- Oct 03

ALBERTO CLAUDIO DOMINGO RAGA VILA (FICHA: 2-28104/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27167 Set 21- Oct 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL PIQUET (FICHA: 2-36444/ 2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25541 Set 11- Set 24

ILSON DA SILVA VARGAS (FICHA: 2-33831/2007).
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26059 Set 14- Set 27

TUSNELDA SAN MARTIN PINTOS (FICHA: 2-30537/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26228 Set 14- Set 27

ALCIRA SIRANUSH ADJEMIAN ó AYEMIAN KUYUMDJIAN ó KUYUNDJIAN (FICHA: 2-37918/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26233 Set 14- Set 27

ELDA EVA GIORDANO FINI (FICHA: 2-36156/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26251 Set 14- Set 27

FIDELINA MARTINEZ GARCIA (FICHA: 2-34400/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26605 Set 18- Oct 01

MARINA GONZALEZ do PORTO (FICHA: 2-35261/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26671 Set 18- Oct 01

GUILLERMO ELOY BARES RODRIGUEZ (FICHA: 2-39827/2007).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26926 Set 20- Oct 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

RENEE ALLALA VIEYTOS (Ficha 2-36772/ 2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25531 Set 11- Set 24

MIRIAM DELIA GARCIA LANDO y GUILLERMO RISSO GARCIA (Ficha 2-32700/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25556 Set 11- Set 24

ABELARDO ACOSTA SOSA (Ficha 2-33197/ 2007).
Montevideo, 16 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25557 Set 11- Set 24

FARID ARIEL APUD SUAREZ (Ficha 2-292/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25704 Set 12- Set 25

ITO ABUD RODRIGUEZ y AMALIA CIRIACA MARTINEZ GUILLAUMA (Ficha 2-36930/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25943 Set 14- Set 27

HILDA FRANCISCA GRAÑA LOPEZ (Ficha 2-29164/2007).
Montevideo, 30 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26053 Set 14- Set 27

ANA TAQUIOSI MOMICO (Ficha-2-34407/ 2007).
Montevideo, 16 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26088 Set 14- Set 27

MARIA EMILIA MACRI COPPOLA (Ficha -2-36485/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26255 Set 14- Set 27

MANUEL ALBERICO ANTUNES LONGUI (FICHA: 2-10921/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26460 Set 17- Set 28

RAMONA FILADELFIA VILCHE ó VILCHES CABRERA (Ficha-2-28941/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26620 Set 18- Oct 01

ALBERTO PEREZ PINTANE (Ficha 2-31589/2007).
Montevideo, 16 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26729 Set 19- Oct 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

PURIFICACION JUANA FERNANDEZ ROCA (Ficha 2-14304/2007).
Montevideo, 16 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25375 Set 11- Set 24

RUBEN COUSILLAS DOURADO (Ficha 2-32832/2007).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25499 Set 11- Set 24

CÉSAR ERNESTO ATILIO FERREIRA y SILVIA GABRIELA ATILIO RODRIGUEZ (Ficha 2-33315/2007).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25522 Set 11- Set 24

MARIA EUGENIA MATILDE MERCEDES SUREDA BOHIGAS (Ficha 2-37344/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25561 Set 11- Set 24

CELESTINO FERNANDEZ SAN MARTIN (Ficha 2-37797/2007).
Montevideo, 04 de Setiembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25686 Set 12- Set 25

MANUEL GARCIA NIETO (Ficha 2-36782/ 2006).
Montevideo, 5 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25739 Set 12- Set 25

ANDRES RAFAEL ROTELA (Ficha 2-32270/ 2007).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25942 Set 14- Set 27

NERY SINESIA FIGUEIRAS CARBAJAL (Ficha 2-26222/2007).
Montevideo, 19 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26052 Set 14- Set 27

GLORIA LUZ CIA HERNANDEZ e IGNACIO MARCELO PIRIZ CARDINAL (Ficha 2-34310/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26062 Set 14- Set 27

SOFIA DORA SCHAICH ALBERT (Ficha 2-34014/2007).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26461 Set 17- Set 28

ECILDA SALGUEIRO GARCIA (Ficha 2-33148/2007).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26728 Set 19- Oct 02

ERLINDA MATTO LEON (Ficha 2-35527/2007).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26847 Set 19- Oct 02

JOSE MARIA SANTANA DELGADO (Ficha 2-33857/2007).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26956 Set 20- Oct 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN ANTONIO REGO ARIAS (FICHA 2-35956/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25587 Set 12- Set 25

DORA BEATRIZ ALVES DA SILVA RIBEIRO (FICHA 2-20825/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25662 Set 12- Set 25

JOSE ALFREDO LOZANO INFANZON (FICHA 68-729/2001).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25730 Set 12- Set 25

AMELIA ESTHER LOTITO SANSIBIERA (FICHA 2-35109/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25731 Set 12- Set 25

JUANA MARIA FERREIRA ICHUSTE (FICHA 2-32893/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25740 Set 12- Set 25

ANDRES BENTANCURT CARRASCO e ILDA ESTHER REVELLO LEVRETTO o LEVRATTO (FICHA 2-33882/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25897 Set 13- Set 26

IDA GIMENEZ VASCONCELLOS (FICHA 2-33578/2007).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25916 Set 13- Set 26

ELIDA FLORENCIA BENARDELLI SARRASQUETA (FICHA 2-35663/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25917 Set 13- Set 26

MANUEL GUMERSINDO AROZTEGUI MAGNANI (FICHA 2-35087/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25932 Set 13- Set 26

EMMA ESTHER JUANA BARAIBAR PONCE DE LEON (FICHA 2-32786/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25962 Set 14- Set 27

NELSON REINALDO IGLESIAS (FICHA 2-33123/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26083 Set 14- Set 27

SUSANA LUCIA RUIVAL (FICHA 2-34889/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26087 Set 14- Set 27

MARIA VICTORIA DIAZ BATISTA (FICHA 2-31375/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26229 Set 14- Set 27

ADOLFO MALINGER MEHR (FICHA 2-36119/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26235 Set 14- Set 27

ALBERTO TRILLINI SAIZ o SAINZ (FICHA 2-49804/2006).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26239 Set 14- Set 27

DOMINGO RAUL PASTORINO o PASTORINI o PASTORIN LEAL (FICHA 2-37277/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26615 Set 18- Oct 01

MARIA RENEE RODRIGUEZ FACAL (FICHA 2-33091/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26724 Set 19- Oct 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN RAMON RODRIGUEZ BELO y RAQUEL MARTINEZ CARTELLE (FICHA 2-36162/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25525 Set 11- Set 24

JUAN ALBERTO JACOBE o YACOBE (FICHA 2-34629/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25562 Set 11- Set 24

NILDA PEREIRA CIANCIARULO (FICHA 2-36492/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25620 Set 12- Set 25

RAMONA MAURICIA MARTINEZ GUERRA o MARTINEZ de CAPOTE y FRANCISCO FACUNDO CAPOTE COSTA (FICHA 2-30603/2007).
Montevideo, 1° de Agosto de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25738 Set 12- Set 25

CORA AGUSTINA ANTUNEZ CASTELLANOS (FICHA 2-8060/2007).
Montevideo, 15 de Junio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25894 Set 13- Set 26

REMIGIO o JACINTO REMIGIO GUILLEN (FICHA 2-37804/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26619 Set 18- Oct 01

MIRTHA RAQUEL ABALO MARTINEZ (FICHA 2-23404/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27189 Set 21- Oct 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DELMA MARIA o MARIA DELMA SILVEIRA DUTRA VASCONCELLOS (FICHA 461-186/2007).
Artigas, 31 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25615 Set 12- Set 25

JOSE ARTIGAS FERNANDEZ DOS SANTOS (FICHA 461-264/2007).
Artigas, 17 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25616 Set 12- Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

LUISA SEREBRO EPSTEIN (IUE: 444-225/2007).
Bella Unión, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26822 Set 19- Oct 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN ORTELIO u HORTELIO ABREU FUENTES (I.U.E. Nº 459-536/2007).

Canelones, 14 de Agosto de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25380 Set 11- Set 24

IRIS NIBIA URTIZBEREA GUARNERIO (I.U.E. Nº 459-566/2007).
Canelones, 14 de Agosto de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25381 Set 11- Set 24

MARIA ELSA CABRERA PRANDO DE CONDE (I.U.E. Nº 459-573/2007).
Canelones, 14 de Agosto de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25677 Set 12- Set 25

ALBANO RIVERO GONZALEZ (I.U.E. Nº 459-542/2007).
Canelones, 16 de Agosto de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26591 Set 18- Oct 01

CABALLERO FUENTES, ELEODORO NESTOR (I.U.E. Nº 459-632/2007).
Canelones, 03 de Setiembre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26770 Set 19- Oct 02

BRENDA VERDUN SERRA RE (I.U.E. Nº 459-617/2007).
Canelones, 27 de Agosto de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 27005 Set 21- Oct 04

EVA LARRAINZAR FERREIRA (I.U.E. Nº 459-655/2007).
Canelones, 10 de Setiembre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27006 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JUAN CARLOS GALARZA DEMARIA y BLANCA IRMA GALARZA DEMARIA (FICHA N° 440-200/2005).
Las Piedras, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26298 Set 17- Set 28

NATIVIDAD HAYDEE BLENGIO DELLOCA (FICHA 440/829/2007).
Las Piedras, 22 de Agosto de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26306 Set 17- Set 28

BRUNO BALZANI LAZZARI (FICHA 440-669/2007).
Las Piedras, 20 de Julio de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26437 Set 17- Set 28

MARIA AIDA SANTOS REYES (FICHA 440-425/2007).
Las Piedras, 15 de Junio de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26535 Set 18- Oct 01

JOSE RAFAEL DALTO MAIOCHI (FICHA 440-244/2007).
Las Piedras, 20 de Abril de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26536 Set 18- Oct 01

DOMINGA ROSA LARREA y ALFONSO BLANCO BIDONDO (FICHA 440-573/2007).
Las Piedras, 23 de Julio de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26537 Set 18- Oct 01

JULIO EUSTAQUIO ALVAREZ SORIA (FICHA 440-847/2007).
Las Piedras, 23 de Agosto de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26539 Set 18- Oct 01

SEXTO TURNO

ANA MARIA BRUZZONE BARRIOS (FICHA 458-841/2007).
Las Piedras, 04 de Setiembre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25896 Set 13- Set 26

ROBERTO LIBORIO DELGADO RODRIGUEZ (FICHA 458-720/2007).
Las Piedras, 27 de Julio de 2007.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26305 Set 17- Set 28

ANTONIA ELIDA RODRIGUEZ CARRIQUE (FICHA 458-836/2007).
Las Piedras, 04 de Setiembre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26538 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN SERVENTE DELGADO (Ficha 175-434/2007).
Pando, 7 de Agosto de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25331 Set 11- Set 24

FILOMENA APUD APUD (Ficha 175-503/2006).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 31 de Agosto de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25752 Set 12- Set 25

CIERVO, EUGENIO (Ficha 175-1845/1991).
Pando, 10 de Agosto de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26099 Set 18- Oct 01

CUARTO TURNO

MANUEL AMERICO MORALES (Ficha 176-467/2007).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 29 de Agosto de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25753 Set 12- Set 25

JULIO CESAR MAZINI HONTU y ANGELA BERNARDA MAZINI HONTU (Ficha 176-704/2007).
Pando, 24 de Agosto de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25963 Set 14- Set 27

ELISA LUISA SAVIOZ MONTAÑO (Ficha 1126/A/2002).
Pando, 12 de Septiembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25964 Set 14- Set 27

ALEJANDRO ADEMAR FERREIRA RAMPOLDI (Ficha 176-692/2007).
Pando, 21 de Agosto de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26100 Set 18- Oct 01

ELIDA MARGARITA BARCELO SANGUINETTI (Ficha 176-691/2007).
Pando, 11 de Setiembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26898 Set 20- Oct 03

JUAN KONOVALZUK PAÑICHIK (Ficha 176-599/2007).
Pando, 29 de Agosto de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26899 Set 20- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CONRRADO o CONRADO BENITO LUZARDO LUZARDO (IUE 179-57/2007).
Ciudad de la Costa, 26 de Junio de 2007.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25922 Set 13- Set 26

CUARTO TURNO

MARIA TERESA STEINHARDT BENTANCOR (IUE 180-866/2006).
Ciudad de la Costa, 13 de Agosto de 2007.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26966 Set 20- Oct 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN CARLOS FREIRE FERREIRA PORTO o FREIRE FERREIRA (Ficha 207-494/2007).
Melo, 21 de Agosto de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25485 Set 11- Set 24

ALFREDO HERNANDEZ SIERRA y TERESA ALEMAN DUERA (Ficha 207-379/2007).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 8 de Agosto de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25488 Set 11- Set 24

MARÍA EMA DOS SANTOS de VIANNA y LUIS ENRIQUE VIANNA DOS SANTOS (Ficha 513/2001).
Melo, 25 de Setiembre de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25789 Set 13- Set 26

CARLOS DARMIN MONTEIRO GONZALEZ (Ficha 207-519/2007).
Melo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25790 Set 13- Set 26

IONE ALVIRA BARRETO (Ficha 207-419/2007).
Melo, 9 de Agosto de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25791 Set 13- Set 26

MARÍA del CARMEN GIORDANO GIORDANO (Ficha 207-402/2007).
Melo, 24 de Julio de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25792 Set 13- Set 26

JUANA EULOGIA NOVO DOMINGUEZ (Ficha 207-774/2006).
Melo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26743 Set 19- Oct 02

JULIO CÉSAR SILVERA PREGO (Ficha 207-544/2007).
Melo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26744 Set 19- Oct 02

FABIO ANDRÉS ACOSTA ACOSTA (Ficha 207-430/2007).
Melo, 8 de Agosto de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26745 Set 19- Oct 02

LIDIA BENTANCOR ROJAS ó BENTACUR ROJAS (Ficha 207-518/2007).
Melo, 3 de Setiembre de 2007.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26751 Set 19- Oct 02

EDERLIS QUINTA (Ficha 207-479/2007).
Melo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 26752 Set 19- Oct 02

LIDIA IRIS PINTOS FLORISBAL (Ficha 207-437/2007).
Melo, 8 de Agosto de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26755 Set 19- Oct 02

WALTER NEY ALMEIDA ALVAREZ (Ficha 207-475/2007).
Melo, 21 de Agosto de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 26756 Set 19- Oct 02

CUARTO TURNO

MARÍA IGNACIA LOPEZ BEJEREZ (Ficha 208-523/2007).
Melo, 3 de Setiembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25486 Set 11- Set 24

OSIRIS CLAVIJO PRATES (Ficha 208-434/2006).
Melo, 31 de Julio de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 26746 Set 19- Oct 02

SERGIO MAYOL BAYETO (Ficha 208-461/2007).
Melo, 27 de Agosto de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 26754 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRA DE MARCO SANTEJANO (IUE 446-217/2007).
Río Branco, 10 de Agosto de 2007.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25482 Set 11- Set 24

MIGUEL SILBIO GONZALEZ ABREU (IUE 446-202/2007).
Río Branco, 06 de Agosto de 2007.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25665 Set 12- Set 25

DULZIA SILVA (IUE 446-168/2007).
Río Branco, 15 de Agosto de 2007.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26051 Set 14- Set 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IAN LESLIE HOWE SIMSON (IUE 223-501/2007)
Colonia, 05 de Setiembre de 2007.
Dra. DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25813 Set 13- Set 26

MARÍA DOLORES DUSSER o DUSSIR GONZÁLEZ (IUE 223-243/2005).
Colonia, 07 de Setiembre de 2007.
Dra. DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26345 Set 17- Set 28

IRMA SUSANA BERGER de BERGER o IRMA SUSANA BERGER MICHELÍN SALOMÓN de BERGER (IUE 223-514/2007).
Colonia, 06 de Setiembre de 2007.
Dra. DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26346 Set 17- Set 28

ZANONI BERTOLDI, ERNESTO MARIO (IUE 223.234/2007).
Colonia, 17 de Mayo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26347 Set 17- Set 28

STOLETNY CUCHMAN, DALIA (IUE 223.262/2007).
Colonia, 06 de Junio de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26348 Set 17- Set 28

MARTINA DOMINGA TORRES PÉREZ (IUE 223-427/2007).
Colonia, 30 de Agosto de 2007.
Dra. DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26349 Set 17- Set 28

PEDRO MAURICIO VALENZUELA (IUE 223-474/2007).
Colonia, 20 de Agosto de 2007.
Esc. SOLANA ZAMORA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26350 Set 17- Set 28

JORGE AURELIO RODRIGUEZ ROQUETA (IUE 223-490/2007).
Colonia, 05 de Setiembre de 2007.
Dra. DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26351 Set 17- Set 28

IRLANDO RENEE KELLAND FROIDEVAUX (IUE 223-459/2007).
Colonia, 17 de Agosto de 2007.
Esc. SOLANA ZAMORA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27059 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS VASSILE PAOLINI y SUSANA FAUSTINA ROVETTA ROVETTA (I.U.E. 227-448/2007).
Carmelo, 14 de Agosto de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25385 Set 11- Set 24

LISLIE (o LESLIE) GIBER (o CIBER) JESUS ROSSI VICO (I.U.E. 227-446/2007).
Carmelo, 13 de Agosto de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25386 Set 11- Set 24

JOSE LUIS ISNARDI ROSSI (IUE 227-445/2007).
Carmelo, 13 de Agosto de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25387 Set 11- Set 24

LUIS LORENZO GIRIBONE ANDREINOLO o ANDREIUOLO o ANDRIOLI y ELVIRA ANDRIOLI ANDRIOLI (I.U.E. 227-460/2007).
Carmelo, 14 de Agosto de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25389 Set 11- Set 24

ISABEL MARIA RODRIGUEZ CAPELLINO (IUE 227-488/2006).
Carmelo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26519 Set 18- Oct 01

MIRTHA SUSANA ROVETTA MORAN (I.U.E. 227-494/2007).

Carmelo, 30 de Agosto de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26520 Set 18- Oct 01

ANGEL NICOLAS CUNEO PASSARINO y YOLANDA PERINI BOGLIACHINI o BOGLIACINI o BOGLIACINO o BAGLIACHINI (I.U.E. 227-507/2007).
Carmelo, 4 de Setiembre de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26521 Set 18- Oct 01

ELIDA ILDEFONSA LESCANO AGUIAR (IUE 227-480/2007).
Carmelo, 22 de Agosto de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27064 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NELSON ROHRER MUSTON (Ficha "B" Nº 225-454/2007).
Rosario, 22 de Agosto de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26326 Set 17- Set 28

EMILIO ARMAND UGON y DELIA LETICIA BARIDON SOULIER (Ficha "B" Nº 225-368/2007).
Rosario, 31 de Agosto de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26327 Set 17- Set 28

GLADYS ELOISA RABAZZA PEREZ y RICARDO NERI CAMBON FONTES (Ficha "B" Nº 225-649/2006).
Rosario, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26757 Set 19- Oct 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRMA LILA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha 241-392/2007).
Durazno, 22 de Agosto de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25461 Set 11- Set 24

MARÍA DELICA CAL RUIZ DIAZ (Ficha 241-278/2007).
Durazno, 21 de Junio de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25467 Set 11- Set 24

PABLO CLAUDIO BONFRISCO VOLPE (Ficha 241-267/2007).
Durazno, 15 de Junio de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25468 Set 11- Set 24

HÉCTOR MARIO MONTAÑO RICCARDI (Ficha 241-402/2007).
Durazno, 31 de Agosto de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26341 Set 17- Set 28

CARLOS TEODORO GONZALEZ ALGAZABURO (Ficha 241-357/2007).
Durazno, 20 de Agosto de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26342 Set 17- Set 28

ISMAEL DAVID FERNÁNDEZ JULIAN y MARÍA JULIAN FERES (Ficha 241-317/2007).
Durazno, 1 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27133 Set 21- Oct 04

JULIO CESAR MOREIRA ECHABARRIA ó ECHAVARRIA ó ECHEVERRIA (Ficha 241-329/2007).
Durazno, 6 de Agosto de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27134 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

MARTÍN MAURICIO GUADALUPE PEREZ (Ficha 242-306/2007).
Durazno, 22 de Agosto de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25460 Set 11- Set 24

AMANDA SECUNDINA MONTERO COLINA (Ficha 242-132/2007).
Durazno, 07 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25647 Set 12- Set 25

UNIVERCINA MENESES OLIVERA (Ficha 242-255/2007).
Durazno, 24 de Agosto de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26243 Set 14- Set 27

JULIO CÉSAR GARCIA (Ficha 242-302/2007).
Durazno, 22 de Agosto de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26340 Set 17- Set 28

MARY JUDITH RIOS BENITEZ (Ficha 242-301/2007).
Durazno, 22 de Agosto de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26639 Set 18- Oct 01

ILDA ELSA TESTURI LOSER (Ficha 242-383/2004).
Durazno, 18 de Junio de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26641 Set 18- Oct 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA FLORES (Fa. 254-452/2007).
Trinidad, 23 de Agosto de 2007.
ARTURO GRAÑA TOBLER, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25870 Set 13- Set 26

ENRIQUE GABRIEL VIALE CIOMPI (Fa. 254-388/2007).
Auxiliado de pobreza.
Trinidad, 27 de Agosto de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 25871 Set 13- Set 26

MARTINEZ BENTANCOR, MARÍA PAULA y BENTABERRY o BENTABERRI o BENTEBERRY o BENTANBERRY o VENTEVERRY, JUAN BAUTISTA o JULIÁN BAUTISTA o JULIÁN (Fa. 254-611/2006).
Auxiliado de pobreza.
Trinidad, 03 de Mayo de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 25872 Set 13- Set 26

HUMBERTA o UMBERTA BASILIA SIENRA (Fa. 254-340/2007).
Trinidad, 28 de Junio de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25977 Set 14- Set 27

ORLANDO ORTELIO u ORTILIO LAPALMA (Fa. 254-448/2007).
Trinidad, 23 de Agosto de 2007.
ARTURO GRAÑA TOBLER, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25979 Set 14- Set 27

HIPOLITA o ENRIQUETA HIPOLITA HORNOS ARIAS de TARANTO (Fa. 254-418/2007).
Trinidad, 29 de Agosto de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 26818 Set 19- Oct 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO HERMIDA LEMES (260-441/2007).
Florida, 30 de Agosto de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26526 Set 18- Oct 01

ALVARO LEANDRO MACHIN SUAREZ (260-463/2007).
Florida, 5 de Setiembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26903 Set 20- Oct 03

TERCER TURNO

JOSE MARTINEZ (261-295/2007).
Florida, 13 de Agosto de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25810 Set 13- Set 26

MANUEL ALBERTO DEL RIO CASTELLA (261-332/2007).
Florida, 28 de Agosto de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26525 Set 18- Oct 01

JULIO MARIA CARRION MESA (261-318/2007).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 16 de Agosto de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 26902 Set 20- Oct 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIDIA ESTHER o ESTER BIENERES o VIENERE FONTANA (IUE 274-430/ 2007).
Minas, 20 de Agosto de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25594 Set 12- Set 25

JULIO CESAR CLAVIJO VILLALBA (IUE 274-438/2007).
Minas, 3 de Setiembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26045 Set 14- Set 27

FELIX DOROMIL PERDOMO NOGUEIRA (IUE 274-427/2007).
Minas, 20 de Agosto de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26046 Set 14- Set 27

MIGUEL ANGEL OLIVERA OLIVERA y BENJAMIN OLIVERA PLADA (IUE 274-325/2007).
Minas, 27 de Julio de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27001 Set 21- Oct 04

VICENTA CRISTINA RIJO TOLEDO (IUE 274-135/2002).
Minas, 3 de Setiembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27002 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

WASHINGTON PABLO FERNANDEZ BIRRIEL (IUE 432-382/2007).
Minas, 20 de Agosto de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25591 Set 12- Set 25

ROQUE EBANOS o ROQUE EBANOR o ROQUE EVANO RODRIGUEZ HERNANDEZ (IUE 432-351/2007).
Minas, 20 de Agosto de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25592 Set 12- Set 25

MIGUEL ALBERTO FRACHI CAZULO (IUE 432-354/2007).
Minas, 13 de Agosto de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25593 Set 12- Set 25

EDMUNDO LARROSA LARROSA (IUE 432-274/2007).
Minas, 17 de Julio de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25596 Set 12- Set 25

CELESTINA OLINDA MUNIZ RIVERO (IUE 432-352/2007).
Minas, 13 de Agosto de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25597 Set 12- Set 25

DERMINDA CARLOTA BRITES OCAMPO (IUE 432-374/2007).
Minas, 20 de Agosto de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25598 Set 12- Set 25

JOSE ANTONIO BAUBETA MAZA (IUE 432-404/2007).
Minas, 3 de Setiembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27003 Set 21- Oct 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FRANCISCO BENITO ACOSTA CHOCHO (FA. 284-364/2007).
Maldonado, 30 de Julio de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25438 Set 11- Set 24

TERCER TURNO

HORTENSIA u HORTENCIA SILVERA MEDINA (FICHA 285-232/2007).
Maldonado, 02 de Mayo de 2007.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25435 Set 11- Set 24

OCTAVO TURNO

MARIA PATRICIA MELGAR HERNANDEZ (Fa. 286-469/2007).
Maldonado, 15 de Junio de 2007.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25440 Set 11- Set 24

MABEL TERESITA FERRARO (Fa. 286-515/ 2007).
Maldonado, 29 de Junio de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25683 Set 12- Set 25

CELESTINA HERNANDEZ MENA (FA. 286-622/2007).
Maldonado, 17 de Agosto de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25684 Set 12- Set 25

ERLINDA ó ERLINDA INOCENCIA OSANO DAVILA (Fa. 286-372/2007).
Maldonado, 07 de Junio de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26531 Set 18- Oct 01

MODESTA ELOISA LOPEZ LOPEZ (FA. 286-350/2007).
Maldonado, 17 de Mayo de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26532 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

YAMANDU JAIME MENDOZA GONZALEZ (FA. 456-94/2007).
San Carlos, 24 de Julio de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25328 Set 11- Set 24

ISABEL NUBIA MAIDANA PEREZ (FA. 456-122/2007).
San Carlos, 1 de Agosto de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25329 Set 11- Set 24

OSCAR DANIEL CORBO PIRIZ y JOSE ALBERTO CORBO PIRIZ (FA. 456-136/ 2007).
San Carlos, 7 de Agosto de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25349 Set 11- Set 24

OMAR ZENON GUADALUPE ECHAVARRIA (FA. 456-149/2007).
San Carlos, 9 de Agosto de 2007.
Esc. Dra. Verónica Marrero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25434 Set 11- Set 24

GASTON ANDRES SUAREZ GOICOECHEA (FA. 456-114/2007).
San Carlos, 1 de Agosto de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25681 Set 12- Set 25

RAMONA CANO GONZALEZ (FA. 456-141/2007).
San Carlos, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26553 Set 18- Oct 01

EVELINA ISAIAS ó ISAAS DE LEON BATISTA (FA. 456-170/2007).
San Carlos, 15 de Agosto de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26554 Set 18- Oct 01

AMADIS FELICIDAD GONZALEZ SILVEIRA y ANGEL TEJERA PESCA (FA. 456-1/2007).
San Carlos, 12 de Junio de 2007.
ESC. VERONICA MARRERO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27016 Set 21- Oct 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PINTOS; JULIO (IUE 300-323/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 24 de Julio de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25408 Set 11- Set 24

HECTOR MARIA DORAY RUAL (300-838/ 2006).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 29 de Junio de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25410 Set 11- Set 24

VELISARIO RAMON CASELLA (300-378/ 2007).
Paysandú, 29 de Junio de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25429 Set 11- Set 24

JUAN CARLOS SALAS BELASSI (IUE 300-30091/1999).
Paysandú, 08 de Mayo de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25991 Set 14- Set 27

PIZZICHILLO, ADOLFO VICENTE y QUINTANA LAINES MARIA DUDAIL (IUE 300-523/2007).

Paysandú, 17 de Agosto de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25993 Set 14- Set 27

ARGAÑARAS; AMERICO DEL MAR (IUE 300-375/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 6 de Agosto de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25994 Set 14- Set 27

MARIA ELISA PEREIRA BRASIL FIRPO o MARIA ELISA PEREIRA FIRPO y WASHINGTON LASARGA CASARETTO (IUE 300-275/2007).
Paysandú, 29 de Agosto de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25999 Set 14- Set 27

GARCIA MARTIN y SAMURIO PARODI, LINDA MARIA (IUE 300-22/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 29 de Agosto de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27070 Set 21- Oct 04

MESA ARMAS; ESTEBAN ANGEL (IUE 300-480/2007).
Paysandú, 6 de Agosto de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27073 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

ELBA LEOMAR DUPRE GONZALEZ de AGUINAGA (IUE 301-438/2007).
Paysandú, 06 de Agosto de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25399 Set 11- Set 24

MARIA GLORIA FAGUNDEZ GUERRA (IUE 301-70/2007).
Paysandú, 09 de Marzo de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25400 Set 11- Set 24

WALTER HUGO BALBIANI MERAZZI (IUE 301-377/2007).
Paysandú, 29 de Junio de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25401 Set 11- Set 24

PEDRO LUIS IRIGARAY LARRAÑAGA (IUE 301-505/2007).
Paysandú, 27 de Agosto de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25403 Set 11- Set 24

GLADYS EMILIA SARRAUTE MARTIN (IUE 301-651/2005).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 25 de Julio de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25409 Set 11- Set 24

ROBERTO JORGE ARTURO SCHNEIDER HERTD (IUE 301-333/2007).
Paysandú, 14 de Junio de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25992 Set 14- Set 27

FABRICIO BICA VIDIELLA (IUE 301-490/2007).
Paysandú, 22 de Agosto de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26914 Set 20- Oct 03

LINDORO TELMO FALLINI DE AGUSTINI (IUE 301-522/2007).
Paysandú, 30 de Agosto de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26915 Set 20- Oct 03

CLEMA AMBROSIA MILLAN GOMEZ (IUE 301-362/2007).
Paysandú, 26 de Junio de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27074 Set 21- Oct 04

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ASTARITA IRURETA LUIS EDUARDO (Ficha 317-499/2007).
Fray Bentos, 7 de Agosto de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25472 Set 11- Set 24

MAZZILLI MARTINEZ JOSE PEDRO (Ficha 317-493/2007).
Fray Bentos, 6 de Agosto de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25473 Set 11- Set 24

DINPINA O DIMPINA MARGARITA O MARGOT, GADEA (Ficha 317-527/2007).
Fray Bentos, 16 de Agosto de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26332 Set 17- Set 28

EDUARDO LUIS VASALLO Y MARIA SOFIA PERILLO (Ficha 317-410/2007).
Fray Bentos, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26333 Set 17- Set 28

ROSENDO GARCIA AMERICO UVILLO (Ficha 317-551/2007).
Auxiliado de pobreza.
Fray Bentos, 23 de Agosto de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 26336 Set 17- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

GLADYS ESTHER FASSI ALZA (IUE: 445-204/2007).
Young, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 25471 Set 11- Set 24

GARBARINO OLIVERA, LAURA ESTHER (IUE: 445-207/2007).
Young, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 26330 Set 17- Set 28

OSCAR EDUARDO GAGAUZ GRAÑA (IUE: 445-214/2007).
Young, 5 de Setiembre de 2007.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 26577 Set 18- Oct 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

TOMAS NATIVIDAD YONA VIÑA (FICHA 330-597/2006).
Rivera, 18 de Mayo de 2007.
Esc. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25371 Set 11- Set 24

QUINTO TURNO

LEON ANASTASIO LAZO SILVA (Ficha 462-252/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 28 de Agosto de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25368 Set 11- Set 24

ISABEL ANZA BIDART (Ficha 462-359/2007).
Rivera, 28 de Agosto de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25369 Set 11- Set 24

RICHAR CAMARGO ABELENDA (Ficha 462-379/2007).
Rivera, 28 de Agosto de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25372 Set 11- Set 24

YOLANDA BOTTINI MACHADO (Ficha 462-348/2007).
Rivera, 28 de Agosto de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25875 Set 13- Set 26

QUINTIN RODRIGUEZ MARQUEZ (Ficha 462-387/2007).
Rivera, 28 de Agosto de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25880 Set 13- Set 26

MARIA ESTHER SALZAMENDI IRIBARNE (Ficha 462-279/2007).
Rivera, 14 de Agosto de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26697 Set 19- Oct 02

ALEJANDRO ROBERTO SORIA MARTINEZ (Ficha 462-329/2007).
Rivera, 28 de Agosto de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26698 Set 19- Oct 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON CARLOS ARRIOLA PEREZ (Fa. Nro. 341-326/2007).
Rocha, 10 de Agosto de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25845 Set 13- Set 26

DON CIRILO NATALIO VICENTE GIMENEZ (Fa. Nro. 341-616/2006).
Rocha, 12 de Diciembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26572 Set 18- Oct 01

DON SABINO MACHADO, ENRIQUE MACHADO CORBO y DOÑA ELEUTERIA CORBO MACHADO (Fa. Nro. 341-187/2007).
Rocha, 14 de Junio de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27091 Set 21- Oct 04

DON MARTIN ARTIGAS ROJAS DE ARMAS (Fa. Nro. 341-55/2007).
Rocha, 22 de Marzo de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27092 Set 21- Oct 04

CUARTO TURNO

DOÑA ANDREA ALTEZ CACERES y DON ROBUSTIANO NUÑEZ (Fª. N° 342-720/2003).
Rocha, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25395 Set 11- Set 24

DON CESAR OMAR HERNANDEZ TECHERA (Fª. N° 342-417/2007).
Rocha, 28 de Agosto de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25657 Set 12- Set 25

DOÑA DELIA MARGARITA SEGOVIA TERRA (Fa. Nº 342-441/2007).
Rocha, 5 de Setiembre de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25980 Set 14- Set 27

DON JULIO CANEDA o JULIO CANEDA SEOANE (Fa. No 342-327/2005).
Rocha, 10 de Agosto de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26573 Set 18- Oct 01

DON GREGORIO CARLOS GONZALEZ TERRA (Fª. Nº 342-391/2007).
Rocha, 23 de Agosto de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26763 Set 19- Oct 02

DOÑA MARY DELIA CORREA CORBO (Fª. Nº 342-188/2007).
Rocha, 13 de Setiembre de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26765 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

CARLOS JULIO ACOSTA SENCION y BETTY MARTINEZ MARTINEZ o BETY RUDEEBER MARTINEZ MARTINEZ (Ficha Nº 448-179/2007).
Chuy, 15 de Agosto de 2007.
Dra. ANA ABERASTEGUI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26399 Set 17- Set 28

NESTOR ADOLFO ACOSTA MARQUEZ (Ficha Nº 448-154/2007).
Chuy, 24 de Agosto de 2007.
Dra. ANA ABERASTEGUI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26401 Set 17- Set 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LEITES PEREIRA, ESTELA TERESITA (FICHA I.U.E.: 352-840/2007).
Salto, 28 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25393 Set 11- Set 24

CAMESASCA VIERA, JOSE LUIS (FICHA I.U.E.: 352-848/2007).
Salto, 28 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25394 Set 11- Set 24

ATENCIO BRANDON, BELIS AJESTO y DA ROCHA DIAZ, MARIA ELISA (FICHA I.U.E.: 352-467/2007).
Salto, 1 de Junio de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25642 Set 12- Set 25

IZAGUIRRE LOPEZ, LUIS ALBERTO (FICHA I.U.E.: 352-537/2007).
Salto, 27 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25805 Set 13- Set 26

GABRIELLI NUÑEZ, DANIEL (FICHA I.U.E.: 352-465/2007).
Salto, 1 de Junio de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25806 Set 13- Set 26

FERNANDEZ DOS SANTOS, JOSE ARTIGAS (FICHA I.U.E.: 352-714/2007).
Salto, 2 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26370 Set 17- Set 28

CARBALLO DAMBORENEA, ENRIQUE MIGUEL (FICHA I.U.E.: 352-810/2007).
Salto, 20 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26904 Set 20- Oct 03

MACCHIO BURGOS, JUAN CAYETANO (FICHA I.U.E.: 352-475/2007).
Salto, 1 de Junio de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26905 Set 20- Oct 03

ANDRADE BARBOZA, WALTER (FICHA I.U.E.: 352-890/2007).
Salto, 12 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27095 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

OLAIZOLA DIAZ, IRIS TERESITA y SANCRISTOBAL BENTANCOURT, HÉCTOR HORACIO (FICHA I.U.E. 353-786/2007).
Salto, 31 de Agosto de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25641 Set 12- Set 25

PAVANO, JOSE (FICHA I.U.E. 353-682/2007).
Salto, 10 de Agosto de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25987 Set 14- Set 27

HERNANDEZ DE FREITAS GUIMARAENS, MAURICIO (FICHA I.U.E. 353-734/2007).
Salto, 20 de Agosto de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 26371 Set 17- Set 28

KUEVERK o KEUERK YARRUS, JUAN JOSE (FICHA I.U.E. 353-396/2007).
Salto, 18 de Mayo de 2007.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26906 Set 20- Oct 03

ECHAGÜE, CIPRIANO y FRAGA DE ECHAGÜE, HIGINIA NELLI (FICHA I.U.E. 353-740/2007).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 31 de Agosto de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 27088 Set 21- Oct 04

CELESTINO DIONISIO MORALES (FICHA I.U.E. 353-30058/2001).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27089 Set 21- Oct 04

TORRES RUSSO, MARIA ANGELICA (FICHA I.U.E. 353-674/2007).
Salto, 6 de Agosto de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27094 Set 21- Oct 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TEODORO PABLO ACUÑA HERNANDEZ (FICHA 370-582/2007).

San José, 6 de Setiembre de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26375 Set 17- Set 28

FELIX SERAFIN BENTANCOR HERNANDEZ (F. A. 370-484/2007).
San José, 30 de Agosto de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26376 Set 17- Set 28

JUANA EVIDELIA o EBIDELIA SOSA MONTELONGO (F. A. 370-545/2007).
San José, 04 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26377 Set 17- Set 28

RAMONA NOLBERTA (o NORBERTA) RAMOS SERENA (FICHA 370-491/2007).
San José, 28 de Agosto de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26379 Set 17- Set 28

MARIA SUSANA GARCIA PEÑA (FICHA 370-459/2007).
San José, 28 de Agosto de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26380 Set 17- Set 28

CLARA ELVIRA BRITOS BRITOS (IUE 370-457/2007).
San José, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26382 Set 17- Set 28

ALBERTO CACHES CASAS (Ficha IUE 370-360/2007).
Auxiliado de pobreza.
San José, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26385 Set 17- Set 28

BIRGILIO o VIRGILIO ANDRES RAMOS REYES (F. A. 370-548/2007).
San José, 04 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26386 Set 17- Set 28

TERCER TURNO

ADELQUI RODRIGUEZ CASTRO (F. A. 371-535/2007).
San José, 03 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25649 Set 12- Set 25

CARMELO o LUCAS CARMELO FUENTES ORTELA: JUANA MARIA BENTANCOR CAPOTTE: LUCRECIO JUAN FUENTES BENTANCOR: BENIGNO BENITO FUENTES BENTANCOR: PATRICIO CARMELO FUENTES BENTANCOR y CIPRIANA CORNELIA FUENTES BENTANCOR (F. A. 371-559/2007).
San José, 28 de Agosto de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25650 Set 12- Set 25

NELSON ACKERMANN RAMOS (F. A. 371-512/2007).
San José, 03 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26381 Set 17- Set 28

PEDRO FELIX HERNANDEZ HERNANDEZ (F. A. 371-505/2007).
San José, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26383 Set 17- Set 28

NIBIA NARCISA TABORDA MARICHAL (F. A. 371-597/2007).
San José, 27 de Agosto de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26384 Set 17- Set 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

PAULA GENOVEVA CLAVERO LOTITO (IUE 381-462/2007).
Mercedes, 28 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25494 Set 11- Set 24

RICARDO ESNAOLA LASARTE (IUE 381-458/2007).
Mercedes, 28 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25780 Set 13- Set 26

MARIA DEL HUERTO ARIAS DIAS o DIAS MOREIRA (IUE. 381-459/2007).
Mercedes, 21 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25955 Set 14- Set 27

RICARDO MARCELINO FERNANDEZ WETHERALL (IUE 381-700/2006).
Mercedes, 22 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25957 Set 14- Set 27

LUIS DELFINO IZAGUIRRE MENDEZ (IUE. 381-466/2007).
Mercedes, 21 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26301 Set 17- Set 28

ANGELICA DIVER VELIZ OLIVARO (IUE. 381.516/2007).
Mercedes, 04 de Setiembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26716 Set 19- Oct 02

AVELINA CLAVIJO CLAVIJO (IUE. 381.511/2007).
Mercedes, 05 de Setiembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26938 Set 20- Oct 03

MARTINA MENDEZ ESCARONI y BLANCA AURORA MENDEZ o MENDES (IUE. 381.345/2007).
Mercedes, 12 de Setiembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27029 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

JULIO MARIA CAMPANELLA (I.U.E. 431-752/2005).
Mercedes, 03 de Octubre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 25492 Set 11- Set 24

ISOLDA ELENA ETTLIN HALLER o ISOLDA ELENA ETTLIN HALLER DE LICIO o ISOLDA ETTLIN DE LICIO (IUE. 431-422/2007).
Mercedes, 21 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25493 Set 11- Set 24

SUSANA BEATRIZ SALVATIERRA ANANDEZ (I.U.E. 431-431/2007).
Mercedes, 28 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25495 Set 11- Set 24

OFELIA ESTHER BEJARANO FERNANDEZ y OLGA ELENA BEJARANO FERNANDEZ (I.U.E. 431-425/2007).
Mercedes, 28 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25627 Set 12- Set 25

WALTER MARIO FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 431-171/2007).
Mercedes, 02 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25676 Set 12- Set 25

ISABEL SILVIA FAJARDO OTHEGUY (I.U.E. 431-398/2007).
Mercedes, 28 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26552 Set 18- Oct 01

ANGELA FERNANDEZ DE SOSA y VICTORIO RAMON SOSA (IUE 431-348/2007).
Mercedes, 28 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26703 Set 19- Oct 02

LUCIA CLEMENTINA MEDINA CALERO y ANTONIO RAMON OTTEN CABRERA (IUE 431-358/2007).
Mercedes, 28 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26704 Set 19- Oct 02

ALBA ELENA DOLARA DOLARA (IUE 431-430/2007).
Mercedes, 05 de Setiembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26717 Set 19- Oct 02

NILDA CELIA LASCANO PERERA DE MENDEZ (IUE. 431.435/2007).
Mercedes, 04 de Setiembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27024 Set 21- Oct 04

JAVIER WASHINGTON LACO BESOZZI (I.U.E. 431-896/2005).
Mercedes, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 27025 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

MIRTHA BEATRIZ CORREA MANSILLA (IUE 443-218/2007).
Dolores, 10 de Agosto de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25207 Set 13- Set 26

DORA MARTINA GONZALEZ MENDOZA y MARIA AGRIPINA GONZALEZ MENDOZA (IUE 443-226/2007).
Dolores, 24 de Agosto de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25208 Set 13- Set 26

WALTER CHARBONNIER o CHARBONIER GILLES (IUE 443-209/2007).
Dolores, 10 de Agosto de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25209 Set 13- Set 26

RAUL ANTONIO VILLAS BOAS PUSTER (IUE. 443-96/2007).
Auxiliado de pobreza.
Dolores, 23 de Julio de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 25210 Set 13- Set 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ATANACIO FERREIRA ACOSTA (Fa. 396-599/2007).
Tacuarembó, 28 de Agosto de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25396 Set 11- Set 24

ARGENTINA EUGENIA AYRES o AIRES MARTINEZ (IUE 396-522/2007).
Tacuarembó, 31 de Agosto de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25622 Set 12- Set 25

ROBERTO FILEMON DUTRA DA SILVEIRA ARTOLA (Fa. 396-598/2007).
Tacuarembó, 6 de Setiembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25623 Set 12- Set 25

DINORA DOS SANTOS FAGUNDEZ (Fa. 396-641/2007).
Tacuarembó, 3 de Setiembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25624 Set 12- Set 25

RINA BARBOZA PEREIRA DE AVILA (Fa 396-627/2007).
Tacuarembó, 30 de Agosto de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25625 Set 12- Set 25

ELEAZAR SEGUI GONZALEZ e HILDA VENUS ALAMON CHAGAS (IUE 396-625/2007).
Tacuarembó, 31 de Agosto de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26356 Set 17- Set 28

MARIA MENENDEZ RODRIGUEZ (Fa 396-626/2007).
Tacuarembó, 30 de Agosto de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26750 Set 19- Oct 02

TERCER TURNO

MARIA SILVA VIERA (FICHA: 397-549/2007).
Tacuarembó, 4 de Setiembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26354 Set 17- Set 28

WILMAR CELIAR RODRIGUEZ VALENZUELA (FICHA: 397-655/2007).
Tacuarembó, 5 de Setiembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26547 Set 18- Oct 01

JUSTINO ANTONIO MENENDEZ MATOS (FICHA: 397-645/2007).
Tacuarembó, 5 de Setiembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26749 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

VICTOR EDUARDO BLANCO CARDOZO (IUE. 447-100/2007).
Paso de los Toros, 17 de Mayo de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26355 Set 17- Set 28

FRANCISCO ARIEL CENOZ BENITEZ (IUE. 463-106/2007).
Paso de los Toros, 21 de Agosto de 2007.
ESC. MARCELA E. MONTERO RODRIGUEZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27086 Set 21- Oct 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ORFELINA CUELLO (Ficha B 741/1993).
Treinta y Tres, 5 de Noviembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27051 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

MARCELO MORALES GONZALEZ (Fa. 449-321/2007).
Treinta y Tres, 4 de Junio de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25579 Set 12- Set 25

IRIS NORMA VARGAS GALLO (Fa. 449-517/2007).
Treinta y Tres, 21 de Agosto de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26049 Set 14- Set 27

MARGARITO ESPINOSA MIER y MARIO MANUEL ESPINOSA GOMEZ (Fa. 449-108/2007).
Treinta y Tres, 30 de Marzo de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26050 Set 14- Set 27

AMALIO DELGADO HERNANDEZ (Fa. 449-595/2007).
Treinta y Tres, 4 de Setiembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26056 Set 14- Set 27

SIRLEY SCHWENDENWEIN MORAES (Fa. 449-530/2007).
Treinta y Tres, 21 de Agosto de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26580 Set 18- Oct 01

ARMANDO CAMARGO FLEITAS CABRERA (Fa. 449-603/2007).
Treinta y Tres, 4 de Setiembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26581 Set 18- Oct 01

JOSE GARCIA SILVERA (Fa. 449-108/2007).
Treinta y Tres, 30 de Marzo de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26582 Set 18- Oct 01

NILSO BEL RODRIGUEZ GROSSO (Fa. 449-225/2007).
Treinta y Tres, 19 de Julio de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26583 Set 18- Oct 01

ANGEL ANDRES MIRABALLES LALUZ (Fa. 449-606/2007).
Treinta y Tres, 4 de Setiembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26584 Set 18- Oct 01

MIGUEL GARCIA SILVA (Fa. 449-516/2007).
Treinta y Tres, 21 de Agosto de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26827 Set 19- Oct 02

AQUINO DA SILVA ROSAS (Fa. 449-604/2007).
Treinta y Tres, 4 de Setiembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27052 Set 21- Oct 04

BERNARDO JANTOV MAIDANIK y MODESTA RUIZ MARABOTE (Fa. 449-385/2007).
Treinta y Tres, 21 de Agosto de 2007.
Esc. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27053 Set 21- Oct 04

GLORIA GLADYS PIRIZ ROSANO (Fa. 449-413/2007).
Treinta y Tres, 4 de Setiembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27054 Set 21- Oct 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

WASHINGTON QUEIROS MUNGAY (FA. 2-18680/2006).
Montevideo, 27 de Agosto de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25080 Set 11- Set 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TEODORA RAQUEL CAMEJO OLIVERA (Ficha 242-252/2007).
Durazno, 08 de Agosto de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26640 Set 18- Oct 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARGARITA EVA MALAURIE (FA. 284-477/2007).
Maldonado, 16 de Agosto de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25347 Set 11- Set 24

TERCER TURNO

JORGE ERNESTO BONORINO (FICHA 285-551/2007).
Maldonado, 29 de Agosto de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25439 Set 11- Set 24

HERBERT WILLIAM WHITE (FICHA 285-518/2007).
Maldonado, 21 de Agosto de 2007.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25682 Set 12- Set 25

ENIO LIPPO VERLANGIERI (FICHA 285-543/2007).
Maldonado, 28 de Agosto de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26533 Set 18- Oct 01

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANCHEZ Nelida Ficha 2-49.702/2005 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 31 de agosto de 2007 Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 24966 Set 07- Oct 19

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia SEXTO TURNO, dictada en autos "MUJICA MUJICA, MARIA ESPERANZA.-SUCESION".- FA. 2-5574/2007, se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESPERANZA MUJICA MUJICA, denunciada como yacente, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos.- Publicándose por 30 días.
Montevideo, 9 de Agosto de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 7260 30/p 22553 Ago 20- Set 28

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "MAESTRIANI MORENO, CARMELO ELBIO.- SUCESION" FICHA 2-59258-2005, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a MARIA DEL ROCIO Y WALTER CARLOS MAESTRIANI RODRIGUEZ, por el plazo de 90 días.
Montevideo, 27 de Julio de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26613 Set 18- Oct 01

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "LLOVET LAFORIA, ELBA DORIS Y PEREZ BENITEZ, SERGIO TEODORO - SUCESION- 2-50961/2005", se cita, llama y emplaza a GONZALO PEREZ HORNOS a que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, 27 de Agosto 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27142 Set 21- Oct 04

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "CASTELAR ALICIA.- DILIGENCIA PREPARATORIA" Fa. 2-20595/2007 se emplaza a todos los interesados por el plazo de 90 días (art. 426.2, 89 y 127 del CGP) a fin de hacerles saber que se procederá a la apertura del testamento cerrado otorgado por la señora JOSEFINA LUISA SBURLATTI MACHIN para lo cual se fija el día 13/12/2007 a las 9.00 hs..
Montevideo, trinta de agosto de dos mil siete.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 4166 10/p 25516 Set 11- Set 24

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados: "SIMONE PAOLONE, MICHELE O MIGUEL, SUCESION"-Ficha 2-55173/2006 se cita, llama y emplaza al Sra. GIOVANNA SIMONE, a estar a derecho en estas actuaciones, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes.- Montevideo, 30 de julio de 2007.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3333 10/p 25891 Set 13- Set 26

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Familia de 19° Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL LUIS PAREJA PIÑEYRO y THALITA CARAMBULA LOUZADA, Ficha N° 9999-1/2007 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, respecto a bienes dejados por los causantes ubicados en la República Argentina, a deducir en forma sus derechos, ante Juzgado de Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Provincia de Buenos Aires-Argentina.-
Montevideo, 2 de Marzo de 2007.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3025 10/p 25907 Set 13- Set 26

VIGESIMO TURNO

APERTURA DE HERENCIA YACENTE

La Sra. Juez Letrado de Familia de 20º turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MAXIMA LALIA NIETO, Ficha Nº 2-69/2007, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, efectuándose las publicaciones por el plazo de 30 dias.-
Montevideo, 15 de agosto de 2007.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 24965 Set 07- Oct 19

APERTURA DE HERENCIA YACENTE
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA MOISES VARELA; FICHA Nº 2-24653/2006, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en for-

ma sus derechos ante este Juzgado.-
Montevideo, 26 de junio de 2007.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 26707 Set 19- Oct 31

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "GRILLO PEÑA ó PEÑAS Miguel y SALINAS SUAREZ ó de GRILLO Elvira Elba" - SUCESION, AUXILIATORIA DE POBREZA -
FICHA: 2-43729/2006 ínstese a JORGE MIGUEL GRILLO PEÑA por edictos (art. 127.3 del C.G.P.) para que comparezca en dicho juicio por el término de 40 días a aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento de designarse Curador de Bienes con quién se seguirán estas actuaciones.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 26821 Set 19- Oct 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

E.D.I.C.T.O.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25o. Turno, en autos caratulados: FERNANDEZ RAMOS, RUBEN-Sucesión- Ficha -2-3633/2007, por Decreto No. 3191/ 2007 del 4/9/2007, se INTIMA a la Sra, Brenda Fernández Ramos a que manifieste si acepta o repudia la herencia de RUBEN FERNANDEZ RAMOS, en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 07 de setiembre de 2007.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 3333 10/p 26866 Set 19- Oct 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "HERNANDEZ FUENTES, JOSE MIGUEL - SUCESION" Ficha 175-975/2005. Se cita, llama y emplaza a EDUARDO MIGUEL HERNANDEZ MENDEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 15 de mayo de dos mil siete.- Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26517 Set 18- Oct 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de HECTOR GONZALEZ MORALES IUE 432-388/2007 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 20 DE AGOSTO DE 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25595 Set 12- Set 25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MOLINA PEREZ, MAXIMO JOSE. SUCESION Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-237/2003, se cita, llama y emplaza a la Sra. RITA EDITH MOLINA DE LOS SANTOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1071 del Código Civil.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 29 de Junio de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27072 Set 21- Oct 04



TINLOY S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TINLOY S.A., a celebrarse el día 15 de octubre de 2007 a las 13 horas en primera convocatoria, o el día 15 de octubre de 2007 a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Juncal 1327 esc. 1801, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31.07.05 y 31.07.06. 2) Consideración de la actuación del Directorio vigente. 3) Designación de un nuevo Directorio. 4) Designación de un Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
Registro de acciones en dicho local, hasta la hora fijada para la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1750 3/p 27128 Set 21- Set 25

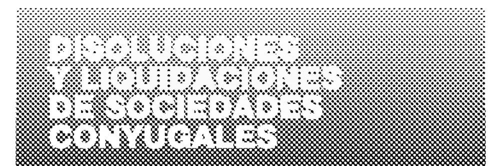
TINLOY S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de TINLOY S.A., a celebrarse el día 15 de octubre de 2007 a las 15 horas, en el local de la calle Juncal 1327 esc. 1801, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Dejar sin efecto las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de noviembre de 2000. 2) Autorizar al Presidente del Directorio a efectos de suscribir los documentos necesarios para concretar la operación de venta de las acciones de MERCONET S.A. y MAQUIN S.A. en la suma de U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil), a los Sres. Pedro Vasena, Ramiro Vasena, Fabián Vasena, Roxana Vasena y María del Carmen Susana Rodríguez de Vasena. 3) Designación de un Accionista para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.
Registro de acciones en dicho local, hasta la hora fijada para la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 2000 3/p 27129 Set 21- Set 25

MADALUX S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Ordinaria el 17 de octubre de 2007, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda, en el Hotel Ibis Montevideo, La Cumparsita 1473, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
3. Proyecto de destino de resultados.
4. Designación de Directorio.
5. Designación de integrantes de la Comisión Fiscal.
03) $ 1250 3/p 27199 Set 21- Set 25



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

MARIA RAQUEL CALVETTI MORALES y ROGELIO DANIEL FORNARI DUTRA (FICHA: 2-36527/2007).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2007.

Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26680 Set 18- Oct 01

CUARTO TURNO

CARLOS ENRIQUE BELLORA PEREZ y CELIA TERESITA PARODI REIMUNDO (Ficha I.U.E. 2-39952/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26623 Set 18- Oct 01

ALVARO GONZALEZ GARCIA y MARIA JOSE ERASUN GOMEZ (Ficha I.U.E. 2-31490/2007).
Montevideo, 7 de Agosto de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26968 Set 20- Oct 03

SEPTIMO TURNO

ALEJANDRO EUSEBIO CARRERO MARTINEZ y CARINA ETHEL PERDOMO (Fa. 2-30639/2007).
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25565 Set 11- Set 24

LUIS VICTOR GENCARELLI MARITATO y MARIA NIEVES CAMPISTRUS FORNEIRO (Fa. 2-26255/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26453 Set 19- Oct 02

OCTAVO TURNO

ARBOL FERMIN SANTOS PEREZ y MARIA DEL ROSARIO RAGGIO FORMENTO (Fa: 2-30623/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26681 Set 18- Oct 01

DECIMO TURNO

NICOLAS LITVAN ALTMANN y SILVANA D'ALESSANDRO MARGONINER (Ficha: 2-30734/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4166 10/p 27168 Set 21- Oct 04

DECIMOPRIMER TURNO

DIEGO ANTONIO DE POSADAS y MARIA VERONICA ALGORTA VAZQUEZ (Ficha I.U.E. 2-39019/2007).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25866 Set 13- Set 26

GUILLERMO NICOLAS LOPEZ DIAZ y MARIA DEL CORO ARELLANO FERNANDEZ (Ficha I.U.E. 2-39494/2007).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26982 Set 20- Oct 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

IVO MANDARIN TRINIDAD y NELLY RAQUEL PEÑA (Ficha N° 2-36014/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25746 Set 12- Set 25

DECIMOTERCER TURNO

RICHARD HOBBINS VILAR DEL VALLE y MAJELA ROSPIDE SHAW (Ficha 2-32080/2007).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25703 Set 12- Set 25

ROBERTO JOSE CAMBON RODRIGUEZ y MARIA LOURDES VICENTE SANGIACOMO (Ficha 2-22874/2007).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25899 Set 13- Set 26

DECIMOCUARTO TURNO

LEONEL MANGINI CLERICI y SANDRA DANEE PERDOMO SILVA (Fa. 2-38739/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26622 Set 18- Oct 01

DECIMOSEXTO TURNO

ALFREDO ANTONIO RIVERA y VIDA COVIC (N° Expediente: 2-30851/2007).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25934 Set 13- Set 26

ALEJANDRO RODOLFO TAGLIAFERRO CAFFERATTA y BETTINA BOVER OSORIO (Nº Expediente: 2-32266/2007).
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26967 Set 20- Oct 03

WALTER NORBERTO CAMARAN ALANIS y SANDRA MARIA TRAPOLINI MANZONI (Nº Expediente: 2-34675/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27170 Set 21- Oct 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

JORGE ALBERTO JURADO CHAMBON y ANA ROSA CORSO BARRETO (FICHA 2-34396/2007).
Montevideo, 16 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25747 Set 12- Set 25

VICENTE FREIRE COUTO y MARIA DELIA HERNANDEZ HERNANDEZ (FICHA 2-38457/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26225 Set 14- Set 27

RAUL JOSE BELFIORE PEDEMONTE y MONICA MARINA SAAVEDRA SERRA (FICHA 2-39304/2007).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2007.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26983 Set 20- Oct 03

DECIMOCTAVO TURNO

EDGARD WASHINGTON TONNA y GLADYS ETHEL VIERA OLIVERA (FICHA 2-31556/2007).
Montevideo, 20 de Agosto de 2007.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26624 Set 18- Oct 01

DECIMONOVENO TURNO

ENRIQUE ALFREDO FRADE NUÑEZ y MARIA LUISA DEL PORTILLO GASTAMBIDE (Ficha Nº 2-38725/2007).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2007.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25564 Set 11- Set 24

VIGESIMO TURNO

RICHARD WILMAN LOPEZ LOFIEGO y LAURA EVANGELINA GOMEZ ANTUNEZ (Ficha Nº 2-34003/2007).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26454 Set 17- Set 28

MARIA JOSE BELLON COCK y GASTON CARVALHO PETRUCCELLI (Ficha 2-8146/2007).
Montevideo, 19 de Abril de 2007.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26734 Set 19- Oct 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALEJANDRO GLIK LASSEVICH y VERONICA ZANDLER STELLA (2-32503/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25933 Set 13- Set 26

RUBEN ANGEL ROTULO RIVERO y MARIA SOLEDAD MARZANO PEREZ (2-31633/2007).
Montevideo, 17 de Agosto de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26616 Set 18- Oct 01

JORGE WASHINGTON ALVAREZ ELIZONDO y ANA BEATRIZ AZPIROZ EICHMANN (IUE 2-26290/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26682 Set 18- Oct 01

HUGO IGNACIO PARENTINI LOPEZ e ISABEL LOURDES TORRES HERNANDEZ (2-20615/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26848 Set 19- Oct 02

DIEGO LAVISTA FERRES y SOFIA MARIA MARIZCURRENA BLENGIO (Ficha 2-36719/2007).
Montevideo, 27 de Agosto de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26877 Set 19- Oct 02

VIGESIMOTERCER TURNO

ANALIA GARCIA GILSOV y HECTOR MARIA MAGNIN FROM (Ficha: 2-29614/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 25745 Set 12- Set 25

JORGE EDUARDO ALVAREZ POLLINI y PATRICIA ZUNINO FABRO (Ficha: 2-57261/2006).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2006.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 27153 Set 21- Oct 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALEJANDRO EASTON y VIOLETA GUERRIERO (IUE 2-6892/2007).
Montevideo,
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 26447 Set 17- Set 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

NORBERTO CONO GARCÍA SARTORE y LAURA CAROLINA SUÁREZ TORELLI (Ficha 2-20890/2007).
Montevideo, 15 de Junio de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 25898 Set 13- Set 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PAUL FABIEN ARRIGHI BUSTAMANTE y CAROLE LOUISE COUROUX AVEZARD (FICHA 2-23266/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25961 Set 14- Set 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS ENRIQUE ALVAREZ SOLARI y MARIA DEL LUJAN TORRES ALLEGRETTI (FICHA 2-36523/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 26448 Set 17- Set 28

JAIME LORENZO MARQUES UGOLINI y GLADYS MABEL DE LEON BONILLA (FICHA 2-35445/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27140 Set 21- Oct 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL VAZQUEZ ALVES y ALBA VALERIA DA SILVA FRAGA (FICHA N° 461-206/2007).
Artigas, 13 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 25614 Set 12- Set 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

GANASSOLI RODAO, JULIO HECTOR y CASTIGLIO ALVAREZ, ZULLY GRACIELA (I.U.E. Nº 459-578/2007).
Canelones, 03 de Setiembre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26307 Set 17- Set 28

DUARTE RIOS, FABIO DANILO y FARINA ALVAREZ, MARIA ADRIANA (I.U.E. Nº 459-558/2007).
Canelones, 20 de Agosto de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26590 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

BERTA SOELI DE LEON GONZALEZ y HENRY ETTLIN ERNST (Ficha 175-375/2007).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 4 de Setiembre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 26101 Set 18- Oct 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

MIGUEL ALFREDO GAREPE SALLE y DIANA MARILIN BAUTISTA FALFARO (IUE: 227-397/2007).
Carmelo, 20 de Agosto de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 25388 Set 11- Set 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RICHARD AMBROSIO BAEZ ARRIOLA y MARIA de los ANGELES PEREZ DE CARLO (Ficha 241-141/2006).
Durazno, 02 de Mayo de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25645 Set 12- Set 25

MARIO EVER BAEZ ARRIOLA y SONIA PATRICIA IZARRALDE MARTINEZ (Ficha 241-142/2006).
Durazno, 04 de Mayo de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25646 Set 12- Set 25

AÍDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ y RUBEN DARÍO ESPINDOLA (Ficha 241-299/2007).
Durazno, 17 de Julio de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26343 Set 17- Set 28

TERCER TURNO

CARLOS RODOLFO SILVA GARCIA y MARÍA DEL CARMEN MALLADOT BAUZA (Ficha 242-294/2007).
Durazno, 24 de Agosto de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25466 Set 11- Set 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

FLORENTINO DARIO BATISTA NUÑEZ y ALBA ESTER BATISTA RODRIGUEZ (FA. 284-311/2007).
Maldonado, 01 de Junio de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25436 Set 11- Set 24

OCTAVO TURNO

ALBERICO JESUS GAUNA GONZALEZ y GRACIELA YUDITH FERRARO SILVERA (Ficha 286-651/2007).
Maldonado, 17 de Agosto de 2007
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 25350 Set 11- Set 24

GONZALO CARLOS RUIZ OTERO y ROSSANA KARINA GARCIA PEREZ (Ficha 286-488/2007).
Maldonado, 22 de Junio de 2007
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 25437 Set 11- Set 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ERWIN STACK y MAUREEN VIVO (IUE 300-447/2007).
Paysandú, 24 de Agosto de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26913 Set 20- Oct 03

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

CORNU FANS ROSINA LUCIA y OLANO AUNCHAYNA ANTONIO JUSTO (Ficha 317-121/2007).

Fray Bentos, 16 de Abril de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 26331 Set 17- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MARGARITA RAQUEL VALSECCHI ESTEVES y NELLO FEDERICO MENONI ROSSI (Ficha A/445/2002).
Young, 07 de Noviembre de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26334 Set 17- Set 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

CARLOS ALBERTO DE MELLO FERNANDEZ y VANIA DANIELA BALSAMO RODRIGUEZ (Ficha 462-423/2007).
Rivera, 03 de Setiembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25878 Set 13- Set 26

CLAUDIO HARLEY LOPEZ y OLGA YALTA SOSA GAMBOA (Ficha 462-205/2007).
Rivera, 26 de Julio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25879 Set 13- Set 26

TOMAS ANDRES MENDIONDO EULA y MONICA ANDREA PEREZ UBAL (Ficha 462-370/2007).
Rivera, 28 de Agosto de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26699 Set 19- Oct 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JAVIER ADRIAN D'ELIA MOLINA y SILVIA MARIA ACOSTA ROCHA (Fa. Nro. 341-290/2007).
Rocha, 3 de Setiembre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25844 Set 13- Set 26

CUARTO TURNO

ENRIQUE ARTURO BORONAT PONS y SILVIA BEATRIZ GEYMONAT RICCA (Fª. N° 342-349/2007).
Rocha, 28 de Agosto de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25843 Set 13- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

CESAR DANIEL GALLO LOPEZ y CARLA ROSMARY CARDOSO POSADA (Ficha 448-218/2007).
Chuy, 06 de Setiembre de 2007.
Dra. ANA ABERASTEGUI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26764 Set 19- Oct 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADRIAN MANUEL BLANCO BACEDAS y MARIELA ROSARIO RODRIGUEZ BARRETO (FICHA I.U.E. número 353-700/2007).
Salto, 15 de Agosto de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 25640 Set 12- Set 25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LEONARDO FLORENTINO BONNAHON RAMENGHI y NOELIA VANESSA MATTO RODRIGUEZ (F. A. 371-537/2007).
San José, 27 de Agosto de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25651 Set 12- Set 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

MARIA CECILIA SOUBERVILLE FERNANDEZ y EDUARDO ZUBIAURRE PEREYRA (I.U.E. Nº 431-637/2006).
Auxiliatoria de pobreza.
Mercedes, 12 de Setiembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 26302 Set 17- Set 28

SUSANA SUSAYE POMI y UGO FAGGIONATO (I.U.E. N° 431-15/2007).
Auxiliatoria de pobreza.
Mercedes, 1 de Febrero de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 27026 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

MARIA ESPERANZA MAIPAICENA SOSA y HORACIO DANIEL PESCE COLOMBATTO (IUE: 443-184/2007).
Dolores, 17 de Julio de 2007.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25475 Set 11- Set 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ LUIS GONCALVEZ de MEZQUITA GONZALEZ y ROSANA MABEL MEDEROS SARAIBA (Fa. 396-611/2007).
Tacuarembó, 28 de Agosto de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 26548 Set 18- Oct 01

TERCER TURNO

SILVIA DEL CARMEN AQUISTAPACCE DALMAO y ALVARO JOSE RIVERO SOSA (FICHA: 397-498/2007).
Tacuarembó, 30 de Julio de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25621 Set 12- Set 25

ISABELINO GUSTAVO MARTINEZ MACIEL y GLADYS ELVIRA YAKS GALIANO (FICHA: 397-505/2007).
Tacuarembó, 6 de Agosto de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 27084 Set 21- Oct 04

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "CASTAÑARES GIORIA, CLAUDIA MARCELA C/ GARCIA MENDEZ, JOSE OMAR -DIVORCIO- 2-12331/2007, se cita, llama y emplaza a JOSE OMAR GARCIA MENDEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, 23 de Agosto 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 26091 Set 14- Set 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: GOMEZ BARROS, CARLOS ENRIQUE C/ GOMEZ FULCO, GLADYS SUSANA- Divorcio por Causal, Separación de Hecho Fa. 2-17872/2007, se cita, llama y emplaza a GLADYS SUSANA GOMEZ FULCO, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Montevideo, seis de junio de dos mil siete. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) $ 2143 10/p 26446 Set 17- Set 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15° Turno, en autos caratulados: "CARRACEDO GAAR, ADRIANA C/ GROMPONE PEÑA, MARCELLO- DIVORCIO POR CAUSAL RIÑAS Y DISPUTAS- N° EXPEDIENTE: 2-29598/2007;", se cita, llama y emplaza al Señor MARCELLO GROMPONE PEÑA a que comparezca a estar a derecho en esto autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, veinticuatro de Julio de 2007.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 4285 30/p 25721 Set 12- Oct 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno; dictada en los autos caratulados: "LESTON LORES, TERESITA ANA C/ NOSCHESI, DANIEL EMILIO.- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente Nº 2-32262/2006; se cita, llama y emplaza a la señora DANIEL EMILIO NOSCHESI a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que para el presente trámite fue otorgada la Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, cuatro de Setiembre de dos mil siete.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 26073 Set 14- Set 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados: "ROQUERO GONCALVES, VICTORIA C/ FERREIRA DA SILVA, ANTONIO AILTON - DIVORCIO- RIÑAS Y DISPUTAS" FICHA 2-26583/2007, se cita, llama y emplaza a Antonio Ailton FERREIRA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil siete. Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA (ACTUARIA PASANTE).
07) $ 1428 10/p 26081 Set 14- Set 27

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "MARQUEZ JAIMES MARTA C/ DUARTE, JOSÉ MARIANO- DIVORCIO-59-422/2003, se cita, llama y emplaza a JOSE MARIANO DUARTE, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintitres de agosto de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 27080 Set 21- Oct 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27 TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PANELLA ROSINA C/ FALCE MARIO" - DIVORCIO- FICHA 2-41354/2005, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. MARIO FALCE, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
MONTEVIDEO, TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE. Esc. ROSINA MONTEMURRO, Actuaria.
07) $ 1428 10/p 25554 Set 11- Set 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES DE TERCER TURNO, en autos caratulados: "PERDOMO IBARRA, JULIO CESAR C/. VANEGA, GLADYS ESTER. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA.", I.U.E. Nº 459-590/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a GLADYS ESTER VANEGA a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución No. 1622 de fecha 15.08.2007 el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 11 de Setiembre de 2007. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 27007 Set 21- Oct 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados "BENICIO SALOMONE, Juan Jose Contra Alice Elizabeth CALZADA LOMBARDI Divorcio Por Causal 260-222/2007 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la demandada de autos Alice Elizabeth CALZADA LOMBARDI por el termino de NOVENTA días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Florida, 30 de agosto de 2007.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1785 10/p 25809 Set 13- Set 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CORREA, MARISA JACQUELINE C/ CASELLI, GERALD. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 300-524/2006, se cita, llama y emplaza al Sr. GERALD CASELLI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirá el proceso.- (Art. 123 y 127 del C.G.P) ESTA AUXILIADO DE POBREZA, Paysandú, 9 de mayo de dos mil siete.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 25406 Set 11- Set 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "IBARGUREN ALMEIDA, ALICIA C/ ARANDA, ROBERTO MANUEL - DIVORCIO POR CAUSAL - IUE 381-405/ 2007" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ALICIA IBARGUREN ALMEIDA, promoviendo juicio de Divorcio por causal c/ ROBERTO MANUEL ARANDA.- EN CONSECUENCIA: SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA CON PLAZO DE NOVENTA DIAS a ROBERTO MANUEL ARANDA, a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Se deja constancia que estos autos gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 28 de Agosto de 2007.- Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 25490 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, en autos: "CIARLO, GASTON C/ CHECHILE, ADRIANA. Divorcio por causal", IUE: 443-207/2007, se cita, llama y emplaza a ADRIANA CHECHILE, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 8 de agosto de 2007. Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
07) $ 1785 10/p 25476 Set 11- Set 24

EMPLAZAMIENTOS

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 915.53.33 y 916. 84.53. habilitado en F. C. Puerto (Asociación de Despachantes) s/n
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 500 3/p 26969 Set 20- Set 24

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



EDICTO

Melo, 10 de setiembre de 2007.-
Emplácese al Sr. José Enrique Silveira a presentarse en la Oficina Juridico Notarial de la Intendencia de Cerro Largo, en un plazo de 10 días hábiles a los efectos de notificarse de la Resolución 581/2007/P, Exp 10906/06.-
Cnel (r) Ambrosio W. Barreiro, Intendente de Cerro Largo; Myriam Alvez Vila, Secretaria General.
08) (Cta. Cte.) 10/p 25834 Set 13- Set 26

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTOS
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en los autos caratulados "BALMEY S.A. c/ FUENTES BENTANCURT, Julio César, FUENTES, María Elvira. Ejecución hipotecaria" ficha 2-2547/2006 se dispuso por auto 2105/2007 de 24 de julio de 2007 se emplace a los sucesores a título singular y/o universal del Sr. Julio César Fuentes Bentancurt titular de la cédula de indentidad 3.222.102-2 por un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Publíquese en el Diario Oficial y otro periódico de circulación local durante 10 días hábiles continuos Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
08) $ 4999 10/p 25321 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "SILVA, CRISTOBAL C/ BENITEZ SORANGEL Y OTROS.- CESE DE PENSION ALIMENTICIA". Fa. 48-58/2007, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al Sr. YONI ALEJANDRO SILVA BENITEZ, por el término de noventa días y bajo apercibimiento legal. Montevideo, el veinticuatro de agosto de dos mil siete.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
08) $ 3333 10/p 25890 Set 13- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

TERCER TURNO

Juicio Laboral

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia del Trabajo de 3er. Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Nelson Lugo y otros c/ Estradas y Compañía y otros".- Juicio Laboral (IUE 2-7977/2005), por auto 507/2007, del 22/03/2007, se dispuso emplazar por el término de noventa días, a los acreedores, socios, sucesores y demás interesados a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, de junio de 2007. Esc. Elena I. Quinteros Voltes, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4166 10/p 25411 Set 11- Set 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "HOY: BANCO BANDES URUGUAY S.A. (ANTES COFAC) C/ CAPUTTO, LEONARDO OMAR - HOY: EJECUCION PRENDARIA-" IUE: 356-61/2005; SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 2785/2007 DE FECHA 25/07/2007, SE ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DEL SR. LEONARDO OMAR CAPUTTO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO POR EL TERMINO LEGAL. ASIMISMO SE LE NOTIFICA QUE CON FECHA 30 DE AGOSTO DE 2006 SE CELEBRO LA TRANSFERENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS DE COFAC AL BANCO BANDES URUGUAY S.A. Salto, 9 de agosto de 2007.- DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4999 10/p 25986 Set 14- Set 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1a. Instancia de 2do Turno, en autos: "DIAZ CARBALLO NELSON Y PARADISO SUSANA en autos caratulados: GARCIA RONDAN NELSON C/ MENENDEZ MARIA CRISTINA INTIMACION FA 370-490/2004 C/ GARCIA NELSON REGULACION DE HONORARIOS" IUE 370-679/2004 se emplaza al Señor NELSON GARCIA RONDAN a estar a derecho en estos autos, por término de 90 días perentorios, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.- San José, 26 de julio de 2007. Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4166 10/p 25652 Set 12- Set 25

EXPROPIACIONES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION MUNICIPAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a los propietarios de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 102024, 102023, 102030, 102029/001, 102029/002, 102029/003, 102029/004, 102029/005 y 102029/101 han sido designados para ser expropiados totalmente por resolución N° 102/07 del Departamento de Planificación de fecha 3 de setiembre de 2007 afectados con destino a la prolongación de la Avda. Eugenio Garzón entre las calles Santa Lucia y José Llupes. Los expedientes Nos. 6402-002104-07, 6402-002099-07, 6402-002125-07, 6402-002130-07, 6402-002146-07, 6402-002151-07, 6402-002167-07, 6402-002172-07 y 6402-002188-07 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 26594 Set 18- Oct 01

PODER JUDICIAL

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, en autos: "O.S.E C/ Sucesores de Luis A. Silva y otros. Toma urgente de posesión y expropiación. Hoy: Expropiación" I.U.E 305-248/2006, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de LUIS ALBERTO SILVA, SRES. LUIS ALBERTO ERLINDA CORINA, OLGA RAQUEL Y ANA MARIA SILVA LANGLOIS, y la cónyuge supérstite, Sra. Erlinda Langlois Silveira, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio (art. 89 y 127 del CGP)-. El bien a expropiar es la fracción de terreno sita en la 11va Sección Catastral del Departamento de Paysandú, Padrón N°. 6951 (p), zona rural, la que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agr. Germán Dellepiane, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada del Departamento de Paysandú), el 30 de noviembre de 2004, con el Nro. 10.799, tiene una superficie de 400 m2 00 dm2 Fracción A, y se deslinda; al Sureste, 20 m 00 de frente a Camino Departamental Cuchilla San José; al Suroeste, 20 m 00; al Noroeste, 20 m 00; y al Noreste, 20 m 00, lindando los tres vientos con resto del Padrón Nro. 6951 Fracción B.- Paysandú, 13 de agosto de 2007.- Esc. Verónica Castillo. Actuaria adjunta. -EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Paysandú a los trece días del mes de agosto de dos mil siete. Esc. VERONICA CASTILO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.

09) (Cta. Cte.) 10/p 26373 Set 17- Set 28

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er Turno, dictada en autos "RUIZ DIAZ SANTANA, JULIO MANUEL -INCAPACIDAD- FICHA: 2-35956/2006" se hace saber que por auto Nº 4472/2006 de fecha 22/09/2006, se declaro CURADORA PROVISORIA del presunto Incapaz JULIO MANUEL RUIZ DIAZ SANTANA a la Sra. GLADYS VIOLETA RUIZ DIAZ quedando aceptado el cargo el día 06/11/2006. Se deja constancia que por auto Nro. 2898/2007 de fecha 29/06/2007 se ha otorgado el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a 27 días del mes de Agosto de dos mil siete.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.

10) (Sin Costo) 10/p 26094 Set 14- Set 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er Turno, dictada en autos "CONDE MARRERO, LEONEL ALEXIS -INCAPACIDAD- FICHA: 2-50923/2006" se hace saber que por auto N° 5325/2006 de fecha 03/11/2006, se declaro CURADORA INTERINA de LEONEL ALEXIS CONDE MARRERO a la Sra. RAMONA MARRERO QUITIÑO quedando aceptado el cargo el día 23/11/2006. Se deja constancia que por auto Nro. 2307/2007 de fecha 04/06/2007 se ha otorgado el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento al presente que sello y firmo en Montevideo, a 27 días del mes de Agosto de dos mil siete.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.

10) (Sin Costo) 10/p 26393 Set 17- Set 28

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, se hace saber que en los autos caratulados "MANETTI DELGIORGIO, ALBA MARIA DOMINGA- Incapacidad", Ficha I.U.E. 2-38273/2006, por auto N° 1896/2007 del 21/6/2007, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Alba María Dominga Manetti Delgiorgio, habiéndose designado curador definitivo de la misma, a la Sra. Cristina María Manetti Delgiorgio, quien aceptó el cargo el día veintisiete de junio de dos mil siete. Montevideo, el día veintinueve de junio de dos mil siete.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

10) $ 1785 10/p 26611 Set 18- Oct 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "VERA, MARIA IRINEA - INCAPACIDAD" Expediente Nº 51-207/1998, se hace saber que por auto Nº 80 de fecha 01/02/2000, se declaró en estado de Incapacidad a MARIA IRINEA VERA y se designó Curador de la misma a ZULMA PATRICIA VERA JARDINO
SE TRAMITA POR DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA
Montevideo, diecisiete de marzo de dos mil seis
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

10) $ 1785 10/p 26813 Set 19- Oct 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: BARBOZA RODRIGUEZ JULIO VICTOR- INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 2-43064/2006, se hace saber que por auto N° 3921/2007, de fecha 16/8/2007, se decalró en estado de INCAPACIDAD al Sr. JULIO VICTOR BARBOZA RODRIGUEZ y se designó a la Sra. STELLA ADRIANA BARBOZA RODRIGUEZ curadora del incapáz.-
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 7 de setiembre de 2007.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 26837 Set 19- Oct 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25o Turno, en autos caratulados: FERRER, GILBERTA - Incapacidad- Ficha 66-255/2003, se hace saber que por auto No. 2210/2004 de fecha 16 de julio de 2004 se ha declarado incapaz a la señora GILBERTA FERRER PEDROZO, habiéndose designado curador propietario de la interdicta a CARLOS HUGO GARCIA FEIRRER.-
Montevideo. 18 de agosto de 2004.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.

10) $ 1428 10/p 25908 Set 13- Set 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella unión, en los autos caratulados: "DE LOS SANTOS, Carlos Enrique- INCAPACIDAD", IUE: 157-8/1995 hace saber que fue declarado incapaz CARLOS ENRIQUE DE LOS SANTOS y se designó curadora del incapaz a la Sra. ANA NAIR MONTERO LIMA. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 15 de Agosto de 2007.- Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 26720 Set 19- Oct 02

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella unión, en los autos caratulados: "FRADA GOMEZ, Emiliano -INCAPACIDAD", IUE 444-115/2006 hace saber que fue declarado incapaz EMILIANO FRADA GOMEZ y se designó curador del incapaz al Sr. JESUS MARIA FRADA RUIZ DIAZ. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 24 de Agosto de 2007. Esc.- Pablo J. Somacal, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 25617 Set 12- Set 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de

TERCER TURNO dictada en autos: "MARTINEZ MOREIRA, JUANA ELISA. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza." I.U.E. Nº 459-315/2007 se hace saber que por Resolución Nº 962 de fecha 21.06.2007 se designó CURADORA INTERINA de la presunta incapaz JUANA ELISA MARTINEZ MOREIRA a su hija LIDIA FATIMA PALOMEQUE MARTINEZ, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 02.08.2007.
Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 729 de fecha 05.06.2007.
Canelones, 27 de agosto de 2007. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 25382 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "ALEJANDRO ARTIGAS ALVAREZ INCAPACIDAD", Ficha 176/259/2006, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO DARIO ARTIGAS ALVAREZ, habiéndose designado curador a Graciela ALVAREZ RODRIGUEZ.
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 13 de setiembre de 2007. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 26900 Set 20- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "MEDEIROS PARODI DIEGO. INCAPACIDAD. IUE 179.1829/2003", se hace saber que por Decreto Nº 6868 de fecha 06/12/2004, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a DIEGO RAFAEL MEDEIROS PARODI y se designó CURADORA a la Sra. GRACIELA ELISA PARODI GOMEZ. CIUDAD DE LA COSTA, OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL SEIS. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 25377 Set 11- Set 24

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 4° Turno en autos: "COSSIO ORTIZ LILIA. INCAPACIDAD. IUE 180-331/2006", se hace saber que por decreto N° 4393/2007 de fecha 07/08/2007, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a LILIA COSSIO ORTIZ y se designo CURADORA a la Sra. LUJAN COSSIO SILVA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, 27 DE AGOSTO DE 2007.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra FLORENCE KEUROGLIAN, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 25578 Set 12- Set 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "DUTRA SOSA, ARMANDO MARTIN. INCAPACIDAD. FICHA 131/96 IUE 207-131/1996", surge que por auto Nº 4222/2007 del 20/07/2007, se designó Nueva Curadora del incapaz Armando Martín DUTRA SOSA, C.I. 4.069.202-1, a su hermana Delia Margarita DUTRA SOSA, C.I. 3.729.080-8, quién aceptó el cargo el día 6 de agosto de 2007 y fijó domicilio en Herrera 777, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Armando DUTRA, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por DECRETO Nº 3538 del 11/10/1996 y designado Curadores sus padres Domingo María DUTRA y Juana Jeny SOSA, los cuales quedan relevados del cargo. Melo, 13 de agosto de 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) $ 2857 10/p 25483 Set 11- Set 24

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SILVA CUADRO, GLADYS NELLY. DESIGNACION NUEVO CURADOR. Fa. 208-852/2005", por decreto N° 7536/2005 del 12/12/2005, se designó Nueva Curadora del incapaz Miguel Dirney SILVA CUADRO, C.I. 1.835.861-7, a la Sra. Gladys Nelly SILVA CUADRO, C.I. 1.867.038-8, quién aceptó el cargo el 14/11/2006 y fijó domicilio en Saint Bois 4713, Montevideo, sirviendo dicho acto de discernimiento. Miguel SILVA, fué declarado incapaz por Decreto N° 2177 del 28/7/1982 y designada curadora su madre Miguelita Elodia CUADRO, en el exp. tramitado ante el Juzgado Ltdo. de 1era. Inst. de Cerro Largo de 2do. Turno Fa. 36/982. Melo, 22 de noviembre de 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) $ 2857 10/p 26747 Set 19- Oct 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno en autos Garcia Silva Juan Andres. Incapacidad. IUE 432-648/2006 se hace saber que por resolución 1073 de fecha 22 de marzo de 2007 se declaró en estado de incapacidad a Juan Andres Garcia Silva se designó curador a Roberto Fabian Garcia Silva.
Minas, 6 de julio de 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) $ 1428 10/p 26047 Set 14- Set 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "ORTIZ MAIDANA, REINA MARYOLIT-INCAPACIDAD" FA. 286-30005/1998, se hace saber que por Auto Nº 1561 de fecha 13 de Mayo de 1987 se declaró en estado de Incapacidad a REINA MARYOLIT ORTIZ MAIDANA; habiéndose designado Curador al Sr. MARIO HECTOR ORTIZ MAIDANA.
SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.-
Maldonado, 22 de Diciembre de 2006. Nelson Richart, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 25361 Set 11- Set 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand-Ugon, en autos caratulados: "MOREIRA MENDEZ, MARIO ANDRES - INCAPACIDAD" FA. 286-139/2001, se hace saber que por Auto No. 777/2005 de fecha 14 de Marzo de 2005 se declaró en estado de Incapacidad a MARIO ANDRES MOREIRA MENDEZ, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. ALICIA BEATRIZ MENDEZ, sirviendo el mencionado Auto de suficiente discernimiento.- Maldonado, 23 de Mayo de 2005.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
10) $ 1785 10/p 25680 Set 12- Set 25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TECHERA NELSIS; ALICIA VIVIANA - INCAPACIDAD y AUX DE POBREZA" IUE 300-334/2007, se hace saber que por auto Nº 2582/2007 de fecha 28 de junio de 2007, se declaró en estado de Incapacidad a la Srta. ALICIA TECHERA C.I. 4.197.946-2, designándose curadora a la Sra. MARIA NELCIS C.I. 2.718.174-6, quien aceptó el cargo conferido el 28 de junio de 2007.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 30 de julio de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 25426 Set 11- Set 24

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ LARROSA; ROSINA MARIA - AUXILIATORIA DE POBREZA, INCAPACIDAD" IUE 301-28/2007, se hace saber que por auto Nº 1961/2007

de fecha 15 de mayo de 2007, se declaró en estado de Incapacidad a la Srta. ROSINA MARIA RODRIGUEZ LARROSA C.I. 4.145.875-7, designándose curadora a la Sra. BLANCA MARGARITA LARROSA C.I. 2.732.174-2, quien aceptó el cargo conferido el 25 de mayo de 2007.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 28 de junio de 2007.- Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 25407 Set 11- Set 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ANCHORENA PERALTA; MABELIA NOEL - INCAPACIDAD y AUX. DE POBREZA" IUE 301-159/2005, se hace saber que por auto Nº 2050/2007 de fecha 18 de mayo de 2007, se declaró en estado de Incapacidad a la Srta. MABELIA NOEL ANCHORENA PERALTA C.I. 4.101.381-0, designándose curadora de la Sra. MIRTA YOLANDA ANCHORENA C.I. 2.529.201-6, quien aceptó el cargo conferido el 16 de julio de 2007.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 07 de agosto de 2007.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 25425 Set 11- Set 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 3350/2007 de fecha 29/05/2007, se declaró en estado de Incapacidad a ROBERTO NUÑEZ, (IUE 329-608/2006), habiéndose designado curadora del mismo a MARIANA ALVEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de agosto de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 25367 Set 11- Set 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "ORTEGA FERREIRA, JUSTO EDYS. INCAPACIDAD", Fa. 412-483/1995 se hace saber que por decreto Nro. 434/1996, de fecha 22/02/1996, se declaró en estado de incapacidad a JUSTO EDYS ORTEGA FERREIRA y se designó curador a su madre EUGENIA FERREIRA, quien tomó aceptación del cargo el día 03 de Junio de 1996. Por auto Nº 2170/2004, de fecha 21/04/2004, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Treinta y Tres, 04 de Mayo de 2004. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 26999 Set 21- Oct 04

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "SENOSIAIN PADULA, ROSA MARIA; INCAPACIDAD", Fa. 787/96B se hace saber que por decreto Nro. 3483 de fecha 22 de Agosto de 1986, se declaró en estado de incapacidad a ROSA MARIA SENOSIAIN PADULA, y se designó curadora a NELLY LUCY CHERRE, por decreto Nº 4321/2000 de fecha 17 de Octubre de 2000, quien tomó aceptación del cargo el día 17 de Octubre de 2000.- SE HACE CONSTAR que por decreto Nº 7526/2003 de fecha 5 de Noviembre de 2003 se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.- Treinta y Tres, 1º de diciembre de 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 27000 Set 21- Oct 04

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMONOVENO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turnos, se hace saber que en autos caratulados "Andrade Raffo, Marcos Tabare, Información de Vida y Costumbre" Ficha 2-32708/2007. Se presentó el interesado a los efectos de cumplir con el instructivo del Registro Nacional de Firmas extranjeras del Ministerio de Economía y Finanzas y ofreciendo la declaración de los testigos Carina Brusse y Nicolás Daoudian sobre la vida y costumbre. Montevideo 29 de Agosto de 2007. Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1785 10/p 25555 Set 11- Set 24

LLAMADOS A ACREEDORES

PODER JUDICIAL

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUNTA DE ACREEDORES

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados ELOLA IZETA FRANCISCO GASTON. Cesión de Bienes. IUE 274-13/1999, se ha convocado a la Junta de Acreedores que se realizará en éste Juzgado sito en calle Rodó 634 el día 28 de setiembre a la hora 15.
Minas, 24 de mayo de 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
13) $ 3333 10/p 25599 Set 12- Set 25

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 21 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PABLO ALEJANDRO ALVAREZ, 28 años, divorciado, tecnico, oriental, domiciliado en Gob del Pino 4177 y VIRGINIA LETICIA MONTIEL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gob del Pino 4177.
14) $ 253 3/p 27008 Set 21- Set 25

RICHARD JAVIER da SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael 3414 y JENNIFER ELIANA SILVA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ap. Saravia 2752.
14) $ 253 3/p 27021 Set 21- Set 25

JORGE ENRIQUE DOPAZZO, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez 1330 y ALICIA BRITOS, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez 1330.
14) $ 253 3/p 27031 Set 21- Set 25

FABIO DUARTE, 23 años, soltero, jockey, brasilero, domiciliado en Ignacio Bazzano 3916 y GABRIELA FABIANA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ignacio Bazzano 3916.
14) $ 253 3/p 27038 Set 21- Set 25

GUSTAVO ADOLFO AIRES, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Leonardo da Vinci 3645 y ANA LAURA PARODI, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leonardo da Vinci 3645.
14) $ 253 3/p 27202 Set 21- Set 25

OFICINA No. 2

ISMAEL LEONARDO BALBI, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Campoamor 5075 y MARIA ALEJANDRA MENDEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Campoamor 5075.
14) $ 253 3/p 26994 Set 21- Set 25

LEONARDO ARIEL BERTIN, 32 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Luis A De Herrera 1921 y ANA LETICIA PAVESICH, 32 años, soltera, ayud de arquitecto, oriental, domiciliada en Luis A De Herrera 1921.
14) $ 253 3/p 26998 Set 21- Set 25

HENRY WALTER BENNETT, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cno Lecqoc 1274 y TERESITA MARIEHAM RUSSO, 55 años, divorciada, lic. rel. exteriores, oriental, domiciliada en Cno Lecqoc 1274.
14) $ 253 3/p 27018 Set 21- Set 25

MARCELO FABIANI, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Garzón 1995 y PAULA GISELLA CARTRO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Garzón 1995.
14) $ 253 3/p 27020 Set 21- Set 25

SERGIO DANIEL FREIRE, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Egipto 3735 y MARIA del PILAR SARMIENTO, 51 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Egipto 3735.
14) $ 253 3/p 27023 Set 21- Set 25

JOSE JACINTO BARRETO, 42 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Pedro Cosio 2258 ap 004 y SYLVIA MARY AMESTOY, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Cosio 2258 ap 004.
14) $ 253 3/p 27050 Set 21- Set 25

JHONNY PABLO BONO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Máximo Tajes 4346 y CECILIA STEFANIE RODRIGUEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Máximo Gómez 4346.
14) $ 253 3/p 27063 Set 21- Set 25

OFICINA No. 3

PABLO ALEJANDRO COELHO, 24 años, soltero, carpintero, italiano, domiciliado en Güemes 2998 y NATALIA GUILLENEA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Güemes 2998.
14) $ 253 3/p 26997 Set 21- Set 25

OSCAR YAIR CURBELO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Austria 2083 y ALEJANDRA ESTEFANY ACOSTA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Costa de Marfil 105.
14) $ 253 3/p 27039 Set 21- Set 25

WILHKINGTON CORDERO, 83 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Luis B. Berres 5087 B. C/001 y RAQUEL GOMEZ, 50 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Luis B. Berres 5067 B. G/001.
14) $ 253 3/p 27141 Set 21- Set 25

OFICINA No. 4

ALEXIS MIGUEL LEITES, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chicago 5455 y ANA LAURA SARASÚA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Chicago 5455.
14) $ 253 3/p 26995 Set 21- Set 25

ALVARO MARCELO LAMADRID, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 3933 y MARIA JOSE REINO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dunant 3933.
14) $ 253 3/p 27017 Set 21- Set 25

LUIS SANTIAGO GIOSSA, 54 años, divorciado, desocupado, oriental, domiciliado en Millán 5163 E y ESTELA BEATRIZ BALART, 38 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Millán 5163 E.
14) $ 253 3/p 27037 Set 21- Set 25

ARIEL ROMULO GENTILE, 37 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3233-202 y PATRICIA GERALDINE SILVEIRA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Altamirano 3237-501.
14) $ 253 3/p 27055 Set 21- Set 25

OFICINA No. 5

IN EXTREMIS

JUAN CARLOS MEDINA, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ladines 141 y ADIANA ELENA POLA, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ladines 141.
14) (Sin Costo) 3/p 27034 Set 21- Set 25

SILVIO OMAR MEDINA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Labandera 758 bis y ROSANELLY OLLARI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Labandera 758 bis.
14) $ 253 3/p 27166 Set 21- Set 25

PABLO GASTON MONTES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chimborazo 3967 y NANCY IRENE ACOSTA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Chimborazo 3967.
14) $ 253 3/p 27173 Set 21- Set 25

ROBERTO MIGUEL, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Salerno 2347 y MARÍA del CARMEN NUÑEZ, 43 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Salerno 2347.
14) $ 253 3/p 27186 Set 21- Set 25

OFICINA No. 6

NOE MOISES RODRIGUEZ, 28 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en María Manrrupe 5141 y FABIANA JACQUELINE PERAZA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en María Manrrupe 5141.
14) $ 253 3/p 26996 Set 21- Set 25

ALEJANDRO MARCOS SANCHEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Máximo Santos 4108 y MARIA GIMENA MARTINEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M. Santos 4108.
14) $ 253 3/p 27019 Set 21- Set 25

RAMON SANROMAN, 59 años, viudo, comeeciante, española, domiciliado en R. Argentina No. 1847 y ALMA ADELA DUERA, 53 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Rep. Argentina No. 1847.
14) $ 253 3/p 27022 Set 21- Set 25

LUIS IGNACIO SANCHEZ, 31 años, soltero, artista, oriental, domiciliado en Frugoni No. 1132 ap. 2 y MATILDE XIMENA PAZOS, 32 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Frugoni 1132 ap. 2.
14) $ 253 3/p 27036 Set 21- Set 25

CARLOS HECTOR ROSSBERG, 61 años, divorciado, trabajador independiente, argentina, domiciliado en Benito Blanco No. 847 ap. 202 y MARIA MAGDALENA CARRIQUIRY, 57 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Benito Blanco No. 847 ap. 202.
14) $ 253 3/p 27043 Set 21- Set 25

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en R. Anador 3812 ap. 202 y SOLEDAD DANIELA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, asesora r.r.l.l., oriental, domiciliada en R. Anador 3812 ap, 202.
14) $ 253 3/p 27066 Set 21- Set 25

MARTIN ANDRES SILVA, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3262 ap. 603 y PAOLA ALEJANDRA VAZQUEZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3262 ap. 603.
14) $ 253 3/p 27098 Set 21- Set 25

RICARDO DALVI SPARANO, 65 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Uruguay 1213 y MARTA GLADYS LONGO, 64 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 2125.
14) $ 253 3/p 27131 Set 21- Set 25

ALBERICO RIBERO, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Pablo Minelli 5056 Peñarol y LUISA JUSTINA GARCIA, 48 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cnel Raíz 2435.
14) $ 253 3/p 27188 Set 21- Set 25

ROBERTO OSCAR SLAVICH, 52 años, divorciado, comercio, argentino, domiciliado en Viejo Pancho 2465 y MERCEDES CARBALLO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Viejo Pancho 2465.
14) $ 253 3/p 27200 Set 21- Set 25

OFICINA No. 7

FERNANDO PALICARPA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Azarola Gil 4910 y ANA LAURA SALVO, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Luis Azarola Gil 4910.
14) $ 253 3/p 27083 Set 21- Set 25

EMIR ALEJANDRO PINTOS, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Leonardo da Vinci 3541/1 y MONICA YISSEL TRUJILLO, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Leonardo da Vinci 3541/1.
14) $ 253 3/p 27087 Set 21- Set 25

DOMINGO NADILE, 82 años, viudo, jubilado, italiana, domiciliado en Cotagayta 374 y MIRTA GABRIELA DELGADO, 56 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cotagayta 374.
14) $ 253 3/p 27126 Set 21- Set 25

OMAR VARELA, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Tres Cerros

1859 ap 1 y MARÍA ANGÉLICA RUSSO, 78 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Tres Cerros 1859 ap 1.
14) $ 253 3/p 27172 Set 21- Set 25

Montevideo, setiembre 20 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WASHINGTON EDGAR DE NEGRIS, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calderón de la Barca 1838 y ANA MARIELA BIANCO, 39 años, soltera, agricultora, oriental, domiciliada en Cno O'Higgins 10.353.
14) $ 253 3/p 26881 Set 20- Set 24

KHALIL AHMAD, 20 años, soltero, estudiante, sirio R/L., domiciliado en Luis A de Herrera 1189/001 y DIANA PAOLA COLOMBO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A de Herrera 1189/001.
14) $ 253 3/p 26934 Set 20- Set 24

OFICINA No. 2

FRANCO DANY FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Latorre 5235 apto 2 y MARIA VIRGINIA GIL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Latorre 5235 apto 2.
14) $ 253 3/p 26885 Set 20- Set 24

OFICINA No. 3

PABLO ARTURO CAMPOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chimborazo 3327 y YESSICA SELENE ANTUNEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chimborazo 3327.
14) $ 253 3/p 26890 Set 20- Set 24

MARCELO ERUGEN, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Etiopía 3148 y ANA ANABEL ARAYA, 33 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Gambia 3123.
14) $ 253 3/p 26892 Set 20- Set 24

IN EXTREMIS
LUIS MANUEL COUCEIRO, 66 años, divorciado, director de empresa, oriental, domiciliado en Buenos Aires 618/601 y SAMANTHA NOEMÍ AZUL BASSO, 24 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada en Buenos Aires 618/601.
14) (Sin Costo) 3/p 26916 Set 20- Set 24

OFICINA No. 5

ALEJANDRO LUIS MARTINEZ, 37 años, soltero, lic. rr. ii, oriental, domiciliado en H. Irigoyen 1625 ap 305 y PATRICIA ISABEL PEDRAZA, 33 años, soltera, lic. rr. ii, oriental, domiciliada en Julio Cesar 1346 ap 902.
14) $ 253 3/p 26891 Set 20- Set 24

PABLO GABRIEL OLIVERA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ruta 8 km 21400 N o 11610 y VALERIA INES FERNANDEZ, 31 años, soltera, empleada, argentina n.u, domiciliada en Ruta 8 km, 21400 No 11610.
14) $ 253 3/p 26935 Set 20- Set 24

IGNACIO TORRES, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1446 ap 401 y MARIA GABRIELA CARRERA, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Ferrari 1399.
14) $ 253 3/p 26951 Set 20- Set 24

VICTOR ALEXANDER MORALES, 20 años, soltero, desempleado, oriental, domiciliado en Pje Celiaster 4939 y NANCY CAROLINA LOPEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje Celiaster 4939.
14) $ 253 3/p 26954 Set 20- Set 24

OFICINA No. 6

SEBASTIAN SILVEIRA, 31 años, divorciado, analista programador, oriental, domiciliado en Payán 3084/1 y MARIA EUGENIA AGUIAR, 26 años, soltera, trab. independiente, oriental, domiciliada en Payán 3084/1.
14) $ 253 3/p 26917 Set 20- Set 24

GABRIEL EDUARDO SUAREZ, 26 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en Rúben Darío No. 3265 y YANELLA PAOLA DI OIZZO, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Ombú No. 3223.
14) $ 253 3/p 26947 Set 20- Set 24

CHRISTIAN DAMIAN SUAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno No. 1293 y MARIA CATHERINE NUÑEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Clavel No. 3507.
14) $ 253 3/p 26950 Set 20- Set 24

OFICINA No. 7

ADHEMAR RAÚL POGGI, 32 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Chayos 5272 y NANCY DANIELA SILVA, 34 años, soltera, licenciada en historia, oriental, domiciliada en Av Italia 3190.
14) $ 253 3/p 26887 Set 20- Set 24

CLAUDIO CESAR YANIERO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Lineo 4353 y VIVIANA GISSEL VIDAL, 27 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Carlos Lineo 4353.
14) $ 253 3/p 26977 Set 20- Set 24

JUAN ANDRÉS PURPURA, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gral Batlle 3254 b is y CECILIA MAGGIA RADESCA, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Gral Batlle 3254 bis.
14) $ 253 3/p 26991 Set 20- Set 24

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno, dictado en autos "Administración Nacional de Educación Pública - ANEP - Prescripción Adquisitiva" Ficha: 2-4187/2007, y según providencia N° 613 del 16/03/2007, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y en especial al último propietario y/o sus sucesores a cualquier título sobre el padrón 39.083, localidad catastral Montevideo, , y a los propietarios de los padrones linderos: Sr. Miguel Andrés Villalba y Gleida Silva; Cooperativa de Viviendas por Ayuda Mutua Nuevo Belvedere (COVINUBEL) e Intendencia Municipal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se realizan estas publicaciones, Montevideo 13 agosto de 2007. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Cta. Cte.) 30/p 24071 Ago 30- Oct 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTOS.

Por Disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, en autos caratulados "CACERES VERA, ADDIS MABEL - PRESCRIPCION" Ficha 2-54487/2006, se cita, llama, y emplaza a todos los que se consideren asistidos de derecho sobre el vehículo automotor camión TRAC ARRAST, marca Mercedes Benz, modelo L1519, padrón numero 58732, matricula numero AHA313, del departamento de Canelones, año 1978, a comparecer a estar a derecho, dentro del plazo de 90 dias, bajo apercibimiento.
Montevideo, Agosto de 2007. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
16) $ 4166 10/p 27169 Set 21- Oct 04

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

-EDICTOS-

Por disposición de la Sra. Juez Departamental de Artigas, en los autos: "Ruben Medina García. Prescripción de bien mueble" (Fa. IUE

158-280/2007), se hace saber que: Ruben Medina García promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el Automóvil Marca OPEL, Modelo Rekord 2.0, año 1980, padrón N° 2058, antes N° 1-4151, matriculado GAA 3588 en la Intendencia Municipal de Artigas, antes GA 0699, con motor Toyota de 4 cilindros N° 0142788 y 21 HP sistema Diesel, antes motor Opel N° 20.0172009 de 20 HP, Chasis N° OP69QKU109068 y sistema nafta. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, especialmente a Nery Santiago Pivetta o sucesores a cualquier titulo, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Artigas, 23 de agosto de 2007. Dra. María del Carmen Illanes, Juez de Paz Departamental de Artigas.

16) $ 6665 10/p 26721 Set 19- Oct 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 4to Turno de Ciudad de la Costa en los autos caratulados: "ACOSTA QUEVEDO DEOGRACIAS -PRESCRIPCION- IUE 180-22/2007", se presentó DEOGRACIAS ACOSTA QUEVEDO, deduciendo prescripción adquisitiva respecto de los padrones urbanos Nº 5843, 5844 y 5845 de la 19na sección judicial, localidad catastral actual Ciudad de la Costa, Departamento de Canelones solares 7, 8 y 9 de la manzana 4, según plano para prescripción del Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño de Abril de 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio, el 30 de Abril de 2007, con el Nº 835.
Tiene un área de 2598 m2 03 dm2.
Por lo tanto, se cita, llama y emplaza a todos quienes tengan interés para deducir en forma sus derechos y con fundamento en el art. 89 del CGP, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio.
En fe de ello, signo y firmo en la Ciudad de la Costa el veinte de Agosto de dos mil siete. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

16) $ 7498 10/p 26897 Set 20- Oct 03

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, dictada en autos "APARICIO, BLANCA Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Fa; 194-144/2006, y según providencia N° 78 de fecha 16 de mayo de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre dos solares de terrenos linderos y todas sus construcciones ubicados en la manzana 24 de la localidad catastral de Tala, zona urbana padrones 136 y 137, que según plano del Agrimensor Carlos Asuaga inscripto en Catastro, Registro provisorio, el 15 de agosto de 2005 con el N° 721, tienen una superficie de 701 m² 10 dm² y 700 m² 78 dm², respectivamente, lindando en conjunto 32 m 64 cm al Oeste de frente a calle 18 de Julio y 42 m 95 cm al Norte de frente a calle Paysandú -esquina-; 32 m 64 cm al Este con el padrón 138; y 42 m 95 cm al Sur con parte del Padrón 147; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Tala, 17 de julio de 2007.- Dra. ISAURA TÓRTORA BOF, JUEZ DE PAZ.

16) $ 8331 10/p 26467 Set 17- Set 28

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, dictada en autos "POMBO ALDAO, ERASMO Y OTRA. PRESCRIPCION TREINTENAL" Fa: 194-149/2006 y según providencia N° 111 del 16 de mayo de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre fracción de campo ubicada en la 10a. Sección Catastral de Canelones, rural, padrón N° 21807, que según plano del Agrimensor Carlos Asuaga, inscripto en Catastro con el N° 783 del 2 de agosto de 2006 (Provisorio) tiene una superficie de 5 hás 8495 m² 83 dm² y que se deslinda lindando 293 m 70 cm al Noreste de frente a Camino Vecinal; 173 m 60 cm al Este y 216 m 50 cm al Sur ambos con el Padrón 56.057 y 364 m 80 cm al Oeste con Padrón 3.010; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Tala, 17 de julio de 2007.- Dra. ISAURA TÓRTORA BOF, JUEZ DE PAZ.

16) $ 7498 10/p 26468 Set 17- Set 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, dictada en autos "CAMEJO, ELSA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENEL" Fa: 194-152/2006 y según providencia N° 118 de fecha 24 de mayo de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho sobre un solar de terreno con sus construcciones ubicado en la localidad catastral de Tala zona urbana, padrón N° 680, que según el plano del Agrimensor Carlos Asuaga inscripto en Catastro (Provisorio) el 2/8/2006 con el N° 784, es de una superficie de 435 m² 77 dm², que es deslinda 9 m 47 cm al Oeste frente calle Artigas; 30 m 47 cm al Norte frente calle 17 Metros; 13 m al Este con Padrón N° 1272 y 34 m al Sur con Padrón N° 1262; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Tala, 17 de julio de 2007.- Dra. ISAURA TÓRTORA BOF, JUEZ DE PAZ.

16) $ 7498 10/p 26469 Set 17- Set 28

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz de la Décima Sección de Colonia en autos caratulados: "ASPEL SOCIEDAD ANÓNIMA.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Expediente Nº 236-67/2006, se HACE SABER que se ha presentado ante esta Sede el Dr. Adriano Demaría en representación de "Aspel Sociedad Anónima", iniciando acción de prescripción adquisitiva del camión matrícula actual LH 1374 del Dpto. de Colonia; padrón actual Nº 13687 del Dpto. de Colonia (antes matrícula L 75.665 y L 75.690 del Dpto. de Colonia y antes matrícula Nº 50.551 y Padrón Nº 50.656 del Dpto. de San José) marca Ford, modelo D12 10, con motor a gas oil Nº 06030 de 6 cilindros y 115 HP.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a Wilfredo Haller Rohrer o Rohner, Silvia Haller, Elena Campioni, sus herederos o representantes a cualquier título y a todos los que se considren con derechos sobre el bien que pretende prescribir, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Nueva Helvecia, 12 de mayo de 2006.- Susana Giorello de Ferrari, JUEZ DE PAZ.

16) $ 8331 10/p 26759 Set 19- Oct 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Villar Ramos Nelda Gladys y Walter Wadee. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. IUE 274-274/2006, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Nelda Gladys y Walter Wadee Villar Ramos promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble padrón nro. 7570 ubicado en la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja manzana 442, que consta de una superficie de 495 mts. 91 dms. con una extensión de frente a Avda. De las Instrucciones de 12 mts.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos se consideren con derechos sobre el mencionados bien, a los sucesores de Ricardo José y Blanca Evola Fernandez Soca, y los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio.
Minas, 22 de mayo de 2007 ESC. OFELIA SENCION DE LEON, Actuaria Adjunta.

16) $ 7498 10/p 26044 Set 14- Set 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos "MARTINEZ PEÑA, María Inés PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 275/295/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. María Inés Martínez Peña promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA respecto al vehículo marca FIAT tipo camión, modelo 130 L, año 1978, Padrón Nº 12498, Matrícula P2. 1414, motor Nº 200-002.142, a gasoil, seis cilindros.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado vehículo, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 27 de agosto de 2007. Dra. Analía García Obregón. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

16) $ 5832 10/p 26043 Set 14- Set 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de

Maldonado, en los autos caratulados: "DE LEON ARMANDO Y OYOLA MABEL PRESCRIPCION TREINTENAL. FA. 289-338/2006", se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los inmuebles que se pretende adquirir por prescripción treintenal los padrones rurales: 21.828, 21.831, 21.832, 21.961, 21.967 y 1605, sitos en PARAJE JOSE IGNACIO DE LA 6TA SECION JUDICIAL DE MALDONADO y en especial a los sucesores de Jose Maria de Leon, Maria Rodriguez y Juan Colina y a los linderos propietarios en los padrones rurales de la misma sección Nros. 15.676, 1628, 21.827, 23.112, 21.836, 21.837, 21.835, 21.834, 21.826, 23.112, 6502, 21.960, 21.962, 4933, 19.458, 6318 y 12.546 por el plazo de noventa días, bajo apercibiemiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se proseguirán estos procedimientos si no comparecieren.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Maldonado, 7 de agosto de 2007 Ana Rosa Benítez Uskevicius, Actuaria Adjunta.
16) $ 7498 10/p 26534 Set 18- Oct 01

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "ANEP C/ BRANAA FACIO WALTER Y OTRO" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, FA 291-346/2006, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble cuya prescripción se solicita, padrón nº 13.129 sito en la 1ra sección judicial de Maldonado, paraje Rincón del Diario, localidad Catastral Punta Ballena, según plano del agrm Carlos A Rodríguez, que se deslindan de la siguiente manera: por el NORTE 8 líneas que a partir desde el límite OESTE en su conjunción con calle pública existente y siguiendo en dirección hacia el ESTE miden respectivamente. 200 m 12 cm, 27 mts 31 cm, 132 m 68 cm, separando estas 3 líneas del padrón 13.130, 14 m 3 cm, 35 m 1 cm, 95 mt 26 cm, 29 mt 60 cm y 89 mt 37 cm, separando estas últimas 5 líneas del padrón n° 13.131, por el ESTE da frente a Camino Vecinal, rectas de 6 ms 60 cm y 198 mts 57 cm, por el SUR da frente a camino Antonio Lussich (Portezuelo-Maldonado) y a partir del límite del ESTE del camino vecinal citado y en dirección al OESTE líneas rectas de 76 mtm 32 cm, 259 mt 13 cm, 11 mt 42 cm 95 mt 8 cm y 75 mt 79 cm y luego martillo de 80 ms y 44 mt 81 cm que separan ambos del padron 13.501 y finalmente su frente del OESTE a calle pública existente, dos rectas de 84 mts 40 cm y 17 mts 34 cm hasta encontrar esta última a la primera línea del límite Norte, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 1 de agosto de 2007. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
16) (Cta. Cte.) 30/p 24072 Ago 30- Oct 10

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Maldonado dictada en autos caratulados: "CERRO DEBERNARDI EVER JUAN. PRESCRIPCION TREINTENAL. F/298/235/06" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ever Cerro Debernardi, promoviendo PRESCRIPCION TREINTENAL con respecto a un solar de terreno empadronado con el Nº 2777, Localidad Playa Hermosa, Solar 16, de la manzana 26, segun plano del Agrimensor Carlos A. Rodriguez registrado en la Dirección General de Catastro con el Nº 2218, el 21 de febrero de 1956 Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, especialmente a los últimos titulares registrales, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Piriapolis 16 de marzo de 2007. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6665 10/p 25360 Set 11- Set 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "INGIANNA BAUDIN Héctor Carlos. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL Ficha 298-260/2004, se cita y emplaza al Señor Arturo Taylor, para que comparezca dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, titular registral del Padrón sito en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario Solís, número 497, respecto al cual se presentó en este juzgado el Señor Héctor Carlos Ingianna Baudin, promoviendo acción de Prescripción Treintenal. Piriápolis, 24 de agosto de 2007. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
16) $ 4999 10/p 25679 Set 12- Set 25

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la quinta sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos caratulados: "NÚÑEZ, MARIA JOSEFINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE 312-130/2006", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último propietario Sr. Eugenio Leopoldo Repetto y/o sucesores a cualquier título, linderos y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble de autos padrón número ochocientos cuarenta de la Quinta Sección Judicial del departamento de Paysandú, localidad Catastral Guichón, manzana 41, zona suburbana, con 43,12 mts de frente al Noreste a calle "k", y 27,85 mts también de frente por ser equina a calle "C", con una superficie de 1261 metros, 11 decímetros, según el plano de mensura realizado por el ingeniero Agrimensor Federico Pollini Sorondo, inscripto en la Dirección General de Catastro en forma provisoria con el No. 009 el 7 de agosto de 1997. Dicho padrón linda al Sureste con el padrón No. 867, con el padrón No. 858, con el padrón No. 841 y con el padrón No. 839; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, por el cual se seguirán los procedimientos en esta Sede, situada en la ciudad de Guichón, quinta sección Judicial de Paysandú. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones, en la ciudad de Guichón, a los catorce días del mes de Agosto de dos mil siete. Dra. Rossana Martinez, Juez de Paz.
16) $ 10831 10/p 25402 Set 11- Set 24

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. turno de Rivera, dictada en autos: "JORGE VALERIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, I.U.E: 331-119/2007, y según providencia Nº 1382 de fecha 16 de Julio de 2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien vehículo camioneta marca Chevrolet, modelo C10, año 1978, motor Nº 468029, chassis C144DBR29945P, a gasoil de 80 HP y 4 cilindros, empadronada con el Nº 9703 en el Departamento de Rivera, matrícula FRC 324, bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio. Dra. Ana Claudia Ruibal, Juez de Paz Departamental de 1er. turno de Rivera.
16) $ 5832 10/p 25881 Set 13- Set 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Rivera, en autos caratulados: "VICENTE EUSEBIO LENCINA TRINIDAD. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, I.U.E: 332-201/2006, y según providencia Nº 1261 de fecha 22.08.2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAZ a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular ALCIRA DE CHIOSSONI y sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien inmueble urbano padrón 5842, ubicado en la ciudad de Rivera (antes 9a localidad catastral), ubicado en la manzana 518, parte de la chacra 335 y con un área de 965,93 m2, según plano de la Ing. Agrimensora Solange Viglione Rizzo, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro con el número 15, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 31 de Agosto de 2007. Dra, Anabella Pérez. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera.
16) $ 6665 10/p 25373 Set 11- Set 24

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO: El suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Rivera, en autos: "MARLENE TERESA HAIACHE CARNEIRO. Prescripción adquisitiva de un bien mueble. Fa. 334-100/2006" llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: "Automovil Volkswagen Amazón año 1991; motor UN852199; chasis 9BWZZZ30 ZLT104980; padrón 8977 de Rivera, matrícula FRC 598 y especialmente a AGROVETERINARIA EL GAUCHO S.R.L. a que se presente a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio de entre los abogados de la matrícula.-

Tranqueras, 17 de noviembre de 2006.- Proc. CARLOS SALMENTON, Juez de Paz.
16) $ 4999 10/p 25874 Set 13- Set 26

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que en los autos "CONDRATIUK JUAN DANIEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 359-185/2007 se ha iniciado el referido trámite sobre el automóvil marca FORD modelo FESTIVA XL 1.3 año 1995 Nº de chasis KNADA2422SK022320, Motor Nº B3518322 matrícula de Salto HAH 762 (anterior HN 389). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a sus últimos titulares Sr. Juan Carlos Piriz Machado y/o sus sucesores a cualquier título como así también a "EL REVOLTIJO SA." a deducir los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto nueve de agosto de dos mil siete. Dra. Adriana Navarro Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.
16) $ 7498 10/p 25392 Set 11- Set 24

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz (subrogante) de la sexta sección judicial de San José, en autos: "RODRIGUEZ PLACIDO, MARCELO JESUS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. I.U.E. 378-200/2007", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 406 de fecha 20/8/2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular: REINA GLADYS MARTINEZ UMPIERREZ y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón 1273, zona sub-urbana, sexta sección catastral de San José, que según plano del Agrimensor José María Teijeiro Podestá, de fecha 12 de enero de 2001, inscripto en catastro el 27/3/2001 con el nº 88, tiene una superficie total de cuatrocientos veinticinco metros, noventa decímetros (425 m 90 dm) y se deslinda así: al noroeste 10 metros de frente a calle José Pedro Varela; al noreste 42 metros 59 centímetros con padrón 1421; al sureste 10 metros con padrón 979 y al suroeste 42 metros 59 centímetros con padrón 1586, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Asimismo se emplaza a los titulares de los padrones linderos precedentemente mencionados asícomo a la Intendencia Municipal de San José, de conformidad con lo establecido en los art. 89 y 127 del C.G.P.
Libertad, 28 de agosto de 2007. Dr. Heber Peña, Juez de Paz (subrogante).
16) $ 10831 10/p 26860 Set 20- Oct 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "AZAMBUYA GONZALEZ, MARIA AIDEMA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 397-315/2007; se hace saber que se han presentado en esta Sede MARIA AIDEMA AZAMBUYA GONZALEZ iniciando la Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto de un inmueble Padrón Nº 7499 (antes fracción 1 del padrón Nº 1811 rural en m/a), padrón suburbano de la ciudad de Tacuarembó, ubicado en la Sexta sección Judicial, localidad catastral Tacuarembó, posee una superficie de 25 Hás, 517 metros, según plano de mensura realizado por el Ing. Agr. Iván Ríos Ferreira, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el día 12/03/2007, con el Nº 267. En consecuencia se cita y emplaza por el t{rmino legal, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir y en especial a María Hipólita Reggi, Asociación Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul y a los titulares de los padrones linderos Nº 7.453, 7.824, 7.870, 16.254, 16.280, 16.281 y 10.647, para que comparezcan, ante esta Sede, dentro del plazo de 90 días a deducir en forma legal sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. El presente juicio está auxiliado de pobreza. Tacuarembó, 5 de setiembre de 2007.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
16) (Sin Costo) 10/p 26546 Set 18- Oct 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: "TABARAL SCARLATTO, GONZALO. PRESCRIPCION", IUE 399-169/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Washington ACOSTA GONZALEZ y a Doralicia GONZALEZ y/o sucesores y herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 3841 (antes Padrón 1723), de la octava sección catastral de Tacuarembó, que segun plano del Ing. Agrim. Daniel Gravina, inscripto en el Registro Nacional de Catastro con el Nº 268 del 11/4/07, que se compone de una superficie de 7 hás 2804 metros cuadrados; a estar a derecho por el TERMINO DE NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. El Edicto fue dispuesto por providencias Nos. 1357 y 1382 y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. Tacuarembó, 06 de setiembre de dos mil siete.- Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, Juez de Paz Departamental.
16) $ 7498 10/p 27085 Set 21- Oct 04

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 1879/2007 de fecha 9 de agosto de 2007 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concurso de 1er. turno, Dra. Teresita Rodriguez Mascardi en los autos caratulados: "Industria Sulfúrica S.A. C/ Giosa, Dante.- Concurso Necesario Fa. 2-21798/2007", se ha decretado el Concurso Necesario de Dante Giosa (art. 454.3 C.G.P), se designó síndico a la Cra. Viviana Guerrini y se dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el día 17 de octubre a la hora 14.00 (Art. 460 del C.G.P.) en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los art. 457 un,. 1 y 2 del C.G.P., se expide el presente edicto que será sin costo (art. 18 Ley 17.292). EN FE DE ELLO se expide el presente a los once días del mes de Setiembre de 2007. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 27190 Set 21- Set 25

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "CARDOZO OLIVERA, RICARDO

MARCELO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-8203/2007, atento al auto N° 1039 de fecha 16 de marzo de 2007, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificacion de Partida de NACIMIENTO de: MARIA FLORENCIA CARDOZO FAGUNDEZ, nacida en Montevideo, el día 18 de setiembre de 1998, Acta N° 1396 de la Oficina n° 10 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "OLIVERA FAGUNDEZ MARIA FLORENCIA", debe decir: "CARDOZO FAGUNDEZ MARIA FLORENCIA", por asi corresponder.-
Montevideo, 10 de abril de 2007.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25906 Set 13- Set 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "CABALLERO UGARTEMENDIA, SONIA ISABEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-36584/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de SONIA ISABEL CABALLERO UGARTAMENDIA, nacida el 22/12/1958 y registrada el 23/12/1958 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección de Montevideo, Acta Nº 491, en el sentido que donde dice en el texto y al margen "UGARTAMENDIA" debe decir "UGARTEMENDIA" por así corresponder.
Montevideo, 6 de SETIEMBRE de 2007.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25840 Set 13- Set 26

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictado en autos caratulados: "MARTINEZ CASTRO, WALTER EDUARDO y otros, FICHA: 2-30054/2007", se hace saber que solicitó RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE MARIA TERESA CASTRO TRIAS con WALTER MARTINEZ SANS, matrimonio celebrado el día 23 de Setiembre de 1944, ante el oficial del Estado Civil de la 24ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 247, en el sentido que donde dice "MARIA ESTHER CASTRO TRIAS" debe decir "MARIA TERESA CASTRO TRIAS" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS 30 DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MILSIETE.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
19) (Sin Costo) 10/p 25515 Set 11- Set 24

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictado en autos caratulados: "ABDALA BARBOZA, RUBEN Rectificación de Partida de nacimiento", Ficha Nº 2-24940/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ruben Abdala Barboza, inscripta el 4 de noviembre de 1943, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18a. Sección del departamento de Montevideo, Acta 4333, en el sentido que donde dice "ADALAS" debe decir "ABDALA" por así corresponder.
Montevideo, veintiuno de junio de dos mil siete.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27195 Set 21- Oct 04

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "PAYSEE, MARIA TERESA".- FICHA 2-49861/2006, se hace saber que por Auto N° 4867/2006 de fecha 14/11/2006 y Auto N° 3019/2007 de fecha 9/08/2007, se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 7 del Departamento de Montevideo, el día 19 de Abril de 2006, Acta N° 560, en el sentido que donde dice: "DIVORCIADA", debe decir: "SOLTERA".-
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 26625 Set 18- Oct 01

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "SCASSO CARAVIA, SANTIAGO Y OTROS".- FICHA 2-37505/2007, se hace saber que por Auto N° 3551/2007 de fecha 5/09/2007, se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 9 del Departamento de Montevideo, el día 9 de Setiembre de 2002, Acta N° 295, en el sentido que donde dice: "Maria del Carmen Saravia", debe decir: "Maria del Carmen Caravia".- Se deja constancia que se publicará sin costo de acuerdo a lo previsto por el art. 340 de la Ley 16.170.-
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 26894 Set 20- Oct 03

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "DANIELA BEATRIZ GASAÑOL, MARIA BELEN GASAÑOL Y JUAN IGNACIO GASAÑOL. Fa. 2-14584/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partida de nacimiento de Daniela Beatriz Gasañol, María Belen Gasañol y Juan Ignacio Gasañol, en el sentido que donde dice que son nietos por línea paterna de Ema Di Sanna, donde dice de nacionalidad oriental, debe decir que es de nacionalidad italiana. Montevideo, 26 de junio de 2007. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 26080 Set 14- Set 27

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ ROMERO JORGE Y OTROS.- Rectificación de partida" Fa. 2-27263/2007, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de EDUARDO GONZALEZ ROMERO, inscripta el 27/6/1959 en la Adj. D de Montevideo Acta N° 2666 y 2) la de matrimonio de EDUARDO GONZALEZ y MARIA JULIA ACOSTA inscripta el 15/1/1981 en la Oficina N° 5 de Montevideo, Acta 59, ambas partidas en el sentido que donde dice EDUARDO GONZALEZ debe decir EDUARDO TOURSARKISSIAN GONZALEZ, 3) la partida de nacimiento de JORGE ROMERO, inscripta el 13/11/1965 en la Adj. D de Montevideo, Acta N° 5056, 4) la partida de matrimonio de JORGE GONZALEZ y de MONICA GABRIELA VALDEZ inscripta el 9/7/1987 en la Oficina N° 5 de Montevideo, Acta N° 606, estas últimas en el sentido de que donde dice JORGE GONZALEZ ó JORGE ROMERO debe decir JORGE TOURSARKISSIAN GONZALEZ, todas tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la misma, por así corresponder.
Montevideo, quince de agosto de dos mil siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 26300 Set 17- Set 28

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de familia de 14º Turno en autos caratulados "DOMINGUEZ ROSA - Rectificación de Partida" Fa. 2-30230/2007 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ROSA DOMINGUEZ, inscripta el 16/9/1959 en la Adj. D de Montevideo, Acta Nº 3988 en los siguientes sentidos I) donde dice "ANGELINA" debe decir "ANGELINES" y II) donde dice "MANUELA BARREIRO" debe decir "MANUELA VILANOVA", por así corresponder.
Montevideo, ocho de agosto de dos mil siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 26824 Set 19- Oct 02

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 16º Turno: en autos caratulados: "FACCIOLI DUTRA, BLANCA MARGARITA- RECTIFICACION DE PARTIDA - MATRIMONIO"- Nº Expediente: 2-37756/2007: se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:
- De MATRIMONIO Nº 43 de 03.02.1945 de la 11º Sección de Montevideo entre: BLANCA MARGARITA FACCIOLI Y JULIO CESAR RAGGIO,; en el sentido que donde dice respecto del año de nacimiento de la solicitante..." mil novecientos dieciocho"... debe decir: ..." mil novecientos catorce".. por así corresponder.-
Montevideo, treinta y uno de Agosto de dos mil siete.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25777 Set 13- Set 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, se hace saber que en autos "ALBANO ARIAS, LUIS ERNESTO-RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", Ficha 2-26106/2007, se ha solicitado la rectificación de las partida de:
a) nacimiento de LUIS ERNESTO ALBANO

ARIAS, nacido el día 20/10/1988 e inscripto el día 04/11/1988 ante el Oficial del del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo, acta N° 6188, en el sentido de que:
DONDE DICE: "sexo femenino".-
DEBE DECIR: "sexo masculino", por así corresponder.-
DONDE DICE: "ELIZABETH".-
DEBE DECIR: "LUIS ERNESTO", por así corresponder.-
Montevideo el día diez de agosto de dos mil siete.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 25706 Set 12- Set 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: ALONSO YOLI O JOLI ISABEL O MABEL -RECTIFICACION DE PARTIDA, OTROS, ANULACION DE PARTIDA, -IUE 2-15673/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de YOLI ISABEL ALONSO, nacida el 29/7/1970 e inscripto el 5/8/1970 en el Registro de Estado Civil en la oficina Nº 17 del Depto. de Montevideo, Acta Nº 118, se padeció error donde dice "Yoli" debe decir "Mabel", por así corresponder; y la anulación de la partida de nacimiento de Joli Mabel Alonso Machado nacidad e inscripta el 29/7/1970 ante el oficial del Estado Civil de la Adj, D del departamento de Montevideo -Acta Nº 3817.-
Montevideo, 31 de julio de 2007 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 26952 Set 20- Oct 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados "MARQUEZ RODRIGUEZ SUSANA MABEL Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO Y NACIMIENTO." IUE 2-62829/2006 se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 2782/2007 de fecha 14/08/2007 a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: XIMENA VERONICA COLINA RODRIGUEZ, Acta Nº 951, nacida el día 23/05/1975, inscripta el día 28/05/1975, Oficina Nº 3 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice el apellido de la madre: "RODRIGUEZ" debe decir "MARQUEZ" por así corresponder.
Montevideo 20 de AGOSTO de 2007 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 25776 Set 13- Set 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno en autos caratulados "ALVES TRABA NELLY JACQUELINE" RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION, IUE 2-24156/2007 se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto N° 1914/2007 de fecha 13/06/2007 a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION DEL SR GUALBERTO ALVEZ, Acta N° 353, fallecido el dia 02/03/2007, Oficina N° 1 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice el nombre del fallecido "GUALVERTO" debe decir "GUALBERTO" y donde dice el apellido "ALVEZ" debe decir "ALVES" por así corresponder. Montevideo 6 de julio de 2007 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 25513 Set 11- Set 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo séptimo turno, en autos caratulados: "BADO RODRÍGUEZ, GLORIA ARMINDA -RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN-" FICHA 2-21678/2007, por auto Nº 3685/2007 de fecha 28/8/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida:
De defunción de ANTONIO CARPELLINO, registrada el 12/12/2006, en el Acta Nº 1967 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, en el sentido de que cuando se hace referencia a su estado civil dice "SE IGNORA" debiendo decir "CASADO".
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, treinta de agosto dos mil siete.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 26840 Set 19- Oct 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo séptimo turno, en autos caratulados: "GAMERO TEIBO, ROBERTO ANTONIO Y OTROS-RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" FICHA 2-28117/2007, por auto N° 3470/2007 de fecha 16/8/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguientes partidas:
1) De matrimonio de PEDRO GAMERO y DOLORES REAL registrada el 26/6/1893, en el Acta N° 12 ante el Oficial de Estado Civil de la 14va. Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "PEDRO GAMERO" debe decir "PIETRO GAMMARO GARRITANO" y donde dice "NACIDO EN 1870" debe decir "NACIDO EL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS"
2) De nacimiento de MARCO ANTONIO GAMELO registrada el 18/6/1903, en el acta N° 142 ante el Oficial de Estado Civil de la 1° Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "PEDRO GAMELO" debe decir "PIETRO GAMMARO", dónde dice "JOSÉ GAMELO" debe decir "GIUSEPPE GAMMARO", y donde dice "MARCO ANTONIO GAMELO" debe decir "MARCO ANTONIO GAMMARO"
3) De defunción de PEDRO GAMERO GARETTANO registrada el 14/1/1961 en el acta N° 30 ante el Oficial de Estado Civil de la 8va. Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "PEDRO GAMERO GARETTANO" debe decir "PIETRO GAMMARO GARRITANO"
4) De matrimonio de ANTONIO GAMMERO y MARÍA ESTHER SANCHO registrada el 12/9/1925 en el acta N° 171 ante el Oficial de Estado Civil de la 8va. Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "ANTONIO GAMERO" debe decir "ANTONIO GAMMARO" y donde dice "PEDRO GAMERO" debe decir "PIETRO GAMMARO"
5) De nacimiento de RUBEN OMAR GAMERO registrada el 6/12/1931 en el acta N° 467 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 8va. Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "RUBEN OMAR GAMERO" se establezca "RUBEN OMAR GAMMARO" y donde dice "ANTONIO GAMERO" se establezca "ANTONIO GAMMARO".
6) De matrimonio de "RUBEN OMAR GAMERO y EBERILDA MARGOT TEIBO" registrada el 5/12/1953 en el acta N° 658 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 12va. Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "RUBEN OMAR GAMERO" debe decir "RUBEN OMAR GAMMARO" y donde dice "ANTONIO GAMERO" se establezca "ANTONIO GAMMARO"
7) De defunción de ANTONIO GAMMERO REAL registrada el 28/5/1959 en el acta N° 525 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 24ta Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "ANTONIO GAMERO REAL" se establezca "ANTONIO GAMMARO REAL"
8) De nacimiento de ROBERTO ANTONIO GAMERO registrada el 14/9/1959 en el acta N° 302 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 12da. Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "ROBERTO ANTONIO GAMERO" debe decir "ROBERTO ANTONIO GAMMARO", y donde dice "RUBEN OMAR GAMERO" se establezca "RUBEN OMAR GAMMARO" donde dice "EBERILDA MARGOT TEIBO DE GAMERO" se establezca "EBERILDA MARGOT TEIBO DE GAMMARO"
9) De nacimiento de ADRIANA ESTHER GAMERO registrada el 25/5/1966 en el acta N° 1468 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 14va. Sección Judicial del departamento de Montevideo en el sentido de que donde dice "ADRIANA ESTHER GAMERO" se establezca "ADRIANA ESTHER GAMMARO" donde dice "RUBEN OMAR GAMERO" se establezca "RUBEN OMAR GAMMARO", donde dice "ANTONIO GAMERO" se establezca "ANTONIO GAMMARO" y donde dice "EBERILDA MARGOT TEIBO DE GAMERO" se establezca "EBERILDA MARGOT TEIBO DE GAMMARO"
10) De matrimonio de JORGE LUIS SAMANDÚ Y ADRIANA ESTHER GAMERO registrada el 22/11/1985 en el acta N° 711 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 9a. Sección Judicial del departamento de Montevideo en el sentido de que donde dice "ADRIANA ESTHER GAMERO" se establezca "ADRIANA ESTHER GAMMARO" y donde dice "RUBEN OMAR GAMERO" se establezca "RUBEN OMAR GAMMARO".
11) De matrimonio de ROBERTO ANTONIO GAMERO con SHIRLEY MARIELA COITIÑO registrada el 30/05/1986 en el acta N° 456 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 5a. Sección Judicial del departamento de Montevideo en el sentido de que donde dice "ROBERTO ANTONIO GAMERO" debe decir "ROBERTO ANTONIO GAMMARO", y donde dice "RUBEN OMAR GAMERO" se establezca "RUBEN OMAR GAMMARO".

12) De nacimiento de JESSICA NOEMÍ SAMANDÚ GAMERO registrada el 26/08/1987 en el acta N° 1130 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 9a. Sección Judicial del departamento de Montevideo en el sentido de que donde dice "JESSICA NOEMÍ SAMANDÚ GAMERO" se establezca "JESSICA NOEMÍ SAMANDÚ GAMMARO", donde dice "ADRIANA ESTHER GAMERO" se establezca "ADRIANA ESTHER GAMMARO" y donde dice "RUBEN GAMERO" se establezca "RUBEN GAMMARO".
13) De nacimiento de MARCOS LEONARDO GAMERO COITIÑO registrada el 07/10/1987 en el acta N° 1770 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 5a. Sección Judicial del departamento de Montevideo en el sentido de que donde dice "MARCOS LEONARDO GAMERO COITIÑO" se establezca "MARCOS LEONARDO GAMMARO COITIÑO", donde dice "ROBERTO ANTONIO GAMERO" se establezca "ROBERTO ANTONIO GAMMARO", y donde dice "RUBEN OMAR GAMERO" se establezca "RUBEN OMAR GAMMARO".
14) De nacimiento de GONZALO GABRIEL SAMANDÚ GAMERO registrada el 09/09/1991 en el acta N° 1105 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 9a. Sección Judicial del departamento de Montevideo en el sentido de que donde dice "GONZALO GABRIEL SAMANDÚ GAMERO" se establezca "GONZALO GABRIEL SAMANDÚ GAMMARO", donde dice "ADRIANA ESTHER GAMERO" se establezca "ADRIANA ESTHER GAMMARO" y donde dice "RUBEN OMAR GAMERO" se establezca "RUBEN OMAR GAMMARO".
15) De defunción de RUBEN OMAR GAMERO SANCHO registrada el 01/12/2003 en el acta N° 1656 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 4a. Sección Judicial del departamento de Montevideo en el sentido de que donde dice "RUBEN OMAR GAMERO SANCHO" se establezca "RUBEN OMAR GAMMARO SANCHO".
Montevideo, veinte de agosto de dos mil siete.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 27154 Set 21- Oct 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo octavo turno, en autos caratulados: "FEBRERO GONZÁLEZ, NELSA SOFÍA -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO-" FICHA 2-24159/2007, por auto N° 2715/2007 de fecha 15/6/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida:
De matrimonio de NELSA SOFÍA FEBRERO GONZÁLEZ CON MILTON QUEIROLO SÁNCHEZ, registrada el 28/9/1956, en el Acta N° 332 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Sección Judicial N° 24 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "NELSA SOFÍA FEBRERO BERMÚDEZ" debe decir "NELSA SOFÍA FEBRERO GONZÁLEZ" y dónde dice "MARÍA ESTHER BERMÚDEZ" debe decir "MARÍA ESTHER GONZÁLEZ". Y en el margen superior izquierdo dónde dice "FEBRERO FERNÁNDEZ NELSA SOFÍA" debe decir "FEBRERO GONZÁLEZ NELSA SOFÍA" Montevideo dieciséis de julio de dos mil siete.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25514 Set 11- Set 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "MALVAREZ VEGA, Paola Patricia.- RECTIFICACION DE PARTIDA.-" Ficha 242-273/2007 se ha solicitado la Rectificación de la siguiente Partida: Partida de Matrimonio de PAOLA PATRICIA MALVAREZ VEGA. Acta Nº 29 extendida por el Oficial del Registro Civil de la Novena Sección Judicial de Durazno el día 27/12/2001, en el sentido en que DONDE DICE: como apellido paterno "VEGA", DEBE DECIR: "MALVAREZ" y como apellido materno DEBE DECIR: "VEGA" por ser lo correcto y así corresponder. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 24/08/2007.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 25465 Set 11- Set 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados "BELEN ETCHICHURY, LUIS IGNACIO. Rectificación de Partida" Fa. 254-457/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida que se detalla a continuación:
De Nacimiento de LUIS IGNACIO BELEN ETCHICHURY, Acta No. 297 inscripta el 07/09/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ra Sección de Flores, en el sentido que se padeció error, ya que al establecer en apellido de la madre, donde dice ETCHICHURI debió decir ETCHICHURY por así corresponder.
Trinidad, 4 de Setiembre de 2007. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 25976 Set 14- Set 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "DE LA CONCEPCION ALVAREZ, MARIFLOR JOSEFA; MARBEL Y MARIA DEL CARMEN - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA. 286-667/2007, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de MARIFLOR JOSEFA DE LA CONCEPCION, de la Primera Sección del Departamento de Maldonado de fecha 23 de Noviembre de 1959, Acta Nª 276, en el sentido que: donde dice "oriental" como nacionalidad de la madre, debe decir "española"; por así corresponder; 2) de NACIMIENTO de MARBEL DE LA CONCEPCION, de la Primera Sección del Departamento de Maldonado, de fecha 30 de Octubre de 1961, Acta Nº 380, en el sentido que: donde dice "oriental" como nacionalidad de la madre, debe decir "española" por así corresponder; 3) de NACIMIENTO de MARIA DEL CARMEN DE LA CONCEPCION, de la Primera Sección del Departamento de Maldonado, de fecha 31 de Diciembre de 1963, Acta Nº 466, en el sentido que: donde dice "oriental" como nacionalidad de la madre, debe decir "española", por así corresponder.
Maldonado, 17 de Agosto de 2007. NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 26560 Set 18- Oct 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PENONE BALBIS; JOSE LUIS. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-344/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de BALBIS PUIG ZAIDA IVOM, extendida el 17.08.2006 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 550, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "casada" debe decir: "viuda", de sus únicas nupcias de HUMBERTO PENONE IRIGARAY, por ser lo correcto.- Paysandú, 6 de agosto de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 25996 Set 14- Set 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PAGANO, MARIA DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-538/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JORGE ARIEL QUEIROS Y MARIA DEL CARMEN PAGANO, extendida el 14.06.1962 en la 2º Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 133, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "nacida el día dieciocho de diciembre de 1942" debe decir: "nacida el día dieciocho de diciembre de 1943" por ser lo correcto.- Paysandú, 13 de Setiembre de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 27068 Set 21- Oct 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "QUEIROS PAGANO, AIDA BEATRIZ. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-541/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) Matrimonio de RAFAEL PAGANO Y ANTONIA CHIRIGLIANO, extendida el 14.02.1901 en la 2º Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 5, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "nacido el día veinticuatro de agosto de 1880" debe decir:

"nacido el día catorce de julio de 1881" por ser lo correcto; y donde dice: hijo de "Nuncia C. de Pagano" debe decir "Anunciada C. de Pagano", por ser lo correcto; 2) Defunción de RAFAEL PAGANO, extendida el 05.04.1954 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 135, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "nacido en Buenos Aires el día 14 de julio de 1872" debe decir: "nacido en Buenos Aires el día 14 de julio de 1881" por ser lo correcto; 3) Nacimiento de Adolfo Pagano, extendida el 21.10.1946 en la 1ª Seccion Judicial de Paysandú, acta 879, donde dice "hijo legítimo de Rafael Pagano, italiano" debe decir "hijo legítimo de Rafael Pagano, argentino"; 4) Matrimonio de DANILO ANDRES TURRION AGUZZI y AIDA BEATRIZ QUEIROZ PAGANO, extendida el día 29.03.1985, en la 3ª Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 22, en el sentido que en el texto y en el margen donde dice "QUEIROZ" debe decir "QUEIROS", por ser lo correcto.- Paysandú, 13 de setiembre de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 27069 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CANDIA NELSON OMAR, BRASIL; MARIA MALVINA y CANDIA BRASIL; DIEGO ANDRES - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 301-398/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) MATRIMONIO de NELSON OMAR CANDIA y MARIA MALVINA BRASIL, extendida el 05.03.1976 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 44, en el sentido que en texto de dicha acta donde dice: "MARGARITA CARMELA GUIPPONI" debe decir: "MARGARITA CARMELA GIUPPONI" por ser lo correcto, y 2) NACIMIENTO de DIEGO ANDRES CANDIA BRASIL, extendida el 20.04.1977 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 627, en el sentido que en texto de dicha acta donde dice: "NESTOR OMAR CANDIA" debe decir: "NELSON OMAR CANDIA", por ser lo correcto, donde dice: "nieto por línea paterna de" debe decir: "nieto por línea paterna de René Omar Candia y Margarita Carmela Giupponi" por ser lo correcto y donde dice: "y por línea materna de" debe decir: "y por línea materna de Raul Brasil y Maria Elena Morales, por ser lo correcto.- Paysandú, 20 de agosto de 2007.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 25997 Set 14- Set 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PEREYRA BARIDON; MERY MARTA, PEREYRA BARIDON; ROBERT DAVID, PEREYRA PEZZATTI; ANACLARA, PALOMEQUE PEREYRA; GERONIMO, PEREYRA; AGUSTIN DAVID, PEREYRA; ROBERT, PEREYRA; MERY - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 301-426/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: 1) MERY MARTA PEREYRA BARIDON, extendida el 24.11.1975 en la 5ta. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 199, 2) ROBERTO DAVID PEREYRA BARIDON, extendida el 09.08.1977 en la 5ta. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 113, 3) ANA CLARA PEREYRA PEZZATTI, extendida el 23.04.2004 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 637, 4) GERONIMO PALOMEQUE PEREYRA, extendida el 26.05.2005 en la 5ta. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 28, y partidas de matrimonio de: 1) AGUSTIN DAVID PEREYRA y NELLY BARIDON, extendida el 07.02.1975 en la 12a. Sección Judicial de Colonia, Acta Nº 7, 2) ROBERT PEREYRA y ANDREA PEZZATTI, extendida el 22.02.2002 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 31, y 3) MIGUEL ADRIAN PALOMEQUE y MERY MARTA PEREYRA BARIDON, extendida el 05.03.2005 en la 5ta. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 7, en el sentido que en el texto y en el margen de dichas actas donde dice: "PEREIRA" debe decir: "PEREYRA" por ser lo correcto.- Paysandú, 14 de agosto de 2007. ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 25998 Set 14- Set 27

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados RODRIGUEZ NADIA SOLEDAD -Rectificación de partida de estado Civil y Auxiliatoria de pobreza- Fa. 317-427/2007, Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DIEGO JACINTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, acta nº 541 del 11-11-2006, de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro, en el sentido de que, se incurrió en error, consistente en anotar como fecha de nacimiento "24 de noviembre de 2006" cuando debería decir "24 de octubre de 2006", por ser lo correcto. Habiéndose otorgado en los presentes la auxiliatoria de pobreza a los efectos de su publicación..- Fray Bentos 1 de agosto de 2007-. Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 26335 Set 17- Set 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de ANTONIO RODRIGUEZ (Ficha 330-957/2004) en el siguiente sentido: En la partida de Nacimiento, Acta Nº 204 del 27/06/1949 expedida por la 9a. sección Judicial de Rivera, donde dice: "Comparece ANTONIO OLIVERA debe decir: ANTONIO RODRIGUEZ, por así corresponder. Rivera, 03/11/2004. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 25366 Set 11- Set 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

SE HADE SABER QUE: Ante esta Sede Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, y en autos caratulados: "ROJAS PEREYRA CRISTINA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fª. N° 342-199/2007"; se presentó la Sra. Cristina Rojas Pereyra, solicitando la Rectificación de las siguientes Partidas:

1- DE NACIMIENTO: De Cristina Roja Pereyra, Acta N° 45, del día 2 de febrero del año 1962; del Libro de Nacimientos de la Oficina del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha; En la Nota Marginal, de la Partida, donde dice: "... Martín Artigas Roja", debe decir: "... Martín Artigas Rojas".

2- DE NACIMIENTO: de Carolina Alexandra Pedraja Roja, Acta N° 739, del día 17 de diciembre del año 1987; del Libro de Nacimientos, de la Oficina del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha; En la Nota Marginal de la Partida, dode dice: "... reconocida por Cristina Roja Pereyra", debe decir: "Cristina Rojas Pereyra".

3- DE NACIMIENTO: de Florencia Pedraja Roja, Acta N° 397, del día 25 de junio del año 1999; del Libro de Nacimientos de la Oficina del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha; En el Margen de la Partida donde dice: "Vidales Roja Florencia", debe decir: "Vidales Rojas Florencia". En el Cuerpo de la misma, donde dice: "... de Cristina Lilián Roja Pereyra", debe decir: "... de Cristina Lilián Rojas Pereyra"; y donde dice: "... por línea materna Martín Roja", debe decir: "... Martín Rojas".

4- DE NACIMIENTO: de Luis Agustín Vidales Roja, Acta N° 213, del día 31 de marzo del año 1998; del Libro de Nacimientos de la Oficina del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha; En el Margen, de la Partida donde dice: "Vidales Roja Luis Agustín", debe decir: "Vidales Rojas Luis Agustín". Y en el Cuerpo de la misma, donde dice: ".. y de Cristina Lilián Roja Pereyra", debe decir: "... Cristina Lilián Rojas Pereyra".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil siete. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 27093 Set 21- Oct 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "MACHADO FONTOURA, JUAN MARTIN. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-748/2007, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: JUAN MARINO MACHADO FAGUNDEZ, solicitando la recti-

ficación de la siguiente partida: de NACIMIENTO, de su hijo legítimo: JUAN MARTIN MACHADO FONTOURA, ACTA Nº 22, del OFICIAL DE ESTADO CIVIL de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha 3 (TRES) de ENERO del año 1990, en el sentido de que en el TEXTO de la misma, donde dice: "... comparece JUAN MARTIN MACHADO...", debe decir: "... comparece JUAN MARINO MACHADO...", POR ASI CORESPONDER. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 30 (TREINTA) de AGOSTO del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 25630 Set 12- Set 25

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "MONTERO CIGARAN, MARIA BELEN. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-540/2007, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: MIRTA RAQUEL CIGARAN, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO, de su hija legítima, MARIA BELEN MONTERO CIGARAN: ACTA Nº 1028, del OFICIAL DE ESTADO CIVIL de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha 1 (UNO) de JULIO del año 2004, en el sentido de que en el TEXTO de la misma, donde dice: "el día CUATRO de MARZO de 1996, a las 16.30", debe decir: "el día 24 de FEBRERO de 1996, a las 17.05", POR ASI CORESPONDER. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 30 (TREINTA) de AGOSTO del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 25807 Set 13- Set 26

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "BELMONTE MONTE, DIEGO MARTIN. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-585/2007, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: VILMA YANET MONTE y RUBEN BERNARDINO BELMONTE, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO, de su hijo: DIEGO MARTIN BELMONTE MONTE, ACTA Nº 829, del OFICIAL DE ESTADO CIVIL de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha 11 (ONCE) de ABRIL del año 1994, en el sentido de que en el MARGEN de la misma, donde dice: "MELINA", debe decir: "VILMA", y donde dice: "MONTES", debe decir: "MONTE", POR ASI CORESPONDER".- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 31 (TREINTA y UNO) de JULIO del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 25989 Set 14- Set 27

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "BOTTI RUCHEY, FABRIZIO y GIANCARLO. RECTIFICACION de PARTIDAS", FICHA IUE: 352-795/2007, se hace saber que se presentaron ante esta Sede JUDICIAL: MARISA RUCHEY VIANESI u JOSE BOTTI SUAREZ, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de MATRIMONIO de: MARISA RUCHEY VIANESI y JOSE BOTTI SUAREZ; 2) de NACIMIENTO, de sus hijos legítimos: FABRIZIO BOTTI RUCHEY, ACTA Nº 522, del OFICIAL DE ESTADO CIVIL de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha 19 de SETIEMBRE del año 1991; 3) y de NACIMIENTO de: GIANCARLO BOTTI RUCHEY, ACTA Nº 714, del OFICIAL DE ESTADO CIVIL de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha 21 de mayo del año 1997; 4) de NACIMIENTO de: MARISA RUCHEY VIANESI, ACTA Nº 385, del OFICIAL DE ESTADO CIVIL de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha 24 de NOVIEMBRE del año 1963.- En el sentido de que en el MARGEN y el TEXTO de las mismas, donde dice: "VIANESSI", debe decir: "VIANESI", POR ASI CORESPONDER. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 6 (SEIS) de SETIEMBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 27090 Set 21- Oct 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "DOLIO PERVALIANAKIS NICOLAS SILVIO, DOLIO JUSTO ALVARO Y MATILDE" RECTIFICACION DE PARTIDA F. A. 371-307/2007 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de las partidas de nacimiento de: ALVARO DOLIO inscrito en la 1era. Sección Judicial de San José el día 01/08/1988 (Acta Nº 554), NICOLAS SILVIO DOLIO inscripto en la 8va. Sección del Dpto. de Montevideo el día 16/09/1951 (Acta Nº 1467) y de MATILDE DOLIO inscripta en la 1era. Sección Judicial del Dpto. de San José el día 08/10/1991 (Acta Nº 803), en el sentido que donde dice "DOLIO" debe decir "DOGLIO". Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
San José, 22 de AGOSTO del 2007. Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 26378 Set 17- Set 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Turno 3er. de Tacuarembó, en autos caratulados: "CASTRO LARRAURI, MARIA EUGENIA, RECTIFICACION DE PARTIDA".-: FICHA: 397-575/2007; se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Castro, registrada con el Nº 332 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, extendida el día 10 de abril de 1981 en el sentido que donde figura como apellido de su padre "CASTROS", debe decir "CASTRO" por así corresponder. TACUAREMBO, 29 de agosto de 2007. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 26358 Set 17- Set 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Turno 3er. de Tacuarembó, en autos caratulados: "PON GARCIA, CARMEN MARUSI por sus menores hijos Valentina y Facundo. RETIFICACION DE PARTIDA".-; FICHA: 397-220/2007; se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Valentina y Facundo Olivera García, registradas con el Nº 1053 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, extendida el día 19 de setiembre de 2003 y Acta Nº 430 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, extendida el día 4 de mayo de 2006 en el sentido que donde dice "OLIVERA GARCIA, debe decir "OLIVERA PON" por así corresponder. TACUAREMBO, 5 de setiembre de 2007. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 26549 Set 18- Oct 01

REMATES

ENTES AUTONOMOS

BHU - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL SUCURSAL TREINTA Y TRES - JUAN LAVALLEJA 1402 - 01/10/07 - HORA: 16:00 BASE: 1.518,72 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 510.184 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José Castellón (MAT. 5725 - R.U.C. 200008230016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 9864, con una superficie de 421m 43 dm, sita en la 1ª Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, ciudad de Treinta y Tres, con frente a la calle Gregorio Sa-

nabria 1129.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 075 Serie 101 Nº 00329 a nombre de BARRACA YERBAL SOCIEDAD ANONIMA..- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 06/08/07 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 103.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2007 es de $ 335,93. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.282,76.- 6º) El bien objeto del remate no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no, que pudieran encontrarse en el inmueble.- Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 14/09/07.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.-

CONDICIONES GENERALES DE LOS PRESTAMOS

Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: En Unidades Reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 7,5%, No ahorristas 8,5%.- Se deberá abonar comisión: al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.-

Informes en Ejecución y Rescisiones y en Información sobre Gestiones (ex Tramitación). Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en la respectiva Sucursal.

20) (Cta. Cte.) 5/p 26740 Set 19- Set 25

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 5to. Turno dictada en autos BANCO ITAU URUGUAY S.A. C/ PRANDI, NELSON Y OTROS - Ejecución de Hipoteca - Ficha 2-41548/2006 se hace saber que el 5 de octubre de 2007 a las 15y 30 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal padrón individual 13725/702 que integra el edificio que se levanta en el terreno sito en la 7ma. Sección Judicial de Montevideo localidad catastral Montevideo padrón matriz 13725 que según plano del Agrimensor Enrique Campal inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 11/12/73 con el nro. 73384 tiene un área de 698 mts. 98 dms. con frente al SO a Avenida Daniel Fernández Crespo 1950 y 1952 entre Miguelete y La Paz distando el punto medio de su frente 81,14 mts. a calle La Paz. La unidad padrón 13725/702 se ubica en 7mo. piso a cota vertical +23,50 mts. consta de una superficie de 70 mts. 64 dms. y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes balcón D siete y G siete.

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares. 2) Los gastos de tributos, comisiones y escrituración correrán por el interesado y la comisión del rematador e impuestos o sea el 3% más IVA del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y el 1,22% será de cargo del expediente. 3) Sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha de remate. 4) Se desconoce si existen deudas por gastos comunes (surge inscripta una designación para expropiar respecto del padrón matriz y 3 reinscripciones). Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 19 de setiembre de 2007 Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 6744 5/p 27278 Set 21- Set 27

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Civil de 7° Turno, dictada en autos caratulados "Cooperativa de Ahorrro Fucerep c/ Reigia Scilinguo, Freddy y otro" Juicio Ejecutivo - Ficha nro. 32-34/2001, se hace saber que el próximo 17 de octubre de 2007, a las 14.30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito Avda. Uruguay 826, se procederá por el Rematador Gerardo Delorenzo Mat. 5487 y R.U.C. 214749330018 asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público y al mejor postor sobre las 2/3 partes de la tasación o sea U$S 11.594 (dólares estadounidenses once mil quinientos noventa y cuatro) el siguiente bien inmueble: Unidad 003 (PH) empadronada individualmente con el N° 29304/003 que forma parte del edificio construido en terreno padrón matriz VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CUATRO (29304), sito en la Décimo quinta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo con frente a la calle Francisco Llambí N° 1311 y que según plano del Agr. Adhemar Pigni inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 18 de Febrero de 1998 con el número 29.969, se ubica en dos plantas y consta de una superficie total de 100 m2 83 dm, correspondiendole el uso exclusivo del Patio "E", Terraza "X1", Azotea "E1" y "W2". SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma en efectivo y/o cheque certificado. 2) Que será de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea el 3.66% 3) Que será de cargo del expediente el 1,22% por concepto de comisión e impuestos del Rematador. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, la existencia de arrendamientos y la situación contributiva ante BPS en su caso.- 5) Que se desconoce la situación del bien respecto de eventual deuda por gastos comunes, la que de existir será de cargo del comprador. 6) Que se podrá descontar del saldo de precio exclusivamente el Impuesto de Educación Primaria y la Contribución Inmobiliaria hasta la fecha de la escrituración.- 7) Que existe deuda por taza general ante la IMM, la que será de cargo del comprador y que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación, y titulación agregada en autos y de la información registral; y toda la documentación relativa a estas actuaciones se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaría del Juzgado sito en San José N° 1132 Piso 7°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de Setiembre de 2007. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

20) $ 7756 5/p 26661 Set 18- Set 24

NOVENO TURNO

MIGUEL H. WOLF

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "Melo Prego, Hugo Fabián C/ CAMERA, Susana - Crédito Hipotecario- IUE Nº 2-17571/2006", el próximo 17 de octubre de 2007 a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble, sus anexos y construcciones y demás mejoras que le acceden: solar con el edificio y demás mejoras que le acceden sito en la localidad Catastral Ciudad de la Costa del Departamento de Canelones, Barrio "Jardín Parque Carrasco", antes 7ª Secc. Judicial, padrón Nº 5629, el que según plano del Agr. Carlos A Baccino de diciembre de 1948, inscripto en Dirección Gral de Catastro con el Nº 4858 el 20/12/948, se señala como el solar 19-catastral 18- de la manzana 22; y tiene una superficie de 664 m2. 61 dm2 y se deslinda: 17 m. al SE, de frente a calle Roque Sáenz Peña; 39 m. 42 cm al SO, lindando con los solares 20y 21; 17 m. 01 cm al NO, limitando con los solares 22 y 16, y 38 m. 77 cm al NE, confinando con los solares 17 y 18, todos del mismo plano.- SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle San José Nº 1132 Piso 4º; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo en concepto se seña; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos (incluido Deptal) sobre la misma, todo lo cual asciende al 4.66% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comi-

sión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,22% del precio martillado; E) Que sólo podrán deducirse del precio Contribución inmobiliaria e impuesto de Educación Primaria hasta la fecha del remate; F) El bien se remata en las condiciones que surgen de la titulación, de la información registral y del expediente; G) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y adeudos con BPS e I.M.C por construcciones; H) Que no obra agregada en autos información sobre deuda por gravámenes municipales y de OSE; A los efectos de su publicación por 5 (cinco) días se expide el presente en Montevideo, el 21 de agosto de 2007.- Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.

20) $ 7756 5/p 26825 Set 19- Set 25

MIGUEL H. WOLF

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "BOGGIO, Oscar Luis C/ GINI CAMBON, Javier y otros - Ejecución de Hipoteca - Ficha - IUE Nº 2-5643/2006 próximo 17 de octubre de 2007 a las 15.00ras, en el local de la calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble, sus anexos y construcciones y demás mejoras que le acceden: solar con el edificio y demás mejoras que le acceden sito en zona urbana de la 14ª Secc. Judicial del depto de Montevideo, localidad catastral MONTEVIDEO, padrón Nº 155.222, el que según plano del Agr. Aladino Amaro de febrero de 1930, inscripto en Dirección de Topografía el 05/02/932, se señala con el Nº 20 y tiene una superficie de 416 m2. 40 dm2 y se deslinda: 12 m. al SO, de frente a calle Lucas Obes entre la calle Venancio Benavides y Avda. Joaquín Suárez; 32 m 97 cm al NO, limitando con el solar 19; 12 m 48 cm al NE lindando con solar 13; y 36 m 43 cm al SE, confinando con el solar 21, todos del mismo plano.- SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle San José Nº 1132 Piso 4º; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo en concepto se seña; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 3.66% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,22% del precio martillado; E) Que sólo podrán deducirse del precio Contribución inmobiliaria, Gravámenes Municipales e Impuesto de Educación Primaria hasta la fecha del remate; F) El bien se remata en las condiciones que surgen de la titulación, de la información registral y del expediente; G) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y adeudos con BPS por construcciones; H) Que no obra agregada en autos información sobre deuda por Contribución Inmobiliaria, GRAVAMENES MUNICIPALES e impuesto de Enseñanza primaria; A los efectos de su publicación por 5 (cinco) días se expide el presente en Montevideo, el 23 de agosto de 2007 Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.

20) $ 7756 5/p 26826 Set 19- Set 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno, en autos caratulados "GARINO, JUAN JOSÉ c/ LOCKHART HELGUERA, GUILLERMO - Ejecución Hipotecaria" FICHA 2-6496/2006, se hace saber que el próximo 25 de octubre de 2007 a las 14 y 30 horas, en Galicia 1069 el martillero Horacio Castells, Mat. 223, RUC 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: fracción de terreno, el edificio construido y demás accesiones dominiales sito en el departamento de Maldonado, Punta del Este, zona urbana, localidad catastral Punta del Este, empadronado con el número DIEZ MIL SETECIENTOS DIECIOCHO (10.718), antes empadronado con los números 10.358 y 2.149, el que según plano de mensura del Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño de julio de 1999, que fuera inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, con el N° 5.709 el 19 de noviembre de 1999, tiene una superficie de 1050 metros que se deslindan así: 30 m al NorEeste de frente a la calle Lido, distando su punto más próximo 59 m 71 cm de la esquina que forma con la calle San Remo; 35 m al SurEeste lindando con el padrón 6.279; 30 m al SurOeste lindando con los padrones 10.279 10.280 y 10.281 y 35 m al NorOeste lindando con el padrón 10.359.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que será de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador más IVA y el Impuesto Departamental (totalizando el 4,66% del precio). III) Sólo podrá descontarse del saldo de precio las deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. IV) Que se desconoce el estado ocupacional del bien así como su situación tributaria y en especial frente al BPS. V) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los Certificados Registrales, de la titulación, antecedentes y demás documentación que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 28 de agosto de 2007. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6744 5/p 26941 Set 20- Set 26

DECIMOTERCER TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos caratulados "REPÚBLICA AFISA c/ GRIGNOLI PICARDO LTDA Y OTROS - Ejecución de Hipoteca" FICHA 37-795/2004, se hace saber que el próximo 4 de octubre de 2007 a las 15 horas, en Galicia 1069 el martillero Horacio Castells, Mat. 223, RUC 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble y sus anexos: solar con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la 1ra. Sección Judicial del departamento de Maldonado, Barrio "Marly" - zona urbana, empadronado con el número SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO (6.235), antes en mayor área con los números 4.464; 3.769 y 4.499, señalado como Solar 2 de la Manzana "L", en el plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougué de diciembre de 1963, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, el 24 de enero de 1964 con el N° 2.930, compuesto de una superficie de 600 metros 72 decímetros, y se deslinda así: 17 m 50 cm al de frente al NorOeste a calle N° 9, entre calles 2 y 10; 30 m 07 cm al SurOeste, lindando con padrón 4.499; 16 m 30 cm al Sur, confinando con parte del padrón 4.500; 5 m 72 cm al Este y 37 m 63 cm al NorEste, lindando ambos con solar N° 1.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que será de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador más IVA y el Impuesto Departamental. III) Sólo podrá descontarse del saldo de precio sin más trámite las deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, hasta la fecha de remate. IV) Que se desconoce en general la situación tributaria y contributiva del bien. V) Se desconoce la situación ocupacional del mismo. VI) Que la titulación, antecedentes y demás documentación del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 15 de agosto de 2007. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 4047 3/p 27082 Set 21- Set 25

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 18°. TURNO, dictada en los autos caratulados: "THONE SCHLUTER HARALD C/ MULLER PISTOR, ALICE. JUICIO EJECUTIVO." IUE 38-581/2002 se hace saber que el próximo 2/10/07, a partir de la hora 15 en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay 826, por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula No. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, con base (2/3 partes del valor de tasación de C.C. $ 49.668,67) y en pesos uruguayos de la siguiente fracción de terreno con las mejoras que le acceden: Padrón 16.158, ubicado en 18ª. Sección judicial del Dpto. de Canelones y localidad catastral Atlántida, zona rural, que según plano del Agr. Horacio Huslenghi inscripto en la D. Gral. De Avalúos el 14/9/1934, consta de una superficie de terreno de Héct. 5 con mts. 5.925 y se deslinda así: al N. mt. 93,16 cm. con el padrón 6218; al S. con mt. 93,18 cm. con la vía férrea a Maldonado, al E. mt. 599, 19 cm. con la fracción "C" de Rodolfo Báez y Dandrau y W. mt. 601,49 cm. con la fracción "A" Oscar Venerando Baeza Dandrau.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gas-

tos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 3,66% (incluye imp.) en el acto y en efectivo del precio del remate. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) Solo se descontará del precio la deuda por concepto de contribución inmobiliaria y de impuesto de enseñanza primaria, a la fecha del remate.- 6) Será de cargo del expediente el 1% del impuesto departamental.- 7) Se remata en las condiciones que resultan del expediente: información registral y documentación agregada, las que se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, calle San José 1132 P.5. Montevideo 13 de setiembre de 2007.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2698 2/p 27246 Set 21- Set 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

MILTON BERARDI
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, dictada en los autos caratulados "Jorge Mario MARCENARO c/ MOUSQUES Da SILVA, Ramón y CASOLA, ZUNILDA. Juicio Ejecutivo." Fa. 115-364/2004, se hace saber que el próximo 2 de octubre a la hora 15 en el local de Yaro 1121/23, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 537.092,oo) el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 12.457, resultado de la fusión de los padrones 12.457 y 12.456 solares 8 y 9 de la manzana 75, sito en la localidad Catastral Ciudad de la Costa, Balneario Solymar del departamento de Canelones, según plano de mensura y fusión del Agr. Julio César Castellini de agosto de 1990, inscripto en la D.G.C. el 20/8/1990 con el Nº 3223, tiene una superficie de 1.597 mt 34 dm, que se deslinda así: al NE 21 mt 44 cm de frente a la calle Nº 11 Gral Lavalleja; al SE también de frente por ser esquina, 34 mt 80 cm a calle Nº 16 Ibirapitá, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 17 mt 8 cm; al SO 41 mt 20 cm lindando con solar 7 padrón 12.455 y con solar 5 padrón 12.453; al NO dos tramos rectos: el primero de 16 mt, lindando parte con solar 4 padrón 12.452 y parte con solar 10 padrón 12.458; la segunda recta de 31 mt 36 cm lindando con el solar 10 (padrón 12.458). SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66% más el 1% Impuesto Departamental. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.22%. 4º) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 5º) Se desconoce si existen deudas ante BPS por las construcciones y ante la OSE por el saneamiento. 6º) Se desconoce si existen deudas de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria únicos rubros imputables al saldo de precio hasta la fecha del remate. 7º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Zabala 1367 piso 3º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de setiembre de 2007.

EN FE DE ELLO, de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el siete de setiembre de dos mil siete. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

20) $ 7756 5/p 26863 Set 19- Set 25

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno dictada en autos: Edificio Artigas c/ Lazovsky Simón y otra-Ejecución Hipotecaria-FICHA 145-149/2000 se hace saber que el Jueves 11 de Octubre 2007 Hora 14.30 en calle Uruguay 826, local de la ANCRI, el Martillero Haig Andonián Mat. 114 RUC 210367930013 asistido por la Oficial Alguacil del Juzgado procederá al remate público Sin Base y al mejor postor del bien inmueble Padrón Individual 7.069 Unidad 402 sito en la 2da. sec. jud. de Montevideo que forma parte del edificio construido ubicado en zona urbana que según títulos tiene una superficie de solar de terreno de 232 mts. 03 dms. que se deslinda así: 10 mts. 71 cms. de frente al Sur a la calle Colonia Nos. 1101 y 1105; por 21 mts. 37 cms. de fondo dando frente al Oeste por ser esquina a calle Paraguay Nos. 1402 al 1410 inclusive unidos ambos frentes por una ochava recta de 4 mts. 94 cms.; al Norte 10 mts. 96 cms. lindando con Padrón 7.070 y al Este 21 mts. 46 cms. confinando con Padrón 7.068. La unidad relacionada está empadronada individualmente con el Padrón 7069/402 se ubica en el 4º piso a cota vertical más 13 mts. 09 dms. teniendo una superficie individual de 58 mts. 50 dms. según plano del Agr. Eduardo W. Copetti de Mayo 1975 inscripto en Catastro el 9/6/1975 con el No. 77.735.= Se Previene Que: 1) El mejor postor deberá consignar como Seña el 30% de su oferta asi como pagar la Comisión e Impto. del rematador lo cual asciende a 3.66% de bajada de martillo. 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Será de cargo del expediente la comisión e impuesto del rematador lo cual asciende a 1.22% del precio resultante. 4) Se desconoce el estado ocupacional asi como los adeudos que por contribución inmobiliaria u otros conceptos mantenga el inmueble. 5) El estudio dominial se realizó en base a copia simple autenticada de la matriz del Título de Propiedad del Inmueble y sus antecedentes. 6) El adquirente podrá descontar del saldo de precio los adeudos que hubieren por conceptos de contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria que hubieren a la fecha de la subasta. 7). Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en Avda. 18 de julio No. 1589 Piso 3ro. 8) El bien se remata en la situación que se desprende de la titulación y demás documentación agregada en autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo Setiembre 14 de 2007.- Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.

20) $ 4856 3/p 27201 Set 21- Set 25

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, dictada en autos "VOLPE VIANO EDUARDO ANTONIO c/ GARETA OJEDA LUISA" Crédito Hipotecario, ficha 2-35925/2006, se hace saber que el próximo 5 de octubre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ, matrícula 4766, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien: ½ indivisa de un solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 10ª Sec. Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el N° 133.072, señalado con el N° 38 en el plano del Agr. Carlos Mac Coll inscripto en la Dirección deTopografía el 8/10/40, según el cual tiene una superficie de 340 mts. y se deslinda: 10 mts. de frente al Suroeste a Avda. Bolivia distando el punto medio de su frente 15 mts. de la esquina formada con la calle Canadá, por 34 mts. de fondo lindando al Sureste con Jaime Tomson, por el Noreste con solar 40 y por el Noroeste con solar 39.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña, debiendo abonar el saldo de precio a los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Será de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de comisión sobre venta. 4) Existen condóminos. 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Se desconoce si hay deudas por Contribución Inmobiliaria, Enseñanza Primaria, Tributos municipales y cualquier otras deudas que puedan existir y afectar el bien siendo Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria los únicos rubros a descontar del precio de la subasta hasta la fecha del remate, siendo en este caso por el 50% de la deuda si hubiere. 6) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación y los certificados registrales presentados. 7) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 piso 4º, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 13 de 2007. GIOVANN A CONTI, ACTUARIA.

20) $ 4451 3/p 27130 Set 21- Set 25

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Florida, de Primer Turno, dic-

tada en autos: "LA CONSENTIDA S.A." contra Oscar Francisco ARTOLA PECORA. juicio ejecutivo. F. 262/239/1997, hace saber que el día 3 de octubre del cte. a las 15 horas, en el local de la calle Antonio Ma. Fernández 628 de la ciudad de Florida, el martillero don Joaquín Ignacio Abelenda Roca, RUC 070131120019 matrícula No. 5533, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor, y en dólares americanos, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, el bien rural PADRON No 6301 sito en la 8va. Sec. Jud. de Treinta y Tres Paraje "Arroyo La Ternera". TASACION $ 1.262.624, VALOR BASE REMATE: $ 841.748. Dicho campo tiene una superficie de 620 hectáreas 7.593 mts. con 59 dcs. que se deslindan así: al Norte, seis tramos de recta que miden: setecientos setenta y ocho metros cincuenta centímetros, seiscientos doce metros, novecientos diez metros, doscientos cinco metros cuarenta centímetros -quinientos quince metros y novecientos metros, de frente a Camino Vecinal, que separa de la fracción uno del mismo plano; -al Este en parte con Arroyo La Ternera y cuatro tramos de recta de cuatrocientos cinco metros, ochenta y siete metros sesenta centímetros, setecientos doce metros y mil novecientos treinta y dos metros cincuenta centímetros, lindando todas con padrón dos mil novecientos dos de César Saravia; -al Sur Río Olimar y seis rectas de trescientos veintidós metros cuarenta centímetros, ciento cincuenta y cinco metros sesenta centímetros, doscientos cinco metros cuarenta centímetros, ciento treinta y siete metros sesenta centímetros, doscientos treinta y siete metros sesenta centímetros y ochocientos treinta y seis metros sesenta centímetros, lindando las cuatro primeras con Camino Vecinal sin encallar y las dos restantes con padrones cinco mil seiscientos ochenta y seis, dos mil veinticuatro y parte del cinco mil seiscientos ochenta y ocho; -y al Oeste cinco rectas que miden: mil cuatrocientos sesenta y ocho metros sesenta centímetros, ciento veintidós metros sesenta centímetros, ciento dos metros, cincuenta metros y setecientos ochenta y cinco metros treinta centímetros lindando con padrón cinco mil seiscientos ochenta y cinco. En diligencia que presidirá la Sra. Alguacil.
SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta al serle aceptada y el saldo del precio en el plazo de 90 días a partir de la aprobación del acto de remate. 2) Se desconoce la situación ocupacional del bien y si existen poblaciones. 3) tiene deudas con la Intencia Municipal de Treinta y Tres, desde el año 1995 al 2007 de $ 499.110.00 al 28/2/2007.- 4) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados. La comisión del 3% sobre la venta más IVA. Más Impuesto Mpal. del 1% sobre la venta (se deduce del saldo de precio).
Que serán del cargo del expediente, la comisión del 1% sobre la venta, más IVA.- 5) Se encuentran agregados en autos testimonio por exhibición de la escritura de compraventa, a disposición de los interesados en esta Sede y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- DR. GUSTAVO IRIBARREN, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 9105 5/p 26774 Set 19- Set 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados, "GUADALUPE Jacinto C/ LOMAS DE JOSE IGNACIO SA.; EJECUCIÓN HIPOTECARIA; Ficha 290-80/2006" se hace saber que el día 5 de octubre del 2007 a las 14 y 30 horas en las puertas del Juzgado Edificio San Lázaro sito en calles Sarandí y Ledesma Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta Mat. 3700 RUC 100080270014, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor en Dólares Americanos; el siguiente bien inmueble: Fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras dominiales que le acceden, sito en Partido Norte, Paraje de la Segunda Sección Judicial de Maldonado zona Rural, empadronado con el Nº 622 antes con el Nº 725 en mayor área, señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. José Pedro PLADA de febrero de 1955 inscripto previa aprobación de la Junta Local Autónoma de San Carlos en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 691 el 12 del mismo mes y año y según el cuál se compone de una superficie de 2 Hectárea 5.199 mts 73 dmts y se deslinda así: al Este 121 mts 80 cmts de frente a Ruta Nacional Nº 39, Al Sur 252 mts 10 cmts con parte del padrón 728, Al Oeste 75 mts 10 cmts de frente a Camino Vecinal y Al Norte 329 mts 30 cmts con el padrón 736. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA. del 3,66% sobre el precio del remate. 3) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea 1,22%, y el 1% del Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del remate.. Se realicen 5 publicaciones en Diarios Oficial y Local. Maldonado 6 de setiembre del 2007.- A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6407 5/p 26555 Set 18- Set 24

REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES
MALDONADO
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado en autos caratulados BANCO COMERCIAL FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO C/ KALOPER EMILIO Y OTROS Ejecución Hipotecaria IUE 290-458/2001,- se hace saber que el próximo 8 de octubre de 2007, a las 15 horas, en el Centro Español sito en 18 de Julio 708 y Santana de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquín Llanes Matrícula 3762 RUC 150019140013,- asistido del Alguacil de la Sede,- se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal número ciento uno (101) que forma parte del Edificio, construído dentro del régimen de prtopiedad horizontal Ley 10751 y 14261 modificativas y concordantes, en un solar de terreno ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Maldonado, Ciudad de Punta del Este, Barrio Los Angeles, zona urbana, manzana catastral 594, empadronado actualmente con el No. 2735, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Juan Carlos Bayeto de junio de 1974, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el No. 6732 el día 1º de octubre de 1974, consta de una superficie de 737 metros 77 decímetros y se deslinda así: al Sureste 21,71 metros de frente a la Avenida Orlando Pedragosa Sierra y al Oeste 42,89 metros de frente a calle de 15 metros (hoy Sacramento) por ser esquina; unidas las alineaciones de ambos frentes por ochava curva de 10,59 metros de desarrollo.- La Unidad ciento uno (101) está empadronada individualmente con el No. 2735/101 y de acuerdo al citado plano se ubica en primer piso, a cota vertical más 3,35 metros, tiene un área de 60 metros 1422 centímetros.- SE PREVIENE. 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de ser aceptada la misma, en concepto de seña, en efectivo y/o cheque certificado, y más la comisión e IVA del Rematador 3,66% sobre el precio de venta.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos e impuestos que por Ley correspondan, certificados y honorarios de escrituración.- 3) Que serán de cargo de los demandados la comisión e IVA del Rematador 1,22% más el 1% de Impuesto Municipal, total 2,22% sobre el precio de venta.- 4) Que el inmueble se vende en el estado de ocupación en que se encuentre, no asumiendo el Acreedor ninguna responsabilidad por ello ni tampoco por el estado de uso y conservación del mismo. 5) Que los títulos y antecedentes del inmueble que se subasta se encuentran de manifiesto, a disposición de los interesados, en esta Sede en Edificio San Lázaro, calle Sarandí casi Ledesma de esta Ciudad.- Y a los efectos legales se efectuan 5 publicaciones.- Maldonado, 5 de setiembre de 2007.- A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8093 5/p 26557 Set 18- Set 24

REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES
MALDONADO
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado en autos caratulados BANCO COMERCIAL FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO C/ TRIGONAL S.A. Y OTROS.- Ejecución Hipotecaria.- IUE 290-256/2002,- se hace saber que el próximo 8 de octubre de 2007, a las 14 horas, en el Centro Español sito en 18 de Julio 708 y Santana de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquín Llanes, Matrícula 3762 RUC 150019140013,- asistido del Alguacil de la Sede,- se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, construcciones y mejoras existentes, sito en la primera sección judicial del Departamento de Maldonado, Ciudad del mismo nombre, Barrio Lavalleja, empadronado con el No. 2360 manzana catastral 203, señalado como solar 42 en el plano del Agrimensor Antonio

Asuaga Nougue, inscripto con el No. 38, el 1o. De abril de 1948, en la Oficina Departamental de Catastro, según el cual consta de una superficie de 490 metros 50 decímetros, que se deslindan así: 24 metros 73 centímetros al Norte, de frente a calle Pública (Hoy Hernandarias; 21 metros 73 centímetros al Oeste con frente a calle Rincón por ser esquina; 22 metros 41 centímetros al Sur con el solar No. 41; y al Este, 18 metros 47 centímetros con el solar No. 43.- Que surgen de los certificados del Registro de la Propiedad Inmueble de Maldonado y del testimonio inscripto del Reglamento de Copropiedad agregados en autos, posterior a la hipoteca que se ejecuta en estos autos,- que expresa: "De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley 10.751 de 25 de junio de 1946 y la Ley 14.261 del 3 de setiembre de 1974, sus decretos reglamentarios y ordenanzas municipales pertinentes, por este instrumento se otorga el Reglamento de Copropiedad del inmueble que se describirá y que regirá los derechos y obligaciones del propietario actual y de los futuros, así como de los terceros en sus relaciones jurídicas relativas al mismo.-
Terreno: El edificio que motiva este reglamento se construyó sobre el terreno sito en la primera sección judicial del Departamento de Maldonado, localidad catastral Maldonado, manzana 203, empadronado con el No. 2.360, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Juan Carlos Bayeto de octubre de 1987, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado inscripto el 4 de noviembre de 1987, con el No. 1826,- según el cual compone de una superficie de 468 metros 65 decímetros y se deslinda así: 24,73 al Norte de frente a la calle Hernandarias; al Oeste 21,13 metros también de frente a calle Rincón por ser esquina; 18,66 metros al Este lindando con padrón 3354 y al Sur 22,52 lindando con padrón 3080.- EDIFICIO: En el terreno descripto se construyó un edificio de acuerdo al relevemiento integral levantado por el Arquitecto Héctor Mario Vila, de octubre de 1987.- Para su incorporación al Régimen de Propiedad horizontal por las normas de la Ley 14.261 se levantó el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Juan Carlos Bayeto antes citado.- Consta de dos unidades en Planta Baja a saber
a) UNIDAD DEPARTAMENTO 001 Padrón 2360/001 Superficie Parte A a cota vertical más un metro cero cinco centímetros, con una superficie de sesenta y siete metros seis decímetros; Parte B a cota vertical más un metros: con una superficie de 15 metros 69 decímetros.- Total Departamento 001 ochenta y dos metros cuadrados setenta y cinco decímetros.- Le corresponde el uso exclusivo del Porche C, D y E y del Patio y Jardín F.- y b) UNIDAD LOCAL COMERCIAL 002 Padrón 2360/002.
Superficie Parte A: a cota vertical más cero metros 28 centímetros, con una superficie de sesenta y cinco metros dos decímetros. Parte B a cota vertical más un metro cero tres centímetros con una superficie de 22 metros 25 decímetros.- Total local comercial 002: 87 metros cuadrados 27 decímetros.- Le corresponde el uso exclusivo del Patio y Jardín G.- "SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, en concepto de seña, en efectivo y/o cheque certificado y la comisión e IVA del Rematador 3.66% sobre el precio de venta.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, tributos, honorarios impuestos, certificados que por Ley correspondan al adquirente.- 3) Que serán de cargo de los demandados la comisión e IVA de venta del Rematador 1,22% más el 1% de Impuesto Municipal, total 2,22% sobre el precio de venta.- 5) Que el bien gravado se vende en el estado de ocupación en que se encuentre, no asumiento el Acreedor ninguna responsabilidad por ello, ni tampoco por el estado de uso y conservación del mismo.- 6) Que se desconoce si el bien tiene deudas con del Estado u otros Organismos 7) Que los antecedentes del inmueble que se subasta. se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en Edificio San Lázaro, calle Sarandí casi Ledesma de esta Ciudad.- Y a los efectos se efectuan 5 publicaciones.- Maldonado, 5 de setiembre de 2007.- A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 15174 5/p 26558 Set 18- Set 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES
MALDONADO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos LEONARDO PEREIRA C/ MORENO SOSA MIRIAM Y PEREYRA OSCAR Y SOSA CAYETANA. Juicio Ejecutivo IUE 292-101/1994,- se hace saber que el próximo 8 de octubre de 2007, a las 16 horas, en el Centro Español 18 de Julio 708 casi Santana de la Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador ALARQUIN LLANES Matrícula 3762, RUC 150019140013,- asistido del Alguacil de la Sede,- se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación catastral ($ 1.316,67), en dólares estadounidenses y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y demás mejoras que le acceden, padrón No. 7300 (antes mayor área 5220 y antes padrón rural 4167), ubicado en la segunda sección judicial del Departamento de Maldonado, Ciudad de San Carlos, manzana catastral 389,- que según plano del Agrimensor Hugo Tarocco Motta, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el No. 1169 el 13 de marzo de 1957, se señala con el No. 7, tiene una superficie de 734 metros 44 decímetros y se deslinda así: al Noroeste 12 metros de frente a Ruta 39 San Carlos-Aiguá; al Nor-Noreste 58 metros 15 centímetros con el solar 6; al Este-Sureste 12 metros 63 centímetros con el solar Uno y al Sur-Suroeste 58 metros 15 centímetros con el padrón 10.339.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de ser aceptada la misma, en concepto de seña, en efectivo y/o cheque certificado, más la comisión e IVA del Rematador 3,66% sobre precio de venta.- 2) Que los gastos de escrituración y tributos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente.- 3) Que serán de cargo de los demandados la comisión de venta 1,22% e IVA, más el 1% de Impuesto Municipal, total 2.22% sobre el precio de venta.- 4) Que el mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de esta Sede.- 5) Que el bien se vende en el estado de ocupación y conservación en que se encuentre, no asumiendo el actor responsabilidad alguna por el estado en que se adquiere.- 6) Que los títulos de propiedad, certificados y antecedentes del bien que se subasta se encuentran de manifiesto, a disposición de los interesados, en esta Sede 25 de Mayo 727 de la Ciudad de Maldonado.- Y a los efectos legales, se efectúan 5 publicaciones.- Maldonado, 17 de setiembre de 2007.- Dra. Ma. Verónica Scavone, Juez de Paz Dptal.

20) $ 8093 5/p 27015 Set 21- Set 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DE AVILA MARY OLGA Y NELLY MARÍA CON RODRÍGUEZ ARRARTE LORENZO EDUARDO Y OTROS. CESACIÓN DE CONDOMINIO" (IUE-352/807/2005), se hace saber que día 24 de Octubre de 2007 a las 15 horas y en la sede del Juzgado (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón Rural 1288, Fracción 1, ubicado en la Localidad Catastral Salto, (Paraje Itapebí) según el plano de mensura del Agrimensor Lauro Ruétalo Artega de Octubre de 1968 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 1988 el día 7/11/963, con una superficie de 5 hectáreas 4216 metros.- BASE U$S 30.168.oo.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% de la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley ponga de cargo del comprador serán afrontados por el mismo; 3) Que la titulación del inmueble objeto del remate se encuentran en custodia en la Oficina Actuaria donde podrá ser examinada por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Setiembre 12 de 2007.- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

20) $ 4047 5/p 27139 Set 21- Set 27

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA 6to. TURNO DE SALTO en autos: COFAC- HOY BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ TORGNASCIOLI CERFOGLIO, Mario Luis y Otra - EJECUCIÓN HIPOTECARIA - IUE 357-72/2000, se hace saber que el día 4 de Octubre del año 2007, a la hora 15 en el Palacio de Oficinas Publicas (Treinta y tres Orientales y Artigas), el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706- RUC. 160107310015, asistido de la Señorita Alguacil de la sede, pro-

cederá a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor postor en DOLARES EEUU. el siguiente bien inmueble embargado en autos: Padrón nº 18.805, ubicado en la Sección Catastral 3ra del Departamento de Salto, que según plano del Agrimensor Rodolfo Margall, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto, el día 25/4/97 con el Nº 8.993. Consta de una superficie de 28.830 mts; con frente a calle J. J. de Viana.
SE PREVIENE QUE:
A)- El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma
B)- Será de cargo del comprador el impuesto municipal así como la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero
C)- Será de cargo del expediente la Comisión e IVA de venta del Sr. Martillero
D)- Los títulos de propiedad del bien se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Salto, 13 de Setiembre de 2007 JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 4721 5/p 26687 Set 19- Set 25

EDICTO
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 6to. TURNO DE SALTO en autos: BORDOLI, CARLOS RUBENS Y OTROS - MEDIDAS CAUTELARES, (EN AUTOS 357-270/2004)- HOY EJECUCIÓN DE SENTENCIA- IUE 357-40/2005, se hace saber que el día 2 de Octubre del año 2007, a la hora 15 en Palacio de Oficinas Publica (Treinta tres Orientales y Artigas), el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706- RUC. 160107310015, asistido de la Señorita Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de sus valores de tasación los siguientes bienes inmuebles embargados en autos: 1) Padrón nº 5.508, ubicado en calle Artigas nº 580, Zona urbana, Manzana 444, Localidad Catastral Salto, que según plano del Agrimensor M. Devincenzi, inscripto en Catastro Salto, el día 28-12-50 con el Nº 171.- Consta de una superficie de 1058 mts 2230 cm. Edificados 857 mts.
BASE $ 1.526.264.-
2) Padrón nº 17.594, ubicado en calle 18 de Julio esquina Rivera, Zona urbana, Fracción Solar 1, Manzana 470, Localidad Catastral Salto, que según plano del Agrimensor F. Danilo Goslino, inscripto en Catastro Salto, el día 8-7-69 con el Nº 3.406.- Consta de una superficie de 561 mts 21 dm. Edificados 490 mts.
BASE $ 1.394.145.-
SE PREVIENE QUE:
1)- El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.-
2)- Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Señor Martillero.-
3)- Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Señor Martillero.-
4)- La titulación de los inmuebles se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria donde podrán ser consultadas por los interesados.-
5)- Padrón 17.594 al 8-2-2007 debía por concepto de Contribución Inmobiliaria $ 478.730 y por el Padrón 5.508 - $ 837.760.-
6)- Se advierte a los interesados lo estipulado en el articulo 390 incisos 2 y 3 del CGP.-
7)- Surge del certificado registral que el padrón 5.508 se encuentra hipotecado en favor del Banco Pan de Azúcar encontrándose al presente a cargo del Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario donde podrían estar el plano y los títulos respectivos.-
8)- Ambos padrones tienen deuda con OSE.-
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Salto, 13 de Septiembre del año 2007.- DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7081 5/p 26688 Set 19- Set 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, en autos: "Godoy Giovanna con Rogelio Idiarte, Juicio Ejecutivo, IUE 359-587/2004" se hace saber que el día 3 de octubre de 2007, a la hora 15, en el hall del Juzgado, Uruguay 1020, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, RUC 160100030017, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 48.527.- dos tercios de su tasación, el 50% indiviso del padrón Nº 8322. El mismo se encuentra ubicado en la localidad catastral Salto, manzana catastral 686, y según plano del Agrimensor Ramón Estéves, inscripto en la Dirección de Obras Municipales el 28.04.1930, se compone de una superficie de 433 metros 6000 centímetros, con frente a la calle Larrañaga, estando señalada su puerta de acceso con el Nº 1179. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada, y serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos. 2) Estos autos quedan a disposición de los interesados, así como la documentación correspondiente al inmueble a subastarse en esta Sede Judicial. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 13 de setiembre de 2007.- Dra. Adriana Navarro, Juez de Paz Deptal de Salto de 2do. Turno.
20) $ 4047 5/p 26886 Set 20- Set 26

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO
REMATE

POR LO DISPUESTO POR EL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE DE SEGUNDO TURNO en autos caratulados: "RODRÍGUEZ MENGOTTI SELVA MARIA c/ JOCKEY CLUB SAN JOSÉ - EJECUCIÓN DE HIPOTECA - 370-294.2006" se hace saber que el próximo 8 de octubre de 2007 a la hora 15.00 en el local ubicado en calle Treinta y Tres número 407 casi Larrañaga, el rematador Juan Francisco CHIRUCHI Mat. 5805, RUC: 170178200015 asistido por la Sra. Alguacil de la sede, sacará a la venta en subasta pública en dólares americanos sin base y al mejor postor los siguientes bienes: 1)- Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la actual localidad catastral de San José de Mayo, zona urbana, empadronada con el número SEIS MIL CIENTO DOS, antes padrón tres mil ochocientos sesenta y dos en mayor área, señalado con el lote número "6" en el plano del fraccionamiento del Agrimensor Salvador Mascheroni de noviembre de 1954, aprobado por la Intendencia de San José por Resolución de fecha 15 de octubre de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de 6 de diciembre de 1954, con el número 602, según el cual tiene una superficie de cuatrocientos sesenta y tres metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados y se deslinda así: Al Suroeste once metros cuarenta y cinco centímetros de frente a la calle Asociación Rural, al noroeste cuarenta metros sesenta y siete centímetros lindando solar número "5" del mismo plano, al Noreste once metros cuarenta y cinco centímetros limitando con parte de la propiedad de Fernando Marrero y con el solar "17" y parte del "16" del mismo plano, al Sureste cuarenta metros treinta y siete centímetros lindando con el solar '7" del mencionado plano. 2)- Fracción de terreno ubicado en Primera Sección Judicial del Departamento de San José, de la localidad catastral San José de Mayo, zona urbana empadrondo con el número CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE, señalado como parte del huerto número veinte y sus sobrantes o sea el lote número nueve en el plano del Agrimensor Peter Alvez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el número 214, según el cual y títulos respectivos tiene una superficie de cuatrocientos ochenta metros cuadrados y se deslinda así: al Este 12 metros de frente a la calle Carlos Gardel, al Sur 40 metros lindando con la Fracción "12" del mismo plano, al Oeste 12 metros limitando con fracción "8" del referido plano y al Norte 40 metros lindando con las fracciones "5", "6", y "7" del mencionado plano. 3)- Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicadas en el huerto número 14 de la Primera Sección Judicial del Departamento de San José, localidad catastral San José de Mayo, zona urbana, empadronada con el número CUATRO MIL CUARENTA Y OCHO la que según plano de mesura del Agrimensor Peter Alvez de noviembre de 1953, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de San José el 12 de noviembre de 1953, con el número 235, tiene una superficie de mil ciento ochenta metros cuadrados, seis mil noventa y seis centímetros cuadrados y se deslinda así: al Sureste treinta y cuatro metros treinta centímetros de frente a Calle Pública, al Suroeste treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros lindando con padrón 4049, propiedad de Pedro BORDAD, al Noroeste treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros lindando con padrón 4045 propiedad de Manuel CLIOZARRO y, Noreste treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros lindando con padrón 4047, propiedad de Gualberto IBARRA.
SE PREVIENE: 1º)- Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate en concepto de seña el 30% del precio final así como la comisión y tributos que la ley pone a su cargo.
2º)- Los títulos de propiedad se encuentran en la sede disponibles para ser examinados por los interesados, calle Treinta y Tres número 434.
3º) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada y de la información adjunta.
4º) Que se desconoce el estado de ocupación del bien y la situación contributiva del mismo.

Y a los efectos legales se hace constar estas publicaciones.
San José, 27 de agosto del 2007. Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7081 3/p 26861 Set 20- Set 24

TERCER TURNO

REMATE JUDICIAL

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, dictada en autos caratulados: "AFISA c/ Cámera Pérez, Gastón y Sucesores de Guerra Casaña, Carmelo" - Juicio Ejecutivo - Ficha No. 371-82/1999, se hace saber que el próximo 17 de octubre a las 15:00 horas, en el Salón de Conferencias del Hotel Centro sito en calle 25 de Mayo 407, el martillero Daniel F. Blanco, Matrícula No. 5640, RUC 110120590011, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sobre los 2/3 de su valor de tasación, lo que asciende a U$S 4560 (Dólares estadounidenses: cuatro mil quinientos sesenta) del siguiente bien inmueble:- Solar con construcciones y mejoras ubicada en la localidad catastral San José de Mayo, zona urbana del Dpto. de San José, Padrón No. 2377 (antes No. 3550), que según títulos posee una superficie de 153 metros 4792 centímetros 45 milímetros, y que según plano del Agrimensor Dardo Barceló Santurio de fecha 09.08.1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el No. 3656, consta de una superficie de 164 metros 62 decímetros, y se deslinda de la siguiente manera: 7 mts. 34 cms. al Norte de frente a calle Evaristo Ciganda, señalada la puerta de acceso con el No. 662, entre las calles Rincón y Colón, y su punto medio dista 31 metros 5 cms. De la esquina con la calle Colón; 22 metros 33 cms. Al Oeste lindando con Alberto Mangeney; 7 metros 44 cms. al Sur con Carmelo Ramos y 22 metros al Este con Sucesión Julio M. Odriozola. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4,21%. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del martillero, o sea el 1,15%, más IVA, más impuestos Municipales correspondientes. 3) Que se desconoce tanto el estado ocupacional del bien así como su situación contributiva. 4) Que la presente ejecución se realiza en cumplimiento del Artículo 386 del C.G.P. 5) Que la titulación así como antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, sita en la calle Treinta y Tres No. 434 -San José-. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 11 de setiembre de 2007.- Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7081 5/p 26859 Set 20- Set 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

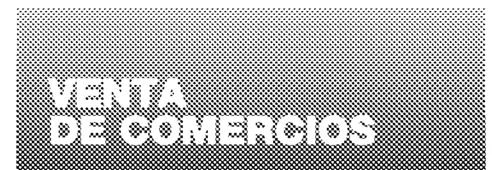
EDICTO

Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "NOLE LLAGUNO, FRANCISCO RICARDO C/ PICA ROLDAN, SONIA Y NANCY- Cesación de Condominio- IUE N° 384-191/2006" se hace saber que el Sr. Rematador PASCAL SAIZAR, matrícula 4247, R.U.C. 18 007877 0011, sacará a la venta en pública subasta el día 10 de octubre de 2007 a la hora 15:00 en puertas de ese Juzgado, sito en calle 18 de Julio N° 360 de la ciudad de Mercedes, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación el bien Inmueble: fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, sito en la zona urbana de la Primera Sección Judicial del Departamento de soriano, manzana 33 de la ciudad y localidad catastral de Mercedes, empadronado con el número 265, el que según plano de mensura del Agrim. Alejandro Ferreira Fernández del 22 de octubre de 2005, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Soriano el 10 de noviembre de 2005 con el N° 8945, con una superficie de 219 m. 7 dm., con frente al OESTE: 11 m. 07 cm. a calle Zapicán, distando el punto medio del mismo a 26 m. 655 mm. a la esquina formada por la intersección de ésta con la Avenida Luis Alberto de Herrera. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en dólares americanos y en efectivo, y el saldo en el plazo que se le notificará, en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, y demás gastos y tributos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda, 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. 3) Que los títulos se encuentran depositados en la Sede a disposición para ser examinados por los interesados. 4) Se desconoce la situación del bien respecto a adeudos con otros organismos públicos ya sea por tributos, impuestos o tasas municipales o nacionales; 5) No resulta de la titulación información alguna de las construcciones, ni obra agregado en autos expediente Municipal de construcción; 6) Se desconoce el estado de conservación material y de ocupación del bien. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 13 de setiembre de 2007. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
20) $ 4451 3/p 27027 Set 21- Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1° Turno, en los autos: "REPUBLICA AFISA Y RODRIGUEZ BERGER, OSCAR C/ SOSA ROMERO HNOS. Ejecución prendaria e Hipotecaria".- IUE. 382-515/2001, se hace saber que el día Jueves 4 de octubre de 2007 a la hora 14.30, en las puertas de Juzgado Letrado de Dolores, Sotura 1234, por el martillero designado en autos Sr. Carlos María Monnet con Matrícula N° 4176 e inscripto en el RUC con el N° 180077580014, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública de los bienes inmuebles que a continuación se detallan: A) fracción de campo, con las mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la zona rural de la 7ª Sección Catastral de Soriano, empadronada con el N° 6.299, compuesto de 3 fracciones contiguas, señaladas con los números "cuatro a", "cuatro b" y "cuatro c" que en conjunto integran la fracción cuatro del plano del Agr. Fernando Visetti, inscripto en la Oficina técnica de empadronamiento de Soriano, el 27 de junio de 1940 con el N° 42, cuya copia actualizada por el Agr. C. Gilberto Roberts en el mes de abril de 1972, se inscribió en la oficina de Catastro de Soriano con el N° 4690, el 25 de abril del mismo año, según el cual consta de una superficie de 103 hás. 6.258 mts. 8 dms. y las tres fracciones que la integran, tienen las superficies y límites que por separado, a continuación se expresan: Fracción "cuatro a": Superficie 3 Hás. 5.940 mts. 323 dms.; al Sur-este con frente a camino vecinal "El Aguila"; Fracción "cuatro b": Superficie 5 Hás. 4335 mts. 74 dms.; al Norte con frente a camino de la margen derecha del Rio San Salvador; Fracción "cuatro c": Superficie 94 Hás. 5.982 mts. 2 dms., al Norte con frente a camino de la margen derecha del Rio San Salvador; B) Dos fracciones de campo, colindantes, con las mejoras que contiene y le acceden, ubicadas en Paraje "El Aguila", 7ª Sección Catastral de Soriano, empadronadas en conjunto con el N° 795, señaladas con la letra A, número UNO y DOS, en el plano del Agr. Gilberto Roberts, inscripto en la Oficina de catastro de Soriano el 24 de diciembre de 1952 con el N° 1452, según el cual se compone de una superficie total de 105 hás. 2.448 mts. 15 dms., de frente a camino de la margen derecha del Río San Salvador.
SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta en moneda nacional, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la postura y el resto en un plazo de 60 días una vez de notificado el auto que aprueba el remate; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo; d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; haciéndose constar que dichos bienes se encuentran arrendados y con inscipción registral vigente; e) los títulos se encuentran en poder de la Sede; f) se autorizan cinco publicaciones; y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 7 de setiembre de 2007. Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
20) $ 9779 5/p 26772 Set 19- Set 25



Ley 2904.

Darwin Fernández cedió a Anidal S.A derechos y obligaciones por: Suministro de servicios para abonados por el sistema MMDS (15 frecuencias Banda. 2500 a 2686 Mhz); Explotación de licencia para prestar servicio televisión para abonados en Casupá/ Florida; Explotación de las licencias para prestar servicio televisión para abonados en Fray Marcos, Chamizo (Florida) y por sistema TDH en Chamizo, Fray Marcos y zonas rurales del Departamento de Florida.
Acreedores: Cerrito 507 piso 5º Montevideo.
25) $ 5395 20/p 23559 Ago 28- Set 24

Ley 2904. VERONICA TUCCI prometió vender a MARIA JULIA UFFRON, Pizzería "LA CAVA" sita: María Espínola 1613, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 23872 Ago 29- Set 25

Juan DIAZ RUOCO prometió vender a Adriana ROBERT PAPALEO "Lavadero BERRO" (Pedro Berro 1293 bis, Montevideo). Acreedores: Misiones 1379/701.
25) $ 1349 20/p 24035 Ago 30- Set 26

Ley 26/9/904.- LUIS ARTIGAS BERTA CUADRO prometió vender a AMENAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA comercio en Emilio Frugoni Nº 1127. Acreedores en Guayabo 1909, Esc. 101.
25) $ 2698 20/p 24788 Set 05- Oct 02

Ley 2904.- ENY AMADO GARAGORRY y ALBA GLADYS SEGREDO MARTINEZ prometieron vender a MARIA ISABEL LATUADA VIÑOLI, hogar residencial en Av. Ocho de Octubre Nº 2984. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 24789 Set 05- Oct 02

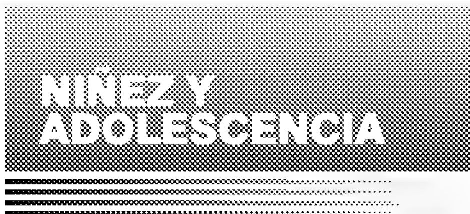
Ley 2904.- ALGADRI LTDA. prometió vender a CONO ARTIGAS IRIS MUÑOZ, recarga de supergás en Inclusa Nº 108. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 25107 Set 07- Oct 04

Ley 2.904

«MECAR LTDA» Prometio vender a Marta Inés GRUNVALD FARKAS Farmacia «SALMAR» Guipuzcoa 420. Acreedores: Brandzen 1956 esc. 703.
25) $ 1349 20/p 25910 Set 13- Oct 10

LEY 2904. FARMACIA BERZELIUS SRL prometió vender a SANFI SRL Farmacia Berzelius sita Lima 1610. Acreedores presentarse en Cufré 1902.
25) $ 1349 20/p 25958 Set 14- Oct 11

Ley 2904.- LENASIR S.A. promete vender a PALMAR S.R.L. Bar "La Española" en Palmar 2332. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 26988 Set 20- Oct 18



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA MACHADO, ELIZABETH ADRIANA C/ SANCHEZ CABANAS, MARIO GABRIEL - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-8360/2007, atento al auto Nº 3354 de fecha 31 de julio de 2007, se emplaza a estar a derecho en estos autos a MARIO GABRIEL SANCHEZ CABANAS, por el término de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS
Montevideo, 29 de agosto de 2007- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25619 Set 12- Set 25

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "INAU-INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ ACOSTA, ALICIA. OTROS. SEPARACION DEFINITIVA.". Fa. 2-22263/2007, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a la Sra. ALICIA ACOSTA, por el término de noventa días y bajo apercibimiento legal. Montevideo, el veintinueve de agosto de dos mil siete.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 26432 Set 17- Set 28

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "DA CRUZ, JENNIFER C/ BOBADILLA, JORGE -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- 2-18464/2007", se cita, llama y emplaza a JORGE BOBADILLA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, 6 de Setiembre 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26387 Set 17- Set 28

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10MO Turno, en autos caratulados "MARCHAL SCOTTINI, ALICIA LUJAN -TENENCIA, RATIFICACION ANTECEDENTE DE RATIFICACION DE TENENCIA- Fa. 2-9423/2007-", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto N° 1254/2007 de fecha 30/04/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SR. ANDRES PERLA a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 17 de AGOSTO de dos mil siete.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 26677 Set 18- Oct 01

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "RECALDE, ANA LAURA C/ NUÑEZ SORIA, RODOLFO -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-Ficha 2-35353/2006, en cumplimiento del Decreto Nº 3905/2006 de fecha 7/11/2006 se cita, llama y emplaza a RODOLFO NUÑEZ SORIA estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los DICISIETE días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL SEIS.- Se deja constancia que dicho tramite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 26975 Set 20- Oct 03

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "MARTINEZ LEZAMA, ALBA ZUNILDA C/ GALLO MUNIZ, ANA MARIA. AUXILIATORIA DE POBREZA. PREVIA A RATIFICACION DE TENENCIA.". Fa. 2-47992/2006, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a la Sra. ANA MARIA GALLO MUNIZ, por el término de noventa días y bajo apercibimiento legal. Montevideo, el veintisiete de agosto de dos mil siete.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27079 Set 21- Oct 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ RODRIGUEZ, SUSANA YANET C/ GONZALEZ, WILLIAM DANIEL Pérdida Patria Potestad, Auxiliatoria de pobreza, se cita, llama y emplaza a WILLIAM DANIEL GONZALEZ, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, veintitres de julio de dos mil siete.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25455 Set 11- Set 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "INAU -INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ MACHADO NATALIA- OTROS -ART. 133 CNA. -SEPARACION DEFINITIVA-IUE 2-24361/2007, se cita, llama y emplaza a la sra. NATALIA MACHADO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-

Montevideo, 26 de julio de 2007 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 25252 Set 14- Set 27

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "ROJAS DOMINGUEZ NANCY IDALINA C/ ANTUNEZ RAMON -PERDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA-IUE 2-16151/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. RAMON ANTUNEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 26 de julio de 2007 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26097 Set 14- Set 27

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "DIZ MOIRANO, LAURA ANALIA C/ CARUBELLI DO CARNO O CARMO, DENNIS- PERDIDAD DE PATRIA DE POTESTAD -IUE 2-36909/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. Dennis Carubelli Do Carno o Carmo a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 4 de setiembre de 2007 MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27184 Set 21- Oct 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "PEÑA GERMANO RUBEN EDUARDO y otros C/ DE LEON SILVERA ESTELA JACQUELINE- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- IUE 2-30041/2007, se cita, llama y emplaza a la Sra. ESTELA JACQUELINE DE LEON SILVERA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 31 de Agosto de 2007 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26257 Set 14- Set 27

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "PAN DE LEON MARIA VICTORINA C/ PRIETO CARBAJAL ROBERTO -TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA RATIFICACION-IUE 2-52930/2006, se cita llama y emplaza al Sr. ROBERTO PRIETO CARBAJAL, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio,.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 05 de marzo de 2007. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26429 Set 17- Set 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 26° Turno, en autos caratulados: "JUNCAL MARCOS. TENENCIA RATIFICACION", FICHA: 2-54366/2006por decreto N° 2794 de fecha 17.08.07.2007 dictado por la Sra Juez letrado de 26 turno se emplaza a la Sra SONIA LILIAN YAÑEZ a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto Nro 2794 de fecha 17.08.2007.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 20 de agosto de dos mil siete. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 26888 Set 20- Oct 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "CANCELA, PAULA MARIELA C/ BRITOS, ALEXANDER - PERDIDA PATRIA POTESTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA" - FICHA: 2-63134/2006, se dispuso emplazar por edictos a ALEXANDER ANDERSON BRITOS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que el presente expediente tiene concedida Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo a los veintisiete días del mes de abril de dos mil siete. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26820 Set 19- Oct 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES DE SEGUNDO TURNO, en autos caratulados: "FACAL, HECTOR. RATIFICACION DE TENENCIA.", I.U.E. Nº 168-1018/2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NELLYERIT HERNANDEZ a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución No. 3907 de fecha 15.06.2007 el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 17 de Agosto de 2007. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 25383 Set 11- Set 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "FERRARI, MARIA PAULINA C/ REBOLLO, WASHINGTON FELIX -RATIFICACION DE TENENCIA Y PENSION ALIMENTICIA-", I.U.E. Nº 168-1060/2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a WASHINGTON FELIX REBOLLO a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
SE HACE CONSTAR: Que por Decreto Nº 5094 del 09/8/2007 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Canelones, 10 de Setiembre de 2007. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27004 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos: "VIGNOLA PELUFFO, ALVARO AMILCAR Y COVIAN TEJERA, ANA MARIA -SEPARACION DEFINITIVA Y DECLARACION DE ABANDONO-", I.U.E. N° 168-1264/2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LAURA ELENA GUADALUPE a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 2 de Agosto de 2007. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) $ 4166 10/p 26629 Set 18- Oct 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "INAU C/A DE LOS SANTOS PAULO DANIEL Y OTRA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. Fa. 207-482/2007" por providencia Nº 5165/2007 de fecha 22 de agosto de 2007 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. PAULO DANIEL DE LOS SANTOS, y MARIA SUSANA SILVA, por el término de noventa días a comparecer y estar a derecho en éstos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Melo, 30 de agosto de 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 25489 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de 2do. Turno, en autos: "GONZALEZ BERNI, MARIA SUSANA Y MARTINEZ, MARIA DEL ROSARIO / RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 446-199/2007, se hace saber que por auto 989/2007 de fecha 20/08/2007 se dispuso el emplazamiento al padre naturale de ANDREA YAMILA RAÑA, Sr. JORGE GABRIEL RAÑA FERNANDEZ, por el plazo de 90 días.
Río Branco 21 de agosto de 2007.
Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza por auto 931/2007 de fecha 14/08/2007. Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 25487 Set 11- Set 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Pri-

mera Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados "RECALDE, Rosana Ratificacion de Tenencia 260-292/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA días al demandado de autos Sr. Jose Leonardo MEDINA bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 13 de setiembre de 2007.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 26901 Set 20- Oct 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "VAZQUEZ, GRACIELA C/ VICTORINO, ALEJANDRO Y ESCOBAR, ELIZABETH.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FA. 286-473/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ALEJANDRO VICTORINO Y ELIZABETH ESCOBAR estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarles un Defensor de Oficio.-

Maldonado, 28 de Junio de 2007. NELSON RICHART, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 25453 Set 11- Set 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARDOZO, ADRIANA C/ DO CANTO; RENZO. P. PATRIA POTESTAD" IUE 300-691/2006, se cita, llama y emplaza al Sr. RENZO DO CANTO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirá el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.- Está auxiliado de Pobreza.- Paysandú, 2 de Agosto de 2007.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 25405 Set 11- Set 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERRARI GONZALEZ, CAROLINA MARIA C/ GAMARRA BENTANCORT, HORACIO DANIEL. TENENCIA Y P. ALIMENTICIA" IUE 300-406/2006, se cita, llama y emplaza al Sr. HORACIO DANIEL GAMARRA BENTANCORT, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 23 de Marzo de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 25424 Set 11- Set 24

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysansú, dictada en autos: "MURRU VIDAL; EMILIA C/ SOFFIA; CLAUDIA ELISA y SILVA; JUAN RAMON - AUXILIATORIA DE POBREZA, TENENCIA" IUE 301-243/2007, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. JUAN RAMON SILVA bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 09 de Agosto de 2007.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 25995 Set 14- Set 27

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. CRIVOGUZOV BURAKOV CECILIA- Ratificacion de tenencia- Ficha 317-343/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a MARIO TRINIDADES BEZTRUKOV, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones.- Fray Bentos, 23 de JULIO de 2007.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.

26) $ 3333 10/p 25474 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. NYBIA ADRIANA ALTAMIRANDA, cuyo domicilio se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "SERIANOS ARDUSSO, JUAN ARQUIMEDES C/ ALTAMIRANDA, NYBIA ADRIANA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. IUE: 320-62/2007, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Young, 4 de setiembre de 2007. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 26337 Set 17- Set 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. Mónica Besio, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "PERLA ZEBALLOS, ALAN EMIR. RATIFICACION DE TENENCIA. Fa. No. 341-19/2007", SE HACE SABER QUE: por Decreto No. 4008/2007 de fecha 23/08/2007; Se CITA Y EMPLAZA al Sr. EDUARDO SOSA DECUADRA, cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de Oficio.-

Por Decreto Nro. 3527 de fecha 3/08/2007 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los treinta días del mes de Agosto del año dos mil siete.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 25846 Set 13- Set 26

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 2617/2007, dictada por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Sonia Piaggio, y en autos caratulados: "ROCHA RAVERA

MARIA DE LOS ANGELES. RATIFICACION DE TENENCIA. Fª. Nº 342-254/2007", se hace saber que se ordenó: NOTIFICAR al Sr. Claudio Nicólas Silva Altéz; el inicio de esta gestión, a estar a derecho, en esto autos, en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Por Resolución Nº 3387/2007, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintidos días del mes de agosto del año dos mil siete.

Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 26400 Set 17- Set 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "PIRIZ GONZALEZ, IVANNA SARA- Ratificación de Tenencia- Auxiliatoria de pobreza-IUE: 381-419/2007", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado JORGE DANIEL PIRIZ PRADO, promoviendo Ratificación de Tenencia contra FANNY GIOVANNA GONZALEZ. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a FANNY GIOVANNA GONZALEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibi-

miento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 14 de Setiembre de 2007. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27028 Set 21- Oct 04

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de RICARDO HENRIQUE MARIANO DA ROCHA para la regularización de un represamiento que embalsa las aguas de una Cañada que aporta aguas a la Zanja Taboada, afluente del Arroyo Yucutujá, tributario del Río Cuareim, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre los padrones Nos. 4260 y 4984, ambos de la 5ta. Sección Catastral del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 29 de octubre del año 2007 a las 14:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.- Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas- DNH.
27) $ 2249 3/p 27096 Set 21- Set 25

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIVISION ADMINISTRACION GENERAL



Se notifica A LOS Sres. Víctor Ismael FERNÁNDEZ SILVA, Cédula de Identidad Nº 3.817.686-1 y Ruben Walter LARRAÑAGA RECALDE, Cédula de identidad Nº 4.359.503-0 la vista conferida en expediente Nº 003/130/2006, conforme a lo dispuesto en el Art. 76 del decreto Nº 500/991, de 27 de setiembre de 1991. Surge de estas actuaciones que los mencionados infringieron el Art. 1° del decreto Nº 164/996, de 2 de mayo de 1996, en lo relativo a caza, tenencia y transporte de especies zoológicas silvestres.
Los notificados disponen de un plazo de 10 (diez) días para evacuar la vista, a partir del día siguiente al de la última publicación.
Esta notificación se efectúa conforme a lo previsto en el Art. 94 del decreto Nº 500/991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 14 de setiembre de 2007-División Administración General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27078 Set 21- Set 25

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



NOTIFICACIÓN SR. DIEGO ALEJANDRO BENITEZ BUENO

SEGÚN R/D Nº 1186/07 DEL 21 DE AGOSTO DE 2007
EXPEDIENTE 1123/07

ANULAR la renovación del Contrato de Función Pública, otorgado por la R/D N° 645/06 del 31/V/06, que fuera dispuesta respecto al Sr. Diego Alejandro Benítez Bueno, N° 21.261, C.I. N° 4:460.509-2 - entre otros funcionarios - por R/D N° 1447/06 de fecha 14/XII/06, para continuar prestando tareas de Ayudante de Mantenimiento del Interior, Categoría 3, en la referida localidad de Paso Farías, en mérito a las razones expuestas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 26973 Set 20- Set 24

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º turno, dictada en autos: "Zimet Pedro y otro c/ Calopresto Coronato Elisa Isabel, Ejecución hipotecaria". Ficha 2-5189/2004 según providencia número 952/2007 del 2 de mayo de 2007, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos a los sucesores a título singular y universal de Elisa Isabel Calopresto Coronato, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Esc. MATILDE CAIRELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 25909 Set 13- Set 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos caratulados "Da Silva Roberto y otros c/ Warner Music Spain (Dro Atlantic). Daños y perjuicios" (IUE 2-32065/2007), según decreto 2653/2007, se confiere traslado de la demanda, citándose y emplazándose a la codemandada Rosana Arbelo, para que comparezca dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 27 de Agosto de 2007. Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
27) $ 4166 10/p 26865 Set 19- Oct 02

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en los autos caratulados "NOTARI PINTO, CAROLINA ANDREA C/ BANCO GALICIA URUGUAY Y OTROS - DAÑOS Y PERJUICIOS Y COBRO DE PESOS IUE 2-37615/2007", se cita, llama y emplaza a SUSANA MABEL GERPE BLANCO para que comparezca a estar a derecho en el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 11 de setiembre de 2007. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
27) $ 4166 10/p 26735 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA, GABRIELA BEATRIZ C/ MARTINEZ, ALVARO MARIO - PENSION ALIMENTICIA AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-15524/2007, atento al auto N° 4000 de fecha 29 de agosto de 2007, se emplaza el traslado de la demanda de pension alimenticia a ALVARO MARIO MARTINEZ, por el termino de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 11 de setiembre de 2007- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 26562 Set 18- Oct 01

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "JURI ALVAREZ, MARIA SANDRA C/ LLAGUNO SUAREZ, JULIO CESAR - CIERRE DE FRONTERAS PENSION ALIMENTICIA" Fa: 2-54047/2006, atento al auto Nº 3982 de fecha 27 de agosto de 2007, se emplaza a estar a derecho en estos autos a JULIO CESAR LLAGUNO, por el termino de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 07 de setiembre de 2007- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 26767 Set 19- Oct 02

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "DIAZ, TERESA C/ MARTINEZ, RUBEN - Fa. 2-12324/2007-", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 3302/2007 de fecha 02/08/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. RUBEN MARTINEZ a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 31 de AGOSTO de dos mil siete.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.

27) (Sin Costo) 10/p 26780 Set 19- Oct 02

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "MALLO SALABERRY, JUAN MANUEL Y LUIS IGNACIO C/ SALABERRY, JULIO MARIA. LIQUIDACION DE SENTENCIA". Fa. 48-2235/2006, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a los sucesores de Sr. JULIO MARIA SALABERRY, por el término de noventa días y bajo apercibimiento legal. Montevideo, el veintidos de agosto de dos mil siete.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

27) $ 4166 10/p 26817 Set 19- Oct 02

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "DAVILA DAVILA, CLETO C/ DAVILA, MARIA BEATRIZ Y OTROS Cese de Pensión alimenticia, Fa. 2-54987/2006, se cita, llama y emplaza a MARIA BEATRIZ, PABLO MOISES, ANA ELIZABETH y SARA NOHEMI DAVILA ALTESOR, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, ventiocho de agosto de dos mil siete.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 25841 Set 13- Set 26

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en los autos caratulados: "ARRUA BUDEZ, BERNARDINO.- AUSENCIA" Fa. Nº 2-54133/2005, se hace saber que por Decreto Nº 1928/2007 de fecha 28/05/2007 se declaró AUSENTE al Sr. BERNARDINO ARRUA BUDEZ, de acuerdo a los Arts. 58, 59 y 60 del Código Civil.-
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

27) $ 3333 10/p 26849 Set 19- Oct 02

EDICTO

Por disposición de la Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en los autos caratulados: "ANGEL, PEDRO JUAN Y JOSE ALEJANDRO PAZOS MENDEZ.- AUSENCIA" Fa. Nº 52-81/2005, se hace saber que por Decreto Nº 1661/2007 de fecha 14/05/2007 se declaró AUSENTES a los Sres. Angel, Pedro Juan y José Alejandro Pazos Mendez, de acuerdo a los Arts. 58, 59 y 60 del Código Civil.-
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

27) $ 3333 10/p 27183 Set 21- Oct 04

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ, MAURO FELIX -POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL, Ficha 45-33/2007", se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de ALIDA VIRGINIA RODRIGUEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 20 de Agosto de 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 3333 10/p 26929 Set 20- Oct 03

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "ANGELOZZI, SHEILALI C/ HEREDEROS DE MOLINA DIAZ, ARNOLDO -INVESTIGACION DE PATERNIDAD- Ficha 2-52794/2006", se cita, llama y emplaza a herederos y demas interesados de la sucesion de ARNOLDO MOLINA DIAZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Montevideo, 31 de AGOSTO de 2007.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Sin Costo) 10/p 27185 Set 21- Oct 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1º Turno, en autos caratulados: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.) c/ Braulio Manuel CANEN SALVADOR y otros. Oblación y Consignación. Ficha 113-784/1997" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 1346 (rural) Servidumbre Nº 2 de la 9º Sección Judicial del Departamento de Florida, y en especial a Adela Carmen o María Adela CANEN SALVADOR, Adib o Dib CANEN SALVADOR y María o Maruja CANEN SALVADOR y/o sus sucesores, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 27 de agosto de dos mil siete Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 26690 Set 19- Oct 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18vo Turno, en autos "Block M. del Complejo Residencial Zapican c/ Sucesores de Isaura Correa Cantero. Crédito Hipotecario. Ficha 2-24750/2007", por Decreto 1317/2007, de fecha 14 de junio de 2007, se intima, emplazando por 90 días, a los sucesores, a cualquier título, de Isaura Correa Cantero, el pago de los gastos comunes adeudados por la unidad 304 Block "M" del Complejo Residencial Zapican, que asciende, al 28/2/2007, a la suma de $ 18.532, y los que se devenguen, más costas, costos e ilíquidos, por el término legal, bajo apercbimiento de designación de defensor de Oficio. Montevideo, 26 de junio de 2007.- Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.

27) $ 5832 10/p 25604 Set 12- Set 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno dictada en autos "Báez, Belky c/ Varela, Eladio y Vilar, Dorinda - Escrituración Judicial" Ficha 2-61867/2006 por auto Nº 7/2007 del 1º/02/07 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los Sres Eladio Varela Silveira y Dorinda Vilar Pereiro y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 3 de Agosto de 2007. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4166 10/p 26082 Set 14- Set 27

TRIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, en autos caratulados "Ferrari Devoto, Cecilia y Otros c/ Herbure Do Santos, Luis y Otros - Resolución de contrato y cobro de multa" ficha 2-37820/2004, se cita, llama y emplaza a Luis María Herbure Do Santos, Martha Nelly Da Silva Pereyra, Jorge Fabián Paredes Da Silva y Carlos Alberto Casco Da Silva a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, 5 de setiembre de 2007. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.

27) $ 4166 10/p 27010 Set 21- Oct 04

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición número 1362/2007 de la Sra. Juez de Paz Departamental de 37º Turno de Montevideo, dictada en autos caratulados "Baccino Daniel c/ Rafaniello Donadini María Eloisa y otros - Crédito Hipotecario, Ficha N° 2-61.358/2006", respecto de la unidad 107 del inmueble sito en la calle Durazno 1027, se cita, llama y emplaza a María Eloisa Rafaniello Donadini, Florencia Cervieri Rafaniello y a Sebastián Cervieri Rafaniello a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento así como se los notifica de la providencia número 4381/2006 que se transcribe: "Al pet. 1: como pide. Trábase embargo sobre el bien inmueble denunciado por el actor, en cantidad suficiente hasta cubrir la suma reclamada, oficiándose. Cumplido, notifíquese al ejecutado (art 379.2 CGP)." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de agosto de 2007.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

27) $ 6665 10/p 26828 Set 19- Oct 02

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Fecha: 12/5/07
Escribano: Richard Bondarenco
Inscripción: 1156 el 22/5/07
Constituyentes: Jorge Ariel Del Valle Corti y Mirta Mirella Panini Antúnez
Beneficiarios: Jorge Ariel Del Valle Corti; Mirta Mirella Panini Antúnez; Alejandra, Sebastián Ariel y Romina Del Valle Panini.
Inmueble: Padrón 25998, Suburbano, Localidad Catastral Salto.
Tasación: U.R. 1.870,98 certificado del Banco Hipotecario del Uruguay, expediente 813.300.

27) (Sin Costo) 10/p 25629 Set 12- Set 25

PODER JUDICIAL

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno; en autos "MAZZONI VIERA, Maria Susana.- ESCRITURACION JUDICIAL, Ficha 243/643/2005" se cita y emplaza a Antonio GIORDANO y/o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan en un plazo de 90 días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Durazno, 28 mayo 2007. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 3333 10/p 26638 Set 18- Oct 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, Dra Mónica Pereira, en los autos caratulados: "PENSKY EDNA Y OTRO C/ OETKEN STANGEN MONICA ELSA" CESACION DE CONDOMINIO CONTRACTUAL. FA 291-200/2002, por providencia nº 4135/2002 de 7/10/2002 decretó la CESACION DE CONDOMINIO contractual existente respecto del inmueble padrón nº 4928 de la 1ra sección judicial de Maldonado.
Por la misma providencia se ordenó CITAR DE EXCEPCIONES a la demandada Sra MONICA ELSA OETKEN STANGEN, bajo apercibimiento de procederse a la subasta del bien, emplazándola por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio.
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 14 de agosto de 2007 Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 5832 10/p 25685 Set 12- Set 25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PIRIZ GAMBERALE; MARIA GABRIELA C/ CARBALLO DE LEIVAS; MIGUEL ALEJANDRO - INVESTIGACION DE PATERNIDAD, PENSION ALIMENTICIA" IUE 301-363/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. MIGUEL ALEJANDRO CARBALLO DE LEIVAS a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 31 de julio de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) (Sin Costo) 10/p 27071 Set 21- Oct 04

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera, dictada en autos: "O.S.E. C/ PADRÖN 8 50. Rivera. OBLACION Y CONSIGNACION", I.U.E: 332-327/2007, según providencia Nº 1227 de fecha 17/08/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a comparecer y estar a derecho en estos autos, todos los que se consideren con derechos sobre el padrón Nº 850P, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera.

27) (Cta. Cte.) 10/p 26692 Set 19- Oct 02

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Chuy, dictado en autos caratulados: "O.S.E. Servidumbre de paso y acueducto" 345-97/2007, y según providencia Nº 478 de fecha 27 de agosto de 2007, SE CITA Y EMPLAZA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quien proseguirán las presentes actuaciones, a los propietarios de la fracción de terreno padrón Nº 7871, ubicado en la 5º Sección Catastral del Departamento de Rocha, Paraje San Luis al Medio, que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Hipólito Gallinal inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Of. delegada del Depto. de Rocha) el 23 de mayo de 2001, con el Nº 11.277, tiene una superficie de 1416 m², 22 dem² y se deslinda: al noroeste: 10 m 16 de frente a Ruta Ramal Nº 19, al noroeste: 178 m 65 lindando con parte del padrón Nº 7871, al sureste: 7 m 97 lindando con parte delpadrón Nº 7871, al suroeste: línea quebrada en 2 tramos rectos de 49 m 23 lindando con padrón Nº 2902 y 130 m 78 lindando con los padrones Nº 2902 y 8137; Sres. Dionisia Victoria, Basilia Cirila, Orta Cecilio, Juan Américo, Lucio, Carmen Aurora, Angel María, Alba Brenda Pérez Moreno, cónyuge supérstite y todos los sucesores de Oreste u Orestes u Orestez Pérez Moreno, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble relacionado. Se expide el presente a efectos de las publicaciones en la ciudad de Chuy, a los cuatro días del mes de setiembre del año 2007.- Dra. PATRICIA RODRÍGUEZ BARRETO, JUEZ DE PAZ DPTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 26691 Set 19- Oct 02

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

VENAY S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2006, resolvió de acuerdo a los artículos 291 y 294 de la ley 16.060, reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Plaza Independencia No. 811 P. B. en el horario de 13.00 a 17.00.
El Directorio.

28) $ 19639 10/p 25449 Set 11- Set 24

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

HADA ZULMA BENTANCOR PAN (Ficha 2-39702/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27394 Set 24- Oct 05

WASHINGTON MEDINA AMARO (FICHA 2-38542/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27402 Set 24- Oct 05

TERCER TURNO

LUCIENNE ENRIETTE o LUCIANA ENRIQUETA PACAUD ORANGE (Ficha No. 2-33984/2007).
Montevideo, 20 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 27395 Set 24- Oct 05

CUARTO TURNO

WILSON NEY SOUZA PIEGAS (FA. 2-36962/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27236 Set 24- Oct 05

JORGE MÜLLER o MULLER FUKS o FUCKS o FUCHS (FA. 2-41209/2007).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27379 Set 24- Oct 05

PEDRO JORGE LUIS YATTONI GANDOLFI (FA. 2-40589/2007).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27400 Set 24- Oct 05

QUINTO TURNO

IRIS MABEL PEREZ PEREIRA (Ficha 2-15735/07).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27397 Set 24- Oct 05

SEXTO TURNO

JUAN MARIA ETCHESSARRY BENTANCUR (FA. 2-13817/2007).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27234 Set 24- Oct 05

VICTOR MANUEL PINTOS MAUTONE (FA. 2-39718/2007).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27334 Set 24- Oct 05

OMAR PEREZ SIRIANI (FICHA Nº 2-4810/2007).
Montevideo, 19 de Abril de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27375 Set 24- Oct 05

SEPTIMO TURNO

POLICARPO PABLO PEREZ DUQUE (Ficha 2-37502/2007).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27237 Set 24- Oct 05

OCTAVO TURNO

LORENZO ALVARO URRUTIA PEREIRA (Fa: 2-30574/2007).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27367 Set 24- Oct 05

CATALINO LORETO GONZALEZ GONZALEZ (Fa: 2-35981/2007).
Montevideo, 07 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27376 Set 24- Oct 05

NOVENO TURNO

GLADYS LIDIA AMATO LAVANGA (Ficha 2-33886/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27356 Set 24- Oct 05

JUAN CARLOS LESCOUT SARRASQUETA (Ficha 2-41702/2007).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27382 Set 24- Oct 05

DECIMO TURNO

MARIA JOSEFA BERRO FERREIRA (Ficha No. 2-34243/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 27377 Set 24- Oct 05

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE RUBEN BARBALES MALDONADO (FA. 2-39651/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27230 Set 24- Oct 05

DECIMOCUARTO TURNO

JAVIER PEREIRA BUSTELO (Ficha 2-35022/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27238 Set 24- Oct 05

CARLOS ALBERTO DE FREITAS IBARBURU (Ficha 2-37041/2007).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27328 Set 24- Oct 05

RICARDO PASCUAL BORELLI LUCIARDI (Ficha 2-30566/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27374 Set 24- Oct 05

DECIMOQUINTO TURNO

ANA MARIA GARBARINO BASSO (Expediente Nº 2-37144/2007).

Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27378 Set 24- Oct 05

RITA JULIA STOMBELLINI BARONE (Nº Expediente: 2-38028/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27392 Set 24- Oct 05

DECIMOSEXTO TURNO

MANUELA VAZQUEZ NOYA (N° Expediente: 2-40180/2007).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27233 Set 24- Oct 05

FERMIN DO CANTO SANTESTEVAN o SANTESTEBAN (N° Expediente: 2-38193/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27235 Set 24- Oct 05

JUSTO PASTOR CANO CARBALLO (Nº Expediente: 2-40621/2007).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27381 Set 24- Oct 05

ELENA OLIVERA DE LOS SANTOS (Expediente Nº 2-27859/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27383 Set 24- Oct 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARTA FONSECA BUELA (Ficha 2-17152/2007).
Montevideo, 16 de Mayo de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27332 Set 24- Oct 05

MARIA EIBONEZ GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha 2-33407/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27380 Set 24- Oct 05

DECIMONOVENO TURNO

IRMA TEREZA ó TERESA REGUEIRA ENTENZA y ADOLFO TALAVERA (Ficha Nº 2-37188/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27399 Set 24- Oct 05

VIGESIMO TURNO

MARIA MIRTA ARANAGA TUDURI (FICHA Nº 2-33459/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27350 Set 24- Oct 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

SOLEDAD FLORENCIA PIRIZ TRILLO y SARA FERNANDEZ PIRIZ (IUE: 2-40220/2007).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27372 Set 24- Oct 05

LAZARA PEREZ (IUE: 2-37572/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27401 Set 24- Oct 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIO MATEO CANTON SPIÑA (IUE: 2-29782/2007).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27373 Set 24- Oct 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS CESAR BERTERRECHE SEQUEIRA (FICHA: 2-37224/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27239 Set 24- Oct 05

GUILLERMO PALESE MARTENS (FICHA: 2-37071/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27330 Set 24- Oct 05

ELSA DINORA GOMEZ PONS (FICHA: 2-13445/2007).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27398 Set 24- Oct 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELCIRA BENTANCUR CLAVIJO (Ficha: 2-18520/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27231 Set 24- Oct 05

ALICIA CAROLINA PEREIRA da COSTA (Ficha 2-36015/2007).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27232 Set 24- Oct 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CELESTE AIDA VILLAR MARGALL (FICHA 2-37073/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27329 Set 24- Oct 05

ADELA NACACH (FICHA 2-36510/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27341 Set 24- Oct 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROSITA ELJASKEVICIUTE MÜLLER (FICHA 2-31193/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27258 Set 24- Oct 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

APARICIO PAZ BALLESTEROS (FICHA 461-64/2007).
Artigas, 30 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27210 Set 24- Oct 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ARAMIS AGUSTIN HEIJO USAL (FICHA 440-890/2007).
Las Piedras, 07 de Setiembre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27348 Set 24- Oct 05

JULIA ELENA SUAREZ SOSA (FICHA 440-895/2007).
Las Piedras, 07 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27349 Set 24- Oct 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA ESTELA ALVAREZ ALVEZ o ALVES ALVES o ALVES PORTO (Ficha 833/2003).
Melo, 5 de Diciembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27262 Set 24- Oct 05

CUARTO TURNO

JUAN ALBERTO GARCIA CAMAÑO (Ficha 208-466/2007).
Melo, 21 de Agosto de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 27264 Set 24- Oct 05

ANAURELINO RESENDE PAZ ó REZENDE PAZ y EVA NÉLIDA ALVEZ GOMEZ (Ficha 208-532/2007).
Melo, 12 de Setiembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 27266 Set 24- Oct 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

PABLO MORA PITA y NELIS FELICIA LUZARDO ROBERT (Ficha "B" Nº 225-459/2007).
Rosario, 22 de Agosto de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27281 Set 24- Oct 05

ADOLFO MOURGLIA GONNET y YOLANDA EMILIA MONDON LONG (Ficha "B" Nº 225-398/2007).
Rosario, 13 de Agosto de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27282 Set 24- Oct 05

SANTIAGO LAURO SCHAFFNER MUGGLIN (Ficha "B" Nº 225-525/2007).
Rosario, 17 de Setiembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27283 Set 24- Oct 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CABALLERO, LAURO (Ficha 317-520/2007).
Fray Bentos, 13 de Agosto de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27273 Set 24- Oct 05

DAMASCO GARIBOTTI MARIA ORFILIA (Ficha 317-507/2007).
Fray Bentos, 10 de Agosto de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27274 Set 24- Oct 05

BONE RIGBY WALTER HERMES (Ficha 317-506/2007).
Fray Bentos, 10 de Agosto de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27275 Set 24- Oct 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

CELESTINO PIRIZ (Ficha 462-278/2007).
Rivera, 14 de Agosto de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27203 Set 24- Oct 05

JUAN FRANCISCO OLIVERA LIMA y AURORA MOREIRA SAAVEDRA (Ficha 462-405/2007).
Rivera, 07 de Setiembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27204 Set 24- Oct 05

MARIA OLGA OLIVERA MARTINEZ (Ficha 462-371/2007).
Rivera, 28 de Agosto de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27206 Set 24- Oct 05

GLADIS ALVEZ DA ROSA y EMILIO INOCENCIO LOPEZ D'OLEVIER (Ficha 462-455/2007).
Rivera, 07 de Setiembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27207 Set 24- Oct 05

ROSA SILVA (Ficha 462-454/2007)
Rivera, 07 de Setiembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27208 Set 24- Oct 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CUELLO, ATILIO (FICHA I.U.E.: 352-780/2007).
Salto, 16 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27276 Set 24- Oct 05

BEGUÉ CABRAL, PEDRO RAUL (FICHA I.U.E.: 352-513/2007).
Salto, 12 de Junio de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27292 Set 24- Oct 05

ALBANO SINFOROSA (FICHA I.U.E.: 352-881/2007).
Salto, 12 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27293 Set 24- Oct 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS SANTOS BATISTA (IUE. 381.465/2007)
Mercedes, 04 de Setiembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27250 Set 24- Oct 05

HECTOR ALBERTO PINTOS BRAVO (IUE. 381-441/2007).
Mercedes, 23 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27251 Set 24- Oct 05

WALTER RENE CENTURION SILVA y ALBA ESTHER SENA FRANCO (IUE 381-162/2007).
Mercedes, 8 de Junio de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27272 Set 24- Oct 05

TERCER TURNO

MODESTO WALTER ESPINOSA ANTUNEZ (IUE. 431-391/2007).
Mercedes, 14 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27215 Set 24- Oct 05

MATILDO FLORENTINO RODRIGUEZ CALLERO (IUE 431-456/2007).
Mercedes, 05 de Setiembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27249 Set 24- Oct 05

HERIBERTO TEODULO AVELINO DEPRATTI (IUE. 431-427/2007).
Mercedes, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27253 Set 24- Oct 05

JOSE PEDRO HORNOS HONORIO (IUE 431-466/2007).
Mercedes, 05 de Setiembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27254 Set 24- Oct 05

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA CLUB ANCAP
Félix Ma. Olmedo 3600

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
16/10/07
(18.00 horas - 1er, llamado)
(19.00 horas - 2° llamado)
ORDEN DEL DIA
1. Memoria, Balance y Distribución de Utilidades
(Ejercicio 2006/2007)
2. Presupuesto Anual de Gastos y Recursos
(Ejercicio 2007/2008)
3. Designación de 3 asambleístas para firmar el Acta.
Consejo Directivo.
03) $ 750 3/p 27229 Set 24- Set 26

MEDANO TENNIS CLUB S.,A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de Medanos Tennis Club S.A. para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 10 de octubre de 2007 11 horas en primera convocatoria y 12 en 2da. convocatoria, en el local de la calle Zabala 1542 piso 5to. Esc 45, en la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Dia:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Modificación del Art. 3ero. del Titulo I de los Estatutos de la Sociedad.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
03) $ 1250 3/p 27384 Set 24- Set 26

PATRIOTSTAR S.A.

Convócase a los accionistas de PATRIOTSTAR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el viernes 12 de octubre de 2007 hora 16 en Ituzaingó 1393 Esc. 402 para ratificar lo resuelto en Asamblea Extraordinaria del 30 de enero de 2006 de acuerdo al siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Disolución Anticipada y liquidación de la sociedad
3) Dejar constancia que no existen ni activos ni pasivos en la sociedad
4) Nombramiento del liquidador y fijación de su remuneración
5) Designación de personas autorizadas para tramitar la disolución anticipada y liquidación de la sociedad.
6) Designación de un accionista para firmar el acta.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL LIQUIDADOR.
03) $ 1750 3/p 27385 Set 24- Set 26

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

ALBERTO VAZQUEZ ABRAIRA y ANA MARIA COTELO SEOANE (Ficha: 2-39603/2007).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4166 10/p 27331 Set 24- Oct 05

DECIMOPRIMER TURNO

RODRIGO DIAZ COLL y SOLEDAD MAIORANO BRENA (Ficha I.U.E. 2-37623/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27335 Set 24- Oct 05

DECIMOTERCER TURNO

ESMERALDA ESTELA FERNANDEZ MORENO y MIGUEL ANGEL ORLANDO GOMEZ (Ficha 2-32651/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 27240 Set 24- Oct 05

DECIMOSEXTO TURNO

OSCAR ANTONIO ZACUR RITTO y LIDIA SONIA FERNANDEZ (N° Expediente: 2-35832/2007).
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27327 Set 24- Oct 05

DECIMONOVENO TURNO

ADELQUI LEONEL SELLANES ARANDA y MARI NELLY RIOS RODRIGUEZ (Ficha 2-32529/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 27355 Set 24- Oct 05

MARIA LUISA BULLA y DARDO JORGE GONZALEZ (Ficha N° 2-9053/2007).
Montevideo, 15 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 27403 Set 24- Oct 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

WALTER FERRARI OLIVERA y JACQUELINE PALERMO (FICHA 68-643/1998).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27242 Set 24- Oct 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

FERNANDO ANDRES FRUGONI GARAFONI y MARIA GRACIELA SANCHEZ MAREQUE (FICHA 2-25204/2007).
Montevideo, 17 de Agosto de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27333 Set 24- Oct 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOVANI LUIS PREDEBON y ELENILCE GUTERRES DE MAGALHAES (FICHA N° 461-90/2007).
Artigas, 30 de Julio de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 27211 Set 24- Oct 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SANTIAGO GUEREQUIZ GARCIA y MARÍA GRACIELA LORENZO GUNTIN (Fa. 207-405/2007).

Melo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 27265 Set 24- Oct 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARCELO EDDY ZAQUIERES PEREZ y CAMELIA SLEPOVICH MESA (285-573/2007).
Maldonado, 05 de Setiembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 27241 Set 24- Oct 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

ANTONIO ESNAOLA GIL y MONICA LETICIA MELENDREZ BERGER (I.U.E. 431-432/2007).
Mercedes, 04 de Setiembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 27252 Set 24- Oct 05

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

THE PROCHESTER INTER. CORP. S.A

Asamblea General Extraordinaria 17.03.99, resolvió disolver en forma anticipada la sociedad.
Inscripción: RNC 16.07.07 N° 16678.
06) $ 982 1/p 27220 Set 24- Set 24

TIJUCA S.A.

Asamblea de fecha: 31/3/2001: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.
Registro: 22/8/2007, N° 19414.
06) $ 982 1/p 27358 Set 24- Set 24

KEUFER BUSINESS S.A.

Asamblea de fecha: 22/12/2003: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.
Registro: 22/8/2007, N° 19413.
06) $ 982 1/p 27359 Set 24- Set 24

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "BENTANCOR AQUINO MONICA ELIZABETH C/ RIJO ZAINO LEONARDO FABIAN - DIVORCIO POR CAUSAL - RIÑAS Y DISPUTAS" Fa. 2-24908/2007 se cita, llama y emplaza a LEONARDO FABIAN RIJO ZAINO, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, cinco de setiembre de dos mil siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) $ 1785 10/p 27371 Set 24- Oct 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, en autos caratulados: "REMEDIO SORRENTINO, MONICA FERNANDA C/ LOPEZ, ALFREDO ALGELINO - DIVORCIO, AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-20258/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. ALFREDO ALGELINO LOPEZ a que comparezca en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxilitoria de pobreza.
Montevideo, veinte de setiembre de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 27351 Set 24- Oct 05

EMPLAZAMIENTOS

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 4030857 habilitado en Av 18 de Julio 1559. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 500 3/p 27218 Set 24- Set 26

EXPROPIACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 1292/07, de fecha 05/09/07 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación N° 43.3.004 en la localidad Paso de la Cruz, sita en la Localidad Catastral Villa María del Departamento de Río Negro empadronada con el N° 85, señalada como Fracción A, propiedad de la Sra. Zulma B. González Falccioni, y que de acuerdo al plano del Ing°. Agrim Germán Dellepiane, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada del Departamento de Río Negro), el 29/06/07 con el N° 4742, tiene una superficie de 156 m y se deslinda así: al Norte, 6 m 50 cm de frente a calle Pública; al Este, 24 m, lindando con parte del Padrón N° 3522; al Sur, 6 m 50 cm, lindando con parte del Padrón N° 85, Fracción B, y al Oeste, 24 m lindando con parte del Padrón N° 85, Fracción B
El bien fue tasado en la suma de U.R. 59.1844
Expediente N° 1008/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de

lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 27221 Set 24- Oct 03

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 916/07, de fecha 11/07/07 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para una Planta de Tratamiento de Líquidos Residuales de la ciudad de Salto; sita en la Localidad Catastral Salto, Departamento del mismo nombre; empadronada con el N° 20.309 (p), propiedad de la Sra. Gilda Carina Sabella y otros y que de acuerdo al plano del Ing°. Agrim Raúl Castro Presa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada del Departamento de Salto), el 15/05/07 con el N° 10.654, tiene una superficie de 2 Há 6515 m y se deslinda así: al Oeste, 116 m 45 cm de frente a la Avenida Catalina Harriague; al Norte, 227 m 91 cm lindando con el Padrón N° 20.309 (p); al Este, 116 m 45 cm, lindando con el Padrón N° 20.309 (p) y al Sur, 227 m 48 cm, lindando con el Padrón N° 20.309 (p)
El bien fue tasado en la suma de U.R. 770.1787
Expediente N° 634/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 27223 Set 24- Oct 03

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ SILVEIRA, JUAN MARTIN. INCAPACIDAD. Ficha 46-542/2001", se hace saber que por auto N° 2717/2004 de fecha 22 de junio, se declaro en estado de incapacidad a JUAN MARTINRODRIGUEZ (C.i: 4.028.779-1), se nombro curador a la Sra. ALBA CABALLERO (C.I: 3.945.081-8) quien aceptó el cargo el día 4 de octubre de 2004. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los ocho dias del mes de octubre de dos mil cuatro.- Se deja constancia de que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 27362 Set 24- Oct 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno caratulados: "GOMEZ FERNANDEZ VOLTAIRE RAFAEL - INCAPACIDAD"- FICHA 59-50/1990, se hace saber que por Resolución Nro. 7614 de fecha 22 de diciembre de 2005, se designó nuevo Curador Propietario del incapaz de autos a la Sra. Ilka Teresa Fernández López, quien aceptó el cargo el 6 de diciembre de 2006, en sustitución del anteriormente designado, Sr. Voltaire Gómez.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 19 de setiembre de 2007. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 27360 Set 24- Oct 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 26° Turno, en autos caratulados: "FIERRO HEBERT ANDRES. INCAPACIDAD", FICHA: 2-11032/2006 por decreto N° 472 de fecha 06.03.2007 dictado por la Sra Juez letrado de 26 turno se declaró en estado de Incapacidad a HEBERT ANDRES FIERRO y curadora propietaria del incapaz a la Sra. MARIA ROSA BRIANO.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que por decreto Nro 2004 de fecha 29.06.2007 se concedió el beneficio de auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 3 de agosto de dos mil siete. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 27352 Set 24- Oct 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

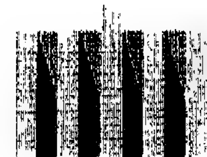
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 4380/2007 de fecha 23/07/2007, se declaró en estado de Incapacidad a MAGAIVER ARLEY GUTIERREZ DAMASENO, (IUE 329-116/2007), habiéndose designado curadora del mismo a NURY DAMASENO GUEDES. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 05 de Setiembre de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 27209 Set 24- Oct 05

LICITACIONES

ENTES AUTONOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR) FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS



"DR. MANUEL QUINTELA"

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Montevideo - Uruguay

DIVISIÓN DE R.R.M.M.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
SECTOR LICITACIONES
Se llama a a siguiente:
LICITACIÓN PÚBLICA HC Nro. 143/07
OBJETO: EQUIPOS PARA BLOCK QUIRURGICO Y RECUPERACIÓN POST - ANESTESICA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS
FECHA APERTURA: 23/10/2007 Hora 10:00
Los Pliego de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras del Hospital de Clínicas, PRimer Piso, Ala Oeste, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas previo pago de $ 1.500,00 en la Sección Pagaduría.
12) (Cta. Cte.) 1/p 27261 Set 24- Set 24

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



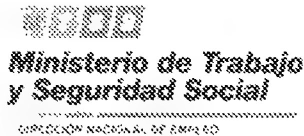
República Oriental del Uruguay

Proyecto de Modernización y Rehabilitación de los Sistemas de OSE.
ETAPA APL2
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 1352

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO Y FISICOQUÍMICO Y EQUIPOS AUXILIA-

RES PARA LOS LABORATORIOS REGIONALES DE O.S.E."
PRÓRROGA
Se comunica a todas las Empresas interesadas en la Licitación de referencia, que la fecha de apertura fijada para el día 27 de septiembre de 2007 a la hora 15:00, ha sido prorrogada para el día 17 de octubre de 2007 a la misma hora y en el mismo lugar.
12) (Cta. Cte.) 1/p 27227 Set 24- Set 24

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION NACIONAL DE EMPLEO (DINAE)





LICITACION ABREVIADA
LLAMADO A CONSULTORAS NACIONALES

La JUNAE convoca a Licitación Abreviada para la contratación de servicios de consultoría para el estudio del mercado de trabajo del Departamento de Paysandú y su zona de influencia. Las bases del presente llamado deberán ser solicitadas a la JUNAE por correo electrónico junae@ mtss.gub.uy desde el día 25 de setiembre hasta el 9 de octubre de 2007. Las mismas serán enviadas al solicitante por correo electrónico, el día hábil siguiente. El acto de presentación de ofertas se realizará el día 18 de octubre de 2007 en la Dirección Nacional de Empleo (Juncal 1511, Piso 2).
12) (Cta. Cte.) 1/p 27496 Set 24- Set 24

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 24 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS IGNACIO ADINOLFI, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 10487 y SANDRA MARÍA FIGUEROA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 10487.
14) $ 253 3/p 27213 Set 24- Set 26

MARIO KLEBER ARBENOIZ, 43 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2763/8 y MARÍA SARA LEDESMA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2763/8.
14) $ 253 3/p 27259 Set 24- Set 26

JAVIER DEVELLIS, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Felipe Caballero 4012 y ANA CLAUDIA RODRIGUEZ, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Caballero. 4012.
14) $ 253 3/p 27342 Set 24- Set 26

ANÍBAL IGNACIO DURÁN, 26 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Charrúa 2178/1 y MARÍA MUTILVA, 26 años, soltera, diseñadora gráfica, oriental, domiciliada en Charrúa 2178/1.
14) $ 253 3/p 27345 Set 24- Set 26

OFICINA No. 2

EDUARDO FEUERMANN, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Princivalle 996 y MARIA EUGENIA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jujuy 2822 apto 106.
14) $ 253 3/p 27225 Set 24- Set 26

ALEJO JOAQUIN BUSSERO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José María Muñóz 1162 apto 2 e INES DE ROSSA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José María Muñóz 1162 apto 2.
14) $ 253 3/p 27226 Set 24- Set 26

GASTON BERRIEL, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Sarmiento 2653 ap 301 y MARIA NOEL GOMEZ, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Sarmiento 2653 ap 301.
14) $ 253 3/p 27245 Set 24- Set 26

CARLOS ENRIQUE BESOZZI, 42 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Montecaseros 2722 apto 303 y ALEXANDRA LISY LEMA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2722 apto 303.
14) $ 253 3/p 27271 Set 24- Set 26

MATHIAS VINCENT BOUREL, 28 años, soltero, lic. en matemáticas, uruguayo C. N, domiciliado en Jackson 1028 apto 3 y MARIA SOLEDAD MARRONI, 27 años, soltera, lic. en biología, oriental, domiciliada en Jackson 1028 apto 3.
14) $ 253 3/p 27280 Set 24- Set 26

JUAN JOSE BRUNEREAU, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Humaitá 2779 apto 5 y PAOLA GRACIELA SOSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Humaitá 2779 apto 5.
14) $ 253 3/p 27361 Set 24- Set 26

OFICINA No. 3

ISMAEL CUEVAS, 31 años, soltero, ingeniero en computación, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2415/203 y ANA GABRIELA SARTORIO, 27 años, soltera, lic. en nutrición, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2415/203.
14) $ 253 3/p 27256 Set 24- Set 26

OFICINA No. 4

MARTIN GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rpca. Del Salvador 3337/103 y DJALMA OPER, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Rpca Del Salvador 3337/103.
14) $ 253 3/p 27212 Set 24- Set 26

JUAN MARTIN LAURINO, 34 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Plácido Ellauri 3447/502 y SOLEDAD BEATRIZ BLANCO, 33 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Juan María Pérez 2970.
14) $ 253 3/p 27214 Set 24- Set 26

WISTON SILVIO LOPEZ, 28 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado en Timoteo Aparicio 4735-2 y CLAUDIA ELIAS, 25 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada en Timoteo Aparicio 4735-2.
14) $ 253 3/p 27224 Set 24- Set 26

JOHN MARTIN LANGELAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Javier Barrios Amorín 1611/4 y JOSEPH CAROLS SOSA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Javire Barrios Amorín 1611/4.
14) $ 253 3/p 27247 Set 24- Set 26

YONATAN ANDRES GONZALEZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Bernardino Dualde 5070 y MARIA FERNANDA CABALLERO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Susviela Guarch 3389.
14) $ 253 3/p 27257 Set 24- Set 26

JOSE ALFREDO LISCANO, 27 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Cno Carrasco 4680/409 y MARIA NOEL SCROPPO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sagvagno Campos 4764.
14) $ 253 3/p 27267 Set 24- Set 26

ALVARO GARCIA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 19 de Junio 5719 y VANESA LARROSA, 29 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en 19 de Junio 5719.
14) $ 253 3/p 27270 Set 24- Set 26

LUIS ISMAEL GARCIA, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Méndez Pelayo 2855 y MARI KLANIAN, 74 años, viuda, labores, siria, domiciliada en Menéndez y Pelayo 2855.
14) $ 253 3/p 27368 Set 24- Set 26

OFICINA No. 5

JUAN CARLOS MENESES, 46 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Alaska 648 y MARY ISABEL ROMERO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alaska 648.
14) $ 253 3/p 27336 Set 24- Set 26

MIGUEL MASI, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Bv, España 2921 ap 201 y NATALIA VIERA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manuel Pagola 3108 ap. 004.
14) $ 253 3/p 27337 Set 24- Set 26

RAUL JUAN MONTERO, 65 años, divorciado, cantante, oriental, domiciliado en Tabaré 2416 y GELEM HABIAGA, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Tabaré 24 16.
14) $ 253 3/p 27369 Set 24- Set 26

OFICINA No. 6

PINCHAS RYDLEWICZ, 34 años, soltero, ingeniero, belga, domiciliado en Br. España No. 2135 y LUISA LORENA VARON, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Barreiro 3167.
14) $ 253 3/p 27393 Set 24- Set 26

OFICINA No. 7

ARIEL ZIVOV, 32 años, soltero, odontologo, oriental, domiciliado en Rambla Ghandhi 463 ap 201 y PAULA SONNENSCHEIN, 26 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Domingo Cullen 889.
14) $ 253 3/p 27222 Set 24- Set 26

ANGEL ARTURO PEREZ, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Calle 3 Ent. 877-312 Millán y Lecocq y ELIDA HAYDEE LONG, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle 3 Ent. 877-312 Millán y Lecocq.
14) $ 253 3/p 27320 Set 24- Set 26



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1er. Instancia en lo Civil 13er. Turno de Montevideo, en autos caratulados: "Cabriotto Píriz Julio Cesar y otros - Prescripción", F. 2-10303/2007, se hace saber que se presentaron los Sres. Julio Cesar Cabriotto Píriz y Teresa Isabel Gómez Giménez, iniciando Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el bien inmueble, solar de terreno y construcciones Padrón N° 173.737 de la 11va. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, el que según plano del Agrim. Rafael Roda de 14 de abril de 2007 inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro con el N° 909, el 19 de abril de 2007, consta de una superficie de 211 m2 60 dm2 y tiene frente a la calle Vicenza con el N° 2884 y se deslinda así: 29,80 mts. de frente al SO a la calle Vicenza; 9,32 mts. al NO lindando con Padrón N° 173.736; 30,96 mts. al NE lindando con parte del Padrón N° 3.160 y 4,71 mts. al SE con el Padrón 192.114, citándose y emplazándose a los interesados a que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Montevideo, 17 de julio de 2007.- JUEZ LETRADO.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9165 10/p 27357 Set 24- Oct 05

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de segundo turno, dictada en autos: MAESO CONTRERAS, CARLOS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha 183-53/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentó CARLOS MAESO CONTRERAS, promoviendo accion de prescripción respecto del Padrón Nº 1181 de la 5ª Sección Judicial de Canelones, Localidad La Paz, plano del Arg. Carlos Nolfi, inscripto en D.G.C el 23/02/2007, tiene una superficie de 309 m 64 dm, manzana catastral 117, solar catastral 14 y deslindada al Oeste a calle Emilio Andreón No. 2192, al Norte con Padrón 2431, al Este con Padrón 1180 y al Sur con calle Joaquin Suarez (por ser esquina). En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien y especialmente a Juan Dante Lovesio Dotta y Wilmida Nelida Gilardoni y/o sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la cuidad de Las Piedras a los catorce días del mes de agosto de dos mil siete. Dra. KAREN RAMOS TORT, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 9998 10/p 27347 Set 24- Oct 05



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALBA TRIAS GONZALEZ solicita la inscripción de la obra titulada DE CASTILLOS Y PAJARITOS (cuentos infantiles) de su autoria.
Montevideo 20 de setiembre del 2007
DR. TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 83 1/p 27279 Set 24- Set 24

ROBER MENDIETA BUENO solicita la inscripción de la obra titulada:
EL ACORAZADO "SAN PABLO" EN MONTEVIDEO (La revolución tenentista brasileña en Montevideo y en la frontera con el Brasil)

Investigación histórica, de la cual se declara autor
Montevideo 20 de setiembre de 2007
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 125 1/p 27295 Set 24- Set 24

SX NETWORKS S.R.L solicitan la inscripción de los siguientes programas de ordenador: 1.- GETDELICIOUS, 2.- DESCARGARMESSENGER, 3.- BACARDIBLIVE, 4.- WAMBA, 5.- MEDIAGAMBLING, 6.- HEALTHCARE, 7.- ACCESOPLUGIN, 8.- SXTICKET, 9.- IGSX, 10.- ELGRANBINGO, 11.- QUEPASADA y 12.- ELGAMBLING, de los cuales se declara editora y propietaria.
Montevideo 20 de setiembre de 2007
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 125 1/p 27319 Set 24- Set 24

DPS Ltda.. solicita la inscripción del software denominado: MAGMAIES del cual se declara editora y propietaria siendo los autores: Omar Lagomarsino y Javier Beathyate.
Montevideo 20 de setiembre de 2007
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 27353 Set 24- Set 24

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictado en autos caratulados: "BLANCO ALLIETTI, LEONARDO Rectificación de Partida de Nacimiento", Ficha N° 2-38032/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Leonardo Blanco Allietti,, inscripta el 4 de marzo de 1976, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ra. Sección del departamento de Colonia, Acta 82, en el sentido que donde dice "Alliette" debe decir "Allietti" por así corresponder.
Montevideo, dieciocho de setiembre de dos mil siete.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27370 Set 24- Oct 05

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° turno, se hace saber que en autos "DE LOS SANTOS RODRIGUEZ, ALVARO-RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION-" Ficha 2-23555/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de: a) defunción de PRADELINA JESUSA SANTUCHE FERNANDEZ, fallecida el día 03/09/2006, inscripta la defunción el 07/09/2006, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina 6 sección del Departamento de Montevideo, acta N° 1650, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Fradelina".
DEBE DECIR: "Pradelina", por así corresponder.-
Montevideo, treinta y uno de julio de dos mil siete. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 27268 Set 24- Oct 05

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

MICHEL MAUAD SEBA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO C/ ARBELO BELLO WALTER FERNANDO IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA" FICHA 19-46/2005 se hace saber que el próximo 4 de Octubre y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta a las dos terceras partes de su tasación o sea $U 104.866 un vehículo marca Peugeot, modelo 306 SR, tipo sedan, matrícula BEQ720, año 2003, chasis número VF37BD9B231376880, motor número PSAD9B10CUC3D4005342D, a gas oil, inspeccionado a fs. 80.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 12,20% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 4) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2,4% de precio obtenido en el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de setiembre de 2007.- Dra Maria Laura Sturla, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 742 1/p 27339 Set 24- Set 24

MICHEL MAUAD SEBA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "RILCOMAR S.A. ABANDONO" FICHA 442-178/2007 se hace saber que el próximo 4 de Octubre y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta sin base y al mejor postor, una plancha para ascensor usada, detallada a fojas 53.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 12,20% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 4) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2,4% de precio obtenido en el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de agosto de 2007.- Dra Maria Laura Sturla, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 674 1/p 27340 Set 24- Set 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 4° TURNO, en autos caratulados "ADMINISTRACIONES ROCO SRL C/ BUMIN S.A" , Proceso Ejecutivo, IUE 2-25730/2005, se hace saber que el próximo día miércoles 24 de octubre de 2007 a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay 826, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal N° 402, la que integra el edificio construido según Per-

miso Municipal de Construcción N° 23.143 autorizado en enero de 1936 y habilitado por el municipio de Montevideo el 17 de junio de 1938, ubicado en el terreno sito en la segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N° 8.670, el que según Plano del Agrimensor Alfonso R. Devita de enero de 1974, cotejado por la Dirección del Plan Regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo el 7 de noviembre del citado año e inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 de noviembre del mismo año con el N° 76.193 se compone de una superficie de 842 m 9 dm, que se deslinda así: 21 m, 51 cm de frente al Norte a la Avenida 18 de Julio, por donde la puerta de entrada se señala con el N° 1220, entre las calles Cuareim y Yí (hoy Zelmar Michelini y Carlos Quijano, respectivamente), distando su punto más próximo 21 m, 78 cm de la esquina que forma con la primera de las nombradas. La UNIDAD 402 padrón individual 8670/402 según el Plano del Agrimensor Hebert Oddone de mayo de 1973 cotejado, por la División Capital Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 17/10/1973 e inscripto en la citada Dirección el 29 de octubre del mismo año con el número 73.046 lámina N° 2 se ubica en el cuarto piso a cota vertical más 14 m, 4 cm, tiene una superficie de 209 m, 76 dm, correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza "D cuatro" y Balcón "R cuatro", bienes comunes, dando frente dicha unidad al Norte a la Avda. 18 de Julio, Balcón "R cuatro" por medio. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña al serle aceptada la misma. II) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más IVA (22%). III) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%), más IVA (22%). IV) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. V) Se desconoce la situación contributiva y ocupacional del bien. VI) El bien se remata en las condiciones que resultan del expediente y de los certificados registrales agregados. VII) Los títulos de propiedad del inmueble, antecedente y el expediente se hallan de manifiesto en la oficina del Juzgado, Zabala 1367 3er piso, donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 11 de Setiembre de 2007.- Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5463 3/p 27396 Set 24- Set 26

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

-.EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, dictada en los autos: "BANCO BANDES URUGUAY S.A. C/ BEZMERTMEY PEREZ, MARIA ROSA. Juicio ejecutivo con Garantía Hipotecaria". IUE: 318-162/2003, se hace saber que el día 17 de Octubre del presente año, a la hora 15:00 y en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, (Calle Monteviodeo 3397) el martillero ALBERTO ZINOVEEV, (Matrícula 4353 RUC 130046780015), asistido por la Sra. Alguacil de esta Sede, procederá a la venta, en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, el siguiente bien: -Un solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Planta urbana de esta Ciudad, cuarta Sección Judicial y Catastral de Río Negro, empadronada con el Número CIENTO NOVENTA Y SIETE, que según plano del Agrimensor Rafael Thevenet de Diciembre de 1927, inscripto el 30 de Enero de 1928, con los números 70 y 75 en la Oficina de Empadronamiento de Río Negro, se compone de una superficie de CUATROCIENTOS VEINTE METROS, que se deslindan así: 21 metros de frente al Sud-oeste a la calle Florida, 20 metros al Sud-Este, también de frente, a la calle 19 de Abril, que forma esquina con la anterior; 21 metros al Nord-este, con solar "18", y al Nord-oeste, 20 metros con el Padrón 637.- SE PREVIENE: 1). Que el mejor postor deberá consignar el 15% de su oferta al momento de serle aceptada la misma. 2).- Que serán de su cargo la comisión del Señor Rematador, y demás gastos que la Ley impone. 3). Que el inmueble se encuentra ocupado según declaración de parte actora (según surge a fojas 29), por su propietaria. 4). En el inmueble existen construcciones desconociéndose el estado de las mismas respecto al pago de los impuestos respectivos, y a su regularización en el Banco de Previsión Social.- Y a los efectos legales, se efectuan éstas publicaciones en la ciudad de Young, a los tres días del mes de Setiembre del año dos mil siete.- Esc. Luisa Maria Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

20) $ 3642 3/p 27277 Set 24- Set 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha Dra. Sonia Piaggio, dictada en autos caratulados: "REPUBLICA A.F.I.S.A. C/ SOLARI PEREYRA, ANDRES LEONIDAS Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA. Fa. Nro. 342-13/2003", SE HACE SABER QUE: El dia 17 de Octubre del 2007 a las 15 hs. en el hall de esta Sede, ubicado en calle General Artigas Nro. 85 de esta ciudad, por intermedio del rematador Alvaro Fernández Buzo, matrícula 5435, Ruc. Nro. 214 42401 0014, se llevará a cabo EL REMATE en pública subasta sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles:

1) Unidad de propiedad horizontal Nro. 001, padrón individual Nro. 837/001 y cuotas de bienes comunes que le acceden, ubicada en la planta baja, con un área de 79 mts. 25 dm., sito en la manzana 56 de la ciudad de Rocha, localidad catastral Rocha, 1ra. Sección Judicial del departamento del mismo nombre, y le corresponde el uso exclusivo del patio A (bien común), según plano del Agrimensor Lumber Corradi Amorín de octubre de 1995, inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el Nro. 10121 el 28/11/1995.-

2) Unidad de propiedad horizontal Nro. 002, padrón individual 837/002 y cuotas de bienes comunes que le acceden, ubicado en la planta baja a nivel 0,30 mts. y 0,90 mts., con un área de 99,49 mts. y el uso exclusivo del patio B (bien común), sito en la manzana Nro. 56, de la ciudad de Rocha, localidad catastral Rocha, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, según plano del Agrimensor Lumber Corradi Amorín de octubre de 1995, inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el Nro. 10121 el 28/11/1995.-

3) Fracción de campo, con sus alambrados y demás mejoras, ubicada en el paraje "Abra de la Paloma", 7ma. Sección Catastral y Judicial del departamento de Rocha, empadronada con el Nro. 1409, señalada con el Nro. 1 en el plano del agrimensor Carlos Arboleya en marzo de 1951 y se compone de una superficie de 19 hectáreas 903 metros.-

SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado), y en dólares americanos, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos. c) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos. d) Que se desconoce la situación actual ocupacional, así como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S., posibles gastos comunes, tributos o consumos. e) Que es criterio de la Sede que solamente podrá descontarse del saldo del precio del remate, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requerirá autorización previa para ser imputado. f) Que los títulos de propiedad (o el testimonio por exhibición como único título con el que se subasta los bienes, conforme a lo previsto por el art. 386.3 del C.G.P.), la información registral y el expediente, de los que resultan las condiciones en que se vende los inmuebles se encuentran en la oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados libremente por los interesados. g) Se autoriza a la parte actora a ofertar conforme al art. 387.7 del C.G.P. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los seis días del mes de Setiembre del año dos mil siete.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6272 3/p 27291 Set 24- Set 26

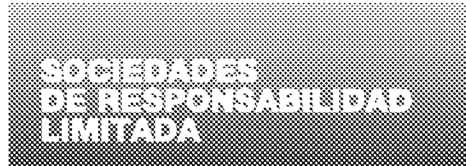
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL- FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO C/ BROCHINI BECKER, IRMA MAGDALENA - Proceso Ejecutivo y Medidas Cautelares -IUE N° 381-435/1998" se hace saber que el Sr. Rematador EDGARDO CARBAJAL, matrícula 2114, R.U.C. 18 000957 0017, sacará a la venta en pública subasta el día 2 de Octubre de 2007 a la hora 14:00, en puertas de este Juzgado, sito en 18 de Julio 360 de la ciudad de Mercedes, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación las 2/22 avas partes indivisas de: A) INMUEBLE: Fracción de campo con sus poblaciones, alambrados y demás mejoras ubicado en "Paraje Concordia", zona rural, sito en la Cuarta sección Catastral del Departamento de Soriano, empadronado con el N° 5010, con una superficie según título de 73 Hás. 6829 m., 49 dm, con plano del Agrimensor Isaac C. Díaz, inscripto el 9 de julio de 1930 en Dirección de Topografía; B) INMUEBLE: Fracción de campo y demás mejoras ubicada en zona rural de la 4ta. Sección Catastral del Departamento de Soriano, empadronado con el N° 5025, con una superficie según títulode 75 Hás. 9015 m. 95 dm., con plano del Agrimensor Isaac C. Díaz, inscripto el 9 de julio de 1930 en la Dirección de Topografía. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 35% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, y demás gastos y tributos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda, 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. 3) Que sólo se encuentran agregados testimonios por exhibición de los títulos del Padrón N° 5010, y no los títulos originales, los que encuentran a disposición para ser examinados por los interesados. En el Padrón N° 5010 surge inscripto en el Registro de de Traslaciones de Dominio un contrato de arrendamiento sobre la mitad indivisa del bien. Del Padrón N° 5025 se encuentran depositados en la Sede a disposición de ser examinados por los interesados. En ambos casos no resulta de la titulación información alguna respecto de las construcciones (fecha, permiso de construcción, habilitación, etc), ni obra agregado en autos expediente municipal de construcción. Se desconoce la situación del bien respecto a adeudos con otros organismos públicos ya sea por tributos, impuestos o tasas municipales o nacionales; 4) Se desconoce el actual estado de ocupación y conservación de las propiedades a rematarse; 5) Se deja constancia que en ambos casos no existe copia del Plano de Mensura.
Mercedes, 18 de Setiembre de 2007. Dra. Paula Carro, Actuaria Adjunta.
20) $ 4856 3/p 27248 Set 24- Set 26



CONSULTORES Y PROYECTOS ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: 16/07/2007
Socios: Jorge Antonio Ameigeiras Olariaga (Adm) (50 cuotas) Mario Clever Romero Morales (50 cuotas)
Capital: $ 100.000 en 100 cuotas de $ 1.000
Objeto: Asesoría, consultoría y formulación de proyectos en general.
Plazo: 30 años
Domicilio: Florencio Sánchez Nº 1475 Rivera
Registro: Nº 17325 el 25/07/2007.
22) $ 1473 1/p 27205 Set 24- Set 24

Lermesi Limitada

Fecha constitución: 6/8/2007
Inscripción: N° 19339 - 21.8.2007.
Socios: Diego Ignacio Rapetti Locanto y María Florencia Rapetti Próspero.
Capital: $ 22.000 dividido en 10 cuotas de $ 2.200.
Diego Rapetti: 9 cuotas y Florencia Rapetti: 1 cuota
Objeto: Representación de empaques y mercaderías en General.
Plazo: 30 años
Administración: Indistinta
Domicilio: Gral. Santander 1623.
22) $ 1473 1/p 27216 Set 24- Set 24

ESTUDIO CONTABLE A, E & M SRL.

CONTRATO: 1/7/2007.
INSCRIPCIÓN: Registro Personas Jurídica (Comercio), No 18.010, 2/8/2007.-
SOCIOS: Susana Isabel ACUÑA MIRANDA, Luis Paulo MUNIZ CALCAGNO y Gustavo ECHEBENGUA SELLANES.-
OBJETO: ESTUDIO CONTABLE Y GESTORIA DE TRAMITES.
CAPITAL SOCIAL: $ 99.000 dividido en partes iguales.
ADMINISTRACIÓN: tres socios conjuntamente.-
PLAZO: 30 años.-
DOMICILIO: Melo, 18 de Julio 727.
22) $ 1964 1/p 27263 Set 24- Set 24

ESMERAL S.R.L.
Cesión Cuotas

Contrato: 30/7/2007.
Inscripción: 18074.
Cedente: AURORA ASSIS (1).
Cesionario: VARLEI DE ASSIS.
22) $ 491 1/p 27323 Set 24- Set 24

"LA CARPINTERIA POR 4 S.R.L."

Contrato: 1°/Agosto/2007.
Inscripción: 19108.
Socios: Heber VIERA NUTTES (Administrador) (22 cuotas) - Héctor ASCENCIO CARTAGENA (6) - Oscar BRESSO EPIFANIO (6) - Fernando RODRIGUEZ REGIARDO (6).
Capital: $ 40.000.
Objeto: Carpintería.
30 años.
Montevideo.
22) $ 982 1/p 27325 Set 24- Set 24

EBESOL S.R.L.
(antes EBESOL S.A.)
Transformación

Asamblea: 30/06/2007.
Socios: JORGE GRASSO (70 cuotas) y CESAR SCHIAVO (30 cuotas).
Capital: $ 100.000.
Objeto: Producción, comercialización y exportación de arándanos.
Administración: Indistinta hasta operaciones de U$S 10.000; más de U$S 10.000, conjunta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N° 20.703 (07/09/2007).
22) $ 1473 1/p 27326 Set 24- Set 24

CONSULTORES GROUP LIMITADA

Documento: 04/12/2001.
Socios: Juan Eduardo Rodríguez Siri (50 cuotas), y Mariano Carlos Rodríguez Martínez (50 cuotas).
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de servicios profesionales.
Capital: $ 16.000.-
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N° 13045, el 20/12/2001.
22) $ 1473 1/p 27338 Set 24- Set 24

LAILA SUR S.R.L.

Contrato: 17/08/2007
Inscripción: N° 19432 - 22/08/2007
Socios: Facundo AGUINAGA BARTH (99 cuotas) Guillermo Gonzalo COCCARO BERTULLO (1 cuota)
Administración: Facundo Aguinaga
Capital: $ 40.000.-
Objeto: Compra, venta, importación y exportación de teléfonos celulares, accesorios y afines.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 27354 Set 24- Set 24

PEYCE LIMITADA
CESION

Fecha: 29/07/2006.
Inscripcion: N° 12480/2006
Cedente: ALVARO CROCCO MARTINEZ (totalidad).
Cesionario: SEBASTIAN CROCCO FERNANDEZ (15 cuotas).
22) $ 982 1/p 27387 Set 24- Set 24

TRESELES LTDA.
CESION MODIFICACION

Contrato. 21-7-07
Insc. 18428 2007
Cedentes. Josué VINAY y Elia MONTES DE OCA (Totalidad)
Cesionarios: María Inés ARDOINO y Marcelo Eduardo PEÑALVA (25 cuotas c/u)
Administración indistinta.
22) $ 982 1/p 27388 Set 24- Set 24

MOREIRA WAL S.R.L.

Contrato: 23/7/2007
Inscripción: 17440/2007
Socios: Walter Mario Moreira Escairato, María José Moreira Rodríguez (50 cuotas cada socio)
Capital: $ 30.000
Administración: Indistinta
Objeto: Carga y descarga de fertilizantes, alimentos, mercadería. Importaciones, exportaciones, representaciones. Toda clase de operaciones comerciales, industriales, bienes y servicios dentro del marco legal
Plazo: 10 años; prorrogable
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 27389 Set 24- Set 24

AGS UNO LTDA.

CONTRATO: 23-8-07
SOCIOS: Aníbal GONZALEZ GONZALEZ (40 cuotas)
Jhon Gustavo SUAREZ (40 cuotas)
José Maria ACOSTA FITIPALDI (40 cuotas)
PLAZO: 30 años rescindibles
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: promoción y venta de servicios, etc.
CAPITAL: $ 30.000
ADMINISTRACION: indistinta
INSCRIPCION: N° 20548 5-9-07.
22) $ 1473 1/p 27390 Set 24- Set 24

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "OSORES VIVIANA C/ PROVERBIO, CARLOS-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- IUE 59-75/2007, se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días, al Sr. CARLOS ANTONIO PROVERBIO DE FREITAS, a que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Montevideo, cuatro de setiembre de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27404 Set 24- Oct 05

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "FACCHIN BORALLO, ROSA ISELLA C/ FRABASILE, JOSE PEDRO; TENENCIA, AUXILIATORA DE POBREZA, RATIFICACION-Ficha N° 2-12352/2007, se da noticia, al Sr. JOSE PEDRO FRABASILE, que en autos se presentó la Sra. ROSA ISELLA FACCHIN BORRALLO, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre el menor FABRIZIO FRABASILE FACCHIN.-
Se deja constancia que por decreto 3324/2007 de fecha 03/09/2007, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, el día dieciocho de setiembre de dos mil siete.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27344 Set 24- Oct 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en autos: "REYES, WALTER ELEUTERIO Y/ RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN.- SOLICITUD DE DECLARACION DE NIÑO ABANDONADO. ART. 133 C.N.A." Ficha Nº IUE- 458-227/2007; se cita, llama y emplaza a ADRIANA ROSMARY RODRIGUEZ CUÑA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. DEJANDO CONSTANCIA QUE ESTOS AUTOS GOZAN DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras 22 de Junio de 2007. Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27346 Set 24- Oct 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ZAPATTA, DARWIN JESUS - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 381-51/2007", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Francisco Omar ZAPATA, promoviendo Juicio de Ratificación de Tenencia de su menor hijo Darwin Jesus ZAPATA.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a Mariza Helena Martinez a que comparezcan en estos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 29 de mayo del 2007. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27255 Set 24- Oct 05

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN.-

Se cita a la Empresa CRISTER S. A. para que comparezca dentro del horario de Oficina en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo N° 1534 Piso 8° de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la DIRECCION GENERAL N° 258/2007 de fecha 02/03/2007 dictada en Expediente N° 2004/05/005/00/03/3979 c/ otros caratulado: "TRAFIL S A --- COBRO COACTIVO" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 14 de setiembre de 2007.
El Director de la División Administración.
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27243 Set 24- Set 26

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa NADIPLEY S A y al Sr. JULIO RAUL LAVEGA ALVAREZ, para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo N° 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General N° 1295/2006 de fecha 17/10/2006, dictada en Expediente N° 2006/05/005/00/03/6137 caratulado: "NADIPLEY S A - ACTUACIONES INSPECTIVAS" bajo apercibimiento de darlos por notificados.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 06 de setiembre de 2007.-
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27244 Set 24- Set 26

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

LLAMADO PUBLICO Y ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE TECNICOS EGRESADOS DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRACIÓN O DE LOS CURSOS DE GESTION DE RRHH QUE DICTAN LAS FACULTADES HABILITADAS DEL PAIS.

Se convoca para la Contratación a término de dos Técnicos, mediante concurso de méritos y antecedentes, de acuerdo con lo previsto en el Decreto N° 85/003 del 28 de febrero de 2003 y modificativos, para cumplir funciones en la Dirección General de Secretaría.
PERFIL TECNICO GESTION RRHH
Se reporta a la Dirección del Departamento.
Objeto -
Realizar tareas técnico administrativas en el Departamento de Recursos Humanos.
Requisitos -
Egresado de la Escuela de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración o de los Cursos de Gestión de Recursos Humanos que dictan las Facultades habilitadas del país.
Edad entre 25 y 35 años, al momento de la inscripción.
- Manejo de información, en forma responsable y discreta.
- Poseer condiciones personales para integrarse al ámbito laboral.
- Muy buena capacidad para realizar trabajos en equipo (dentro y fuera de la organización).
- Conocimiento de normas de gestión de la Administración Pública (Decreto N° 500/991, TOFUP, Normas de Conducta de la función pública).
- Con amplio manejo de herramientas informáticas.
- Se valorará experiencia anterior en funciones de similares características, no siendo requisito excluyente.
CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:
Régimen horario de 40 horas semanales con 8 horas diarias de labor, con una remuneración de $ 15.000.00 mensuales (valores vigentes enero de 2007), correspondiente al Nivel VI Técnico.
REQUISITOS GENERALES:
- Certificado Original de Escolaridad.
- Título Universitario.
- Certificado o Escolaridad de los Cursos declarados.
- Currículum Vitae.
- Méritos a consideración del postulante.
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- Fotocopia de Credencial Cívica.
- Carné de Salud o Constancia del trámite.
INFORMACION ADICIONAL E INSCRIPCIONES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
MERCEDES 1041 PLANTA BAJA - MONTEVIDEO
Período de Inscripción: 24 de septiembre al 5 de octubre de 2007, de 11:00 a 16:00 horas.
Sitio Web: www.miem.gub.uy
Para inscribirse el aspirante, deberá concurrir personalmente con la documentación solicitada a efectos de comprobar el cumplimiento de los requisitos requeridos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 27269 Set 24- Set 24

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Se confiere vista de las actuaciones en el Exp. 2003 00170-5, con plazo de 10 días (art. 75 Dec. 500/991).
27) (Cta. Cte.) 3/p 27365 Set 24- Set 26

Se confiere vista de las actuaciones en el Exp. 2003 01720-0, con plazo de 10 días (art. 75 Dec. 500/991).
27) (Cta. Cte.) 3/p 27366 Set 24- Set 26

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO-PROFESIONAL (U.T.U.)

DIVISIÓN JURÍDICA
NOTIFICACIÓN

El Consejo de Educación Técnico Profesional resuelve:
1) Convalidar por vía de excepción, el examen de Comunicaciones de 1er. año del Curso de Administración rendido y aprobado el 03/07/06 por el alumno Marcos CACERES MORENO (C.I. N° 4.131.209-4).
2) Iniciar una investigación administrativa en la Escuela de Comercio La Blanqueada a efectos de esclarecer los hechos y deslindar responsabilidades.
3) Notifíquese al alumno Marcos CACERES MORENO, comuníquese a la Dirección Escolar y regístrese de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 47 del Consejo Directivo Central - Acta N° 13 de fecha 29/02/2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27343 Set 24- Set 26

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 13 DE SETIEMBRE DE 2007

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,132500
BRASIL	REAL	1000	1,911000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	2,030300
JAPON	YEN	3600	115,230000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,187200
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,388500

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,350	7,400
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,320	11,370
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,260	23,310
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,250	23,300
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,250	23,300

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 27286 Set 24- Set 24



** MESA DE NEGOCIACIONES **
** CAMBIOS Y ARBITRAJES **
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 14 DE SETIEMBRE DE 2007

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,132000
BRASIL	REAL	1000	1,909000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	2,013100
JAPON	YEN	3600	114,930000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,186700
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,387900

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,380	7,430
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,420	11,470
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,410	23,460
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,400	23,450
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,400	23,450

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 27287 Set 24- Set 24



** MESA DE NEGOCIACIONES **
** CAMBIOS Y ARBITRAJES **
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 17 DE SETIEMBRE DE 2007

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,137500
BRASIL	REAL	1000	1,921000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,994600
JAPON	YEN	3600	115,170000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,186700
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,386800

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,380	7,430
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,450	11,500
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,460	23,510
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,450	23,500
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,450	23,500

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 27288 Set 24- Set 24



** MESA DE NEGOCIACIONES **
** CAMBIOS Y ARBITRAJES **
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 18 DE SETIEMBRE DE 2007

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,135000
BRASIL	REAL	1000	1,877000

Aviso N° 27289 continúa en Pág. 3912-C

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

Se cita a los beneficiarios (titulares) que se detallan a continuación, para notificarlos de la Resolución recaída en los respectivos expedientes por cobros indebidos, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1921 Planta Baja, Edificio Nuevo- Sección Cobros Indebidos-Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-

C.I., Nombre, Nº expediente, Monto, Resolución;

1.866.414-3, MARTÍNEZ SOCA Julio César, 2003/1/128096, $ 40.358,00, 303/2007-Activos;

3.037.377-4, DE SOUZA ANTÚNEZ Delamar, 2007/1/23202, $ 71.737,00, 304/2007-Activos;

1.222.049-2, LOPEZ ACOSTA José E., 2007/1/23206, $ 76.547,00, 305/2007-Activos.

SECCIÓN COBROS INDEBIDOS - CÁLCULO DE DEUDAS

GERENCIA SECTOR ADMINISTRACIÓN.



27) (Cta. Cte.) 3/p 27260 Set 24- Set 26

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

Dirección General de Personal

Se notifica por este medio a:
Enrique Marcelo Bednarik Soares, Sara Beatriz Buchelli Gutiérrez, Gimena Fabre Guido, María Andrea Fernández Cabrera, Rolando Andres Rey Alves
la Resolucion número 72 del Consejo Ejecutivo Delegado de fecha 06/08/07 que a continuación se transcribe:
(Exp. 012100-000313-06) - Dejar sin efecto la resolución Nº 5 adoptada por este Consejo Ejecutivo Delegado en sesión de 30 de julio pasado y en su lugar adoptar la siguiente resolución:
"Atento a lo informado por la comisión Asesora que entendió en el llamado a aspirantes para la provisión efectiva del cargo de Director de Departamento Arquitecto-Unidad de Plan Director (Nivel de Conducción II, Esc. R, Gº 16, 30 hs.), antecedentes que lucen en el distribuido Nº 1491/07 y a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 4º y el literal b) del artículo 5º del Estatuto de los Funcionarios que desempeñan tareas que requieren renovación permanente de conocimientos:
a) Realizar un concurso para la provisión del mismo; y
b) Establecer que el referido concurso sea abierto."
(7 en 7)
Sección Concursos.

27) (Cta. Cte.) 1/p 27284 Set 24- Set 24

Dirección General de Personal

Se notifica por este medio a:
Enrique Martínez Larrechea
la Resolucion número 2 del Consejo Ejecutivo

INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S		2,013600	
JAPON	YEN	3600		116,285000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,182900	
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S		1,397100	

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,320	7,370
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,320	11,370
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,260	23,310
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,250	23,300
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,250	23,300

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 27289 Set 24- Set 24



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 19 DE SETIEMBRE DE 2007

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,131000
BRASIL	REAL	1000	1,868200
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	2,001500
JAPON	YEN	3600	116,087000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,184000
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,396300

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,210	7,260
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,200	11,250
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	22,910	22,960
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	22,900	22,950
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	22,900	22,950

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 27290 Set 24- Set 24

Delegado de fecha 13/08/07 que a continuación se transcribe:
(Exp. 011000-002250-06 y adj.) - Atento a lo informado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a aspirantes para la provisión efectiva del cargo de Director General de Relaciones y Cooperación (Esc. R, Gº 31), antecedentes que lucen en el distribuido Nº 1658/07 y a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 4º y el literal b) del artículo 5º del Estatuto de los Funcionarios que desempeñan tareas que requieren renovación permanente de conocimientos:
a) Realizar un concurso para la provisión del mismo; (7 en 7) y
b) Establecer que el referido concurso sea abierto. (5 en 7)
Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 27285 Set 24- Set 24

RECTORIA

Complemento de la publicación aparecida en el Diario Oficial de fecha 17 de agosto de 2007, referente al Expediente Nro. 011000-002167-07 en donde se establece que el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesiones de fechas 3 y 17 de julio de 2007 adoptó las Resoluciones Nros. 4 y 11:
En ese sentido se deberá agregar el siguiente texto:
3) Delégase en las Comisiones Directivas de las Escuelas dependientes del Consejo Directivo Central, la designación, reelección y prórroga del personal docente del respectivo Servicio. (19 en 19)
4) Delégase en las Comisiones Directivas de las Escuelas dependientes del Consejo Directivo Central, el ejercicio de las atribuciones conferidas a dicho órgano por el artículo 1o. de la Ordenanza de los cargos de Asistentes Académicos.
(19 en 19).
27) (Cta. Cte.) 1/p 27315 Set 24- Set 24

Exp. No. 101160-001741-07 y adjs.
RECTORIA
El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 38 de agosto 2007, adoptó la Resolución No. 38:
1) Atento a lo propuesto por el Consejo de la Facultad de Química (Distribuido Nº 474/07) y a lo informado por la Dirección General Jurídica:
a) Sustituyese el literal A) del artículo 2° de las Disposiciones Especiales contenidas en la Ordenanza de Elecciones de 28/8/01, por el siguiente:
"A) Los Ingenieros Químicos y los Ingenieros Alimentarios integrarán el Orden de Egresados de la Facultad que les expidió el título, a menos que opten por integrarlo en la otra Facultad en que cursaron sus estudios. Dichas opciones, que serán válidas hasta tanto sean revocadas por los solicitantes, deberán hacerse por escrito ante esta última Facultad antes del cierre del padrón."
b) La presente sustitución tendrá vigencia a partir del día de la fecha.
2) Atento a lo propuesto por la Comisión de Elecciones Universitarias (Distribuido Nº 475/07):
Sustituyese el artículo 4º de las Disposiciones Especiales contenidas en la Ordenanza de Elecciones de 28/8/01, por el siguiente:
"Art. 4º.- Para intervenir en la elección de miembros de la Asamblea General del Claustro, de miembros de la Asamblea del Claustro de Facultad o Instituto asimilado a Facultad, o de miembros de los Consejos de Facultad o Instituto asimilado a Facultad, y sin perjuicio de lo establecido en el artículo siguiente, serán admitidos los siguientes títulos para los Servicios que a continuación se expresan:
En la Facultad de Agronomía: Ingeniero Agrónomo.-
Ingeniero Alimentario.-
En la Facultad de Arquitectura: Arquitecto.-
En la Facultad de Ciencias: Licenciado en: Astronomía; Bioquímica; Biología Humana; Ciencias Biológicas; Ciencias de la Atmósfera, Ciencias Físico-Matemáticas (opción Física); Ciencias Físico-Matemáticas (opción Matemática); Ciencias Geográficas; Ciencias Meteorológicas; Física; Física (opción Astronomía); Física (opción Física); Geografía; Geología; Matemática; Matemática (orientación Estadística); Oceanografía Biológica; Química (Plan 1950).
En la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: Plan 1916 - Contador Perito Mercantil; Plan 1932 - Contador Público, Doctor en Ciencias Económicas y Administración; Plan 1944 - Contador Público, Doctor en Ciencias Económicas y Administración; Plan 1954 - Contador Público Hacendista, Contador Público Economista, Doctor en Ciencias Económicas y Administración; Plan 1966 - Contador Público - Licenciado en Administración, Economista - Licenciado en Economía, Doctor en Economía, Doctor en Administración; Plan 1977 - Licenciado en Economía - Economista, Licenciado en Administración Contador; Plan 1980 - Contador Público, Economista, Licenciado en Administración, Licenciado en Economía; Plan 1990 - Contador Público, Licenciado en Economía, Licenciado en Administración Contador, Licenciado en Estadística.
En la Facultad de Ciencias Sociales: Licenciado en Sociología; Licenciado en Ciencia Política; Licenciado en Trabajo Social y Asistente Social Universitario.
En la Facultad de Derecho: Abogado; Escribano Público; Doctor en Derecho y Ciencias Sociales; Doctor en Diplomacia; Licenciado en Relaciones Internacionales; Traductor Público y Comercio Exterior.
En la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Licenciado en Antropología; Licenciado en Ciencias Antropológicas; Licenciado en Ciencias de la Educación; Licenciado en Ciencias Históricas; Licenciado en Filosofía, Licenciado en Historia; Licenciado en Letras; Licenciado en Letras Hispánicas, Licenciado en Lingüística y Licenciatura Binacional en Turismo.
En la Facultad de Ingeniería: Ingeniero de Puentes y Caminos; Ingeniero Civil (en todas

sus opciones); Ingeniero Industrial (en todas sus opciones); Agrimensor, Ingeniero Mecánico; Ingeniero Industrial Mecánico; Ingeniero Electricista; Ingeniero Agrimensor; Ingeniero Naval; Ingeniero Químico; Ingeniero en Sistemas de Computación; Computador Universitario; Analista Programador; Perito en Ingeniería Mecánica; Perito en Ingeniería Eléctrica; Perito Ingeniería Electrónica; Perito en Producción Industrial; Ingeniero en Computación; Analista en Computación e Ingeniero Alimentario.
En la Facultad de Medicina: Doctor en Medicina; Dietista; Licenciado en Nutrición; Nutricionista Dietista; Obstetra - Partera; Obstétrica; Partera; Fisioterapeuta; Licenciado en Fisioterapia; Fonoaudiólogo; Licenciado en Fonoaudiología; Técnico en Oftalmología; Licenciado en Oftalmología; Psicomotricista; Licenciado en Psicomotricidad; Neumocardiologista; Licenciado en Neumocardiología; Licenciado en Laboratorio Clínico; Licenciado en Imagenología; Licenciado en Registros Médicos (Generación 2002 en adelante); Licenciado en Neurofisiología Clínica (Generación 2005 en adelante; Licenciado en Instrumentista Quirúrgico (Generación 2005 en adelante) y Licenciado en Terapia Ocupacional.
En la Facultad de Odontología: Doctor en Odontología; Laboratorista en Odontología.
En la Facultad de Química: Planes anteriores: Químico Farmacéutico; Químico Académico; Magister en Química; Químico Industrial; Ingeniero Químico (si opta para votar en Fac. de Química); Ingeniero en Alimentos (si opta para votar en Fac. de Química); Planes de estudios 2000: Químico Farmacéutico; Bioquímico Clínico; Químico; Licenciado en Química; Ingeniero Químico (si opta para votar en Fac. de Química); Ingeniero en Alimentos (si opta para votar en Fac. de Química)
En la Facultad de Veterinaria: Doctor en Medicina Veterinaria; Doctor en Veterinaria; Doctor en Medicina y Tecnología Veterinaria; Doctor en Ciencias Veterinarias; Ingeniero Alimentario y Asistente de Veterinario.
En la Facultad de Psicología: Psicólogo; Técnico en Psicología Infantil; Licenciado en Psicología.
En el Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes": Creador Plástico, Licenciado en Artes - Artes Plásticas y Visuales.
En la Facultad de Enfermería: Enfermero, Licenciado en Enfermería; Enfermero Universitario.".

27) (Cta. Cte.) 1/p 27316 Set 24- Set 24

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
LLAMADO A CHOFERES INTERESADOS PARA FUTURO DESEMPEÑO EN UNIDAD DE EMERGENCIA MÉDICA DE LA A.N.P.

La Administración Nacional de Puertos, a través de su Departamento de Recursos Humanos, llama a choferes interesados en integrar un registro para cumplir futuras tareas temporarias en la unidad móvil de emergencia médica de los Servicios Médicos y Sociales del Recinto Portuario de Montevideo.
Requisitos:
* Ciudadanía uruguaya.
* Edad límite de 45 años cumplidos al momento de inscripción.
* Libreta de chofer profesional.
* Experiencia en unidades de emergencia médica.
* Carné de salud vigente.
Inscripciones:
Los interesados deberán inscribirse directamente en el Departamento de Recursos Humanos de la A.N.P. - Edificio Sede - Cuarto Piso - Oficina 406, desde el lunes 24/09/07 al martes 25/09/07, inclusive - en el horario de 09.00 a 17.00 horas.
Para inscribirse deberá presentar:
*Cédula de identidad vigente (obligatorio).
* Credencial cívica (obligatorio).
* Libreta de chofer profesional (obligatorio).
* Certificación de experiencia laboral en unidades de emergencia médica (preferente).
* Certificación de formación en enfermería o como paramédico (preferente).
* Carné de salud vigente (obligatorio).
La documentación deberá presentarse en original y fotocopia.
Importante:
Los datos de los inscriptos serán incorporados a la base de datos a ser consultada en oportunidad de requerir personal para la unidad móvil de emergencia médica de los Servicios Médicos y Sociales del Recinto Portuario de Montevideo.
Montevideo, setiembre de 2007.

27) (Cta. Cte.) 1/p 27513 Set 24- Set 24

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

AGENTES GUARDAHILOS - NOTIFICACIÓN - Se notifica por este medio a los Agentes Guardahilos de ANTEL que la Administración los invita a presentarse al llamado para prestar servicio de Técnico Instalador/ Reparador de Redes y Equipos de Redes de Acceso con suministro y conducción de vehículo, en el régimen de contrato de trabajo a término establecido en el Art. 187 de la Ley 17930 de 19 de diciembre de 2005 y normas concordantes con suministro de servicio de locomoción. El plazo para la inscripción ha sido prorrogado hasta el 26 de setiembre de 2007. Finalizado el proceso de selección para la contratación antedicha quedarán sin efecto la totalidad de los actuales contratos con los Agentes Guardahilos.-
Asesoría Letrada de Antel Proc. Patricia Colombo, Guatemala 1075, Nivel 19, Torre de las Telecomunicaciones.

27) (Cta. Cte.) 3/p 27296 Set 24- Set 26

EN REFERENCIA AL LLAMADO PÚBLICO A INTERESADOS EN DESEMPEÑARSE EN UN RÉGIMEN DE CONTRATO A TÉRMINO, EN UN TODO DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE (LEY 17930 DE 19 DE DICIEMBRE DE 2005, ART. 187) PARA PRESTAR SERVICIOS DE TÉCNICO INSTALADOR/ REPARADOR DE REDES Y EQUIPOS DE REDES DE ACCESO CON SUMINISTRO Y CONDUCCIÓN DE VEHÍCULO: se notifica por este medio a los interesados que el Directorio de ANTEL por Resolución N° 1468/07 (Acta 2214) de fecha 19 de setiembre de 2007 prorrogó el plazo de inscripción hasta el miércoles 26 de los corrientes.-
Asesoría Letrada de Antel Proc. Patricia Colombo, Guatemala 1075, Nivel 19, Torre de las Telecomunicaciones.

27) (Cta. Cte.) 3/p 27297 Set 24- Set 26

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado Suplente encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17° Turno, Dr. Edgardo Ettlin, en autos caratulados: "NIETO PRIAN, ELAISA MARIA DEL HUERTO - CANCELACION DE LETRA DE CAMBIO - IUE n° 2-32512/2007", _y según _ providencia N° 2817/2007 de fecha 29.08.2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, _ por el término de SESENTA DIAS a todos los _que se consideren con derechos en éstos autos sobre la LETRA DE CAMBIO a la vista, a nombre de ELAISA MARIA DEL HUERTO NIETO PIRAN, "no a la orden", Serie S1 N° 015528, _ por un monto de $ 64.840,60 _(pesos uruguayos sesenta y cuatro mil ochocientos cuarenta con 60/100) librada _ por el Banco Hipotecario del Uruguay _ y _ girada contra el Banco Hipotecario del Uruguay.
Montevideo, 4 de setiembre de 2007. Esc. Graciela Campos, Actuaria Adjunta.

27) $ 2000 3/p 27321 Set 24- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 25° Turno, en autos caratulados: "SOTO MIRIAM IVONNE. ACCION DE ESTADO CIVIL. POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL", FICHA: 2-16774/2007, se hace saber que se presentó Miriam Ivonne SOTO a fin de ser declarada hija natural de Luis MAZZEO MATURRO, y que por decreto N° 2436 de fecha 23.07.07, dictado por la Sra Juez letrado de 25 turno se cita, llama y emplaza a eventuales interesados, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 60 dias bajo apercibimiento de designarsele un Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 29 de agosto de dos mil siete. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.

27) $ 5832 10/p 27322 Set 24- Oct 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 38° Turno, caratulados: "Canessa

Zucco, Julio Cesar c/ Canessa Alvarez, Fabiana y otros- Acción Simulatoria", IUE 2-28.758/2007, se cita y emplaza a FABIANA CANESSA ALVAREZ a que comparezca en estos autos, por el termino de 90 DÍAS, bajo apercibimiento de designársele un defensor de oficio que la represente, confiriéndosele traslado de la demanda. Montevideo, 11 de septiembre de 2007.- ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.
27) $ 3333 10/p 27391 Set 24- Oct 05



ALANTIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 6.9.2007, 20653.
28) $ 2946 1/p 27298 Set 24- Set 24

BRINOSIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 6.9.2007, 20654.
28) $ 2946 1/p 27299 Set 24- Set 24

CAFAMIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 6.9.2007, 20655.
28) $ 2946 1/p 27300 Set 24- Set 24

DRAGOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 6.9.2007, 20657.
28) $ 2946 1/p 27301 Set 24- Set 24

ENDOFIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 6.9.2007, 20659.
28) $ 2946 1/p 27302 Set 24- Set 24

FADOMIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 6.9.2007, 20661.
28) $ 2946 1/p 27303 Set 24- Set 24

GRINCOX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 6.9.2007, 20662.
28) $ 2946 1/p 27304 Set 24- Set 24

IMONAX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 6.9.2007, 20664.
28) $ 2946 1/p 27305 Set 24- Set 24

LINOCAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 6.9.2007, 20666.
28) $ 2946 1/p 27306 Set 24- Set 24

MARIONIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 6.9.2007, 20667.
28) $ 2946 1/p 27307 Set 24- Set 24

NORMALAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 6.9.2007, 20668.
28) $ 2946 1/p 27308 Set 24- Set 24

ONILMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 6.9.2007, 20669.
28) $ 2946 1/p 27309 Set 24- Set 24

PIALMER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 6.9.2007, 20670.
28) $ 2946 1/p 27310 Set 24- Set 24

ROBRIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 6.9.2007, 20671.
28) $ 2946 1/p 27311 Set 24- Set 24

TURIALES SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición

de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 6.9.2007, 20672.
28) $ 2946 1/p 27312 Set 24- Set 24

INCHCOLM VETERINARY SERVICES SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
CAPITAL: $ 2.100.000
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción: 18.9.2007, No. 21382.
28) $ 2946 1/p 27313 Set 24- Set 24

REFORMAS

DELSEA SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS (Antes: ZANDIL CORPORATION S.A.)

Modificación: Artículo 1º - Nombre: DELSEA SOCIEDAD ANÓNIMA.
Inscripción: Registro, 24.08.2007, Nº 19669.
28) $ 982 1/p 27217 Set 24- Set 24

TIRLEY S.A. (Art. 284 Ley 16.060)

Por Asamblea General Extraordinaria del 3 de julio de 2007 se reformó el art. 4 aumentando el capital contractual a $ 120.000.000.
R.N.C. 17/08/2007 Nº 19168.
28) $ 982 1/p 27219 Set 24- Set 24

REFORMA DE ESTATUTOS MEDAREY S.A. en el futuro AgroUy S.A.

Por acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 20/04/2007, se resolvió reformar los Art. 1° y 3° de los estatutos, quedando redactados de la siguiente forma: ARTICULO 1. NOMBRE- PLAZO - DOMICILIO. Constitúyese "AgroUy S.A.". Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
ARTICULO 3- CAPITAL Y ACCIONES. El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1.- cada una será de $ 800.000.- (pesos uruguayos ochocientos mil). Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 del 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.
Inscripción N° 20316 del 3/9/2007.
28) $ 4419 1/p 27228 Set 24- Set 24

CORINAL S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 22 de junio de 2007, resolvió rescatar acciones por $ 9.820.590,39 y reducir el capital autorizado a $ 1.400.000. Se convoca a acreedores en Río Negro 1394/901, Montevideo, con un plazo de 30 días desde la última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
28) $ 14729 10/p 27314 Set 24- Oct 05

SECURITIES TRADING S.A. REFORMA DE ESTATUTOS

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 01.01.2005 se modifican los Artículos 1°, 2° y 3°, pasando a regirse por la Ley 16.060 de 4/09/89.
ARTÍCULO 3°. Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, calefacción, refrigeración, artefactos a gas en general, radio, televisión. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles urbanos y suburbanos. d) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. ARTÍCULO 3°. Capital $ 2.638.000.- Inscripción 19.09.2007 con el N° 21.449.
28) $ 4910 1/p 27317 Set 24- Set 24

COMPAÑÍA INMOBILIARIA BRANCH S.A. REFORMA DE ESTATUTOS

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 07.11.2005 se modifican los Artículos 1°, 2° y 3°, pasando a regirse por la Ley 16.060 de 4/09/89.
ARTÍCULO 2°. Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales técnicos y administrativos, tabaco, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, calefacción, refrigeración, artefactos a gas en general, radio, televisión. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, ganadería en todas sus formas. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. ARTÍCULO 3°. Capital $ 930.000.- Inscripción 19.09.2007 con el N° 21.450.
28) $ 5401 1/p 27318 Set 24- Set 24

"MIPC URUGUAY S.A." (antes VISTALYS S.A.) Reforma de Estatutos

Asamblea: 02/03/2007.
Nueva denominación: MIPC URUGUAY S.A.
Inscripción: N° 20707 - 07/09/2007.
28) $ 982 1/p 27324 Set 24- Set 24

ENALUR S.A.

"Capital y Acciones Artículo 3°; El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 cada una será de $ 250.000.000 (pesos uruguayos doscientos cincuenta millones). La Asamblea podrá delegar en el directorio o el administrador, en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripción: 7 setiembre 2007. N° 20.789.
28) $ 1473 1/p 27363 Set 24- Set 24

FELSY S.A.

"ARTÍCULO 3 - CAPITAL Y ACCIONES- El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1,00 cada una será de $ 100.000.000 (pesos uruguayos cien millones). Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el Art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripción: 29 agosto 2007. N° 19.932.
28) $ 2455 1/p 27364 Set 24- Set 24

VINDELUZ S.A. Aumento de Capital

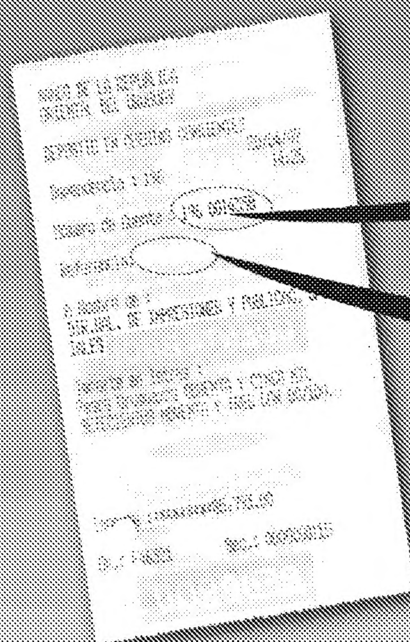
Acta: 30/11/2006
Capital: $ 200.000.000.-
Inscripción: N° 19.451 el 22/08/2007.
28) $ 491 1/p 27405 Set 24- Set 24

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 201.

Suscripción Diario Oficial
Pago por depósito bancario

más cómodo
más rápido
más fácil

A través del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), puede efectuar el pago de la suscripción correspondiente, completando los siguientes datos:



Número de Cuenta:
196 0014358

Referencia:
N° de cliente

Tipo de Cuenta: Cuenta Corriente
Número de Cuenta: 196 - 001435 – 8
A nombre de: DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
Importe: total de la/s factura/s de su suscripción.
Referencia: «Cliente» (corresponde a su N° de cliente)

Verifique los datos ingresados para una correcta imputación de su depósito.

Por consultas: *suscripcionesdiariopapel@impo.com.uy*
o con nuestro Departamento de Difusión y Servicio al Cliente.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS	***TARIFA (por cm.)***
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias	$ 35.71 (*)
PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES	***TARIFA (por cm.)***
Apertura de Sucesiones	$ 60.50 (*)
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios	$ 83.31 (*)
Venta de Comercios Remates	$ 67.44 (*)
PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL	***TARIFA (por cm.)***
Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*	$ 41.66 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)*	$ 245.49 (*)
OTRAS PUBLICACIONES	***TARIFA***
Edictos de Matrimonio *(Aviso)*	$ 252.93 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cm.)*	$ 490.98 (*)
Balances *(por página 26 cms.)*	$ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES	**MENSUAL**	**SEMESTRAL**	**ANUAL**
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS	**TARIFA**
Página	$ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS	***TARIFA***
El minuto a través del 0900 2044	$ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA**
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA DOCUMENTOS**	**TARIFA AVISOS DEL DIA**
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada

Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.

El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas

Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.

El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica

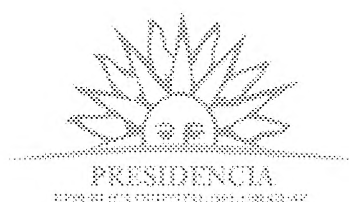
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.

El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"

Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.


IMPO


PRESIDENCIA

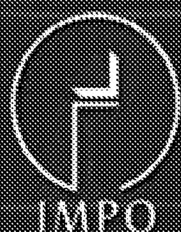
Ley Nº 17.778

Artículo Único.- Declárase el 20 de setiembre de cada año "Día de la Libertad de Expresión de Pensamiento".

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Artículo 29.

Es enteramente libre en toda materia la comunicación de pensamientos por palabras, escritos privados o publicados en la prensa, o por cualquier otra forma de divulgación, sin necesidad de previa censura; quedando responsable el autor y, en su caso, el impresor o emisor, con arreglo a la ley por los abusos que cometieren.



Dirección Nacional de Impresiones
y Publicaciones Oficiales

